

00982.

4  
29

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.**

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

**División de Estudios de Posgrado**

**ELITE, TECNOCRACIA Y MOVILIDAD POLITICA EN MEXICO**

**(1970 - 1988)**

**Por**

**Francisco J. Suárez Farías**

**Tesis de Doctorado que presenta ante la  
División de Estudios de Posgrado de la -  
Facultad de Ciencias Políticas y Socia-  
les de la Universidad Nacional Autónoma  
de México (UNAM), para optar por el Gra-  
do de Doctor en Ciencia Política.**

**Ciudad Universitaria, D. F.**

**1988**





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

- Agradecimientos.
- Indice.
- Indice de Cuadros.

## PARTE I

ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACION

- |    |   |   |
|----|---|---|
| 1. | Estudios sobre la Elite Política de México:<br>Metodología y Fuentes Biográficas. | 8 |
|----|---|---|

## PARTE II

ELITES Y SISTEMA POLITICO.

- |    |  |    |
|----|--|----|
| 2. | Elite, Sociedad y Poder Político.<br>-Elites y Organización Política.<br>-Elite Política y Democracia.   | 25 |
| 3. | Autoritarismo y Elite Política:<br>-Totalitarismo, Autoritarismo y Democracia.<br>-Estado Autoritario.<br>-Elite y Centralización Política.<br>-Intervención, Dominación e Instituciones Autoritarias.<br>-Mentalidad Autoritaria. | 59 |

## PARTE III

ESTRUCTURA DE CARRERAS POLITICAS, MOVILIDAD Y RECLUTAMIENTO.

- |    |   |     |
|----|---|-----|
| 4. | Estructuras Social de la Elite Política.<br>-Antecedentes en el Sector Privado.<br>-Familias Políticas y Dinastías Políticas.<br>-Camarillas Políticas.<br>-Lugar de Nacimiento.<br>-Estructura Generacional.   | 79  |
| 5. | Antecedentes Educativos de la Elite Política.<br>-Educación, Movilidad y Elite.<br>-Autoritarismo y Sistema Educativo.<br>-Estructura Educativa.<br>-Perfil Político de las Profesiones:<br>a) abogados b) ingenieros c) médicos d) economistas<br>e) maestros, militares y burócratas.<br>-Estudios de Posgrado: Especialidades y Países.<br>-Docencia Publicaciones y Distinciones.<br>-Burocracia Académica, Intelectuales y Elite Política. | 137 |

<b>6.</b>	<b>Carreras Políticas y Gubernamentales de la Elite Política</b>	<b>199</b>
	-Reclutamiento y Movilidad Política.	
	-Estructuras Burocráticas y Estructuras Políticas.	
	-Gobierno, Partido Político y Autoritarismo.	
	-Instituciones y Nivel de Reclutamiento al Aparato Político y Gubernamental.	
	-Experiencia Política y Gubernamental.	
	-Cargos de Elección Popular y en Partido Políticos.	
	-Carreras Gubernamentales y Experiencia Burocrática.	
	-Simbiosis Gobierno-Partido Oficial.	
	-Elite Política, Tecnocracia y Estructura Burocrática.	

#### PARTE IV

#### CONTINUIDAD Y CIRCULACION DE LA ELITE POLITICA DESPUES DE ECHEVERRIA.

<b>7.</b>	<b>La Elite Política de José López Portillo ( 1976-1982 ) y de Miguel de la Madrid ( 1982- 1988 ).</b>	<b>241</b>
	-Circulación de la Elite Política de Echeverría.	
	-Continuidad de la Elite Política de Echeverría bajo las Administraciones de José López Portillo y de Miguel de la Madrid.	
	-Perfil Colectivo de las Elites Políticas de José López Portillo ( 1976-1982 ) y de Miguel de la Madrid ( 1982-1988 ).	
	-Elite Política y Tendencias Tecnocráticas.	

#### APENDICES

<b>APENDICE A.</b>	<b>Individuos Seleccionados como Miembros de la Elite Política de México en el Periodo 1970 - 1976.</b>	<b>268</b>
<b>APENDICE B.</b>	<b>Posiciones usadas para el Programa de la Elite Política de México (MEXELITE).</b>	<b>278</b>
<b>APENDICE C.</b>	<b>Cuadros Estadísticos de la Elite Política y de la Burocra-- -cia Mexicana.</b>	<b>283</b>
<b>-</b>	<b>Referencias por Capítulos.</b>	<b>334</b>
<b>-</b>	<b>Bibliografía.</b>	

## INDICE DE CUADROS.

- Cuadro 1-1 Oficinas de la Muestra de Bándenburg (1964 ).
- Cuadro 1-2 Oficinas, Escala de Valores y Distribución de Frecuencia para la Variable de la Oficina Superior/ P.H. Smith ( 1979).
- Cuadro 1-3 Oficinas y Distribución de los Ocupantes de Oficinas de la Elite Política de México ( 1970-1976 ) MEXELITE ( 1988 ).
- 
- Cuadro 4-1 Posición Previa en el Sector Privado de la Elite Política de México ( 1970-1976 ).
- Cuadro 4-2 Participación en Grupos de Interés y Posiciones en el Sector Privado.
- Cuadro 4-3 Posiciones en el PRI y en el Gobierno de Familiares de la Elite Política de México ( 1970-1976 ) (Familias Políticas).
- Cuadro 4-4 Posiciones en el PRI y en el Gobierno de Familiares por Estado de Nacimiento.
- Cuadro 4-5 Participación de Grupos de Interés y Posiciones de Familiares en el PRI y en el Gobierno.
- Cuadro 4-6 Título Profesional por Posiciones en el PRI y en el Gobierno de Familiares.
- Cuadro 4-7 Estudios de Progrado por Disciplina y Posiciones de Familiares en el PRI y en el Gobierno.
- Cuadro 4-8 Estructura de las Camarillas Política de México ( 1970-1976 ).
- Cuadro 4-9 Camarillas Políticas y Posiciones de Familiares en el PRI y en el Gobierno.
- Cuadro 4-10 Localización Geográfica del lugar de Nacimiento, por Estados de la Elite Política de México ( 1970-1976 ).
- Cuadro 4-11 Posiciones en el Partido Oficial (nivel nacional) por Estado de Nacimiento.
- Cuadro 4-12 Lugar de Nacimiento por Estados de la Burocracia Federal Mexicana bajo la Presidencia de Luis Echeverría por Sector Gubernamental.
- Cuadro 4-13 Clasificación Rural/ Urbana del Lugar de Nacimiento de la Elite Política de México ( 1970- 1976 ).
- Cuadro 4-14 Estructura Generacional de la Elite Política de México (1970 -- 1976 ).
- Cuadro 4-15 Estructura Generacional de la Burocracia Federal Mexicana bajo la Presidencia de Luis Echeverría por Sector Gubernamental.
- 
- Cuadro 5-1 Nivel Educativo (Primaria-Profesional) de la Elite Política de México ( 1970-1976 ).
- Cuadro 5-2 Nivel Educativo de la Burocracia Federal Mexicana bajo la Presidencia de Luis Echeverría por Sector Gubernamental.
- Cuadro 5-3 Títulos Profesionales por Disciplina de la Elite Política de México (1970-1976).
- Cuadro 5-4 Títulos Profesionales de la Burocracia Federal Mexicana bajo la Presidencia de Luis Echeverría por Sector Gubernamental.
- Cuadro 5-5 Institución donde Obtuvieron los Títulos Profesionales de la Elite Política de México ( 1970-1976 ).
- Cuadro 5-6 Estudios de Progrado por Disciplina de la Elite Política de México ( 1970-1976 ).
- Cuadro 5-7 Estudios de Progrado de la Burocracia Federal Mexicana bajo la Presidencia de Luis Echeverría por Sector Gubernamental.
- Cuadro 5-8 Estudios de Progrado por Países de la Elite Política de México ( 1970-1976 ).

- Cuadro 5-9 Estudios de Posgrado por Países de la Burocracia Federal Mexicana bajo la Presidencia de Luis Echeverría por Sector Gubernamental.
- Cuadro 5-10 Experiencia Docente de la Elite Política de México (1970-1976).
- Cuadro 5-11 Publicaciones y Distinciones de la Elite Política de México -- (1970-1976).
- Cuadro 5-12 Posiciones Educativas Nacionales Local de la Elite Política de (1970-1976).
- 
- Cuadro 6-1 Experiencia Política Gubernamental en años de la Elite Política de México ( 1970-1976).
- Cuadro 6-2 Experiencia Militar de la Elite Política de México ( 1970-1976)
- Cuadro 6-3 Membresía en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Experiencia Judicial previa de la Elite Política de México ----- (1970-1976).
- Cuadro 6-4 Posiciones en Grupos de Interés de la Elite Política de México (1970-1976).
- Cuadro 6-5 Primera Posición en el Aparato Político por Nivel de Organización de la Elite Política de México (1970-1976).
- Cuadro 6-6 Cargos de Elección Popular Previos de la Elite Política de México (1970-1976).
- Cuadro 6-7 Posiciones Previas en el Partido Oficial (Nivel Local) de la Elite Política de México ( 1970-1976 ).
- Cuadro 6-8 Posiciones Previas en el Partido Oficial (Nivel Estatal) de la Elite Política de México ( 1970-1976).
- Cuadro 6-9 Posiciones Previas en el Partido Oficial. ( Nivel Nacional) de la Elite Política de México ( 1970-1976).
- Cuadro 6-10 Posiciones Gubernamentales Previas ( nivel Local ) de la Elite Política de México ( 1970-1976).
- Cuadro 6-11 Posiciones Gubernamentales Previas ( nivel Estatal) de la Elite Política de México ( 1970-1976).
- Cuadro 6-12 Posiciones Gubernamentales Previas ( nivel Nacional Superior) de la Elite de México ( 1970- 1976 ).
- 
- Cuadro 7-1 Posiciones ocupadas después de "Posición mas alta en la Elite Política (1970-1976)", en la Administración de Echeverría.
- Cuadro 7-2 Posiciones Ocupadas por la Elite Política de Echeverría bajo la Presidencia de José López Portillo (1976-1982).
- Cuadro 7-3 Lugar de Nacimiento de la Elite Política de México (1982-1988)
- Cuadro 7-4 Títulos Profesionales por Disciplina de la Elite Política de -- México (1982-1988)
- Cuadro 7-5 Nivel Educativo (primaria-posgrado) de la Elite Política de México (1982-1988).
- Cuadro 7-6 Instituciones donde la Elite Política de México (1982-1988), -- cursó sus Estudios de Licenciatura y de Posgrado.
- Cuadro 7-7 Estudios de Posgrado por Países de la Elite Política de México (1982-1988).
- Cuadro 7-8 Actividad Política, Sindical y Gremial de la Elite Política de México (1982-1988).

## PARTE I

### ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACION

#### CAPITULO I

### ESTUDIOS SOBRE LA ELITE POLITICA DE MEXICO: METODOLOGIA Y FUENTES BIOGRAFICAS

Elite política es el grupo de individuos que ocupan aquellas oficinas públicas en donde el poder político se encuentra más altamente concentrado y centralizado y en donde las decisiones que afectan tan al resto de la sociedad y del sistema político son tomadas (1). De esta forma la élite política comprende a los detentadores del poder -- dentro de un sistema político, y a la formación social e institucional donde se originan.

El concepto de élite política usado en esta investigación no se restringió a estudiar solamente a aquellas personas que ocuparon posiciones políticas en cargos tradicionalmente identificados con el gobierno -- como es el caso de los Secretarios y Subsecretarios de Estado, y oficinas públicas federales descentralizadas--, sino que se amplió a incluir políticos que ocupando posiciones en el Poder Legislativo, Estados y Poder Judicial, integran también el llamado "círculo político interno". Dicho círculo político interno fué conceptualizado como grupo de selectos individuos que ocupan el ápice superior de la élite gobernante nacional en donde, como anteriormente se citó, se toman las decisiones que ejercen mayor influencia sobre las sociedades política y civil.

El hecho de que el presente estudio se ocupe de la élite política nacional de México, no implica subestimar las importantes funciones que tienen las élites políticas locales y los niveles medios y bajos del aparato del poder en la preservación de la estabilidad política. De igual forma, no implica minimizar la importancia de la fun-

ción de estos estratos intermedios y de base como canales de comunicación entre el círculo interno de la élite política nacional y el resto de la sociedad.

El círculo político interno del grupo gobernante, en tanto se constituye por los políticos, técnicos y administradores, presumiblemente más experimentados en sus ramas de especialidad y trayectorias profesionales, es un válido microcosmos de la élite política nacional. Los círculos políticos internos son, en nuestra opinión, los grupos donde se concentran las principales características educativas y los más relevantes perfiles políticos de las élites gobernantes.

Los estudios pioneros de ciencia política vinieron a asentar las bases de posteriores investigaciones sobre la élite y sistemas políticos mexicanos (2), hacían invariablemente referencia al hecho de que la Revolución Mexicana produjo una sólida "Familia Revolucionaria" dirigida por distinguidos líderes post-revolucionarios y el Presidente de la República en funciones. Para apoyar a estos supuestos, intelectuales como Frank Brandenburg, Carolyn y Martin Needleman, Wilfred Gruber, y más recientemente, Peter H. Smith y Roderic Ai Camp, han producido importantes trabajos sobre el tema (3).

Particularmente relevante es el trabajo que sobre la élite política de México, entre 1910 y 1964, produjo Frank Brandenburg en este último año. El estudio de Brandenburg produce (ver cuadro 1-1), la lista más detallada de cargos del grupo gobernante, fijando el rango superior en el Jefe de la Familia Revolucionaria, quien resulta ser el Presidente de la República o Ex-Presidentes, en la opinión de Brandenburg, hasta autoridades municipales. Para tal estudio se utilizó un sistema de selección reputacional.

Brandenburg organizó su información en tres grandes grupos que, en su opinión, correspondía a los niveles de organización de la élite: primeramente, un pequeño grupo de la élite política llamado la "Familia Revolucionaria", que se encuentra en la parte superior de la



jerarquía del sistema político e integrado por el Presidente de la República en funciones, Ex-Presidente de México, los principales miembros del Gabinete y selectos miembros de organismos descentralizados, entre otros. El segundo nivel se integra por selectos representantes de la "sociedad mexicana", principalmente la industria, la banca, sindicatos, profesionistas, iglesia, etc., quienes se encargan de asesorar a la Familia Revolucionaria y finalmente el nivel donde se encuentran los miembros del partido oficial, o sea, el PRI y sus dos antecedentes institucionales.

El análisis más detallado sobre los paralelismos y contradicciones interpretativas producidas en relación a la élite política de México, -incluyendo la función política del Presidente de la República y el concepto de la llamada "Familia Revolucionaria"-, se dió en 1969 a cargo de Carolyn y Martin Needleman (4). Su estudio buscó evaluar y contrastar la organización democrática planteada en la Constitución Federal con el sistema político mexicano. Frente a éste colocó el poder centralizado en las manos del Presidente, la responsabilidad y actitud Presidencial hacia las demandas de grupos de interés organizados, y la participación del PRI en la formación de políticos. Después de una detallada revisión de los enunciados teóricos y conclusiones de estudios como los de Frank Brandenburg, Raymond Vernon, William P. -- Tucker y Robert Scott, los Needleman lograron proponer una nueva metodología para el estudio de la política contemporánea de México, basada en los tres grandes temas de análisis citados por ellos (5).

En 1971, y ya presagiando los estudios que en esa década -- harían Peter H. Smith y Roderic Ai Camp, Wilfried Gruber realiza un -- trabajo de investigación sobre la élite política de México (6). Gruber, continuando el enfoque de los tres niveles de Brandenburg, recolectó -- información biográfica sobre 88 'viejos' y 'nuevos' miembros de la llamada Familia Revolucionaria entre el período Presidencial de Manuel -- Avila Camacho (1940-1946) y el de Gustavo Díaz Ordáz (1964-1970). Para este estudio se codificaron dos tipos de información: primeramente, --

Las características personales del político en estudio, como son la -- edad en que entró al Gabinete Presidencial, el lugar de nacimiento por Estados, el tamaño del lugar de nacimiento, la ocupación del padre, -- (aunque no le fué posible encontrar información para la gran mayoría -- del muestreo), y la educación formal recibida en base a lugar, área de estudios y nivel de escolaridad. En un segundo gran plano de análisis, Gruber codificó la estructura de reclutamiento y carreras políticas. -- Se buscaba, mediante este análisis, el conocer las posiciones ocupadas entre la conclusión de su educación formal y el ingreso a la Familia -- Revolucionaria. Es así, que las siguientes oficinas públicas fueron ca talogadas: la jerarquía del Partido Revolucionario y sus sectores; po siciones de elección popular como Diputado, Senador o Gobernador; el -- Ejército; la fracción ejecutiva del gobierno federal, haciendo una di ferenciación entre departamentos 'políticos' (como 'Presidencia' y 'Go bernación') y otros departamentos técnicos o 'administrativos' y, fi nalmente, actividades en empresas privadas, instituciones educativas, práctica de la profesión legal, etc.. Si bien el estudio de Wilfried -- Gruber fué el primero en realizar un acercamiento más o menos detalla do de las carreras políticas de la élite, la información recopilada y el análisis de ella estuvieron lejos de ser completos.

Peter H. Smith, para la elaboración de su celebrada obra -- publicada en 1979, recopiló la biografía de 6,302 políticos relevantes desde Porfirio Díaz (1900) hasta el inicio de la administración Presi dencial de Luis Echeverría, (1971)(ver cuadro 1-2).

Aunque indudablemente, la investigación de Peter H. Smith es la más completa y metodológicamente la mejor estructurada hasta la fecha, la recolección de su información se realizó en forma indiscri mi nada. Esto es, existe un 62.8% del total de las biografías recopiladas (N=3,776) que comprendían a diputados federales y sólo un 2.0% (N=95) de miembros del Comité Ejecutivo del Partido Oficial. Esta despropor ción entre los varios paquetes biográficos recopilados indica que el -- total de los datos no buscaba representar el círculo político interno

en los periodos en estudio, y que el enfoque de toma de decisiones, -- que dice Smith haber utilizado en su análisis-, no fué tan determinante en la selección de los casos a estudiar. Es así que el elemento --- cuantitativo, --netamente posicional-, actuó en detrimento del criterio cualitativo, representado metodológicamente por los enfoques reputacional y de toma de decisiones, principalmente, como veremos más adelante.

Las oficinas seleccionadas para la presente investigación, --a diferencia de los muestreos de Bandenburg, Gruber y Smith-, buscan presentar una visión mas selectiva del 'círculo interno' y de la élite política (ver cuadro 1-3). Desde un principio, se buscó excluir a autoridades municipales, se omitió la clasificación poco rigurosa entre Estados con Presupuesto de Gasto Público 'pequeños' y 'grandes' por considerarse irrelevante para México (7), al igual que los Jefes de Zonas Militares y, principalmente, la categoría ambigua de 'Jefe de la Familia Revolucionaria' (8).

Por otro lado, la metodología usada por Peter H. Smith en la selección d su 'oficina superior' fué la más cercana a nuestro concepto de élite, aunque con las siguientes variaciones: al Presidente - de la República se le analizó, la mayoría de los casos, por separado - del Gabinete Presidencial; el Presidente y miembros del Comité Ejecutivo Nacional del PRI (CEN del PRI) fueron clasificados en su correspondiente posición superior (9), todos los gobernantes seleccionados fueron agrupados indistintamente del tamaño del presupuesto del gasto local, y sólo los Embajadores de México en Estados Unidos y el Reino Unido fueron incluidos (ver apéndices A y B).

Más que enfatizar la importancia y localización de las oficinas superiores ocupadas por los políticos en estudio, se buscó analizar detalladamente el "tipo" de individuos que integran éste selecto grupo. Es así que los miembros de la élite política de Luis Echeverría fueron identificados y seleccionados por medio de la combinación de -- los enfoques "posicional", "reputacional", y de "toma de decisiones",

tradicionalmente usados en estudios de élites políticas (10), y de lo que aquí podría conceptualizarse como el enfoque de la "sociología y trayectoria institucional del liderazgo político" (11).

Enfoque de "toma de decisiones," en la modalidad particularmente desarrollada por Robert A. Dahl (12), afirma que aquéllos que go biernan en las democracias contemporáneas disfrutan del uso del poder concentrado en sus manos, esto como resultado de las desigualdades en la distribución en los recursos del poder e influencia en sus respectivas comunidades o sistemas políticos. Para apoyar este conjunto de hipótesis, Dahl recomienda hacer un exámen detallado de algunas decisiones políticamente significativas de la comunidad, de tal suerte que -- confirmen que grupos en particular toman decisiones en uno u otro aspecto, más que en alguno otro de los asuntos políticos comunitarios. -- El análisis de varias dcisiones deberá revelar que tanto operan los -- que toman acuerdos como una élite y que tanto poder se encuentra en ellos "concentrado" (13). El resultado final de tal análisis será la evaluación del proceso de toma de decisiones y de los mecanismos de solución de conflictos, de tal suerte que se determine quienes toman las decisiones y a quienes han de beneficiar en última instancia.

El llamado enfoque "Reputacional", producido por Floyd -- Hunter en 1953, y aplicado una segunda vez por el mismo autor en 1959 (14), se basa en una serie de sesiones de entrevistas, cada una diseñada para checar los resultados de la sesión anterior. Primeramente, se obtuvo de ciertas organizaciones "civicas" una lista de 175 líderes -- ocupando posiciones formales en la política, negocios y sociedad.

La importancia de estos individuos es que han gozado de la "reputación de líderes" ante los ojos de aquéllos que los nombraron. -- En una segunda etapa de la investigación, Hunter seleccionó a un grupo de 14 "jueces" quienes también gozaban de la "reputación" de representantes de diversos grupos religiosos, empresariales y profesionales. -- Estos jueces redujeron el número de líderes de 175 a 40 al seleccionar

a los líderes superiores de una lista que balanceaba jóvenes y viejos, hombres y mujeres, y "negro" y "blanco". Al final de ésta etapa, Hunter entrevistó a 27 de los 40 líderes a quienes se les solicitó citar los 10 más importantes de la comunidad. Entonces, en una serie de entrevistas, él seleccionó al "hombre mas grande de la comunidad" (sic). Al usar esta metodología, Hunter trató de probar que los atributos del poder político en una comunidad descansan en la reputación de líderes de que gozan algunos individuos, a opinión de los jueces seleccionados.

El enfoque "posicional" es presentado por la tesis elitista clásica de C. Wright Mills (15). Este enfatiza la importancia de la estructura económica y social en la cual se desarrolla una élite en particular. Es así que los roles sociales determinan posiciones de poder. La élite es, para Mills, "el paisaje institucional" de una sociedad. Pero toda vez que en las sociedades contemporáneas el poder político se encuentra institucionalizado, es cuestión de investigación el detectar -- aquéllas posiciones estratégicas que ocupan los rangos más altos de mando en la estructura social (16). Bajo ésta perspectiva de estudio, la élite política se conceptualiza como aquélla que simplemente ocupa las principales posiciones en la jerarquía política de una sociedad.

Finalmente, el criterio que influyó en forma definitiva en la selección de los individuos y oficinas a ser estudiadas fué el que podríamos definir como el enfoque de la "sociología y trayectoria institucional del liderazgo político" (17). La esencia de ésta metodología es el estudio de la composición sociológica y de carrera política de los líderes, para poder determinar si estos vienen de algún grupo social determinado y/o de algún esquema específico de carrera política, burocrática o de partido político.

La selección de los individuos en estudio se realizó en estricto apego a los enfoques metodológicos anteriormente citados. Se agruparon y tabularon sus biografías de acuerdo con el cargo público más importante que desempeñaron en la Administración de Luis Echeverría, in

distintamente de cualquier otra posición ocupada en ese período presidencial o en subsecuentes administraciones presidenciales.

Sin embargo, como lo indica Peter H. Smith, "Todas estas metodologías tienen sus debilidades" (18). El enfoque decisonal parece implicar que todas las demás comunidades deben poseer un esquema de toma de decisiones parecido al propuesto por Robert A. Dahl, y también parece asumir que los recursos políticos se encuentran distribuidos igualmente entre todos los miembros de los liderazgos coexistentes. Este modelo, en breve, analiza los mecanismos de toma de decisiones y solución de conflictos en una situación idealizada de competencia equitativa entre grupos de poder. Por otro lado, el enfoque reputacional falla al no poder determinar las áreas específicas sobre las que los varios líderes de una comunidad ejercen su poder. En general, los "jueces" no están en posibilidad de informar objetivamente acerca de la reputación de sus líderes y la verdadera distribución de poder entre ellos, toda vez que esto correspondería al enfoque de "toma de decisiones" y no al reputacional, por lo menos en los términos expuestos por Floyd Hunter. El método reputacional sobreestima el posible valor objetivo de la apreciación personal de los jueces sobre la élite política e ignora las posiciones reales ocupadas por la élite en el ejercicio del poder. En otro sentido, los nombres de políticos relevantes citados por el enfoque reputacional nunca pueden ser citados por el enfoque de toma de decisiones. Finalmente, el enfoque posicional sobrevalora la cohesión y disciplina interna de la élite política, al relacionar lo cerrado de los nexos entre jerarquías institucionales, más que investigar -- las fuentes normales e informales de poder político de la élite, como se hace en los enfoques de toma de decisiones, reputacional y el de sociología de la trayectoria institucional del liderazgo político. Es así que la combinación de los cuatro enfoques antes citados en un modelo integrado de selección de los miembros de la élite política, se requirió para balancear los obstáculos metodológicos que se habrían ocasionado de su aplicación independiente.

Una combinación de los primeros tres enfoques arriba citados, es el que aplicó Frank Bonilla en su celebrada obra sobre la élite política de Venezuela (19). Bonilla afirma que estos métodos se superponen.

y en sí ninguno de ellos lleva a una selección sin errores. Es así que aunque la identificación de algunas posiciones dé una aparente objetividad a la selección, no es difícil detectar que el enfoque que yace de trás es el reputacional. De igual manera, la lista de individuos designada por los jueces tiende a coincidir con alguna de las posiciones que ocupan. Es así que la posición formal que ocupa un político, aunada a la reputación que de él se tiene, tendió a influir en forma definitiva en la selección de nuestros individuos a estudiar (20).

En la elaboración del presente trabajo se aplicaron estos métodos de selección aunque con reformas significativas. No se integró un panel de "jueces" que nos facilitaran nombres de políticos dignos de ser integrados en una lista de "élite política". Sin embargo, entre 1980 y 1985, se han realizado diversas entrevistas informales con miembros de la élite política de Luis Echeverría. Las personas entrevistadas funcionaron más como informantes de datos relevantes sobre antecedentes políticos y sociales de la misma élite, que como "jueces" en el sentido usado por Hunter. De hecho, se descubrió que, -en un sistema político tan altamente personalizado como es el de México-, existe una especie de "opinión inter-élite". Esta consiste en la información detallada que los integrantes de la élite política tienen de las carreras políticas, éxitos, fracasos y, consecuentemente, una estimación confiable de sus áreas de influencia y poder en relación a otros miembros de la élite y frente a otros competidores por oficinas públicas. Como resultado de varias de estas entrevistas, se logró tener una visión detallada de las funciones políticas que, por ejemplo, realiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los organismos descentralizados del Estado y las Cámaras de Diputados y Senadores. De ésta manera, se dirigió esta investigación a seleccionar, en cada una de estas instituciones o niveles, a los individuos más relevantes durante la administración de Luis Echeverría.

En estricto sentido, la aplicación de éstos cuatro criterios metodológicos de selección vino a detectar sólo a aquéllos individuos que en realidad participaron activamente en alguna de las etapas de proceso

político de toma de decisiones, excluyendo así, a un gran número de Gobernantes, Senadores, Diputados Federales, miembros de la Suprema Corte, etc., etc., que no calificaban como participantes de la élite política entre 1970 y 1976.

Es procedente hacer varios comentarios en base al alcance de -- las teorías y metodologías empleadas en los más relevantes estudios sobre élites políticas y, desde luego, en el presente trabajo. Desde los inicios de los estudios de élites se detecta el debate entre élite y sociedad, y entre poder y estratificación social (21). Sin embargo, no es sino hasta la década de los 1950, con la obra de C. Wright Mills "The - Power Elite", que se inicia una era de estudios más sistemáticos y empíricos en torno a los gobernantes. Anteriormente, los estudios de élite producían teorías ambiguas debido a la falta de un análisis empírico estricto, a la excesiva dependencia ideológica y académica de juicios de valor que oscurecían la realidad en estudio y, en gran medida, a lo -- inaccesible del tema (22).

En las décadas de los 1960 - 1970 se dió un debate en torno al poder político de los gobernantes originando, académicamente, una más -- equitativa balanza entre teoría e investigación empírica. La evolución del concepto de democracia pluralista hacia el de democracia elitista - aumentó el interés por los estudios de élite. A pesar de el gran volumen de estudios sobre élites de todo tipo y la apertura de estudios hacia las élites de Africa, Asia y América Latina, continúa el desacuerdo inicial sobre definiciones, indicadores, metodología y parámetros temporales, institucionales y metodológicos a ser usados en su estudio. El - debate es tanto teórico como empírico, llegandose a conceptualizaciones 'teóricas' sobre élites gobernantes en base a un sólo caso de estudio. Es así que se hace necesario el uso del método comparativo que a través del análisis de casos similares en diferentes épocas y sistemas de poder, nos permite producir hipótesis con más amplia validéz que las tradicionalmente expuestas (23).

Los estudios pioneros sobre la élite política de México, -en -- particular los de Peter H. Smith y Roderic Ai Camp, anteriormente cita-



dos-, corresponden al tipo empírico en base a un caso de estudio único y un casi nulo análisis comparativo. Es así que el presente trabajo -- busca ser tanto de tipo empírico como evaluar comparativamente, en su oportunidad, a México con otras sociedades post-revolucionarias de partido político dominante y con sistema de democracia restringida, como la Unión Soviética y China, entre otros. De igual manera, este estudio sobre la élite política de México busca probar la validéz de las hipótesis y conclusiones a que diversos tratadistas de élites han llegado, comenzando por los de la élite gobernante mexicana. Donde ellos concluyen nosotros iniciamos nuestra investigación. Buscamos poner a prueba tanto la continuidad o discontinuidad y los cambios cualitativos de la élite política por ellos estudiada como la validéz de los indicadores usados para sus análisis.

Teóricamente, esta investigación se encamina a probar el modelo alternativo de élite política presentado por Peter Y. Medding - (24). Para Medding todo estudio de élites políticas deberá tener como ejes de investigación la "identidad" de la élite, que se relaciona con la existencia de la propia élite, la "calidad" que estudia su actividad y, finalmente, la "substancia" que analiza las consecuencias de -- esa actividad.

La 'identidad' incorpora dos aspectos esenciales de la -- élite política: 1) sus antecedentes sociales, orígenes históricos y, - en general, todas sus características sociológicas, 2) la interacción e integración con otras élites y con sí misma. De estos enfoques el más importante es el segundo, pues indistintamente de los orígenes de los gobernantes, es de vital importancia el saber como se relacionan - los miembros de la élite entre sí y como se organizan y actúan como -- grupo. Nuestro interés en el presente estudio no es solo el concentrar nos en los gobernantes de México entre 1970 y 1976 como individuos o - simplemente como miembros de una élite, sino que el interés principal es el indagar como se mantienen juntos, la variedad y calidad de grupos políticos que integran sus organizaciones y sus mecanismos de grupo. Buscaremos, en base a la información obtenida de éste selecto círculo político, relacionar la identidad social y política de los lide-

res con los marcos organizativos e institucionales donde operan y de donde provienen. De esta forma se producirá un perfil sociológico y político del sistema de poder en base a su élite o, mejor dicho, buscaremos 'personalizar' al poder político tradicionalmente institucional e impersonal. En este sentido el uso de datos agregados para toda la élite política de México o alguna de sus instituciones en particular se moverá en un marco 'macropolítico', mientras que en el otro extremo -- del análisis, los casos de políticos particularmente relevantes será -- nuestro universo 'micropolítico'. Ambos extremos conforman nuestra metodología de análisis.

La 'calidad' de la élite se relaciona con el resto de la sociedad y sistema político por medio de la actividad gubernamental. -- En sí, éste concepto se vincula directamente con la teoría y práctica de la representación, la responsabilidad de la élite frente a la sociedad y el dominio y control que ejerce la élite sobre las instituciones políticas, sus organizaciones y los procesos políticos. El uso de la -- coerción, disciplina, represión y cooptación de la élite en sus relaciones con élites no-políticas y la sociedad, determinan éste concepto de calidad.

La 'substancia' elitista se ocupa de los intereses políticos de la élite, sus aspectos subjetivos y objetivos de gobierno, y su conciencia política e ideológica. Se busca probar que la élite política de México tiene un alto grado de interacción y comunicación dentro de su sistema nacional y posee un alto índice de integración. La élite política mexicana demuestra tener una unidad de propósitos y canales -- institucionales comunes de competencia y no de confrontación por el poder (25).

La integración tanto de los criterios y la integración de oficinas públicas e individuos seleccionados, se realizó tomando en -- consideración los siguientes criterios:

- A) La importancia política de la oficina y de los ocupantes de la misma oficina durante la administración ---

Presidencial de Luis Echeverría (1970-1976).

- B) La reputación y participación en toma de decisiones - políticas de ese individuo, como miembro relevante de la élite política de México entre 1970 y 1976, y
- C) La carrera política antes y con posterioridad a la -- gestión presidencial de Luis Echeverría.

En tal inteligencia, existe la certeza de que los individuos seleccionados para éste estudio integran la élite política de --- Luis Echeverría. Por otro lado, el modelo de estudios de la élite política de Medding, nos permite conocer en un plano dinámico los aspectos sociales y políticos de éste grupo, en oposición a un enfoque rígido y estático de los gobernantes de México.

Fuentes Biográficas para el Estudio de la Elite Política  
de México Durante la Administración de Luis Echeverría.

Cuando se inició la recopilación de información para la presente investigación, -a mediados de 1978-, el único banco de datos biográficos existentes sobre la élite política de México era el del -trabajo de Rodric Ai Camp, Mexican Political Biographies 1935 - 1975 (The University of Arizona Press, Tucson, 1976). Sin embargo, y ya para fines de 1979, apareció el libro de Peter H. Smith, Labyrinths of Power, Political Recruitment in Twentieth Century Mexico. (Princeton University Press, 1979, traducida al español por el Colegio de México). Smith recopiló por un período de diez años información sobre --- 6,302 individuos definidos como miembros de la élite política, quienes habían ocupado cargos relevantes entre 1900 y 1971. Muchas de las biografías utilizadas por Smith se originaron en el banco de datos de -- Camp.

Tomando en consideración que la investigación de Smith so-  
lamente cubría el primer año de la Presidencia de Luis Echeverría, el  
objetivo original de la presente investigación fué la de realizar un -  
estudio, lo más completo posible, sobre dicha importante Presidencia. -  
Es así, que se emplearon seis meses en completar la información biogr-  
fica faltante, buscándose, una vez procesados los datos recopilados, -  
el analizar las tendencias de continuidad y cambio de las carreras po-  
líticas y burocráticas estudiadas por Smith en su obra. De igual mane-  
ra, se buscó que este trabajo de análisis proveyera un argumento más -  
claro de la estructura, reclutamiento y funcionamiento de la élite po-  
lítica de México, tomando como caso de estudio la élite de Echeverría  
y, en forma complementaria y proyectiva, las de José López Portillo --  
(1976-1982) y Miguel de la Madrid (1982-1988).

Para la consecución de los objetivos de esta tesis se en-  
frentaron y solucionaron varios problemas. Aunque hasta la conclusión  
de la recopilación de biografías del período de Echeverría, la única -

fuente de información era la obra de Camp, muchas de las referencias - que en ésta se hacían de varias oficinas y organizaciones de la élite política no reportaban la biografía del ocupante o del individuo seleccionado para nuestro estudio. Sin embargo, y recurriendo a algunas de las fuentes documentales consultadas por Camp y Smith, aunadas estas a las que abajo se citan, se pudo obtener la información deseada. Es así que se logró probar en esta investigación la utilidad de la 'Ley del - Elitismo Bibliográfico', que afirma que las actividades de los miembros más relevantes del aparato del poder político son regularmente reportadas por la prensa escrita y por los medios masivos de comunicación.

Los directorios biográficos, revistas, reportes, periódicos, directorios oficiales y registros consultados para este trabajo, se obtuvieron en el Reino Unido, en la Biblioteca de la Universidad de Essex, la Biblioteca Británica y la Biblioteca de Canning House, Londres; y en México, en la Biblioteca de El Colegio de México. Durante mi breve estadía en el Programa Universitario Justo Sierra de la UNAM, se lograron precisar algunos datos por conducto de su Area de Ciencia de la Información. El apoyo financiero de esta Tesis se obtuvo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), de la Embajada Británica de México, y de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES). La Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, dió facilidades y licencia para la realización de dicha investigación, por medio de su Area de Investigación de "Gestión Estatal y Sistema Político".

Los datos curriculares e información estadística usados para este trabajo se obtuvieron de las siguientes fuentes bibliográficas:

## I. Directorios Biográficos.

- Camp, Roderic A.  
Mexican Political Biographies: 1935 - 1975.  
(The University of Arizona Press, Tucson, 1976, reeditado en 1981 con datos del período 1935 - 1979).
- Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México.  
(4a. Edición corregida y aumentada con suplemento, Editorial Porrúa, México, 1976, dos volúmenes).
- Enciclopedia de México y Libro del año 1977.  
(Enciclopedia de México, S. A., México, 1966)
- Ramírez Mejía, Patricia y María Lissette González Rodríguez.  
El Reclutamiento de Personal Hacia el Poder Ejecutivo Central Durante el Sexenio 1976 - 1982.  
(Tesis para obtener el título de Licenciado en Ciencias - Sociales, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Departamento de Ciencias Sociales, México, D. F., 1982).
- Presidencia de la República.  
Quien es Quien de la Administración Pública de México.  
(Presidencia de la República, México, Dirección General - de Comunicación Social, 1983).
- Presidencia de la República.  
Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano.  
(Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social, Unidad de Crónica Presidencial, México, 1984)

## II. Revistas, Reportes y Periódicos.

- TIEMPO (1970 - 1987) (México).
- Latin America (1970 - 1976) (Reino Unido).
- SIEMPRE e IMPACTO (1970 - 1987) (México).
- Proceso (1976 - 1987) (México).
- EXCELSIOR, EL UNIVERSAL y UNO-MAS-UNO (México).

### III. Directorios y Registros Oficiales.

- Directorio del Poder Ejecutivo Federal
- Censo de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo Federal  
(Comisión de Recursos Humanos del Gobierno Federal, Administraciones Central y Descentralizada, México, 1975, dos volúmenes).
- Lista del H. Cuerpo Diplomático, Representaciones de Organismos Internacionales y Directorio del Gobierno Mexicano.  
(Secretaría de Relaciones Exteriores, Tlatelolco, D. F., - México, agosto de 1974).

En forma adicional a las fuentes bibliográficas arriba citadas, el material biográfico utilizado para esta investigación se integró con la cooperación de ocho informantes, todos ellos miembros de la élite política de México 1970-1976 y 1976-1982. Su nivel de cooperación y sus nombres, como les fué prometido no serán revelados, aunque les -- expreso mi gratitud por sus invaluable comentarios, información y sugerencias.

## PARTE II.

ELITES Y SISTEMA POLITICO.

## CAPITULO 2.

Elites, Sociedad y Poder Político.

Existen muchas formas de dividir a la sociedad para analizar sus estructuras sociales, su sistema político y su distribución de poder. Entre las más comunes están las distinciones entre clases o estratos sociales, entre sectores ocupacionales o componentes de la fuerza de trabajo, entre líderes y masa y entre sociedades civil y política. Enfoques, todos estos, que enfatizan la creciente complejidad de la estratificación social y política de las sociedades actuales.

Uno de los enfoques de las teorías social y política que más desacuerdo han provocado es el de la relación élite-masa o élite-sociedad. Este enfoque confronta tanto a la concepción de una sociedad igualitaria como al sistema de creencias y valores que lo sostienen. Confronta, en primer término, al concepto de igualdad social al reconocer que el poder y la influencia se encuentran más agudamente distribuidos que lo que la dicotomía entre gobernantes-gobernados sugiere. En un segundo lugar, confronta el sistema de creencias que lo sostienen al demostrar la desigualdad política y social que existe detrás de los valores democrático-liberales e igualitarios-participativos contemporáneos. Es así que,

"...las hipótesis de la teoría clásica democrática liberal relativa al hombre social, principalmente que es activo, hábil, deseoso y participante en los asuntos de interés público, deben ser revisadas en vista de la tendencia natural de las sociedades hacia una organización jerárquica, según la amplia evidencia social e histórica de la in-



vestigación empírica sobre la dinámica social de la sociedad" (1).

Toda vez que en toda sociedad el poder político se encuentra más o menos concentrado en ciertos niveles e instituciones es importante distinguir entre aquellos individuos que poseen las mayores cantidades de poder (élites) y el resto de las personas -- (masas), que lleva al estudio de un aspecto fundamental de la estructura social y política. Sin embargo, otros enfoques como el de las clases sociales o el de grupos políticamente activos o inactivos, también nos señalan la desigual distribución del poder. El mérito especial de la distinción entre élite-masa o élite-sociedad es que la concentración del poder y las élites son componentes inseparables e inevitables de la sociedad.

Los enfoques teóricos e ideológicos acerca de la inevitable división y estratificación de las sociedades en élites y masas o élites y sociedad han sido controvertidos desde siempre. Algunos autores han expuesto que esta división y estratificación es producto de las diferencias naturales y genéticas en las habilidades y talentos de los individuos. Otros declaran que las élites derivan de las persistentes desigualdades sociales que pueden o no ser remediables. Pero mientras las habilidades individuales y las ventajas sociales pueden ser factores importantes en la composición de élites específicas, ninguno de éstos elementos constituye por sí solo la principal fuente de poder de una élite.

Esto no significa, de una manera fatal y necesaria, como pensó Thomas Hobbes, que todas las sociedades sin élites degenerarían en una "war of every man against every man" (2). La historia registra algunas sociedades pacíficas y ordenadas donde la necesidad de una autoridad con un alto grado de concentración de poder era mínima. Sin embargo, estas han sido pequeñas, geográficamente apartadas, principalmente sociedades agrarias y carentes de una -- aristocracia (3). En estas sociedades se detectó que el poder político se concentraba en familias autosuficientes y grupos de parentesco. Cuando se detectaban disputas y el orden tenía que ser esta

blecido, el recurso natural era el de que toda la ciudadanía tomara las armas, más que un proceso autoritario de toma de decisiones. Aún en el ideal griego de política, -basado en el concepto de soberanía popular, igualdad y auto-gobierno que caracterizaba a la democracia directa-, había cierta estratificación en el poder. En la -- 'polis' griega existían magistrados e intelectuales con funciones - de coordinación en la toma de decisiones colectivas (4). Esto sugiere que no es en sí la sociedad la que crea las élites. Más bien que las élites emergen cuando el nivel de organización política y social llega a un nivel en el que el mínimo de los intereses personales y colectivos deben ser protegidos por decisiones de autoridad - que sostengan los principios comunitarios (5). Por lo tanto, son -- las organizaciones complejas, y no la misma sociedad, las bases de la existencia de las élites.

"Quien dice organización, dice tendencia hacia la oligarquía... La maquinaria de la -- organización... invierte completamente la -- posición de un líder con relación a las masas... Siempre que la organización es más -- fuerte, observamos un grado más pequeño de democracia aplicada" (6).

Las actividades de organismos de gran escala, -desde las células de grupos de interés hasta las burocracias nacionales-, se basan en la frecuente distribución y redistribución de actividades y, consecuentemente, del estatus de sus miembros. Para que tales -- organizaciones funcionen, las decisiones que se adopten deben trascender los intereses individuales. Sin embargo, es raro que exista un absoluto consenso entre los miembros de la organización acerca - del contenido de esas decisiones. Esto sucede porque en toda organi- zación y en todo tiempo existe solamente un pequeño grupo de personas en posición de tener una visión total y futura de la institu- ción. Además, las decisiones que día a día se adoptan ejercen un -- cambio en la organización de las estructuras y en la visión que del sistema se tiene. Por ésta razón, tanto el sistema de organización como el concepto del interés común constantemente cambian. Cual- --

quier concenso que se desarrolle sobre los asuntos de gobierno de una institución se encuentra distanciado de la situación actual de la organización base.

Esta distancia entre toma de decisiones y concenso dentro de la organización hacen que sus procesos y estructuras sean de carácter arbitrario. Estas decisiones son creadas y modificadas por personas que suelen encontrarse en un momento dado en posiciones estratégicas de toma de decisiones, aunque estas personas no siempre pueden demostrar convincentemente a los participantes de lo acertado de sus decisiones y acciones. Es así, que para que las organizaciones funcionen alguien debe adoptar las decisiones.

No basta con ocupar posiciones estratégicamente localizadas sino también tener el poder para hacer obedecer sus decisiones. Esto requiere de sistemas de comunicación a través de los cuales fluyan las decisiones de aquéllos que las toman hacia los que las implementan, además de una estructura de sistemas de recompensa y sanciones que aseguren tanto que esas decisiones sean obedecidas como la disciplina dentro del organismo. Esto es, deben existir jerarquías de poder que aseguren cierta coherencia dentro de la organización como disciplina de sus miembros. Si llamamos 'élites' a las personas que controlan esa alta jerarquía, entonces podemos decir que en todas las organizaciones complejas existen élites de algún tipo. Aún más, porque éstas organizaciones son en sí concentraciones de poder dentro de una sociedad más amplia, aquellos que la dirigen normalmente disfrutan de una desproporcionada influencia y poder social. Por lo tanto, podemos afirmar que las élites son un asunto inherente a todas las sociedades y a todas las organizaciones.

Una de las características principales de las élites es su localización estratégica en posiciones de toma de decisión dentro de las organizaciones. Por lo tanto, las élites son grupos de personas con poder para afectar individual, regular y eficientemen-

te las políticas de las organizaciones. En esta definición, el poder es simplemente visualizado como la habilidad de alterar la conducta de otras personas (7). Aunque el poder no puede ser observado directamente o medido cuidadosamente se asume, sujeto a prueba en contrario, que este se encuentra concentrado en las posiciones superiores de las organizaciones y la sociedad (8).

En éste capítulo estamos interesados en analizar las principales posiciones que sobre la élite se han producido tanto en la tendencia clásica como en la contemporánea. En un acercamiento al problema de la relación entre sistema político y sociedad analizaremos los enfoques clásico y nuevo de la democracia política y su relación con la teoría de las élites.

### Elites y Organización Política.

El estudio de las élites y de la estratificación social y política han sido analizados en una gran variedad de formas dando origen a diversidad de controversias teóricas, ideológicas y metodológicas. Dentro de estas sobresale, -por ser la primera que busca relacionar al poder político con la estructura de la sociedad-, la posición de Karl Marx (9).

Marx concebía a la sociedad como dividida en clases sociales antagónicas cuyo conflicto de intereses mutuos era la esencia de los procesos históricos y políticos. La clase económicamente dominante era la que poseía los medios de producción, controlando tanto el poder económico como el político. En la era capitalista, la propiedad feudal de la tierra es desplazada por la propiedad industrial como la base económica de la riqueza y, consecuentemente, del poder político. Esta situación, sin embargo, sufre un cambio al modificarse las relaciones económicas que sirven de base a la sociedad. Las contradicciones que el propio sistema capitalista ha gestado, aunado a la permanente lucha de clases en que se debaten los grupos políticos, crearon las condiciones objetivas para la crisis

final del capitalismo. Una vez que el proletariado industrial, aliado a las clases explotadas, constituya una mayoría, tomarán el control de los medios de producción por vía revolucionaria y concluirá para siempre la dominación de una minoría sobre las masas. De hecho la eliminación de la minoría gobernante llevaría a la abolición del aparato gubernamental mismo y del propio Estado capitalista (10).

El Estado capitalista es producto de la dominación de una clase sobre otra y, por lo tanto, corresponde a los intereses políticos que garantizan la reproducción del capital (11). Esta dominación se articula ideológicamente a través de una nación liberal de la sociedad en la que el Estado se concibe como el coordinador y administrador de una multiciplidad de demandas que emergen de relaciones entre grupos de interés. Es así que ideológicamente, el liberalismo asume que el Estado capitalista atiende a una pluralidad de intereses, ninguno de los cuales domina o controla a otros, que garantizan la neutralidad del Estado y lo protegen de ser propiedad o instrumento de uno u otro grupo o al costo o supresión de otros. La desigualdad social y la estructura de estratificación en el poder político de toda sociedad son negados por la ideología liberal-democrática que asume una igualdad de los individuos en la sociedad. Esta supuesta igualdad se da a través de la igualdad de oportunidad y la igualdad de condición. La igualdad de oportunidad se relaciona con la manera como los individuos se pueden mover dentro de la estructura social, mientras que la igualdad de condición se relaciona con la forma como se organiza la sociedad. Desde esta perspectiva, el concepto de igualdad implica una desigualdad que, vista en la época de la ideología capitalista, justifica la existencia de las élites:

"La igualdad de oportunidad hace obvia la necesidad de tratar con la desigualdad de condición. Los detentadores de los roles de poder tienen una función representativa y ejercitan esa función de parte de la mayoría de los todos. Así, la estructura

jerárquica de las élites, vista a la luz de la representación pierde, en la práctica, su naturaleza vertical y adquiere una horizontal igualitaria"(12).

El origen de clase determina, en la visión marxista de la política, el acceso de la élite al poder y el uso que de éste hacen los gobernantes. El concepto de clase al igual que el de élite implica desigualdad social y subordinación política. La desigualdad es el índice de la disparidad social y la desigual distribución de recursos como son, por ejemplo, el ingreso y la educación. La educación, considerada como un instrumento necesario para el acceso a roles funcionales especializados como el de las élites en el índice de las instituciones sociales, es causa y efecto de la desigualdad. De igual manera, los intereses de la clase dominante se institucionalizan por medio de las organizaciones políticas que son extensión de las estructuras económicas que la sostienen. Las clases altas ejercitan su poder político al limitar el reclutamiento de -- los miembros de la élite e individuos de su propio grupo. Es así como el origen de clase determina el acceso al poder político y el poder económico.

Desde un principio Marx eliminó la idea de que la historia era la suma de los aciertos o fracasos de grandes hombres. La vida social se encuentra en gran medida determinada por condiciones objetivas y materiales que rebasan la voluntad de los individuos, -- no importando que tan poderosos sean en su tiempo.

"Los hombres hacen su propia historia, pero -- no la hacen a su propia voluntad; no la hacen bajo circunstancias seleccionadas por -- ellos mismos, sino por circunstancias directamente dadas, encontradas y transmitidas del pasado" (13).

Es así que para Marx la conducta política de cada grupo -- debe ser interpretada como un reflejo de la estructura de clase que representa. El hombre se convierte en sujeto pasivo de la historia,

mientras que las clases sociales y el modo de producción determinan las instancias y jerarquías del poder.

Las condiciones históricas que argumentan que las élites son una necesidad en cualquier organización social prueban ser más persuasivas que las tesis anti-elitista del marxismo. Hasta cierto punto la existencia y necesidad de las élites, -aunque no su justificación-, ha sido aceptada por los marxistas. Marx reconoció la necesidad de una 'dictadura del proletariado' dentro de las estructuras del liderazgo del partido comunista, para eliminar a aquéllos - que representaban los privilegios políticos del viejo régimen. Lenin, quién lideró la primera revolución socialista que efectivamente llega a controlar el poder estatal, lo hizo en base a su tesis - de que solo el liderazgo de un partido revolucionario, con una estricta disciplina y control por un Comité central, puede asegurar - el triunfo político sobre la clase capitalista (14). El liderazgo - del partido se integraría por selectos representantes de las mayorías reprimidas, -principalmente clase obrera y campesinado-, y por intelectuales que articularían el discurso político e ideológico de la revolución (15). Sin embargo, tanto Marx como Lenin arguyen que una vez instaurado el socialismo, la coerción del Estado no sería - ya necesaria y se abriría una era de administración compartida de - los asuntos políticos. Exactamente como se llevaría esta transición nunca fué especificado. La historia de la Unión Soviética, a casi - setenta años de que el Partido Comunista tomó el poder, parece probar la hipótesis de Gaetano Mosca al decir que las revoluciones que buscan abolir sus élites solamente reemplazan una élite por otra. - En suma, la élite política, al igual que el aparato del Estado, son para los marxistas dignos exponentes de una sociedad políticamente estratificada y de las desigualdades económicas que por naturaleza definen el sistema de poder capitalista.

La visión monocausal del cambio social, el énfasis en el - determinismo del materialismo histórico y la concepción de la alienación de las masas y los sujetos como dependiente del control capitalista sobre los medios de producción, hacen teóricamente imposible la elaboración de una teoría marxista de las élites (16). Aún -

más, el concepto de clase dominante es demasiado amplio como para satisfacer los requisitos teóricos de un análisis rigurosos. Una élite es más pequeña y mucho más selecta que una clase social entera. Es así que, aunque uno aceptase la posición marxista de la supremacía política de la clase dominante, había todavía que investigar que capitalistas son los que constituyen el grupo gobernante y en que supuestos basan su supremacía (17).

En un nivel general, Marx anticipó la concentración y centralización del capital, pero subestimó la habilidad de los capitalistas para comprar y neutralizar a la clase trabajadora. Desde otro ángulo, el conocimiento y función política de la nueva clase media es un fenómeno que no se logra explicar con la teoría marxista clásica. Los miembros de ésta clase son, en el más estricto sentido económico, miembros de la clase trabajadora, pero su nivel de educación y su posición dentro del aparato del poder les permite tener un salario y una función que media entre las clases trabajadora y alta. La función de estos estratos intermedios en la estructura política no puede ser fácilmente explicada solamente por factores económicos. Es necesario que tanto los ocupantes de las estructuras superiores de poder como de los niveles intermedios de mediación entre élite y sociedad, sean analizados como sujetos capaces de influir decisivamente en la vida política de sus comunidades y como representantes de lo que podríamos categorizar con la 'personalización' del poder político.

Los estudios de élite, por lo anteriormente expuesto, deben buscar tanto describir y analizar a los grupos gobernantes como construir una teoría social comprensiva. Cuando su objetivo es la producción de una teoría de élite política es necesario probar que en los detentadores formales del poder en el Estado existe un grupo con características diferentes a los de otros grupos; que este grupo tiene una influencia política decisiva y, finalmente, que este grupo sirve como área de reclutamiento para miembros del gobierno y el liderazgo político. La élite política, de acuerdo con los tratadistas de élites, disfrutan de la mayor concentración de poder so-



cial, -cuando no también económico-, de privilegio, de estatus adquirido o heredado y de influencia. Es así que por su posición superior en la sociedad o sistema de poder, -sin defender con esto -- su derecho histórico a esa posición-, este grupo se llama "élite". Otros conceptos usados por varios autores incluyen los de 'oligarquía', 'clase gobernante', 'clase dominante', y los más modernos de 'burocracia gobernante', 'élite de poder' y 'tecnocracia', como a - continuación veremos (18).

No basta con decir que un grupo o una élite existe. Es necesario demostrar que tan estable es en su composición y, de ésta - manera, determinar que tan cerrado o abierto es el cambio social y político. Las teorías de las élites, al analizar la desigualdad y - estratificación política dentro de la sociedad, con frecuencia hacen énfasis en las diferencias que caracterizan a las élites del -- resto de la gente. No todas las personas son iguales: algunas son - más fuertes, más inteligentes, más astutas, más corruptas, etc. Aquellas que concentran la mayor habilidad dentro de una actividad, constituyen una especie de minoría elitista, como puede ser la élite económica o la élite artística, entre otras. Sin embargo aqué- - llas personas que concentran la mayor capacidad para el ejercicio y el control del poder son las que integran la élite política. En algunas sociedades, es prerequisite para el ingreso a la élite política la clase social de origen o la fracción de la aristocracia a que se pertenece; en otras sociedades serán las credenciales académicas o, inclusive, un cierto talento para la corrupción.

Las habilidades se hallan desigualmente distribuidas en la sociedad. Existe una marcada diferencia entre la gente en posiciones superiores con respecto a las habilidades de los que se localizan en la base social y política. Uno de los teóricos clásicos de - las élites, -Vilfredo Pareto, quien además fué econometrista-, explicaba que las habilidades se distribuían en la sociedad en una -- curva similar a la de la distribución del ingreso (19). En su obra

sobre las élites, Pareto dividió a las sociedades en dos grupos se parados: la élite y la masa; y dentro de la élite, en élite gobernante y élite no-gobernante.

En la perspectiva de la teoría de élites, existen varias objeciones para analizar al sistema de poder desde el ángulo de -- las diferencias en habilidades. Primeramente, es difícil crear un mecanismo de medición que nos demuestre que en efecto las "mejo- - res" habilidades para gobernar se localizan en la élite. El criterio de la habilidad para gobernar asume que la élite esta capacita da para el ejercicio del gobierno, discriminando y excluyendo desde un principio a otros grupos por ser inferiores y no encontrarse en esa posición de poder. Es frecuente encontrar personas altamente calificadas que son excluidas de la élite, mientras que individuos menos competentes mantienen esa posición en base a sus antecede ntes sociales y conexiones. Es así que algunos teóricos de las - élites han preferido buscar en las diferencias de personalidad el porqué algunas personas están en la élite y otras no, más que en - las habilidades de los sujetos (20).

Pareto desarrolló una compleja teoría de la conducta social basado en que la conducta es determinada por 'residuos' irracionales profundamente localizados en la psique humana (21). Estos residuos son principios básicos que contienen pensamiento y acción ilógicos. Pareto no buscó el origen de estos residuos, pues consideró que correspondían a instintos humanos imposibles de cambiar. Sin embargo, usó su teoría de los residuos para explicar los elementos que persisten en un sistema no-lógico de creencias o 'deri vaciones', que en mucho se asemejan al concepto marxista de ideología.

Existen dos residuos que son particularmente importantes en la elaboración de la teoría de élites de Pareto: el "instinto - para las combinaciones" y la "persistencia de agregados" (22). Estos dos residuos son opuestos. El primero se refiere a la tenden-

cia a descubrir o establecer relaciones entre ideas y cosas, similitud o diferencia, causa y efecto, relaciones mágicas y, en -- fin, modelos intelectuales de relación. El segundo es la tendencia que existe a oponerse a cambios de estas combinaciones como son -- las creencias tradicionales y estables que son la base irracional del orden social. Tanto el cambio como la estabilidad social y política dependen de la influencia de estos residuos.

Para Pareto, la élite gobernante esta dominada por el -- instinto para las combinaciones, mientras que las masas estan dominadas por la persistencia de agregados. En una situación de estabilidad ideal, las masas no tienen la suficiente iniciativa de cambio como para cuestionar el dominio de las élites. Si élite y masas son dominadas por el residuo de persistencia de agregados, la élite se verá forzada a gobernar por medio de la fuerza al no encontrar mecanismos de conciliación. Demasiado instinto para las -- combinaciones en las masas lleva hacia la inestabilidad, especialmente si la élite ha 'degenerado' hacia el humanismo y se niega a usar la fuerza para mantener el orden. Es importante para las élites el abrir cierta cantidad de movilidad de las masas hacia arriba, para que aquellos de los estratos inferiores que hayan nacido con un alto grado de instinto para las combinaciones puedan llegar a posiciones de mando. Este proceso fué llamado por Pareto "circulación de élites", y en la actualidad se le conoce como 'movilidad' o 'cooptación', según el uso que de él se hace. Para Pareto - esta circulación de élites era una forma de evitar que la historia se convirtiera en un 'cementerio de las aristocracias'.

"La diferenciación de las sociedades humanas empieza generalmente con la formación de una clase aristocrática. Pero -- eso constituye sólo una fase de la evolución. Cuando continúa la diferenciación, la clase aristocrática pierde poder... - Las aristocracias se mantienen a sí mismas solo por la constante renovación y - absorción de los más distinguidos indivi

duos de las clases bajas. Como una regla, todas las aristocracias cerradas se deterioran drásticamente después de un cierto número de generaciones. Ese hecho es de la mayor importancia para la entera evolución social" (23).

En la visión de Pareto, las élites consisten en los individuos que desarrollan las más altas funciones en sus respectivos campos. Las élites se dividen en dos clases principales: Una élite gobernante, que comprende a los individuos que directa o indirectamente juegan un rol importante en el uso y manipulación del poder político; y una élite no-gobernante consiste en hombres capaces -- que no se localizan en dichas posiciones de poder (24). Es a través de la circulación del personal del más alto nivel que las élites se logran renovar, como anteriormente se citó.

El concepto de circulación de élites refleja por lo menos tres diferentes aspectos: a) el reemplazamiento de individuos dentro de la élite, b) el desplazamiento de una élite por otra y - c) la circulación entre la élite y el resto de la población. El -- primer caso se dá inevitablemente tanto por la mortalidad de los - sujetos de la élite y su consecuente cambio generacional, como por las modalidades de reclutamiento que desde otros niveles y otras - élites se dan. Los segundo y tercero son producto de los medios -- violentos, institucionales o evolutivos por los que una élite substituye a otra en el ejercicio del poder político (25).

La tésis elitista de Pareto, -además de las deficiencias anteriormente señaladas por la psicología política-, es criticada por subestimar el proceso de permanente educación y entrenamiento a que estan sujetos los miembros de una élite durante toda su vida. Este proceso, mejor conocido como 'socialización' hace variar tanto los perfiles psicológicos de los gobernantes como su conducta - frente al poder. Los esquemas de conducta no son estáticos ni iguales en todas las élites ni sociedades. Las condiciones sociales --

que producen una conducta elitista pueden cambiar en un momento - dado por infinidad de circunstancias. Igualmente, Pareto no profundizó en la función política de las instituciones que proveen - de personal a la élite y subestimó la capacidad y educación de -- los miembros jóvenes de familias políticas y aristocracias para suceder a las viejas generaciones en las posiciones políticas estratégicas.

En dirección opuesta a los argumentos psicológicos deterministas de Pareto, otro italiano, Gaetano Mosca, elaboró una teoría dinámica de la élite y la organización política. Usando el concepto de "clase" en forma diferente a la tradición marxista -- que la relaciona con una posición económica, Mosca declara que el poder de la 'clase gobernante' se origina simplemente en el hecho de ser una minoría organizada con mayor capacidad de decisión que la mayoría desorganizada. Es así, que organización, estratificación y poder son para Mosca los elementos substanciales de la --- existencia de las élites.

"En todas las sociedades, -desde las sociedades que apenas se han desarrollado y han obtenido los beneficios de la civilización, hasta las sociedades más -- avanzadas y poderosas-, dos clases de - gentes aparecen, una clase que gobierna y otra clase que es gobernada. La primera clase, siempre la menos numerosa, realiza todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de los beneficios que lleva el poder, mientras - que la segunda, la clase más numerosa, es dirigida y controlada por la primera, en un modo que es más o menos legal ahora más o menos arbitrario..."(26).

Gaetano Mosca aceptó que los miembros de la clase gobernante con frecuencia poseen algunos atributos personales que los distinguen del resto de la sociedad y de las masas. Sin embargo, reconoce que para que una clase gobernante se mantenga en el poder, es necesario que se incorporen a ella todo tipo de indivi-

duos. Los requisitos necesarios para ingresar a la élite son determinados, en la visión de Mosca, por las instituciones sociales y políticas, y no por habilidades psicológicas como declaraba Pareto (27).

Mosca, al tratar de resolver el problema de la existencia de élites dentro de sistemas políticos con estructuras y procesos democráticos, busca reconciliar el concepto de democracia -entendida ésta como la clase política que está más o menos abierta al reclutamiento de individuos de las clases inferiores-, con el de una autoridad que "is either transmitted from above downward...or from below upward" (28). El primero es el 'principio autocrático', mientras que el segundo es el 'principio liberal'. Estos principios se han dado en todas las sociedades, aunque no en forma exclusiva.

"En una autocracia los oficiales son designados y conferidos de autoridad por algún alto oficial. En un sistema liberal los gobernantes son autorizados por aquéllos gobernados generalmente por medio de elecciones. "Autocracia" y "liberal" son "tipos ideales" de sistemas de autoridad a los que una sociedad determinada se identifica en mayor o menor grado" (29).

Desde la perspectiva de la circulación y el reclutamiento de la clase gobernante, Mosca detectó una tendencia "aristocrática" y otra "democrática". La tendencia aristocrática se da cuando los miembros de la clase gobernante son reclutados de los propios miembros de la clase gobernante existente, como tendencia en todas las élites; mientras que la tendencia democrática se caracteriza porque la clase gobernante se renueva con individuos de las clases gobernadas inferiores. Tanto los 'principios' como las 'tendencias', en una constante combinación de formas, caracterizan a cada sociedad y sistema político. Sin embargo, los extremos en cada caso de la tipología llevan fatales riesgos. Un sistema -

de poder aristocratizado tenderá a perder contacto con las necesidades e intereses de la sociedad. Una sociedad con tendencia dominante hacia la democracia se encontrará con facilidad en una situación revolucionaria de desplazamiento de una clase gobernante por otra (30). Para Mosca las élites son históricamente inevitables (31).

Mosca reconoció la importancia de las doctrinas políticas al afirmar que la gente necesita creer que es gobernada en base a principios éticos. Las doctrinas políticas, incluyendo la ideología del poder, son el resultado de la necesidad que tienen los grupos políticos de justificar su dominación y no son residuos o instintos innatos en los gobernantes y gobernados.

A pesar del fatalismo histórico a que se encuentran sujetas las sociedades al no poder liberarse de algún tipo de élite Mosca, como liberal que era, reconocía que había medios institucionales para que su régimen de derecho (the rule of law), o en los términos de Mosca, 'the juridical defense', permitieran a la élite defender los valores sociales e individuales (32). Un régimen de derecho busca que los diferentes segmentos de la élite se manejen independientemente uno del otro y que la moral actitud de los gobernantes proteja la justicia y derechos de los gobernados. La separación del poder secular y de la autoridad religiosa, y del poder militar y el civil, son necesarias para la preservación del sistema.

La clase gobernante para Mosca, se encuentra formada por un círculo superior y por un segundo estrato más amplio que el anterior en continuo e inmediato contacto con el primero y que comparte sus sistemas, creencias y, consecuentemente, sus políticas. C. Wright Mills, al elaborar su tesis sobre la élite del poder, define a la clase gobernante de Mosca en los siguientes términos:

"Este esquema nos permite de una manera más clara, el tomar en cuenta las diferentes élites, cuales son élites de acuerdo con las diversas dimensiones de la estratificación. Ciertamente que mucha gente de alto estatus por lo menos se encontraría en el segundo nivel. -- También sería el caso de los grandes ricos. "El círculo superior de la élite" se refiere al poder o a la autoridad, según sea el caso. "La élite", en este vocabulario siempre significa la "élite del poder". Las otras gentes de alto rango serán las "clases altas" o los "círculos superiores" (33).

En la visión de Mosca, la estabilidad del sistema político depende del nivel de inteligencia, moralidad y actividad que éste segundo estrato ha obtenido. Es así que, en base a su tesis elitista pero en complemento a su posición liberal, Mosca concede el derecho de voto a los hombres de riqueza y prestigio. Mientras que la masa de votantes sin educación se encuentran incapacitados para convertirse en un controlador de los abusos de poder de la clase gobernante, éste segundo nivel de la élite si está facultado para hacerlo. En un sistema con tendencia dominante hacia la democracia, la estabilidad y existencia de la élite gobernante dependerá del apoyo que este segundo nivel de la élite le brinde al -- primero, mientras que en un Estado de corte autocrático, el individuo avanzará políticamente por la decisión exclusiva del círculo superior. Las más importantes diferencias entre los sistemas políticos, en la visión de Mosca, dependen principalmente de la organización de éstos dos niveles dentro de la élite política. Esta especie de movilidad y los canales institucionales por donde se localiza nos permiten detectar los niveles de lucha por el poder, los grupos o fracciones de la élite que compiten por las posiciones de mayor influencia y, finalmente, la naturaleza de la circulación del personal que se dá al interior de la élite política.

El interés por estudiar el problema de la crisis de las



élites políticas tradicionales y las nuevas formas sociales de organización política, llevó a Max Weber, al principio de éste siglo y a Karl Mannheim, años más tarde, a analizar el fenómeno. -- Max Weber, al desarrollar su teoría de la burocratización, reconoció que las élites tradicionales europeas estaban perdiendo poder y que las nuevas formas de organización social buscaban una mayor eficiencia en el dominio de la sociedad. Para Weber, el concepto de "burocracia" se refiere a la organización que maneja sus negocios en base a una estructura jerárquica, especialización de funciones, concentración de responsabilidad y reglas de procedimiento (34). El poder burocrático, para Weber, no pertenece 'per se' al individuo que ocupa alguna posición en la jerarquía organizacional, sino que se da o la misma posición sin importar el ocupante. La burocracia "is a permanent organization involving cooperation among individuals, each of whom performs a specialized function" (35).

La burocracia puede con facilidad obtener una función política dominante en base tanto a la organización y manejo de la información, como por la eficiencia de sus niveles ejecutivos. Es este fenómeno, que para Weber era común tanto en la administración de las empresas privadas como en los asuntos de Estado, creaba inevitablemente una élite empresarial o élite burocrática, más o menos controlada o independiente de los accionistas o del electorado (36). Sin embargo, es en el sector público donde institucionalmente se detecta éste fenómeno con mayor facilidad. According to Geraint Parry

"El político ideal, Weber sugirió, es el hombre de principio y de acción. El oficial ideal es el hombre preparado que conciente y eficientemente ejecuta lo -- que sea que su superior político ha legislado, sin importar sus convicciones privadas. Pero donde falta ese fuerte liderazgo político o donde no ha habido una larga tradición de actividad política

ca, la oficialidad tiende a exceder - sus fronteras y apropiarse de la dirección de los asuntos. La élite administrativa es entonces más que una élite especializada y se convierte en un grupo gobernante 'de facto' (37).

La burocracia estatal, desde esta perspectiva, no puede ser abolida por ningún mecanismo político, sea socialista o anarquista-revolucionario. Sin embargo, aunque la estructura burocrática es más eficiente que las formas personalistas de organización, existen posibilidades de cambio principalmente por el mecanismo de un liderazgo carismático (38). Un líder carismático emerge durante períodos de crisis social, cuando las instituciones no funcionan correctamente y cuando se buscan soluciones fuera de la vida diaria. En esos momentos, la masa busca líderes con sobresalientes cualidades personales y políticas en quienes pueda depositar su confianza.

Entre los teóricos sociales de esta línea de argumento se localiza la posición de Karl Mannheim (39). Mannheim sostenía que la complejidad de la sociedad contemporánea ha incrementado - el número de élites, aunque no necesariamente su poder político. La debilidad de las élites dió como resultado el nacimiento del - fascismo en Europa. Para Mannheim, la debilidad de las élites se manifestó en su incapacidad de influir determinadamente en los - acontecimientos de la sociedad a través de un proyecto propio. El anti-intelectualismo de las masas fué adoptado como ideología de la élite, las fronteras culturales entre masa y élite fueron rotas y, finalmente, el <sup>colectivo</sup> social de los intelectuales declinó (40). Mannheim consideraba que la élite intelectual, -la que creía comprometida con la libertad y capaz de conducir a una sociedad de masas-, era la indicada para aplicar técnicas sociales y de planificación hacia una democracia social ordenada. La falta de una élite fuerte llevaría a la sociedad, en forma inevitable, hacia una dictadura (41). Al final de su vida, Mannheim recurrió

más al desarrollo de la tesis democrática y de los procesos democráticos, -como más adelante analizaremos-, que a los principios elitistas, aunque estos siguieron estando presentes en su obra -- (42).

De igual forma que Mosca, Weber y Mannheim, Robert Michels apoya su tesis elitista en un enfoque organizacional. Las tendencias elitistas de la sociedad se pueden localizar también - en partidos políticos con plataformas ideológicas encaminadas a - defender los ideales democráticos de la sociedad. Robert Michels hizo un extenso estudio de tendencias oligárquicas en partidos políticos, basando su análisis principalmente en la evolución del Partido Social Demócrata Alemán (43). El objetivo era demostrar la prevalencia de la dominación oligárquica en un partido político de inspiración democrática. De tal manera, Michels hizo una -- prueba de la teoría elitista.

El argumento elitista de Michels afirma que existen --- tres causas básicas de la tendencia oligárquica: necesidades organizacionales, características de los líderes y, finalmente, características de las masas.

"Todas estas actividades requieren de una experiencia que las masas de los miembros no tienen la aptitud de desarrollar y por las cuales ciertamente carecen de vocación. El control de las masas entra en -- conflicto con la eficiencia y es reemplazado por la dirección profesional tanto - en la toma de decisiones como en la administración técnica. El resultado de esta "necesidad técnica de liderazgo" es que - el control del partido de masas pasa a las manos del líder político y su burocracia" (44).

Una organización compleja requiere de líderes altamente entrenados y capacitados que, igualmente, pueden solucionar los -

conflictos que se presenten al administrar la distribución de los recursos del poder. En última instancia, las organizaciones alienan al desarrollo de un grupo de liderazgo estable y profesionalizado.

La posición de las masas, según Michels, es la de una - relativa apatía, mientras que las organizaciones produzcan beneficios para ellos. De esta manera ellos consideran a sus líderes como agentes del partido de masas que ejercen su soberanía dentro del partido por medio de los delegados elegidos. La estructura -- del partido realiza elecciones frecuentes para asegurar que "the party leads and the leaders follow" (45). Michels afirma que las tendencias oligárquicas son una ley histórica inevitable, aún en organizaciones que niegan las tendencias elitistas. De ahí su célebre fórmula: "who says organization, says oligarchy".

El poder político del partido, en la visión de Michels, radica no solo en la eficacia de la élite organizativa, sino en el apoyo de los votantes que sin ser miembros del partido participan a su favor en los procesos electorales. Es a través de la función electoral que la estructura interna del partido se proyecta sobre el sistema político y la sociedad.

Para obtener el apoyo del electorado, el partido debe - moderar su dogma, debe proveer continuidad y estabilidad a su liderazgo y debe reforzar a los representantes parlamentarios del - partido a efecto de reforzar con ello su poder fuera del mismo. - Así, el partido político de origen proletario se encontrará dominado por un estrato de minoría. De esta manera, los líderes se -- 'aburguesan', identificándose con su clase social solo en su origen y convirtiendo a la carrera política dentro del partido en un símbolo de estatus de poder.

Para todas las teorías de las élites políticas, uno de los principales problemas de la sociedad ha sido de siempre el de

la existencia de élites o tendencias oligárquicas en forma paralela a instituciones democráticas, -como los parlamentos, indicadores, etc.-, y a procesos democráticos, como elecciones, plebiscitos, etc. Elite y democracia son diferentes aspectos del sistema político y de la sociedad, no necesariamente excluyentes, como a continuación veremos.

### Elite Política y Democracia.

"Tal vez ninguna forma de gobierno necesita más de grandes líderes como la democracia" (46). Los autores que hablan sobre este asunto es muy amplio, tanto a favor o en contra como en tiempo y experiencia. La grandeza de Atenas, según declara el historiador Tucydides, se alcanzó bajo Pericles porque "por su rango, habilidad y conocida integridad él pudo ejercer un incipiente control sobre la multitud" (47). En el actual siglo, Karl Mannheim afirmó que "la carencia de un liderazgo en la tardía sociedad liberal de masas puede ser diagnosticada como el resultado de un cambio hacia lo peor en la selección de la élite... Es esta falta general de dirección la que dá la oportunidad a los grupos con ambiciones dictatoriales" (48).

Estos autores son, de entre la lista interminable, los que mejor han sintetizado la posibilidad de que los 'ideales' de democracia se concilien con la existencia y función de las élites. Sin embargo, para todos los defensores de la tesis democrática, existe una oposición natural de origen entre la idea de élites y la idea de democracia. Esta oposición se centra en dos hipótesis: primero, que la insistencia de la teoría de élites en la desigualdad de los individuos es opuesta al principio de democracia política que enfatiza la igualdad de los individuos. Segundo, que el concepto de un gobierno de minoría contradice la teoría democrática del dominio de la mayoría (49).

Ante esta aparente conciliación imposible de tendencias - teóricas elitistas y democráticas en los sistemas políticos, haremos un análisis del concepto de democracia para, inmediatamente -- después, estudiar los mecanismos de ascenso al poder y funcionamiento de las élites políticas en regímenes democráticos.

La teoría clásica de la democracia ha sido expuesto por - una gran cantidad de tratadistas y no puede ser caracterizada en - forma simple. Desde la concepción griega de la democracia directa hasta las más recientes posiciones sobre la 'new democracy', pasando por Jean Jacques Rousseau, John Stuart Mill, Jeremy Bentham, -- John Plamenatz, John Rawls, Gordon Tullock y Robert Dahl, -la preocupación principal de los tratadistas de la democracia ha sido el determinar los requisitos institucionales para la existencia de la democracia y los argumentos que mejor se pueden presentar a su favor-. En términos generales, se considera que una sociedad democrática es aquella en la que los ciudadanos (el pueblo) participa continuamente y activamente en los asuntos de la comunidad y, sobre todo - en las cuestiones políticas. Esta sociedad democrática se caracteriza por una amplia discusión y consulta, de tal suerte que todo - el pueblo conoce las razones de las decisiones políticas a través de participar directa o indirectamente en su formulación (50).

La clave para la absoluta realización de las potencialidades humanas, nos dice la teoría clásica democrática, viene de la - creación de una comunidad genuinamente participativa donde el bien común se obtenga a través de la actividad política. Para la obtención de este objetivo, se sostiene que la finalidad de la educación pública es el desarrollo pleno de las capacidades intelectuales, emocionales y morales de los ciudadanos de tal suerte que su participación en los asuntos comunitarios sea libre, igualitaria y activa. La verdadera democracia encuentra su plena realización más que en la vida privada, -familia, amigos, trabajo y religión-, en la actividad pública (51).

La idea de una sociedad democrática se ha perfeccionado - en el concepto de gobierno representativo. Según John Stuart Mill

"...el único gobierno que puede completamente satisfacer todas las exigencias del Estado social es aquél en el que el todo de la gente participa; toda participación debe ser en todo lugar tan grande como el mejoramiento general de toda la comunidad lo permita, y que nada debe ser más deseable en último término que la admisión de todos en compartir el poder soberano del Estado" (52).

Para la postura clásica, el ejercicio frecuente de elecciones y un amplio electorado (extension of the franchise) son los pilares del gobierno representativo y democrático, por las siguientes razones: 1) El voto emitido en los procesos electorales revela los intereses generales de la comunidad al derivar su mandato sobre los representantes; 2) El voto permite que los poderosos grupos o intereses sean absorbidos por la representación más que luchar violentamente por el control de las instituciones políticas; 3) El voto es necesario para la autoprotección de los ciudadanos - ante los actos de los gobernantes, y finalmente, 4) El voto eleva a rango de autoridad a los sujetos electos como representantes populares. A efecto de evitar la auto-perpetuación en los cargos públicos y el abuso de poder, -lo que alentaría la separación de los intereses de la comunidad con los de los gobernantes-, se propone limitar la duración del poder gubernamental por medio de frecuentes elecciones y la ampliación del electorado. El electorado es, - de este modo, una institución política que actúa contra el poder arbitrario a través de una constante vigilancia de los actos de los gobernantes y de una activa participación política. La democracia y el electorado garantizan que todos los intereses sean considerados y que, por lo tanto, prevalezca una mayor justicia en la solución de las controversias y en la distribución del poder.

Sin embargo, la teoría clásica de la democracia ha sido criticada por no poder explicar satisfactoriamente la realidad política de las sociedades contemporáneas:

"La democracia clásica descansa sobre insostenibles y radicalmente incompletas concepciones del hombre y la política. El hombre democrático no es ni racional, ni desinteresado, ni informado, ni es activo en los asuntos públicos como se assume. La función de los grupos organizados, del liderazgo, y el interés en los asuntos públicos son ignorados, subutilizados, o simplemente condenados" (53).

Los fundamentos básicos de la democracia tradicional, -auto gobierno, igualdad y soberanía popular-, se han mantenido sin cambio desde el siglo IV a.c.. En su origen griego, el concepto de democracia se definía como democracia directa y no como democracia representativa. Las dimensiones de la democracia griega y sus instituciones políticas no pueden ser comparadas con las dimensiones y complejidad de las instituciones contemporáneas. La construcción de las instituciones políticas actuales, sobre todo a partir del nacimiento de las organizaciones de masas, han obligado a crear mecanismos representativos de larga escala no siempre apegados al ideal de la democracia directa. Considerar que la democracia es la participación de la masa de gente en el gobierno es aceptar el Gettysburg Address de Lincoln: "government of the people, by the people, for the people" (54). En esta época de organizaciones políticas de masas a gran escala el gobierno es de la gente y para la gente, no "por la gente" (55).

En la actualidad y como resultado del análisis de instituciones democráticas en una sociedad de masas, la tesis de la "new democracy" reduce considerablemente la participación del individuo en la vida política (56). La principal actividad del electorado es la de legitimar la autoridad gubernamental y no la de iniciar o decidir sobre asuntos de política. El control popular del gobierno -



se limita a un cuestionamiento de las políticas oficiales con posterioridad a la realización de las mismas. De igual manera, la elección de los gobernantes se dá en base a una selección anteriormente hecha por la élite del partido o del gobierno y en base a opciones previamente determinadas.

La "new democracy" nace como una posición teórica y metodológica de oposición a la tésis idealista de la democracia clásica, ya sea directa o representativa:

"...una distinción familiar puede ser hecha en el nivel más general entre teorías 'normativas', que presentan y elaboran objetivos e ideales, y teorías 'empíricas', que describen y explican la realidad política. Una teoría de la primera clase incluye una visión de la Buena Vida y de la Buena Sociedad, descansando ultimamente en una visión de la naturaleza humana y sobre hipótesis acerca de las necesidades humanas y sus potencialidades... Las teorías empíricas, sin embargo, comienzan con una serie de conceptos explicatorios y clasificaciones, que son empleados entonces de maneras muy diferentes, para explicar y describir la realidad política" (57).

Lo que esta nueva posición teórica busca, es el análisis objetivo de las condiciones presentes de la democracia y de la participación popular, independientemente de los objetivos ideales e ideológicos que inspiraron a la democracia clásica. Se ha probado, -a través de los estudios de conducta electoral que dieron origen a la "new democracy"-, que la tésis de un electorado políticamente competente e interesado que expresa estas cualidades a través de elecciones democráticas, no se ha comportado así empíricamente. -- Por el contrario, se ha logrado probar que la apatía de las masas ha limitado el ejercicio democrático a simples prácticas electorales manipuladas por la élite política. La falta de realismo político en las descripciones de elecciones llevaron a varios científi-

cos políticos a trabajar en la llamada "competitive theory of ---- democracy" (58). Joseph Schumpeter, como uno de los principales exponentes de esta teoría, ha definido a esta nueva democr cia como:

"...ese arreglo institucional para arribar a las decisiones pol ticas en las que los individuos adquieren el poder para decidir por medio de una lucha competitiva -- por el voto popular" (59).

De esta manera, la nueva democr cia se limita al ejercicio del voto, -en tanto que permite a los electores reemplazar a - sus l deres-, y a la competencia entre diversos candidatos de la -  lite por una oficina p blica. Es as  que el an lisis emp rico que se haga en base a este nuevo concepto de democr cia buscar  probar tanto el nivel de competencia existente entre y hacia adentro de - las  lites, como la amplitud de su electorado y movilizaci n.

La principal virtud de este enfoque 'realista' de la democr cia es que acepta la existencia permanente de  lites pol ticas. Esto nos obliga a analizar con mayor detalle la relaci n que de -- siempre ha existido entre procesos e instituciones democr ticas y la  lite pol tica. En tal raz n, regresamos a la 'new democracy' - a trav s de un an lisis interno de la teor a de  lites y la democr cia.

La principal cr tica que la teor a democr tica ha hecho - de la t sis elitista, como anteriormente se analiz , radica en a- firmar que en todo tipo de sociedad existe una minor a gobernante frente a una mayor a ap tica, desorganizada y gobernada por  sta. Sin embargo, la t sis elitista ha respondido que la principal ca- racter stica de un sistema de gobierno democr tico, -m s que el gobierno de y por la mayor a-, es que permite tanto la formaci n li- bre de  lites como el competir permanentemente por posiciones de - poder.

Es así que en la actualidad, un sistema político democrático se define por la competencia que los partidos y otros actores políticos hacen entre sí por el voto popular y el apoyo de la base; por la 'apertura' más o menos amplia de los partidos y élites hacia el reclutamiento de nuevos miembros para el liderazgo y, finalmente, por la posibilidad de que la población participe en el gobierno, por lo menos en el sentido de poder escoger la mejor opción de entre las diversas élites en competencia y sus plataformas políticas.

Los tratadistas de la teoría de élites se han preocupado desde sus inicios en vincular los procesos e instituciones democráticos con la existencia permanente de élites en las instancias del poder. Gaetano Mosca declaró sobre las democracias parlamentarias que

"...el representante no es electo por los votantes sino que, como regla, el ha sido elegido por ellos...o...sus amigos lo han elegido" (60).

Es así que para Mosca la élite no gobierna simplemente -- por el uso de la fuerza y el fraude, sino que "representa" de alguna manera, los intereses de los grupos poderosos e influyentes de la comunidad. De igual forma, la élite se vincula con la sociedad por medio de una subélite que "representa" sectores más amplios de la sociedad.

La democracia se limita actualmente a un sistema de compromisos y arreglos entre élites más que el uso del sistema político, propiamente dicho. La idea de igualdad que sostiene a la sociedad democrática se debe interpretar como una "igualdad de condición", más que como "igualdad de oportunidad" (61). Así, la democracia se entenderá como una sociedad "abierta" en principio a todo tipo de individuo, aunque la selección de los gobernantes y la adopción de las decisiones quede en manos de las élites. Karl Mann

heim define a la democracia contemporánea como:

"...la actual realización de la política está en las manos de las élites; pero -- esto no significa decir que una sociedad no sea democrática. Pues es suficiente para la democracia el que los ciudadanos individuales, aunque impedidos de tomar parte directa en el gobierno todo el tiempo, tengan por lo menos la 'posibilidad' de hacer sentir sus aspiraciones en determinados intervalos de tiempo" (62).

La democracia, para la tesis elitista de Karl Mannheim, -- no se caracteriza por la ausencia de élites sino por un nuevo modo de selección en los gobernantes y una nueva autointerpretación de la función de la élite. Es importante determinar la distancia entre élite y base política toda vez las 'élites democráticas' tienen antecedentes y apoyo en las masas, lo que es de vital importancia para la legitimación de su dominación (63).

Dentro del enfoque de la democracia como competencia política entre varios actores sobresale la posición de Robert A. Dahl con su concepto de "pluralismo" (64). El pluralismo de la tesis de Dahl argumenta que un sistema 'poliárquico' es en el que el poder político se comparte entre el Estado y el máximo posible grupos e individuos. En sentido opuesto, la nueva tesis pluralista, de la cual la teoría poliárquica sobresale, considera al sistema político como aquel en el que un reducido número de élites compiten entre sí (65). Para estos, la población es encontrada de alguna forma representada por las élites de organización en competencia a -- las que todos los miembros de la sociedad pueden libremente entrar o salir. La relación entre pluralismo y poliarquía es que ambos -- conceptos se ocupan de la democracia en tanto que varios grupos -- participan y compiten en el sistema político por el poder. La principal diferencia radica en que mientras la tesis pluralista habla de un grupo amplio e indeterminado de actores políticos en lucha --

por el poder, la t esis poliarcal lo limita exclusivamente a las  lites. Seg n Grint Parry "Polyarchy is pluralism suited to an age of organization" (66); a lo que podemos agregar que la poliarqu a es tambi n producto de la era de las  lites y de las organizaciones de masas.

Desde esta perspectiva de la democr cia competitiva, A. - Downs cre  una 'teor a econ mica de la democracia', en las siguientes l neas:

"Nuestra principal t sis es que los partidos en la pol tica democr tica son an logos a -- los empresarios en una econom a de ganancia. As  con la intenci n de obtener sus fines -- privados, formulan la pol tica que sea que -- les permita ganar el mayor n mero de votos, tal y como los empresarios producen los bienes que creen les har n tener la mayor cantidad de ganancias por las mismas razones" -- (67).

Otros casos del uso de modelos competitivos en el an lisis pol tico se da en la teor a de los juegos aplicada a la conducta pol tica de partidos pol ticos e intereses corporativos.

La t sis pluralista rescata el concepto de Mosca de grupos intermedios en las perspectivas de William Kornhauser y de -- Raymond Aron (68). Al igual que Mosca, William Kornhauser usa el -- concepto de grupos intermedios para afirmar que en las democracias pluralistas liberales son estos los que protegen al sistema de los peligros del totalitarismo o de la "sociedad de masas", en el otro extremo. La apat a pone a las masas a disposici n de las  lites nacionales para su manipulaci n y movilizaci n. La gente est  permanentemente 'disponible' para la movilizaci n, sea esta en el sentido de derrocar al sistema existente y reemplazarlo o en la creaci n de una nueva  lite. La participaci n pol tica es alentada por los nuevos grupos intermedios que en la actualidad no son aut nomos, --como en la t sis pluralista--, sino controlados por la  lite. Es as  que para Kornhauser

"...las élites tanto de nivel nacional - como intermedio, deberán gozar de una - considerable libertad de acción, y una vez conferida la autoridad la división del trabajo entre élite y no-élite deberá ser preservada. La no-élite deberá tener una considerable oportunidad para seleccionar a la élite, pero su participación es en gran medida limitada a períodos electorales" (69).

Al igual que Schumpeter y Kornhauser, que consideran de vital importancia para las democracias la competencia entre líderes en busca de posiciones de autoridad, Giovanni Sartori afirma que en ningún otro sistema es más importante la necesidad de calidad en el liderazgo que en las democracias (70). Para Sartori la democracia se limita a la participación ciudadana en períodos electorales. Las elecciones, en su visión, no buscan promover la participación ciudadana, sino seleccionar a sus líderes. El voto ciudadano debe ser pluralista, pero elegido por los mejor educados, de tal suerte que la opinión pública sea formada por una élite cualitativamente superior.

"Por lo tanto deberá haber una buena justificación para que una élite de calidad defina y eduque a la opinión pública, especialmente donde una élite esta en competencia con otras élites.  
...Una pluralidad de líderes de opinión creará, sin embargo, una pluralidad de opiniones y forzará a los líderes en competencia a coincidir en una más larga posibilidad de demandas que de otra manera" (71).

En sentido paralelo a la tesis pluralista que acepta que la diversidad de élites o grupos de liderazgo es compatible con la democracia se creó en la década de los 1960 la 'teoría elitista de la democracia' o 'elitismo democrático' para completar aquella tesis. Esta nueva tendencia se articula en torno al concepto democrático

tico de autores tan antiguos como el mismo Mosca y adopta su forma teórica bajo los estudios de Dahl, Polsby, Kornhauser, Mannheim, - Sartori, Lane Davis, Graeme Duncan y Steven Lukes, entre otros. So bresalen, por su aportación original al debate de la democracia elitista, las obras de Peter Bachrach y Jack L. Walker (72).

La teoría elitista de la democracia se basa brevemente en los siguientes supuestos: la democracia contemporánea se desarrolla en las instituciones políticas, -incluida la élite política-, que definen a los sistemas políticos democráticos. Considera que - las instituciones son las proveedoras de los valores sociales, -en oposición a la teoría democrática clásica que va de los valores sociales hacia las instituciones, incluida la élite. Estos valores - son efectivos en tanto son producto de y pueden ser acomodados en las instituciones políticas existentes. El 'deber ser' de la teoría clásica se convierte en un 'ser' real en la teoría democrática elitista, si bien ambas posiciones coinciden en la necesidad de una élite política activa con talento y cualidades de liderazgo.

La tesis elitista niega que sea exclusivamente en la actividad política del pueblo que se puede dar su superación social y cultural. La participación política juega un papel importante en -- tal labor, pero se limita ante el poder cada vez más amplio del gobierno y los gobernantes. Las fronteras de la toma de decisiones en economía, educación, arte, vida social y aún en la recreación son - definidas actualmente por la responsabilidad y actividad del gobierno y la élite, y no por la participación del pueblo:

"El problema del político o del hombre de Estado en una democracia es el de mantener una balanza operativa entre las demandas de los intereses en competencia y los valores. Su labor no es la expresión de - la 'voluntad general' o de la 'voluntad - popular'" (73).

La responsabilidad social de los gobernantes, en la visión de la democracia elitista, significa el compromiso de la élite política frente a las masas con miras a mantener la estabilidad del sistema y su pacífica permanencia en el poder. Es así que la participación ciudadana en el gobierno se limita a seleccionar --que no a elegir--, periódicamente a las personas que investidas de autoridad adopten las decisiones políticas. Estos postulantes a --cargos públicos forman parte en sí de las élites en competencia, --por lo que la labor del electorado se limita a sancionar con su voto a alguna de las opciones discutidas y aceptadas por las instancias superiores del poder político. La participación popular se limita esencial y exclusivamente a este tipo de selección y a enjuiciar los actos de los gobernantes una vez realizados.

Desde esta posición, la elección de funcionarios ya no corresponde al concepto clásico de la representación popular, sino --al de la representación de las élites de los organismos, --partidos políticos, sindicatos, grupos de presión o de interés, etc.--, que los postulan. El liderazgo de la élite política se legitima en el proceso electoral por medio de la movilización que la propia élite hace a favor de sus candidatos y no por el aparente ejercicio libre y voluntario del voto. Los gobiernos contemporáneos se instituyen para el pueblo y del pueblo, no por el pueblo.

A pesar que la tésis elitista de la democracia aparentemente deja poco o nada de espacio para el desarrollo de la democracia de masas, la verdad es que el pueblo y el electorado siguen influyendo decisivamente en los actos de gobierno, por lo menos en --las democracias tradicionales de corte europeo y americano. Tanto la competencia que por el poder político se da entre élites y sus organizaciones como su ascenso o descenso de las posiciones de mando continúan siendo los ejes de las democracias. Es así que los --principios igualitarios y de participación que la tésis democrática ha manejado desde siempre no pueden ser excluidos aún frente a la dominación política de las élites contemporáneas.



La teoría de élites nació el siglo pasado como una reacción a las doctrinas y movimientos políticos de clases bajas y en oposición a la dominación de la aristocr cia, las clases privilegiadas y la nobleza. Esta reacci n democr tica planteaba en sus -- or genes, --como actualmente lo sigue haciendo--, el crear las condiciones ideales de una sociedad basada en el auto-gobierno y la superaci n individual y colectiva del ser humano. La teor a de  lites en su posici n del siglo XX es producto directo de su historia. Fueron el nacimiento de la sociedad y organizaciones de masa y el establecimiento de sistemas pol ticos de partido- nico o de partido-dominante, --como el caso de Alemania Nazi, la Italia Fascista, o de gobiernos de tipo Partido Comunista--, que se cuestion  la teor a cl sica de la democracia y la valid z del sistema representativo. Las  lites pol ticas de sistemas de corte socialista -- comparadas con las de tipo occidental obligaron a volver a conceptualizar a los grupos gobernantes dentro de estructuras y procesos aparentemente democr ticos. De igual forma, la experiencia pol tica de sociedades post-revolucionarias, --como la Rusa, China, Cubana y Mexicana--, han obligado al estudio de la evoluci n y formaci n de sus  lites en el poder, planteando la necesidad de nuevas metodolog as y marcos te ricos. Es en sistemas pol ticos con democracias restringidas o anuladas y en sociedades post-revolucionarias que se presentan particularmente complejas las relaciones -- Estado- lite, partido pol tico- lite,  lite-procesos democr ticos y  lite-sociedad, como a continuaci n analizaremos.

59

### CAPITULO 3.

#### Autoritarismo y Elite Política.

La política contemporánea de la mayoría de los países del mundo ha girado en torno a la historia del autoritarismo. Las filosofías políticas que más han inspirado los movimientos e ideologías políticas no han sido el liberalismo y la democracia, sino el fascismo y el marxismo. Los dictadores u 'hombres fuertes' de sistemas autoritarios se encuentran entre los más relevantes hombres de esta era: Lenin, Mao Tse-Tung, Mussolini, Stalin, Cárdenas, Nasser, Perón, Salazar y Franco, entre muchos más. El siglo veinte se caracteriza por la consolidación de las organizaciones de masas, la nueva función política de las fuerzas armadas y la -institucionalización de élites políticas y liderazgos corporativos.

En fechas recientes los estudiosos de sistemas políticos autoritarios han buscado explicar las implicaciones que tiene dicho fenómeno sobre la teoría social y política. Con anterioridad, el análisis de estos temas se centraba casi exclusivamente en las dictaduras, represión política, movilizaciones y revoluciones "desde arriba", y todo tipo de dominación militar. Más adelante, se prestó especial atención a los impulsos sociales y personales del liderazgo autoritario ligando, por este conducto, la teoría política con la psicología. Fué a raíz de la crítica a los modelos fascista y nazi y, más adelante, de los sistemas de corte socialista, que se empezaron a desarrollar estudios más detallados y empíricos sobre su formación social, estructura política y características de su liderazgo. Es importante hacer notar que, en forma paralela a los estudios de élite y democracia en donde argumentos subjetivos e ideológicos han impedido el estudio de la realidad política-, dentro de los estudios de autoritarismo se detectó una fuerte oposición al análisis de los fenómenos fascista, na

zi y socialista, si bien superada en gran medida desde la década de los 1960. Aún en la actualidad, el fantasma anti-comunista de la Guerra Fría actúa en perjuicio de una investigación objetiva, neutra y comparativa de los sistemas autoritarios.

En el presente texto nos abocaremos al estudio de las élites políticas en sistemas autoritarios desde los siguientes ángulos: a) Totalitarismo, Autoritarismo y Democracia. b) Estado Autoritario. c) Elite y Centralización Política. d) Intervención, - Dominación e Instituciones Políticas Autoritarias. e) Mentalidad Autoritaria.

### Totalitarismo, Autoritarismo y Democracia.

Los conceptos de autocracia, tiranía, dictadura totalitaria y autoritarismo se han considerado sinónimos de gobiernos arbitrarios y despóticos. Sin embargo, autocracia, tiranía y dictadura describen la naturaleza del gobernante, mientras que totalitarismo, autoritarismo y democracia se refieren tanto a la naturaleza del régimen como a la estructura de su liderazgo (1). Autocracia es el Gobierno de una sola persona con absoluto poder ejecutivo. Un gobierno autocrático que no posee límites legales o -- temporales al ejercicio de su poder, ni una sucesión ordenada y -- predecible de su liderazgo. Se diferencia de una dictadura en que es generalmente ejercida por medio de una junta de gobierno en su forma más moderna, como Chile bajo Pinochet. Dictadura y Tiranía son sinónimos e indican un gobierno arbitrario que asegura su autoridad por el uso del terror y la represión, como Francisco Franco al principio de su régimen y la familia Duvalier en Haití.

La autocracia se caracteriza por la carencia de un -- sistema de poder permanente e institucionalizado. Su naturaleza -- política es la de un sistema de poder "personalizado" en un líder y con relaciones de dominación-sumisión más que una institucionalización propiamente dicha.

"... autocr cia significa un r gimen donde una s la persona ejerce absoluto poder pol tico sin una efectiva responsabilidad hacia el p blico..." (2).

Por otro lado, se considera que un sistema pol tico - es totalitario cuando re ne dos condiciones: primero, que la sociedad entera es politizada en el sentido de nulificar las  reas de la vida privada que existen en sistemas democraticos. Es, en breve, la absoluta estatizaci n de la sociedad. Segundo, no solamente la sociedad es politizada en su totalidad sino que, en oposici n a un r gimen liberal-democratico, esta politizaci n es impuesta por el aparato del Estado. La disidencia y oposici n pol tica e ideolog a al r gimen no son toleradas ni alentadas como en las democracias, sino reprimidas y reducidas a una r gida disciplina corporativa (3). Los ejemplos de reg menes totalitarios son hist ricamente muy escasos y dispersos, como el stalinismo, el --franquismo en sus or genes, y el smocismo en Nicaragua, entre otros. Una vez que el sistema establece reglas del juego estables y se institucionaliza su grupo gobernante, el r gimen tiende hacia el autoritarismo, como m s adelante veremos.

Para estos autores, los reg menes totalitarios son autocr cias (4). El an lisis del t rmino "democracia popular", -como en Rep blica Democratica Alemana" o "Rep blica Popular China"-, - revela para ellos el sentido autocr tico de su ideolog a. La dictadura totalitaria es la adaptaci n de la autocracia a las sociedades industriales y de masas del siglo veinte. Las  lites pol ticas de estos reg menes se caracterizan de la siguiente manera.

"Los l deres del pueblo, identificados con los l deres del partido gobernante, tienen la  ltima palabra. Una vez que ellos han decidido y han sido aclamados por la asamblea del partido, su decisi n es final. Ya sea por una ley, un juicio, una decisi n o cualquier otro acto de gobierno, ellos son el "AUTOKRATOR", el gobernante responsable solo ante s  mismo" (5).

La tesis totalitaria posee varias deficiencias que ha cuestionable su validéz explicativa ante otros sistemas político-democráticos ajenos al supuesto radical e históricamente inusual de un régimen totalitario. Existen sistemas "totalitarios" de izquierda y derecha; con acceso al poder por vía electorales o por vía de un golpe de Estado o revolución; con una ideología dominante o sin ideología definida; con un programa político populista o de corte dictatorial; con miras a una movilización social o en oposición a la participación de la sociedad; ascenso de los militares al poder o como oposición al militarismo, etc. Ante la imposibilidad de una visión política "totalitaria" de la sociedad que explique las opciones intermedias entre democracia y dictadura totalitaria, se creó la tesis autoritaria.

El concepto de régimen autoritario, al igual que la idea de soberanía política del Estado contemporáneo, ha evolucionado con el tiempo en la historia de las naciones. En su acepción más antigua, el autoritarismo se identificaba en América Latina con el caudillismo del siglo XIX y su correspondiente origen militar (6). La competencia por el poder era limitada a los grupos oligárquicos que dominaban un modo de producción agro-minero explotador (7). Si bien aceptable la naturaleza pluralista de estos sistemas, es innegable que a raíz de la industrialización, -que se indica masivamente en América Latina a partir de la década de los 1930-, la necesidad de incorporar a las masas y su liderazgo político dentro del aparato del Estado obligó a una estrategia de cooptación, resistencia y, con frecuencia, represión. El Estado se organizó entonces en torno a un gobierno centralizador que giraba alrededor de una élite urbana-industrial de intereses políticos y en base a una ideología multiclasiista de corte populista. Tal fué el caso de los gobiernos de Getulio Vargas en Brasil, Juan Domingo Perón, en Argentina, y Lázaro Cárdenas, en México (8).

La crisis de estos regímenes populistas se caracterizó en el caso de Brasil y Argentina, por el regreso al poder de -

los viejos grupos oligárquicos representados por un nuevo militarismo y, en el caso de México, por la creación de un sistema político más disciplinado y centralizado, sobre todo a partir de la Presidencia de Miguel Alemán (9). En todos los casos de regímenes de corte autoritario-populista han sido las viejas élites del poder las que ante las movilizaciones populares y una posible desestabilización del sistema del poder, obligaron a los gobiernos latinoamericanos, militares o no, a recurrir a mecanismos más sofisticados y modernos de control político (10). De esta manera nace el nuevo autoritarismo latinoamericano.

A diferencia del viejo autoritarismo, -sinónimo de --caudillismo y liderazgo personal y de autoritarismo de las décadas de 1930 a 1950-, el nuevo autoritarismo se origina tanto en las raíces estructurales de su organización política como en el fenómeno ideológico que fundamenta la legitimación. El nuevo autoritarismo ha sido definido sistemáticamente, en su forma original, por Juan Linz en los siguientes puntos:

- a. La existencia de un centro de poder monolítico.
- b. Sin una ideología, más sí con una mentalidad elaborada más o menos exclusiva y autónoma que sirve para legitimar el poder del liderazgo.
- c. Una participación ciudadana y movilización activa con objetivos políticos y colectivos (11).

En su forma más amplia, un régimen autoritario es aquel con un pluralismo limitado y no responsable hacia las masas y sociedad; sin una ideología de guía elaborada, aunque sí con --una mentalidad política propia; sin movilizaciones políticas intensivas o extensivas, salvo en algunos momentos de su desarrollo histórico; con un líder o pequeño grupo dirigente que ejerce el poder político sin límites institucionales definidos aunque rela-

tivamente predecibles (12). Muchas de estas características son - lo suficientemente ambiguas como para cubrir no solo a sistemas - autoritarios, sino también democráticos. Los sistemas democráticos poseen marcos procesales y legales para la selección y desplazamiento predecible de sus élites, poseen un relativo alto índice de concentración y centralización de poder en manos de sus élites, y la competencia por el poder político se realiza entre un número relativamente corto de actores políticos. Por esta razón, el nuevo autoritarismo solo se puede explicar en relación al viejo autoritarismo y al análisis comparativo que del propio concepto de -- élites se dé en la historia.

La más obvia diferencia entre el nuevo autoritarismo y sus viejas concepciones radica en que anteriormente se admitía la tesis del gobierno de los pocos en nombre de los pocos, -fueran oligarcas, militares o dictaduras civiles-, mientras que el - nuevo autoritarismo es el gobierno de los pocos en nombre de los muchos. En esta época de organizaciones de masas y élites corporativas, el nuevo autoritarismo se distingue de sus antecesores en la amplitud y tipo de apoyo político, control, movilización y mentalidad de que disfruta. Desde nuestra perspectiva de grupos gobernantes, el nuevo autoritarismo se centra enrededor de las élites políticas, su apoyo popular, su capacidad para producir un -- discurso ideológico legitimador y, finalmente, su capacidad para movilizar, excluir, cooptar y reprimir en busca de una pacífica - permanencia de la élite en las estructuras políticas.

Es así que los regímenes autoritarios contemporáneos, sin ser democráticos o representativos populares en el sentido -- clásico del vocablo, hacen uso de los procesos electorales e instituciones de las democracias constitucionales; es así también -- que tolerando la existencia y participación política en el sistema de una pluralidad limitada de actores, poseen una élite y organización política centralizada y concentrada como en los sistemas totalitarios.

## El Estado Autoritario.

Centralización y autonomía del Estado son las características más importantes que definen al régimen autoritario contemporáneo. Sin embargo, a diferencia de las posiciones marxistas ortodoxas, el Estado contemporáneo no es solo la arena donde se efectúan las luchas sociales y económicas, sino que también es un conjunto de organizaciones administrativas, policiales y militares, coordinadas por una poderosa autoridad ejecutiva (13).

El Estado moderno autoritario ha experimentado profundas transformaciones sociales, cambios violentos en la estructura de su liderazgo e inclusive revoluciones que han transformado drásticamente su perfil institucional. La creación de novedosas estructuras políticas para acomodar y legitimar sus revoluciones sociales, -como en China, Unión Soviética y México-, acrecentaron la organización social de sus comunidades. Este fenómeno hizo que el sistema autoritario se hiciera más sofisticado, empleando estructuras políticas paralelas y auxiliares al propio Estado, como partidos políticos, sindicatos, grupos de interés y aún centros educativos y de adoctrinamiento. La función principal de estas estructuras sería el ampliar y consolidar la autoridad, área de dominación ideológica y nivel de control político. De igual forma, la construcción de las sociedades post-revolucionarias trajo aparejada la creación de un nuevo concepto, práctica, estructura y conducta del Estado y su élite gobernante.

Lo que en su origen revolucionario fué un Estado dominado por una élite burocrático-militar, -como la Unión Soviética con Stalin, la China de Mao Tse-Tung en su primera época post-revolucionaria, y México durante el "Maximato" de Calles-, se transforma después en un Estado modernizador, movilizador y organizador de masas y, en muchos casos, populista. en tal proceso histórico, el aparato estatal y sus élites dirigentes adquirieron a las fuerzas sociales y sus instituciones, por medio de la moderni



zación de los mecanismos de reclutamiento, organización y control. De esta forma, el mito político autoritario del Estado y su élite como única salvación de la sociedad se consolida a cargo y cuenta de las libertades sociales, políticas y económicas de sus pueblos.

### Elite y Centralización Política.

El nuevo autoritarismo se caracteriza principalmente - por la existencia de estructuras de poder controladas por una élite política, una estructura jerárquica burocrática gubernamental y de partido y un poderosos aparato del Estado. Dentro del nuevo autoritarismo no existen organizaciones económicas, políticas, sociales, ideológicas o culturales ajenas a la influencia del aparato - del Estado y su élite gobernante (14).

Las élites políticas de sistemas autoritarios ejercen un control exclusivo sobre las organizaciones, el aparato de legitimación y control, los medios de movilización de la población en apoyo del régimen y sobre las políticas del Estado. La dominación que las élites políticas autoritarias realizan sobre la totalidad de las posiciones estratégicas de sus sistemas políticos varían de un régimen a otro, de un período histórico a otro y de un tipo de élite gobernante con relación a las otras (15). En este sentido, el estudio de las élites políticas en sistemas autoritarios más -- que analizar la naturaleza del "Estado", -definido éste como la categoría política más abstracta que comprende la conformación general de las sociedades civil y política en el llamado 'pacto de dominación'-, busca el estudio del "régimen" político.

Por régimen político entendemos:

"...las reglas formales que vinculan las principales instituciones políticas (el legislativo con el ejecutivo, el ejecutivo con el -

judicial, y el sistema de partidos con - todos ellos, al igual que la constitu- - ción de los lazos entre ciudadanos y go- - bernantes (democrática, oligárquica, to- - talitaria o lo que sea)" (16).

Existen diversos tipos de regímenes autoritarios depen- diendo del tipo de relaciones entre élite política, aparato del Es- tado, partidos políticos, sociedades y, en general, las principa- les instituciones y organizaciones políticas. Algunos regímenes au- toritarios se han institucionalizado, -como los de corte fascista, socialista y corporativos-, mientras que otros no, como las dicta- duras autocráticas y los regímenes militares. En los regímenes so- cialistas, el partido es el principio de la única entidad política ejecutiva, mientras que el Estado, la burocracia y el aparato poli- cial son solo partes estructurales y extensiones del partido. La - élite del partido es real y formalmente la única fracción dominan- te dentro del sistema y sus funciones son de vinculación del parti- do con el Estado y del Estado con la sociedad. La dominación de la élite del partido sobre el sistema se dá a través de la centraliza- ción burocrática de todas sus decisiones y por localizarse a lo -- largo de todas las posiciones estratégicas del poder nacional y lo- cal. El partido, en breve, se convierte en el proveedor por exce- lencia del personal de la élite política, de la alta burocracia, y en el centro del poder político (17).

La lucha por el poder político en los regímenes autori- tarios, -al igual que en los sistemas democráticos occidentales, - segun la tesis de la nueva democracia-, se lleva a cabo por éli- tes en competencia. La diferencia entre la nueva democracia y la - competencia entre élites autoritarias, es que mientras que en la - primera existe una pluralidad de élites e instituciones actuando - libremente, en el segundo caso ésta pluralidad es limitada a esca- sos actores seleccionados y autorizados por el aparato de domina- ción. La "democracia restringida" de los sistemas autoritarios se caracteriza por la escasez de élites y organizaciones en búsqueda del poder; por reglas del juego político o procedimientos se se-

lección, elección y legitimación controlados por las estructuras superiores del liderazgo burocrático y político.

Dentro del universo corporativo del Estado autoritario las élites compiten por la dominación de las oficinas estratégicas del sistema: el ejército en los regímenes militares, el partido en sistemas socialistas, las organizaciones de masas (sindicatos, asociaciones, etc.) en regímenes fascistas y corporativos, y la tecnocracia en regímenes burocráticos.

En la mayoría de los regímenes autoritarios, una vez que la oposición real de otras élites ha sido naturalizada, cooptada o reprimida, -como en el caso del "Maximato en México", el Stalinismo en la Unión Soviética y los regímenes fascistas y nazi a finales de la década de los 1930-. La competencia de élites por el poder resulta de una relación simbiótica que intensifica la dominación de una élite o camarilla política sobre el resto de los grupos contendientes. Los antecedentes de represión obligan a las élites que sobreviven este proceso de depuración a cooperar y adaptarse a las nuevas reglas del juego político (18). La élite dominante que en ese momento se encuentra distribuida a lo largo del sistema, alienta esta cooperación. Las líneas de cooperación entre organizaciones y élite dominante se dan verticalmente, mientras que las relaciones de élite a élite buscan cierto nivel de subordinación.

En el régimen nazi, la burocracia estatal, la policía política y la élite del partido ejercieron una dominación absoluta del Estado-Alemán. A diferencia de los sistemas militares donde las élites del ejército y de la policía dominan al Estado, la élite del partido nazi dominó solamente ciertas oficinas claves del Estado (19). El autoritarismo nazi corresponde al modelo del nuevo autoritarismo, -en tanto que no eliminó, sino cooptó, a otras élites y estructuras del sistema-, mientras que en el sistema soviético, todo tipo de organización o élites en competencia por el poder fueron neutralizados. La Alemania de la pre-guerra poseía una éli-

te gobernante de alta calidad y profesionalización que de hecho fué re-  
 basada por la élite nazi. Sin embargo, la élite del partido nazi no --  
 fué capaz, -tal vez por falta de tiempo-, de llegar a dominar todo el  
 poder político de su época, ni de convertirse, como en la Unión Soviética,  
 en la única fuente abastecedora de funcionarios. La dominación -  
 que Hitler ejerció sobre la sociedad alemana se basó en el control de  
 su liderazgo sobre élites e instituciones en competencia y en el siste-  
 mático uso del terror como arma de subordinación.

Los regímenes de corte fascista y militarista poseen,  
 en la mayoría de los casos, estructuras políticas inestables y un apa-  
 rato estatal generalmente ineficiente. Sin embargo, la élite fascista  
 poseía más control ideológico e institucional que las élites milita- -  
 res, donde no existen instituciones políticas y reglas fijas de rela-  
 ción entre élites que permitan la dominación formal de una sobre ----  
 otras. En los regímenes militares, la élite del ejército sirve como re-  
 serva del poder político que moviliza al Estado y sus organizaciones -  
 políticas. En términos generales, la élite militar carece de entrena-  
 miento y capacidad políticas por lo que, en éste sentido las élites bu-  
 rocráticas y de los partidos políticos autoritarios las superan en ca-  
 pacidad de negociación y cooptación. La proximidad del ejército al po-  
 der político los motiva a participar en política más como una organiza-  
 ción de control jerárquico y represivo de la oposición, que en busca -  
 de adaptar el sistema, sus organizaciones y élites a su dominación. La  
 intervención de los militares en la política es producto directo de la  
 incapacidad de las élites e instituciones civiles de mantener la esta-  
 bilidad del sistema (20).

El autoritarismo moderno, más que estar estructurado -  
 en torno a una élite política centralizada y dominante, se encuentra -  
 definida por la supremacía de un líder o gobernante formalmente inves-  
 tido de autoridad que controla y balancea los intereses y rivalidades  
 entre las diversas organizaciones y élites del sistema. En todo siste-  
 ma de tipo autoritario las redes formales y no-formales de relación en  
 tre burocracia, élite política, partido y organizaciones auxiliares --

del sistema, actúan a favor del jefe del ejecutivo.

"En la expansión del ejecutivo y el reforzamiento de sus capacidades técnicas (de su 'racionalidad' formal) lo que sobresale en estos regímenes. La expansión del ejecutivo involucra una creciente centralización que mina la tradición federal, donde esta existió anteriormente. También implica la eliminación del rol de la legislatura. Aún más, el poder judicial es controlado en la práctica, cuando no también en teoría, por el ejecutivo... La racionalidad formal requiere del reforzamiento de un cuerpo burocrático de técnicos, especialmente en el campo económico... De esta manera, el ejecutivo depende de la burocracia tecnocrática..." (21).

Así como el caudillismo fué la personalización del liderazgo del viejo autoritarismo, el presidencialismo, -entendido como la dominación del ejecutivo sobre el resto del sistema político, incluidos los partidos políticos-, es sinónimo de la institucionalización del nuevo autoritarismo. Las agencias políticas, las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al Estado, y las élites de todas estas, son pilares necesarios e insustituibles en la construcción de la dominación autoritaria contemporánea.

#### Intervención, Dominación e Instituciones Políticas Autoritarias.

La conducta política de las élites autoritarias es producto de su interacción en la toma de decisiones y estructuras políticas. La característica principal de las élites de éstos regímenes es la intolerancia represión, control y, en los casos de sistemas con una relativa tradición pluralista, una limitada autonomía de los grupos de interés no estatales. La conducta de los gobernantes, el método y reglas de sucesión en el poder de la élite política, y el uso y abuso del poder, son los principales indicadores de diferenciación entre regímenes democráticos y autoritarios.

El régimen autoritario busca la burocratización, politización y estatización de la sociedad a costo de las libertades culturales, sociales e intelectuales. La dominación autoritaria es igualmente horizontal que vertical; social, política y organizativamente hablando. La mayor habilidad de las élites autoritarias consiste en establecer instituciones o cúpulas organizativas que facilitan la concentración de intelectuales, el control sobre los agentes políticos, la supervisión de los mecanismos que producen las organizaciones sociales - autónomas, el control estatal y policiaco de la acción social, la burocratización o corporatización de la sociedad, la producción y sofisticación de instrumentos policiacos y punitivos, la regulación y supervisión de la creación cultural e ideología, y la producción de una moral y ética públicas que legitiman al aparato represivo (22).

Desde una perspectiva más estructural, el autoritarismo con temporáneo se basa en los nexos de las élites del partido, del Estado y de las estructuras auxiliares y paralelas del mismo Estado. Las estructuras paralelas, según el sistema y momento histórico, existen en forma simultánea al aparato del Estado y coadyuvan a su dominación como el ejército, el partido político, burocracia, etc.. Son instituciones ejecutivas con capacidad de dictar políticas y son tanto instrumentos de control como de dominación. Las estructuras auxiliares son instrumentos de movilización, penetración ideológica y control policial. Su labor es la de cooperar con el régimen en la instrumentación de su dominio, como es el caso de sindicatos, grupos de interés, asociaciones civiles, universidades, etc. En la mayoría de los casos, las élites políticas de los regímenes autoritarios emergen en la lucha por el poder a través del control de estructuras paralelas y auxiliares en períodos que anticipan su arribo al poder estatal. Tal es la situación de las agencias para-militares del nazismo, la función del Partido Comunista de la Unión Soviética, el Ejército Constitucionalista en la Revolución Mexicana, la Falange de Francisco Franco, etc.. En todos los casos, la relación entre la élite autoritaria con las élites del partido, del Estado y de las estructuras paralelas y auxiliares es simbiótica y de una gran movilidad y circulación de personal político de una hacia otra.

Las estructuras paralelas como auxiliares pueden convertirse en enormes burocracias con funciones simultáneas de partido y burocracia estatal. En China y la Unión Soviética, el partido se originó como una estructura paralela, pasando poco después, a dominar al propio Estado y su élite burocrática. caso contrario es el de Franco en España, donde el partido cedió su poder a favor del Jefe de Estado --- (23). En México, la élite burocrático-militar post-revolucionaria organizó tanto al partido oficial como al aparato del Estado (24). La consolidación de las estructuras paralelas y auxiliares en regímenes autoritarios radica en su posibilidad de institucionalizarse y legitimar la presencia y participación de sus élites.

Los regímenes autoritarios requieren de instituciones y métodos para asegurarse apoyo y legitimidad diferentes a los tradicionalmente usados por sistemas políticos democráticos-liberales. Por esa razón el régimen autoritario ha multiplicado las organizaciones auxiliares y paralelas con élites políticas leales y subordinadas. Los gobiernos autoritarios no toleran instituciones, procedimientos y élites que compitan por el poder en detrimento de su dominación. En este sentido, todos los regímenes autoritarios han tendido a apoyarse en diversas etapas de su historia en tres tipos de instituciones: el poderoso y movilizador partido político, el moderno ejército, y la burocracia. Ningún régimen autoritario puede sobrevivir sin el apoyo de las élites -- tecnocráticas, organizaciones militares y burocráticas. La función de las élites autoritarias contemporáneas no se limita a la dominación, - desmovilización y control de otras élites y del sistema político, sino que busca canales de legitimación social a través de la propaganda, la ideología y simulacros de procesos electorales democráticos.

La dominación de la élite política en un régimen autoritario depende del tipo de control y coerción que ejerce sobre el sistema (25). Si bien el control y coerción se ejercen sobre todas las organizaciones y actores de la política, nos interesa saber como se manifiestan estos en la formación y organización de la élite política.

El autoritarismo ocupa grandes recursos institucionales para penetrar en la sociedad, reforzar las estructuras de control del ejecutivo y, principalmente, en promover la cohesión y disciplina dentro de su élite. Todos los líderes intermedios o sub-élites de las estructuras autoritarias como el partido, la policía política, la burocracia y las demás estructuras corporativas, compiten entre sí por la atención y favores de la élite autoritaria. Estas estructuras intermedias, además de ser el apoyo orgánico y político del sistema, son las fuentes obligadas de reclutamiento hacia el círculo interno del poder. Históricamente, las élites políticas de los sistemas autoritarios han sido reclutadas de las élites del partido, como funcionarios electorales o agentes de propaganda; de las élites de organizaciones paralelas y auxiliares, como la policía política, los líderes sindicales, intelectuales, asociaciones juveniles y estudiantiles, entre otros.

Las élites políticas autoritarias pueden movilizar, apoyar o destituir a sub-élites en competencia por medio del uso de los recursos del Estado y del partido. No son élites pluralistas, -en el sentido de Dahl y Schumpeter-, pues en la mayoría de los casos no son elegidos por un electorado libre y abierto. En el mejor de los ejemplos, recurren al sistema electoral para sancionar su presencia en la élite y ser investidos en la autoridad por medio del rito democrático del voto.

Todos los regímenes autoritarios han emergido como el resultado de profundas crisis políticas ocasionadas por élites incapaces - de adaptar el sistema a los requerimientos de la sociedad y a las presiones de otras élites. Revoluciones, golpes de Estado, azonadas, levantamiento, etc., en oposición a grupos que cuestionan la estabilidad del sistema. De allí que los regímenes autoritarios sean, por lo menos en sus inicios, de corte secular, nacionalistas, radicales, e inclusive, republicanos (26).



### Mentalidad Autoritaria.

La dominación de los regímenes autoritarios no solamente requiere de mecanismos, organizaciones y reglas del juego político específicas para ejercer su control, sino también de un sofisticado aparato ideológico o de "mentalidad" que le sirva de base de movilización y legitimación. La mentalidad del nuevo autoritarismo se basa en la --- idea de la seguridad nacional, el origen y destino histórico común, el Estado como ente político organizador de la comunidad y, principalmente, la función tutelar y justificación científica de la élite política. Las estructuras auxiliares y paralelas del Estado, los partidos políticos, el ejército, el aparato del Estado, las élites políticas e intelectuales cooperan en la producción y articulación de esta ideología o conjunto de mitos y símbolos políticos (27).

De entre todas las ideologías y mentalidades contemporáneas la que más se asemeja a la de los regímenes autoritarios es la del nacionalismo y sus derivaciones históricas. El nacionalismo autoritario, como ideología dominante se articula con una mentalidad elitista por parte del grupo gobernante. El nacionalismo autoritario, abre las puertas del estatismo, de la burocratización, de la tecnocratización y del corporativismo. Por otro lado, la mentalidad del elitismo autoritario justifica la represión y control de otras élites en competencia, la nulificación de una función parlamentaria y legislaturas políticamente autónomas. La oposición a una democracia e instituciones de corte liberal, la identificación de enemigos internos y externos al régimen y, finalmente, una actitud favorable a la existencia de un partido único o dominante con una mentalidad modernizante y tecnocratizadora.

Con la propia naturaleza de su régimen político, el nacionalismo autoritario, es tecnocrático y elitista, impersonal y racionalista. Las categorías estadísticas, -índice cuantificable de la sociedad de masas-, sirven de justificación a la "razón de Estado", independientemente de la suerte de los individuos. El individuo se despersonaliza socialmente como resultado de la experiencia técnica y científica que

califica a la tecnocr a. El ideal de  sta ideolog a es la incorporaci n de lo m s nuevo y sofisticado del conocimiento y las t cnicas en la maquinaria del gobierno y la pol tica. La estructura gubernamental se produce en una serie compleja e interminable de sistemas de regulaci n y procedimientos que poco o nada tienen que ver con los objetivos ac iol gicos del r gimen. En muchos casos, la organizaci n se hace tan compleja y estratificada que la corrupci n, -en sus variantes de soborno, conexiones e influencias-, se produce como parte central de la -- cultura pol tica. A pesar de la oposici n que muchos reg menes autoritarios hacen a la tecnocratizaci n, -como en el caso de los gobiernos populistas-, la tendencia hacia la racionalizaci n cient fica contin a acelerandose. Anthony D. Smith define al nacionalismo burocr tico de - la siguiente manera:

"Sus valores dominantes son utilitarios, racionalistas y ego stas. La eficiencia y el bienestar material son buscados como fines en ellos mismos m s que como - medios hacia la exaltaci n espiritual y autoidentidad que los rom nticos lucharon por alcanzar. Una  tica de competencia y una dedicaci n al m todo han reemplazado el temprano culto al genio individual y la imaginaci n creativa; los sentimientos e inocencia son despreciados o rechazados, y los avances en tecnolog a y psicolog a erosionan la privacidad individual y amenazan la autonom a del hombre" (28).

La interpretaci n ideol gica m s poderosa del nazismo fue a favor del nacionalismo como filosof a social (29). La ideolog a nazi - ten a dos grandes vertientes: primeramente, obtener el apoyo del electorado para reivindicar historicamente el orgullo alem n frente al Tratado de Versalles que reduc a a Alemania al estatus de un peque o pa s como, consecuentemente, causa y origen de todos sus males econ micos y pol ticos. Segundo, la aportaci n m s importante del nazismo al movimiento nacionalista alem n fue la resurrecci n de las teor as raciales o historicistas, esencia del antisemitismo radical de Hitler. El jud o, como raza, como grupo y  lite econ mica, se identificaba ante los ojos

del nazismo con los enemigos de la sociedad alemana (30). El antisemitismo y antiparlamentarismo de Hitler reforzó la tendencia elitista y aristocrático-racista del nazismo. En palabras del propio Hitler:

"La mejor constitución y la mejor forma de gobierno es aquella que de modo natural - hace que los mejores cerebros alcancen -- una posición dominante de importancia e influencia en la comunidad" (31).

El fascismo, por su lado, se basa en el viejo sueño del nacionalismo romántico del siglo diecinueve de la construcción de un imperio mediterráneo, dominado por un nuevo 'César' y reivindicando en la Italia moderna la gloria de Roma imperial (32). Según el propio Mussolini:

"Nosotros representamos un nuevo principio en el mundo, la clara, final y categórica antítesis de la democracia, plutocracia, Franco-masonería, y los principios inmortales de 1789... Los ideales de la democracia son explotados, comenzando con ese de 'progreso'. El nuestro es un país aristocrático; el Estado de los todos terminará en ser el Estado de los pocos... La concepción fascista del Estado lo cubre todo, y fuera del Estado ningún valor humano o espiritual puede existir, mucho menos ser de seado" (33).

En el caso del autoritarismo de Franco en España, el nacionalismo no jugó una función importante como Alemania e Italia. Franco y su élite política veían en los sentimientos regionalistas y en las nacionalidades culturales de España una oposición a su proyecto de dominación política e ideológica. Toda vez que el nacionalismo era la -- ideología que articulaba el socialismo y democracia de la derrocada República Española, Franco inició una sofisticada e intensiva campaña de desarticulación de esas ideologías (34). El régimen de Franco, más que basarse en una amplia y profunda movilización social, -- como en Italia y Alemania--, se estructuró en torno al control político y la creación

de un Estado corporativo. A pesar de que la estructura del régimen --- franquista era cerrada y jerárquica, su ideología se basaba en un nacionalismo económico modernizador (35).

En el caso de México, la ideología del nacionalismo post-revolucionario sirvió para ampliar la intervención del Estado en la vida económica, social y política, en un abierto y sofisticado proyecto de burocratización de la sociedad. Por el lado de la élite política, ha servido para ampliar el paisaje institucional de la acción del Estado; la existencia y justificación de un partido dominante heredero ideológico de la tradición democrática de la revolución y, finalmente, el reforzar e institucionalizar la función coordinadora y tutelar del Presidente de la República y su élite gobernante (36). La inclusión del obrero y campesino como sujetos políticos e históricos evoca las experiencias nacionalistas europeas de las décadas de 1930 y 1940.

Todos los regímenes autoritarios, -y en particular los que se originan en movimientos revolucionarios contra viejos gobiernos de corte formalmente liberal-, tienden a oponerse a esta ideología y práctica política en varios puntos. El liberalismo en sus implicaciones -- prácticas busca la destrucción del Estado despótico y libertador de libertades civiles y políticas que son la base de los regímenes autoritarios. El autoritarismo se edifica por las élites gobernantes en regímenes dictatoriales, autocráticos o, en el mejor de los casos, populistas y movilizadores; mientras que el liberalismo busca la práctica de la democracia entendida ésta como la libre elección que los ciudadanos hacen de sus gobernantes con el ejercicio voluntario y pluralista del voto. El liberalismo busca la menor y más eficiente intervención del Estado en la vida comunitaria; mientras que el autoritarismo fomenta la estatización de la sociedad. El autoritarismo, en base a su organización corporativa, jerárquica y de camarillas políticas, alienta la corrupción y el uso y abuso del poder e influencia políticos. El liberalismo busca la transparencia de los actos y organizaciones de gobierno. El liberalismo se basa en el ideal de la democracia, la representa

ción popular y la función parlamentaria; mientras que el autoritarismo es elitista, busca la representación corporativa del liderazgo organizado en las instancias del poder y neutraliza la toma de decisiones políticas de los parlamentos. Finalmente, el liberalismo es pluralista y abierto; mientras que el autoritarismo es cerrado, competitivo solo entre determinadas élites y regulado por el grupo gobernante. De estos argumentos se desprende en conclusión el porqué regímenes autoritarios recurren a todo tipo de ideología y mentalidad, para legitimar sus políticas una vez en el poder o, inclusive, prefieren no definir ideológicamente a sus regímenes. En todo caso, la mentalidad que yace detrás de éstos regímenes autoritarios es la de sobrevivencia política del -- grupo gobernante: la concepción del elitismo autoritario (37).

## PARTE III.

ESTRUCTURAS DE CARRERAS POLITICAS, MOVILIDAD Y RECLUTAMIENTO.

## CAPITULO 4

ESTRUCTURA SOCIAL DE LA ELITE POLITICA.

Una de las principales preocupaciones centrales que se encuentra en todos los estudios que sobre la élite política de México se han realizado, es el de las condicionantes sociales que determinan tanto el reclutamiento al sistema político como una exitosa carrera política y su futuro ingreso a la élite política (1). Virtualmente en todas las sociedades contemporáneas, sin importar su sistema de estratificación y regímenes políticos, personas con determinados antecedentes sociales logran concentrar más poder político que otras. Es así que específicas características regionales, familiares, culturales, étnicas, generacionales, etc., logran actuar como criterios implícitos o explícitos para la aceptación o rechazo de ingreso al aparato de poder y a su correspondiente élite.

En el caso particular de México, esta preocupación sobre los antecedentes sociales del liderazgo político es especialmente importante en virtud del supuesto cambio y circulación del personal político del más alto nivel que la Revolución de 1910 en principio trajo aparejado. Como anteriormente se analizó, en el Capítulo 3 de esta tesis, los cambios cualitativos y cuantitativos que la élite política del México post-revolucionario experimentó inmediatamente después de la conclusión del movimiento armado no reportaron la inclusión permanente en sus filas de las diversas fracciones obreras y campesinas revolucionarias, lo que habría significado una mayor democratización del sistema y reclutamiento político.

Durante el Porfiriato, la participación que las clases privilegiadas de México tuvieron en los aparatos de poder político

y económico se daba en lo que podríamos definir como "endogamia de clase", o como un "sistema de élites intercerradas" (2).

Este sistema de élites intercerradas se puede conceptualizar como:

"...aquel en el que una misma clase de personas produce líderes en la política, la economía, la iglesia, y el ejército. Esta clase de personas... es típicamente hereditaria, de tal suerte que la familia se convierte en el sistema mayor de transmisión para el reclutamiento de varias élites. Al mismo tiempo, el control de los varios puestos de mando permite la auto-perpetuación de la clase, mientras que la endogamia de clase crea, por un conjunto de actividades heterogéneas de las élites, un grupo defensivo con normas y sensaciones comunes" (3).

De esta manera y extrapolando los conceptos teóricos que para la élite del poder de Estados Unidos produjera C. Wright Mills (4), podemos afirmar que la estructura social del México pre-revolucionario consolidó a una élite cuyo poder e influencia se ejercían sobre áreas tan variadas como son la política, economía, artes, y el ejército mismo. Existía en forma paralela, una fracción política de dichas élites que se encontraba incrustada en las más importantes oficinas públicas y cuya función era la de velar por la estabilidad y control políticos.

La Revolución introdujo en la élite política categorías ocupacionales y clases sociales no antes vistas en tales instancias aunque su presencia política fué por corto tiempo y en porcentajes muy bajos (5). Las tendencias generales que se detectaron entre 1920-1946 en la conformación ocupacional y de clase de la élite política fué la de una constante declinación en la participación de campesinos, terratenientes, trabajadores rurales y obreros, y la de una creciente participación de profesionistas dentro de este grupo. De todas las profesiones en la élite política el porcentaje más al-

to ha correspondido a los abogados quienes han controlado la mayoría de estos cargos desde antes del Porfiriato. Aunque el porcentaje de participación de los abogados en la élite política, -y en especial - en los Gabinetes Presidenciales-, ha sido relativamente estable desde 1928, fué hasta 1946, con Miguel Alemán, cuando los abogados empezaron a ocupar la Presidencia de la República y a dominar en el Senado y en los cargos de gobernadores.

La declinación de la participación de los militares en la élite política se empieza a dar desde 1924 (6). Si bien es cierto -- que solo en las administraciones Presidenciales de Adolfo de la Huerta y de Alvaro Obregón los militares ocuparon un porcentaje de asientos en el grupo en el poder mayor al de los civiles, fueron en realidad los tipos de cargos dentro del Gabinete lo que cualitativamente vinieron a determinar la reducción progresiva del poder de los militares. La participación de militares en la élite gobernante del México post-revolucionario ha estado en relación directa con el grupo en el poder en cada administración, y en relación con los antecedentes sociales, políticos y ocupacionales de donde los Presidentes de la República han seleccionado a sus colaboradores más cercanos. Se podría afirmar que mientras los Presidentes de la República fueron militares o producto de la cultura política de la Revolución, la presencia de militares se mantuvo relativamente alta frente a la de los civiles; pero una vez que los Presidentes correspondieron a la cultura política del civilismo, su círculo político interno fué reclutado atendiendo a otro tipo de formación política y educativa y, consecuentemente, a otra clase o fracción de clase social.

En forma paralela a la progresiva consolidación del civilismo en la élite política se dá una tendencia en esta a controlar y especializarse sobre ciertas oficinas estratégicas del sistema político. Simultáneamente, ciertas profesiones liberales en la administración pública mexicana se convirtieron en élites especializadas -- dando como resultado el dominio sobre selectos asientos clave, como es el caso de los abogados en las Secretarías de Gobernación y de Re



laciones Exteriores, y el de ingenieros en el sector agropecuario y de comunicaciones.

Si bien es cierto que el sistema de élites intercerradas del Porfiriato entra en franca crisis a raíz de la Revolución de --- 1910, muchos de los elementos sociales que la constituyen, --como en el caso de la movilidad entre la élite empresarial, la élite política y grupos de interés, al igual que la estructura formal de las camarillas políticas y dinastías políticas multigeneracionales--, lo --gran sobrevivir a la lucha armada y adaptarse tanto a las modalidades del proceso de diferenciación y especialización de la élite política como a la composición generacional y de clase de una sociedad --en acelerada modernización. En tal sentido, a continuación se analizará la evolución que en todos y cada uno de estos indicadores ha tenido la élite política de México hasta 1970, para, acto seguido, evaluarlos con relación al círculo político interno de Luis Echeverría y los niveles organizativos de su élite.

#### Antecedentes en el Sector Privado.

La Revolución de 1910 dió como resultado la ruptura del --sistema de élites intercerradas que le permitía al grupo dominante --proveer de entre sus filas a las más altas instancias del liderazgo político, social y económico (7). Se puede afirmar que las élites política y económica han correspondido a segmentos distintos de clases medias y altas, cuando no a clases sociales diferentes (8). Es así --que las relaciones entre estos dos influyentes grupos de poder más --que darse en un continuo intercambio de sus cuadros de liderazgo medio y alto, se dan en un acuerdo sobre el modelo de desarrollo económico y la consecuente estabilidad y control políticos necesarios para su realización.

Fue labor de los Presidentes Post-Revolucionarios el promover la organización de industriales y comerciantes, así como de --proveer los requerimientos de infraestructura y servicios para la --

realización de sus actividades (9). A la política iniciada por Venustiano Carranza se le agregaron elementos de carácter político durante la Presidencia de Lázaro Cárdenas al reconocer a las diferentes - Cámaras de Comercio e Industria y su personalidad de representante - de los intereses empresariales (10).

Como resultado de la interpretación que el grupo gobernante hizo de la ideología de la Revolución Mexicana, -misma que declara que el Gobierno mexicano es gran proporción producto directo de - la clase obrera y el campesinado-, se negó el acceso a los empresarios a la élite política y a la administración pública en general. - Se asumía que los intereses empresariales solo se podían manifestar a través de sus organismos gremiales y profesionales. Al Estado le - correspondía el determinar las modalidades del desarrollo económico, al servir de árbitro en los conflictos que se suscitan entre el campesinado, clase obrera y empresarios y, finalmente, el mantener canales de comunicación y consulta con los grupos económicamente poderosos (11).

La división de actividades y áreas de influencia entre -- las élites política y económica no es solo el resultado de una especialización en sus roles, sino también de la clase o fracción de clase se en que se originan estos grupos. Es así que

"La separación de los canales de reclutamiento de los miembros del grupo gobernante y de los grupos empresariales ha servido para dar una imagen de acción y un poder de negociación más amplio al grupo gobernante en sus relaciones con los sectores empresariales, así como para tranquilizar a los cuadros políticos intermedios que son la base inmediata de apoyo al grupo gobernante, acerca de los principales puestos públicos, que no serán acaparados por miembros de las clases dominantes cerrandoles sus posibilidades de acceso. Finalmente, ha contribuido a mantener la -- imagen del Estado árbitro, situado por encima de los intereses de las distintas -- clases sociales" (12).

Fué durante la administración Presidencial de Luis Echeverría que el modelo de relaciones cordiales existentes entre estas dos élites entra en una crisis que da lugar a numerosos y graves enfrentamientos. Ante las tensiones sociales ocasionadas por un modelo de desarrollo económico, -definido como "desarrollo estabilizador"-, que hasta finales de la década de los sesenta había alentado una alta concentración de ingresos en los sectores económicos privilegiados, se buscó un cambio en la orientación general del proceso de desarrollo (13).

La oposición al programa reformista de Echeverría, -bautizado como la "apertura democrática" misma que en mucho apelaba a las políticas y discursos ideológicos del populismo cardenista (14)-, se centró en la oposición de la élite empresarial a una mayor intervención del Estado en la economía. Políticamente, los ataques a la "apertura democrática" incluían la tolerancia gubernamental a la oposición política de izquierda, el surgimiento de un sindicalismo independiente al oficial, la liberalización de muchos de los detenidos - en el movimiento estudiantil de 1968, el uso de una retórica oficial 'subversiva' y el desarrollo de una política exterior de acercamiento a países socialistas y del llamado Tercer Mundo (15). Desde la perspectiva de las políticas económicas de Echeverría que más reacción suscitaron entre los empresarios mexicanos y extranjeros, sobre salen la promulgación de una Nueva Ley de Reforma Agraria, la Ley para Promover la Inversión Nacional y Regular la Extranjera, el Registro de Transferencia de Tecnología, la creación de Fondo Nacional de Consumo de los Trabajadores (FONACOT) y la creación de la Ley Federal de Protección al Consumidor, entre muchas otras (16). La principal queja que los empresarios emitieron fué que no eran consultados para dar su opinión sobre las políticas económicas del Estado, como estaban acostumbrados, y que éste proporcionaba el odio y lucha entre las clases sociales (17).

La respuesta empresarial se dió, por un lado, en una creciente reducción de la inversión privada y su progresivo traslado de

fondos al exterior (13) y, por otro lado, en la creación el 7 de mayo de 1975 del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). El CCE se integró por los líderes de la Confederación de Cámaras Industriales --- (CONCAFIN); Confederación de Cámaras de Comercio (CONCANACO); Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); Asociación de Banqueros de México; Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y la -- Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros. La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, que en muchos casos había manifestado abiertamente su respaldo a las políticas económicas de Echeverría, no fué invitada a participar, según declaró su máximo líder. La filosofía política del CCE se basó en una libre empresa, misma -- que fué criticada tanto por organizaciones obreras, campesinas y burocráticas como por diversos sectores sociales y políticos que tradicionalmente apoyaban a los empresarios, como la iglesia católica, el Partido Acción Nacional (PAN) y la Unión Nacional Sinarquista (UNS).

El 7 de julio de 1975, en vísperas de conocerse el nombre del candidato del Partido Oficial a la Presidencia de la República, un grupo de empresarios, particularmente de Monterrey, buscaron su ingreso a la Confederación de Organizaciones Populares (CINOP). El entonces Presidente del CEN del PRI, José Reyes Heróles, impuso dos -- condiciones: se aceptarían solo a pequeños y medianos empresarios, y solo se admitirían los que profesasen un nacionalismo revolucionario social, democrático y popular. Ante tal posición la CONCAFIN prohibió a sus dirigentes participar activamente en la política nacional durante el tiempo de su mandato y prohibió ser dirigentes empresariales a las personas que estuvieran actuando en algún partido político. Meses más tarde, al conocerse la designación de José López Portillo como candidato oficial a la Presidencia, los empresarios expresaron su beneplácito por el nuevo diálogo que se iniciaba, mismo que -- anticipaba la llamada 'Alianza para la Producción' entre Estado y la cúspide empresarial entre 1975 y 1980.

Si bien la diferenciación histórica que desde el final de la Revolución de 1910 ha existido entre las élites política y empre-

sarial lucha definido social y culturalmente como dos grupos separados (19), esto no significa que, aún bajo el régimen de Luis Echeverría, no existieran distinguidos hombres de negocios en posiciones estratégicas de la administración pública, o que selectos líderes políticos sobresalieran en la iniciativa privada. Es sobre esta simbiosis de empresario-a-político y de político-a-empresario que hablaremos a continuación (20).

Del total de los miembros de la élite política seleccionados para este estudio (N=192) solamente el 21% (N=40) reportó haber tenido alguna relación con el sector privado, ya sea como practicante de alguna profesión en forma independiente o como miembro distinguido en alguna organización empresarial (ver cuadro 4-1). Dentro de este selecto grupo, el porcentaje más alto de participación correspondió a las organizaciones empresariales con 37.5% de los casos registrados. El análisis de las fracciones del círculo interno de Luis Echeverría nos lleva a las siguientes conclusiones: existe una relación directa entre cargo público y participación previa en alguna organización empresarial. A más alto nivel de la oficina que se ocupa dentro de la élite política, más alta es la participación en el sector privado, en cualquiera de sus modalidades. El Gabinete Presidencial obtuvo el 27.5% (N=11) del total de casos registrados, seguido por el nivel de Sub-Secretarios con 20% (N=8), los Senadores con 15% (N=6), Diputados con 12.5% (N=5), y los Gobernadores con 10% (N=4). La información tabulada para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, directores de organismos descentralizados, y el CEN del PRI reportaron solo tres casos o menos. Desde otra perspectiva, la mayor cantidad de datos registrados en este indicador correspondió a las personas que ocuparon alguna posición relevante en organizaciones empresariales con 37.5% (N=15) de casos, y con 30% (N=12) que correspondió al ejercicio profesional de la práctica legal. Le siguen con 10% (N=4), las prácticas privadas de la profesión de médico e ingeniero.

Si bien es cierto que una de las principales características del gobierno de Luis Echeverría fué la confrontación que se dió entre Estado y empresarios, esto no significa el que se haya cerrado completamente la participación de distinguidos empresarios en la élite política, aún al nivel del Gabinete Presidencial. Sobresalen, dentro del Gabinete, Julio Hirschfeld Almada, Secretario de Turismo de Echeverría, quien de 1949 a 1964 fuera Vicepresidente General de H. Steel Company, S.A., y quien de 1964 a 1970 -- fuera Presidente y Director General de la misma empresa. Manuel -- Bernardo Aguirre Samaniego, --Secretario de Agricultura y Ganadería--, quien fuera representante de la American Smelting and Refining Co., y de la West Mexico Mines Co.. Otro ejemplo detectado es el de Luis Enrique Bracamontes quien fuera de 1965 a 1970 el Director General de la Compañía Mexicana de Ingenieros Consultores, S. A., y de 1966 a 1970, el Director General de la Ciudad Industrial Valle de Cuernavaca. El caso más relevante, tanto por sus antecedentes en la iniciativa privada como por el nivel alcanzado en el Gabinete Presidencial, --Secretario de Industria y Comercio--, fué el de José Campillo Sainz, quien fué Presidente de la Cámara Minera; Director de Asuntos Legales, Económicos y Sociales de la Compañía Fundidora de Monterrey (1962-1970) y Presidente de la Federación Nacional de Cámaras Industriales (CONCAMIN). Campillo Sainz -- fué calificado por los empresarios como 'traidor' a su gremio laboral, mismo adjetivo que se aplicó a Rodolfo Guajardo Suárez, quien fué cooptado por el Gobierno de Luis Echeverría después de haber sido Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) (21).

Otros casos interesantes incluyen a Gustavo Romero Kolbeck, Director de Nacional Financiera, S. A., quien fundó el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado; Israel Hogueada Otero, Gobernador de Guerrero, quien fuera Vice-Presidente y después Presidente de la Cámara de Comercio de Acapulco. Finalmente, Carlos Hank González, quien además de ocupar la gubernatura del poderoso Estado de México, tradicionalmente se le ha reconocido como --

un influyente empresario. Otros nombres con antecedentes empresariales incluyen a Octavio A. Hernández, Lorenzo Martínez Medina y a Ramón Tellauche Merino.

El ejercicio de la profesión de abogado, que representó el 30% (n=12) del total registrado, encontró casos significativos en el Gabinete Presidencial en Sergio García Ramírez y Octavio Sen tiés; y entre los Diputados Federales en Carlos Madrazo-De Buen; y entre -- los Directores de organismos descentralizados a Arsenio Farrell Cu billas, quien fuera Asesor Legal de la Unión de Pilotos Aviadores de México, del Sindicato de Trabajadores Cinematográficos, y de la Sociedad de Autores y Compositores de México. Otros casos, y en abundancia, incluyen a miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como Alfonso Guzmán Neira, Ezequiel Burguete Farrera y Abel Guitrón y Aguado. También se localizaron casos como los Gober nadores Emilio Sánchez Piedras y Hilton Everardo Castellanos.

En lo relativo a la práctica privada de la medicina, se detectaron dentro del Gabinete Presidencial a Ginés Navarro Díaz - de León, -Secretario de Salubridad y Asistencia-, y a nivel de Sub -Gabinete a Gonzalo Aguirre Beltrán, Sub-Secretario de Cultura bajo Echeverría, que es un caso digno de comentarse por el ejercicio de la medicina que realizó entre 1938 y 1941 en su natal Veracruz. En la práctica privada de la ingeniería, Leandro Robirosa Wade, Se cretario de Recursos Hidráulicos, y Eugenio Méndez Docurro, Secretario de Comunicaciones y Transportes, son casos a citarse.

De lo anterior se puede concluir que, a pesar de la diferenciación social y política que existe entre las élites económica y política y de las diferencias ideológicas y políticas existentes entre el modelo económico de Echeverría y el del sector empresarial, se logró mantener dentro de la élite política una cuota de individuos originados en la iniciativa privada. Estos vinieron a -

convertirse, tanto por sus antecedentes gremiales como por las funciones de cargo a desarrollar, en canales de negociación y comunicación entre Estado y empresarios.

Por lo que respecta al ejercicio privado de una profesión, se encontró que en la mayoría de los casos esta se había dado en forma previa al inicio de su carrera burocrática-política, esto es, en el período que media entre la conclusión de estudios profesionales y su ingreso al sistema político. Sólo en cuatro casos se dió el ejercicio privado de la profesión en forma simultánea a su carrera política o como actividad que se desarrolla durante alguna interrupción temporal de su carrera política.

La participación en el sector privado, sea en el ejercicio de una profesión o como miembros distinguidos de alguna organización empresarial, resultó ser particularmente importante al relacionarse esta con la participación de la élite política en algún grupo de interés (ver cuadro 4-2). Es así que se detectaron 11% (N=21) de casos, del total de las 192 biografías que se recopilaban, como participantes tanto en el sector privado como en grupos de interés. El 52% de este selecto grupo localizó en alguna organización empresarial aunque, hay que subrayar, que el 26.5% (N=6) tuvo relaciones y participación en sindicatos, el 14.1% poseyeron representación en asociaciones profesionales y 4.7% en organizaciones estudiantiles. La más alta participación de individuos con antecedentes en el sector privado y en grupos de interés correspondió a sindicatos (33%), seguido por asociaciones profesionales (28%) y organizaciones estudiantiles. Es así que la socialización que los miembros de la élite política de Luis Echeverría con antecedentes empresariales habían realizado en el aparato político, no se limitó a sus nexos con el grupo gobernante y sus oficinas, sino que se extendió sobre áreas tan importantes como los sindicatos, asociaciones profesionales y organizaciones estudiantiles. De esta manera, la élite política integra en su trayectoria política y social las



más diversas experiencias y relaciones con los órganos del poder.

### Familias y Dinastías Políticas.

La familia, al igual que la escuela y el grupo de amigos es una de las principales instituciones sociales por medio de las cuales los individuos adquieren una serie de valores y conductas -- que definirán a futuro sus patrones de comportamiento, en lo que definiremos como "socialización" (22). Se acepta, generalmente, que el agente principal en el proceso de socialización es usualmente la familia o el grupo de parentesco aunque, en las sociedades industriales, la escuela contribuye de modo significativo también en ese proceso (23). Es así que la importancia que dentro de la escuela tienen los programas de estudio y la personalidad de los maestros, participan activamente, junto con los medio de comunicación masiva en la aceptación de ciertas pautas culturales.

Desde la perspectiva del poder político, definimos a la 'socialización política' como los procesos e instituciones sociales y políticos por los cuales los miembros de una comunidad aprenden y hacen suyos principios, normas, valores y modelos de conducta directa e indirectamente vinculados con los fenómenos políticos (24). -- Los mecanismos y agentes de socialización política son muy diversos e incluyen una gran variedad de instituciones y modalidades. Por otro lado, estos varían tanto de comunidad a comunidad como en el tiempo. Los mecanismos e instituciones sociales más comunes de socialización política son los grupos primarios (como la familia), -- los llamados grupos de pares de la infancia y principalmente de la adolescencia (amigos y compañeros de escuela), la escuela y los medios de comunicación de masas.

Por el lado de los estudios sobre socialización política en México y en base al concepto elaborado por Robert Levine, Rafael Segovia dice que, además de los agentes anteriormente citados, los

mecanismos y agentes básicos de socialización política de los niños mexicanos son las organizaciones y los partidos políticos (25). Segovia concluye en su estudio que en el caso concreto de los niños mexicanos, los procesos de socialización política actúan sobre la base de la interacción de un Estado autoritario, las escuelas, y -- las características particulares y de muy diversa índole de los grupos sociales.

Para otros estudiosos del sistema político mexicano, como Camp y Smith, que lo analizan desde la perspectiva de la élite política, la socialización de los líderes de México se da entre amigos, el ambiente escolar, la familia e integrando, además, a los acontecimientos sociales y políticos de la juventud y la infancia -- (26).

"...Los individuos son influidos por experiencias durante toda su vida, la mayoría de las personas adquieren sus convicciones cuando son jóvenes, en gran medida debido a que este es el período durante el cual son más receptivos a las influencias exteriores" (27).

Sobre la base de la anterior consideración, analizaremos en esta sección las familias políticas y las dinastías políticas -- multigeneracionales; y en otra parte de este capítulo el origen y evolución de las camarillas políticas en la Presidencia de Luis Echeverría, así como la importancia de la educación y la escuela tienen en la socialización y formación de la élite política.

La existencia de 'familias políticas' o 'dinastías políticas multigeneracionales' (28), en la élite gobernante de México -- ha sido una constante histórica que se ha mantenido a pesar de drásticos cambios de organización política y reclutamiento de sus élites, como fué el caso de la Revolución de 1910.

Por 'familias políticas' hemos de entender aquí al núcleo de personas agrupadas por nexos de parentesco que proveen de líderes al sistema político, o que influyen determinadamente en la designación de estos. A diferencia de una familia política, una 'dinastía política multigeneracional' es el núcleo de personas agrupadas por nexos de parentesco que en forma constante y por largos períodos de tiempo han proveído de líderes al sistema político, o que han influido determinadamente en la designación de estos.

El porcentaje de participación de las familias políticamente activas en México, entre 1920 y 1970, es de 29 a 30% del total de las élites políticas en ese período. Este selecto grupo correspondió, en un principio, a políticos nacidos en la parte norte y oeste de México donde se localizan los Estados que mayor crecimiento económico habían reportado en la post-revolución y donde tuvo su origen la lucha armada de 1910 (29). Más tarde, al consolidarse el llamado eje Ciudad de México-Veracruz como el lugar de nacimiento de las élites políticas, -como más adelante se analizará-, el lugar de origen de las familias políticas más importantes también se trasladó hacia el centro del país. Este porcentaje de participación solamente ha sufrido variaciones en dos administraciones presidenciales: la de Manuel Avila Camacho con 41% y la de Miguel Alemán con 38% del total de sus élites políticas gubernamentales.

Se puede afirmar que conforme se consolida y especializa el sistema político mexicano, la participación de familias políticas en el gobierno va en aumento. Los nexos familiares son particularmente importantes como mecanismos de acceso a los niveles más altos de la estructura burocrática toda vez que proveen de una serie de lealtades, contactos y mecanismos de socialización política heredados --principalmente de sus antecesores. Es así que los nexos de parentesco (30) que más influencia política han ejercido en México se pueden clasificar en los siguientes niveles de análisis:

Parentesco ascendiente: se dá entre padre-hijo; tío-sobri-  
no; abuelos-nietos; bisabuelos-bisnietos; y suegro-yerno.

Parentesco descendiente: se define en términos de sobrino-  
tío; nieto-abuelo; y bisnieto-bisabuelo.

Parentesco horizontal: incluye a los hermanos,, primos, --  
por un lado, y a la esposa y cuñados, por otro lado.

Históricamente, la incidencia más alta de parentescos polí-  
ticos se dá entre padres e hijos y entre abuelos y nietos. Esta ten-  
dencia parece confirmarse bajo la presidencia de Echeverría y se con-  
solida con López Portillo y Miguel de la Madrid.

De los 192 casos en estudio del círculo político interno -  
de Luis Echeverría solamente el 17% (N=32) reportó tener nexos fami-  
liares con relevantes políticos en gobiernos post-revolucionarios, en  
los Poderes Legislativo y Judicial, y en el CEN del Partido Oficial -  
(ver cuadro 4-3). El nexo de parentesco más importante es sin duda el  
de padre-hijo con 50% (N=16) de los casos estudiados, seguido por her-  
mano-hermano con 21.9% (N=7) y la combinación de padre-hermano con --  
9.4% (N=3). Por otro lado el estrato superior de jerarquía de la éli-  
te política concentró el 46.8% (N=15) de las familias políticas, esto  
en lo relativo a Presidente, Gabinete y Sub-Gabinete Presidenciales.  
Otros casos relevantes son el de la Cámara de Diputados con 25% (N=8)  
y el Senado de la República con 15.6% (N=5). Las gubernaturas de los  
Estados y los niveles de directores de agencias descentralizadas tu-  
vieron solamente un bajo 6.3% (N=2), respectivamente, al igual que la  
Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde solo se detectó un ca-  
so.

La alta concentración de poder político en el Gabinete y -  
Sub-Gabinete Presidencial nos obliga a analizar sus casos más signifi-

cativos tanto de familias políticas como de dinastías políticas multigeneracionales. Julio Hirschfield Almada, -quien ocupara la Secretaría de Turismo con Echeverría a partir de 1973 y sin antecedentes políticos de ningún tipo en el gobierno o partidos políticos-, es -- yerno de Aarón Saenz, influyente político y empresario de Sonora. -- Hirschfield Almada fué secuestrado el 27 de septiembre de 1971 por el frente Urbano Zapatista y liberado después de haberse pagado un rescate de tres millones de pesos que supuestamente serían repartidos entre los pobres de Ciudad de México (31). Otro miembro de una familia política relevante, aunque a nivel de Sub-Gabinete, fué el de Octavio Andrés Hernández González, quien ocupara la Secretaría General del Departamento del Distrito Federal. Hernández González fué sobrino segundo de Francisco I. Madero, y su padre, Lorenzo L. Hernández, fué de 1923 a 1931 el Tesorero General de la Nación; Jefe del Departamento del Distrito Federal (1931-1932) y fundador y primer Director de Nacional Financiera (1934). También dentro del Departamento del Distrito Federal, y al igual que en el caso anterior, durante la Presidencia de Luis Echeverría, se encontró a José González Blanco - Garrido, Secretario General 'B' del D.F., hijo de Salomón González - Blanco quien fué Secretario del Trabajo (1958-1970) y después Gobernador de Chiapas. Caso particularmente relevante es el de Adolfo de la Huerta Oriol, Secretario General del Departamento de Turismo --- (1964-1976), quien es hijo de Adolfo de la Huerta, Presidente de México en 1920, sucesor de Venustiano Carranza y antecesor de Alvaro - Obregón.

Dentro del Gabinete Presidencial de Luis Echeverría sobre salen tres casos de dinastías políticas multigeneracionales. Emilio O. Rabasa, -Secretario de Relaciones Exteriores (1970-1975), es nieto de Emilio Rabasa quien representó a México en la Conferencia de - Niágara Falls en 1914 y fuera diputado federal en la Presidencia de Alvaro Obregón (1920-1924). Su padre, Oscar Rabasa, fué Embajador de México en Washington, diplomático de carrera al igual que su padre. El hijo de Emilio Oscar Rabasa, -Emilio Rabasa Gamboa-, ha sido en -

la administración Presidencial de Miguel de la Madrid el Jefe de Asuntos Internacionales del Instituto Mexicano del Seguro Social - -- (IMSS). Mario Ramón Beteta Monsalve, -Subsecretario y después Secretario de Hacienda y Crédito Público entre 1970 y 1976-, es sobrino - de Ramón Beteta, quien fuera Secretario de Hacienda (1946-1952), e - hijo del General Ignacio Beteta Quintana quien fuera el Jefe del Estado Mayor Presidencial de Lázaro Cárdenas. Todos ellos descendientes de una familia de prósperos terratenientes. También dentro del - Gabinete Presidencial encontramos el caso de José López Portillo, -- Sub-Secretario y después Secretario de Hacienda (1973-1975) y Presidente de México (1976-1982). La familia López Portillo, -con sus variantes de apellido, López Portillo y Weber, López Portillo y Rojas, López Portillo y Pacheco, etc.,-, han proveído al aparato gubernamental con altos funcionarios desde la época de la colonia hasta nuestros días (32), en lo que correspondía a una típica 'dinastía política multigeneracional'. El bisabuelo de José López Portillo, Jesús López Portillo (1818-1901), abogado, senador y gobernador de Jalisco, fué sentenciado a seis años de exilio político por participar en el Gobierno de Maximiliano. Su abuelo, José López Portillo y Rojas, -- (1850-1923), diputado y senador con Porfirio Díaz, sirvió como Gobernador de Jalisco con Francisco I. Madero. López Portillo cayó en desgracia ante Díaz porque apoyó al general Bernardo Reyes para la --- Vice-Presidencia en 1908. También renunció al gobierno de Huerta al sugerirle al mismo Huerta su renuncia de la Presidencia de la República. De cualquier forma y a pesar de los conflictos con Díaz y --- Huerta, López Portillo cooperó relevantemente en ambos gobiernos. El padre de José López Portillo, José López Portillo y Weber (1889- -- 1973), un ingeniero graduado del Colegio Militar, participó en la Revolución y fué un admirador de Lázaro Cárdenas. Tuvo una participación importante en la Comisión de Estudios que evalúan la industria petrolera con anticipación a la expropiación de 1938 (33). Más adelante analizaremos la administración presidencial de José López Portillo y la influencia que la familia de ese Ex-Presidente tuvo en el aparato del poder político.

Dos casos relevantes de relación política padre-hijo en la élite política de Luis Echeverría es el caso en el Senado de Martín Luis Guzmán, -escritor, político e intelectual-, quien fuera hijo del coronel revolucionario del mismo nombre, y finalmente, Carlos Armando Madrazo Pintado, diputado por el 23 distrito del Distrito Federal (1973-1976), e hijo de Carlos Madrazo, progresista político de Tabasco quien ocupara la Presidencia del CEN del PRI (1964-1965) y falleciera en un accidente de aviación el 4 de junio de 1969.

Dentro de los ejemplos de familias políticas con parentesco horizontal entre hermanos, sobresalen Alfonso Martínez Domínguez (34) Jefe del Departamento del Distrito Federal (1970-1971) y Presidente del CEN del PRI (1968-1970), y su hermano Guillermo, Director de Nacional Financiera (1970-1974); y el caso de José Campillo Sainz Subsecretario (1970-1974) y después Secretario de Industria y Comercio (1974-1976) y su hermano Carlos, Sub-Secretario de Salubridad en los mismos periodos. Otro caso interesante, pero en relación ascendiente, en la modalidad de padre-hija, es el de Octavio Senties Gómez, Jefe del Departamento del Distrito Federal (1971-1976), y esposa de María del Carmen Echeverría Mondragón, prima de Luis Echeverría, cuya hija Yolanda fué Secretaria de Acción Cultural del PRI en el Estado de México (1971-1972), diputada local (1974-1976), Presidente Municipal de Toluca (1976-1978) y Senadora por el Estado de México (1982-1988) (35).

Los casos de familias políticas con parentescos ascendientes y horizontales simultáneamente, son los de Antonio Martínez Baez diputado federal por el 3 distrito electoral de Michoacán, cuyo padre, Dr. Manuel Martínez Solorzano, fué Diputado Constituyente al -- Congreso de 1916-1917 y su hermano Manuel, Sub-Secretario de Salubridad (1943-1946); y el caso de Carlos Tello Macías, cuyo padre Manuel J. Tello Baurraud fuera Secretario de Relaciones Exteriores -- (1951-1952 y 1953-1954) y su hermano Manuel que ha ocupado cargos relevantes en la diplomacia mexicana.

De todos los casos registrados por este estudio, el más interesante es el del propio Presidente Echeverría, tanto por cubrir relaciones de parentesco vertical ascendiente y descendiente, - como por la vinculación horizontal con su esposa María Esther Zuno Arce.

En el plano del parentesco horizontal de Luis Echeverría, sobresalen Rodolfo, su hermano, quien había sido diputado federal - dos veces (1952-1955 y 1961-1964), y senador substituto federal por el Distrito Federal (1964-1970). Durante la administración Presiden cial de su hermano Luis y debido a sus antecedentes profesionales - como artista bajo el nombre de Rodolfo Landa, ocupó la Dirección -- del Banco Nacional Cinematográfico. De igual manera, Eduardo, de ocupación médico militar, ocupó durante la gestión de su hermano Luis la Presidencia del Consejo Técnico de la Secretaría de Salubridad, además de ser miembro del Consejo Asesor del IEPES del PRI. Ma ría del Carmen Echeverría Mondragón, como anteriormente se citó, es prima de Luis Echeverría y su esposo, Octavio Senties Gómez, ocupó la oficina del Jefe del Departamento del Distrito Federal de 1971 a 1976, después de la renuncia forzada de Alfonso Martínez Domínguez. No se encontró información alguna de antecedentes políticos de Rodolfo Echeverría y Catalina Alvarez, padres de Luis Echeverría.

Desde la perspectiva del parentesco descendiente, se localiza a Rodolfo Echeverría Ruiz, hijo de Rodolfo Echeverría y sobrino del Presidente Echeverría, quien a los 16 años de edad ingresara al PRI. Rodolfo Echeverría fue Oficial Mayor del PRI (1970- -- 1976) y diputado federal por el distrito 24 del Distrito Federal -- (1973-1976). Con anterioridad, él había sido representante del Esta do de Hidalgo en la Ciudad de México y secretario, en la Comisión - Nacional Electoral, del senador Manuel Sanchez Vite, quien fuera -- Presidente del CEN del PRI bajo Echeverría. Yolanda Senties de Ba llesteros, sobrina segunda de Luis Echeverría e hija de Octavio Sen ties, realizó diversas actividades políticas feministas dentro del PRI, además de ser diputada local en el Estado de México durante la



administración presidencial de 1970-1976. Los hijos de Luis Echeverría, principalmente Luis Vicente y Alvaro, ocuparon cargos de - bajo rango durante la Presidencia de su padre (36).

Sin embargo una vinculación familiar determinante en la carrera política de Luis Echeverría fué la amistad que en 1943 se inició con José Guadalupe Zuno Hernández, -distinguido político de Jalisco quien fuera gobernador de ese Estado (1923-1926), diputado federal de la XXX Legislatura, Presidente Municipal de Guadalajara y fundador de la Universidad de Guadalajara-, y el propio Echeverría (37). El desarrollo de esta amistad lo llevaría a contraer matrimonio con María Esther Zuno Arce el 2 de enero de 1945.

La vida familiar de María Esther Zuno Arce se desarrolló, desde antes de su matrimonio con Luis Echeverría, dentro de lo que hemos definido como una dinastía política multigeneracional. María Esther nació el 8 de diciembre de 1924, a escasa una semana de que el General Alvaro Obregón dejara la Presidencia de la República -- (1920-1924). De camino a su rancho en Sonora, Obregón se detuvo en Guadalajara, donde fungió como testigo en el acta de nacimiento de la recién nacida, junto con otros dos generales que más adelante - ocuparían también la Presidencia de la República: Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940) y Manuel Avila Camacho (1940-1946). en palabras del propio Echeverría:

"El general Obregón fué en primer lugar a visitar a mi suegra al sanatorio donde había nacido la niña, y cuando le comunicó que iba para atestiguar el nacimiento, mi suegra le dijo: "que tenga buena mano, General Obregón". Y él le dijo "Señora, tener una sola mano y mala, de ninguna manera" (38).

Por otro lado, en el acta de matrimonio de María Esther Zuno Arce con Luis Echeverría, yace la firma de un testigo que igualmente ocuparía la Presidencia de México: José López Portillo y

Pacheco (1976-1982). De esta manera, la vida privada de los miembros de la familia Echeverría Zuno se ha vinculado estrechamente con los más altos niveles de las élites políticas post-revolucionarias y contemporáneas.

Intimamente relacionado con su estructura familiar se encuentra lo que podríamos conceptualizar, parafraseando Cosío Villegas (39), como el "estilo personal de gobernar" de Luis Echeverría. Este estilo, en lo relativo a su vida privada familiar y en mucha medida a su orientación ideológica, se caracterizó por una constante evocación a los valores sociales de la familia, la tolerancia, el pluralismo, las tradiciones populares, el folklor y el nacionalismo. Echeverría lo definió en estos términos:

"...Realmente hubo cierta reacción de sorpresa por la subestimación de algunos grupos, de algunos sectores al gran valor de nuestro folklor, de nuestro arte popular, de nuestras verdaderas tradiciones. Yo la fomenté no solamente por mi inclinación y gusto personal, sino por el valor político, porque pienso que los pueblos que no defienden sus tradiciones culturales, rompen sus raíces y pierden firmeza en su vida colectiva. Y María Esther con gran gusto por la música, las danzas y los trajes de nuestro pueblo, demostró antes y después de la Presidencia, una espontánea inclinación. En todos los países de gran arte ha habido la aportación del arte popular, como algo esencial. Y yo -- creo que así ha ocurrido, ocurre y ocurrirá en México" (40).

La vida privada de los Echeverría Zuno se llevó conforme a la más pura tradición liberal mexicana, María Esther Zuno y Luis Echeverría no contrajeron matrimonio por la iglesia, --tal vez influenciados por la tradición laica de la familia Zuno--, a pesar de que una tía de Luis Echeverría fue fundadora y Superiora de la Congregación del Espíritu Santo, que administra el Colegio Notolina, y

**OTRA ES MONJA DE LA Orden de las Hijas de María Inmaculada de Guadalupe. Esto no fué impedimento para que los hijos de Luis Echeverría fueran educados en la Universidad Iberoamericana, institución dirigida por Jesuitas y además llevaran los Echeverría Zuno una estrecha amistad con Monseñor Sergio Méndez Arceo, el progresista obispo de Cuernavaca. De esta manera, los líderes políticos de México, en lo relativo a la práctica privada de la religión, continúan fieles a la tradición católica, aunque en lo concerniente al ejercicio del poder público mantengan vigente el precepto Constitucional de la división entre Iglesia y Estado heredado de Benito Juárez y la Reforma.**

**Más adelante, dentro de este capítulo, analizaremos la importancia que las familias políticas y las dinastías políticas - multigeneracionales tuvieron en la integración de la camarilla política personal de Luis Echeverría.**

**Desde el ángulo del lugar de nacimiento por Estados de los miembros integrantes de las familias políticas bajo el régimen de Echeverría (ver cuadro 4-4), se detectó una alta concentración de los nacidos en el Distrito Federal con 37.5% (N=12) del total - en estudio (N=192), seguido por Nuevo León con 12.5% (N=4), Chiapas con 9.3% (N=3) y Sonora y Veracruz con 6.2% (N=2), respectivamente. Dentro de este enfoque, se confirma que las familias políticas, independientemente del lugar de nacimiento de los padres, hijos o parientes en cuestión, se concentraron en relaciones padre-hijo, con 50% (N=18) y hermano-hermano con 21.8% (N=7), principalmente. De tal suerte que las familias políticas del Distrito Federal controlaron las posiciones políticas más relevantes en la administración de Echeverría. En esta misma línea de análisis, y a reserva de ser analizado con mayor detalle más adelante, el eje Ciudad de México-Veracruz de nacimiento de los miembros de familias - políticas reportó el 46.8% (N=17) del total de casos registrados.**

La vinculación que las familias políticas en la administración de Echeverría tuvieron con los llamados grupos de interés, -definidos éstos en términos de sindicatos y de participación en organizaciones de tendencia política de tipo profesional o estudiantil-, reportó solo el 7% (N=14) del total de nuestra élite política en estudio (ver cuadro 4-5). Dentro del parentesco vertical ascendiente de padre-hijo, se encontró que el 46.7% (N=8) reportado, el 21.3% (N=3) correspondió a participación en organizaciones estudiantiles, el 14.2% (N=2) a posiciones en sindicatos y un solo caso --- (7%), a otras organizaciones de orientación política. A nivel de -- fracciones de grupos de interés donde participaron personas de familias políticas, sobresalen los sindicatos con 35.7% (N=5), seguido por organizaciones profesionales y estudiantiles con 28.5% (N=4), respectivamente. En el eje horizontal de parentesco entre hermano-hermano, los únicos casos detectados son a nivel de sindicatos, con 21% (N=3) del total de esta muestra. Es así que la participación de familias políticas en los grupos de interés es relativamente baja - en términos porcentuales, aunque no en términos del poder concentrado en las oficinas que ocupan, como anteriormente se analizó.

Si bien es cierto que la estructura educativa de la élite política de México ha sido profusamente analizada (41), la relación que esta tiene con la estructura organizativa de las familias políticas mexicanas no ha recibido la misma atención. (ver cuadro 4-6). Una vez más la concentración más alta de familias políticas - se encontró a nivel de abogados con el 60% (N=18) del total de casos registrados (N=30), seguido por los ingenieros con 13.3% (N=4), los economistas con 10% (N=3) y los médicos con 6% (N=2). Es importante hacer notar que la relación de parentesco vertical ascendiente padre-hijo, ocupó el 50% (N=15) del muestreo reportado. Dentro - de este grupo los abogados controlaron el 33.3% (N=10). Se encontró que había una fuerte tendencia particularmente entre abogados e hijos de abogados, a cursar los mismos estudios que el progenitor o - el abuelo. Esto a pesar de las diferencias en ideas políticas que -

se han detectado entre padres e hijos y entre abuelos y nietos.

"...aunque los progenitores han tenido una importante influencia en los líderes políticos, en especial si ellos eran líderes políticos o profesionales, la continuidad de las ideas políticas de los padres a los hijos no -- fué tan común como ha sido entre hijos y padres en otras sociedades"(42).

Como resultado de un análisis retrospectivo y en base a una larga serie de entrevistas, Roderic Ai Camp indica que una tercera parte de sus entrevistados en la élite política de México --- (1930-1978) señaló que sus padres tenían ideas opuestas a las suyas. El autor atribuye este fenómeno al acontecimiento extraordinario de la Revolución Mexicana que entre otras cosas produjo una ideología postrevolucionaria de la que el nuevo líder no podía sustraerse. Además, los líderes políticos tienden a desarrollar una personalidad más independiente y crítica que el niño promedio, en relación a la - autoridad paterna.

Otra importante diferencia entre padres e hijos, continuando con el análisis educativo de las familias políticas, es el - de estudios de posgrado. Por la acelerada modernización del aparato estatal y la necesidad de un más alto nivel técnico en la toma de - decisiones políticas y administrativas, -como se verá con mayor detalle en el capítulo 5-, los estudios de posgrado se han convertido en una de las credenciales académicas más valoradas dentro de la élite política. El más alto número de familias políticas se volvió a localizar entre los abogados con posgrados con 41.7% (N=5) del total registrado (N=12) (ver cuadro 4-7). A diferencia del cuadro 4-6 donde los ingenieros tenían el segundo lugar, en los posgrados son los economistas con 25% (N=3) los que lo ocupan, seguidos por los - ingenieros con 16.7%. Esta decreciente participación de abogados e ingenieros en los posgrados cursados por miembros de familias políticas, -que bajó de un 60% a nivel de licenciatura a 41.7% en posgrado en los abogados; y de 4 casos a solo 2 en los ingenieros-, se

debe a que en el caso de la profesión legal la tendencia es a realizar estudios en áreas económicas y administrativas. Estas nuevas áreas de posgrados aunadas a la profesión legal, como se analizará en detalle más adelante, completan el perfil profesional de la nueva élite política de México que, a diferencia de sus progenitores, está académicamente más entrenada.

### Camarillas Políticas.

Tanto los estudiosos de la élite política de México como los analistas del sistema político coinciden en afirmar que dentro de la cultura política mexicana, -y en concreto dentro de los principales mecanismos de socialización política-, es más importante el nexo personal que la filiación ideológica para el reclutamiento de la élite (43). Es así que las posibilidades de éxito en el camino de la escala del poder están básicamente determinadas, -aunque no en forma exclusiva-, por la pertenencia a tal o cual grupo político o por la cercanía o lejanía personal que se tenga respecto a un líder. Tal peculiaridad, -a diferencia de estos sistemas políticos occidentales donde el poder político y el reclutamiento hacia la élite se realizan en forma de instituciones-, queda de manifiesto en el caso del análisis de las camarillas políticas de México. -Indagar en este mecanismo de socialización posibilita adentrarse en la dinámica específica de lo que llamaremos la "personalización del poder político", -mismo que define a los procesos políticos fundamentales de reclutamiento y carreras políticas hacia la cúspide del poder en términos de relaciones inter-personales.

El término "camarilla" es una asociación informal que se fundamenta en el personalismo, -que designa al grupo político personal-, y que se organiza en gran medida en torno a las lealtades políticas que se dan entre seguidores y líderes. Toda vez que los nexos personales y de amistad respecto a un líder varían en intensidad y modalidad, -cercanía o alejamiento, amigos de adolescencia o amigos de escuela, compañeros de partido político o colegas -

de burocracia, etc.-, dentro de una misma élite política se encuentran graduaciones de camarillas: en un nivel más alto se ubica la - camarilla principal, la del Presidente de la República, la que generalmente opera en las posiciones más altas de la jerarquía institucional. En un segundo plano se localizan otras camarillas inferiores cuyos líderes, -seguidores de la camarilla presidencial-, conservan a sus propios seguidores. Estos líderes de camarillas secundarias se constituyen con frecuencia por los colaboradores más cercanos del Presidente de la República que, principalmente, ocupan -- cargos en el Gabinete, en las empresas descentralizadas más importantes, en el CEN del Partido Oficial y en algunos casos en sindicatos y organismos sectoriales.

Tal estructuración de las camarillas políticas, expresa con fidelidad la jerarquía piramidal en que se organiza el gobierno mexicano:

"...la camarilla se conforma de un pequeño grupo piramidal de hombres que a su vez está comprendido dentro de otras estructuras piramidales más grandes, hasta que se conforma el sistema o pirámide oficial" (44).

En una amplia investigación sobre las camarillas políticas de México (45) entre 1934 y 1976, Ro <sup>ALIC</sup> Al Camp analiza las -- instancias de reclutamiento inicial de las camarillas de diversos rangos. Para tal fin, se analizaron ocho variables: Revolución, Estado, Secretario Particular, escuela, familia, burocracia federal, partido político, y sindicato. De tal conclusión y corroborando las conclusiones a que llegamos en nuestro análisis , se encontraron los siguientes resultados: se detectó que conforme se -- renovaba generacionalmente la élite política, los nexos revolucionarios como fuente de reclutamiento registraban un progresivo descenso en importancia. A partir del régimen de Miguel Alemán, -excepción de la administración de Adolfo Ruiz Cortines-, desaparecen en las camarillas el reclutamiento originado en la lucha armada de -- 1910. Esta conclusión confirma el gradual proceso de marginación de

los militares y revolucionarios de la toma de decisiones política y la creciente participación de profesionistas civiles.

En lo que llamaríamos la etapa de transición del militarismo revolucionario hacia el civilismo, -mismo que se dió entre 1934 y 1946 y que se definió en términos de una acelerada disminución de camarillas políticas revolucionarias en el gobierno-, los grupos políticos de ese período se formaron alrededor de amistades creadas en la escuela primaria, esto es, lealtades originadas en la infancia. En sentido opuesto a lo anterior, -otra vez excepción hecha de la presidencia de Ruiz Cortines-, el período de 1946 a 1970 se caracterizó por Presidente de la República con una educación univeritaria y con camarillas políticas también de origen universitario. El caso más importante fué sin duda el de Adolfo López Mateos, cuya camarilla primaria registró 19 miembros reclutados de ese contexto, de un total de 22 que la integran.

Desde el ángulo de la formación de camarillas políticas en la burocracia de los Estados, como era de suponerse, se encontró que fué relativamente significativa en los casos de Cárdenas, Miguel Alemán, y Ruiz Cortines, quienes desempeñaron cargos en sus Estados de origen: Michoacán para el primero y Veracruz para el segundo y tercero. Cabe destacar que esta variable ha disminuido notablemente, pues desde López Mateos hasta Miguel de la Madrid (1958 a 1987), se detectaron tres personas reclutadas de esa fuente de camarillas de primer rango.

La historia de las camarillas primarias en México se caracteriza por su alta tasa de continuidad de una administración presidencial a otra. Según se desprende del análisis de las camarillas políticas hecho en este trabajo, es raro encontrar camarillas políticas o políticos en lo individual que participen dentro de la élite política en más de dos administraciones presidenciales. Sin embargo, existen tres camarillas post-revolucionarias -



con una alta tasa de continuidad -la de Lázaro Cárdenas, Miguel Alemán y Gustavo Díaz Ordaz-, cuyo análisis es importante hacer aquí - (46).

De los 42 miembros detectados como integrantes de la camarilla principal de Cárdenas, 22 (52%) continuaron en cargos públicos de alto rango en las presidencias de Avila Camacho a Ruiz Cortines. El grupo primario de Alemán, -constituido en su primer nivel - por 38 miembros-, aportó 20 de estos (52%) que hasta 1970 ocuparon 45 cargos del más alto nivel en el gobierno. Finalmente, la élite - de Gustavo Díaz Ordaz estuvo compuesta por 169 miembros de los cuales 82 (49%), continuaron en posiciones de alto rango durante la -- primera mitad (1970-1973) de la administración de Echeverría. Desde el principio de su presidencia, Luis Echeverría trató de diferenciarse del gobierno y la posición ideológica de su antecesor, Gustavo Díaz Ordaz, sobre todo en lo referente al movimiento estudiantil de 1968. Aunque el grupo de colaboradores de Echeverría incluyó al principio un alto número de políticos de la administración de Díaz Ordaz, tanto el reclutamiento como la designación de las posiciones más importantes lo iban distanciando del grupo que le dió origen como Presidente. A raíz del incidente del 10 de junio de 1971, en que un grupo paramilitar agredió a estudiantes durante una manifestación, Echeverría creó el concepto de "emisarios del pasado" para calificar tanto a "fuerzas políticas ocultas" que se oponían a su gobierno como para señalar a los políticos de pasadas administraciones presidenciales que no coincidían con su manera de pensar.

En suma, las camarillas políticas de los Presidentes de México entre 1934 y 1970, se integraron en los niveles del sector público y por los mecanismos de socialización política siguientes: en primer lugar se da la escuela con 49% (N=77) del total de miembros de camarillas primarias registradas (N=158). Siguen, en orden de importancia, el nivel estatal de gobierno con 13% (N=20), las camarillas de origen revolucionario con 12% (N=19), la burocracia federal con 11% (N=17), y el haber sido Secretario Particular de al-

gun distinguido funcionario con 6% (N=10). Le siguen, el Partido Oficial, los nexos familiares, y los sindicatos. Sobresalen, por a-brumadora mayoría, los estudios académicos, -escuela o universidad- sobre el resto de las variables. A continuación analizaremos la camarilla primaria de Luis Echeverría y algunas de las camarillas secundarias que en su administración presidencial se detectaron como influyentes.

Las coordenadas de relaciones existentes entre las principales camarillas políticas de la administración de Echeverría --- (ver cuadro 4-8), nos vinculan horizontalmente al cargo que ocuparon entre 1970 y 1976 con los niveles verticales de las camarillas dentro del aparato de poder. La camarilla de primer nivel, -presidencial-, concentró el 44% (N=28) del total de miembros de la élite política (N=63) que declararon tener vínculos personales de camarilla entre 1970 y 1976. Esta camarilla presidencial cubrió la casi totalidad de las posiciones más importantes del sexenio en estudio: 12.7% (N=8) del total en el Gabinete Presidencial; 9.5% (N=6) entre los diputados federales; 6.4% (N=4) entre senadores de la República; 3.2% (N=3) a nivel de directores de organismos descentralizados 3.2% (N=2) en el Sub-Gabinete, Suprema Corte de Justicia de la Nación y gubernaturas de los Estados con 1.6% (N=1).

La integración de la camarilla de primer nivel con la de segundo nivel, -correspondiente al 12.7% (N=8) del total registrado-, nos da un 73% (N=46) de individuos de la administración de Echeverría que pertenecieron a la camarilla presidencial o a camarillas encabezadas por Secretarios de Estado. Más adelante analizaremos la camarilla de Jorge de la Vega Domínguez, director de CONASUPO (1970-1975), Gobernador de Chiapas (1975-1976) y Secretario de Comercio (1976-1982), y Presidente del CEN del PRI (1986- ), como ejemplo de una camarilla de segundo nivel.

En base a los lugares e instituciones de reclutamiento de las camarillas políticas del México post-revolucionario, -gobier

no local, estatal y federal; Revolución de 1910; el partido oficial; la escuela y la universidad; los amigos personales y los familiares, etc.-, analizaremos la camarilla política de Luis Echeverría Álvarez, haciendo referencia al lugar o institución de reclutamiento, el cargo ocupado durante la Presidencia de Echeverría y la posición que se detectó ocupando en 1987 bajo la Presidencia de Miguel de la Madrid:

**Revolución y Gobierno Municipal:**

(No se detectó ningún caso).

**Gobierno Estatal:**

- **Zorrilla Martínez Pedro**

Conoció a Luis Echeverría siendo Secretario General de Gobierno de Tamaulipas con Manuel A. Ravizé (1969).

**1970-1976:**

Oficial Mayor del Departamento del Distrito Federal (1971- -- 1972). Procurador de Justicia del D.F. y Territorios Federales (1972-1973)

Gobernador de Nuevo León (1973-1979).

**1987:**

Director General de CONCARRIL/SEMIP.

**Gobierno Federal:**

- **Moya Palencia, Mario**

Director General de Cinematografía y Sub-Secretario de Gobernación con Luis Echeverría (1964-1969).

**1970-1976:**

Secretario de Gobernación

**1979:**

Director de Ocean Garden (Empresa del gobierno mexicano)

**1986:**

Embajador de México en la ONU.

- **Hernández Ochoa, Rafael**

Secretario Privado de Luis Echeverría en la Secretaría de Gobernación; Director de Población; Director de Investigaciones Políticas y Sub-Secretario de Gobernación con Luis Echeverría.

**1970-1976:**

Secretario de Trabajo (1970-1972)

Gobernador de Veracruz (1974-1980)

- García Ramírez, Sergio

Jefe de Investigaciones Políticas y Sub-Director de Gobierno de la Secretaría de Gobernación con Luis Echeverría.

1970-1976:

Procurador de Justicia del Distrito y Territorios Federales - (1970-1972)

Sub-Secretario de Bienes Nacionales (1972-1973)

Sub-Secretario de Gobernación (1973-1976)

1987:

Procurador General de la República.

- Rabasa, Emilio Oscar:

Director del Banco Nacional Cinematográfico de la Secretaría de Gobernación con Luis Echeverría (1965-1969).

1970-1976:

Secretario de Relaciones Exteriores (1970-1975)

- Galvez Betancourt, Carlos:

Oficial Mayor y Sub-Secretario de Gobernación con Luis Echeverría (1964-1968).

1970-1976:

Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social -- (1970-1974)

Secretario de Trabajo (1975-1976)

- Muñoz Ledo, Porfirio:

Secretario General del INSS

1970-1976:

Sub-Secretario de la Presidencia (1970-1972)

Secretario de Trabajo (1972-1975)

Presidente del CEN del PRI (1975-1976)

1986:

Embajador de México ante Naciones Unidas (ONU)

1987:

Líder de la "Corriente Democrática" en el PRI

- Bremer Martino, Juan José:

1970-1976:

Secretario Privado de Ignacio Ovalle Fernández, Secretario -- Particular de Luis Echeverría (1970-1972).

Secretario Particular de Luis Echeverría (1972-1976).

1982:

Sub-Secretario de Cultura/SEP.

1985-1988:

Diputado Federal.

**Partido Revolucionario Institucional:**

- **Cervantes del Río, Hugo:**

Jefe Interino del Departamento Jurídico del PRI bajo la Presidencia de Rodolfo Sánchez Taboada y compañero de Luis Echeverría en el Movimiento Juvenil del PRI.

1970-1976:

Secretario de la Presidencia

1977:

Director General de la Comisión Federal de Electricidad.

- **Rovirosa Wade, Leandro:**

Amigo Personal de Rodolfo Sánchez Taboada, Presidente del CEN del PRI, y de su Secretario Particular, Luis Echeverría (1946)

1970-1976:

Secretario de Recursos Hidráulicos (1970-1975)

Gobernador de Tabasco (1976-1982)

- **Ovalle Fernández, Ignacio:**

Secretario Privado de Rafael Hernández Ochoa quien era Secretario Particular de Luis Echeverría en la Secretaría de Gobernación.

1970-1976:

Secretario Particular del Presidente Echeverría (1970-1972)

Sub-Secretario de la Presidencia (1972-1975)

Secretario de la Presidencia (1975-1976)

1985:

Embajador de México en Argentina.

1987:

Embajador de México en Cuba.

- **Torres Manzo, Carlos:**

Participó en la Campaña Presidencial de Luis Echeverría donde presentó diversos trabajos sobre turismo, industria y planeación.

1970-1976:

Secretario de Industria y Comercio (1970-1974)

Gobernador de Michoacán (1974-1980)

**1986:**  
**Director General del IEPEs del CEN del PRI.**

- **Zapata Loredo, Fausto:**  
**Coordinador de Prensa de la Campaña Presidencial de Echeverría.**

**1970-1976:**  
**Sub-Secretario de Información de la Secretaría de la Presidencia.**

**1987:**  
**Embajador de México en China.**

- **Jiménez Lazcano, Mauro:**

**Asistente de Prensa de Echeverría en su Campaña Presidencial.**

**1970-1976:**  
**Director de Información y Relaciones Públicas de la Presidencia de la República.**

**1987:**  
**Director General de Información de la Secretaría de Gobernación.**

- **Calzada Urquiza, Antonio:**

**Impresionó a Luis Echeverría durante su Campaña Presidencial por sus dotes de Coordinador.**

**1970-1976:**  
**Gobernador de Querétaro (1973-1979)**

**Sindicato:**

- **Sánchez Vite, Manuel:**

**Líder en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), conoce a Luis Echeverría en la Secretaría de Educación Pública. Rodolfo Echeverría Ruiz fue su Secretario Particular en la Comisión Federal Electoral (1964-1969).**

**1970-1976:**  
**Presidente del CEN del PRI (1970-1972)**  
**Gobernador de Hidalgo (1969-1970 y 1972-1974)**

**Universidad Nacional Autónoma de México:**

- **Reyes Heróles, Jesús:**

**Compañero de Generación de Luis Echeverría en la Facultad de**

**Derecho de la UNAM (1941-1945).**

**1970-1976:**

**Director del Complejo Industrial de Ciudad Saagún (1970-1972)**  
**Presidente del CEN del PRI (1972-1975)**  
**Director General del IMSS (1975-1976)**

**1976-1980:**

**Secretario de Gobernación.**

**1982-1985:**

**Falleció el 19 de marzo de 1985 siendo Secretario de Educación**

- **Farell Cubillas, Arsenio:**

**Compañero de Luis Echeverría en la Facultad de Derecho de la UNAM (1941-1945), socio de Luis Echeverría y Rodolfo Echeverría en su despacho de abogados.**

**1970-1976:**

**Director General de la Comisión Federal de Electricidad (1973-1976).**

**1987:**

**Secretario de Trabajo.**

- **Colín Sánchez, Mario:**

**Compañero de Echeverría en la Facultad de Derecho de la UNAM.**

**1970-1976:**

**Diputado Federal por el 8 Distrito del Estado de México (1970-1973).**

- **Farías, Luis Marcelino:**

**Compañero de Generación de Luis Echeverría en la UNAM (1941-1945).**

**1970-1976:**

**Senador por Nuevo León (1970, 1973-1976)**  
**Gobernador Sustituto de Nuevo León (1970-1973)**

**1985:**

**Asesor del Jefe del Departamento del Distrito Federal.**

**1985:**

**Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León.**

**Amigos Personales:**

- **López Portillo, José:**

**Amigo de la adolescencia de Echeverría y compañero en la Facul**

tad de Derecho de la UNAM (1941-1945)

**1970-1976:**

Subsecretario de Bienes Nacionales (1970-1972)

Director General de la CFE (1972-1973)

Secretario de Hacienda y Crédito Público (1973-1975)

**1976-1982:**

Presidente de México.

- **Ojeda Paullada, Pedro:**

Amigo personal de Echeverría y López Portillo (1958-1961)

**1970-1976:**

Procurador General de la República

**1987:**

Secretario de Pesca.

**Familiares:**

- **Echeverría Alvarez, Rodolfo:**

Hermano del Presidente Echeverría.

**1970-1976:**

Director del Banco Nacional Cinematográfico de la Secretaría de Gobernación.

- **Echeverría Alvarez, Eduardo:**

Hermano del Presidente Echeverría.

**1970-1976:**

Presidente del Consejo Técnico de la Secretaría de Salubridad.

- **Echeverría Ruiz, Rodolfo:**

Sobrino del Presidente Echeverría.

**1970-1976:**

Oficial Mayor del PRI (1970-1976)

Diputado Federal por el distrito 24 del Distrito Federal (1973-1976)

**1985:**

Embajador de México en Cuba

Sub-Director Administrativo de PEMEX



**tad de Derecho de la UNAM (1941-1945)**

**1970-1976:**

**Subsecretario de Bienes Nacionales (1970-1972)**

**Director General de la CFE (1972-1973)**

**Secretario de Hacienda y Crédito Público (1973-1975)**

**1976-1982:**

**Presidente de México.**

- **Ojeda Paullada, Pedro:**

**Amigo personal de Echeverría y López Portillo (1958-1961)**

**1970-1976:**

**Procurador General de la República**

**1987:**

**Secretario de Pesca.**

**Familiares:**

- **Echeverría Alvarez, Rodolfo:**

**Hermano del Presidente Echeverría.**

**1970-1976:**

**Director del Banco Nacional Cinematográfico de la Secretaría de Gobernación.**

- **Echeverría Alvarez, Eduardo:**

**Hermano del Presidente Echeverría.**

**1970-1976:**

**Presidente del Consejo Técnico de la Secretaría de Salubridad.**

- **Echeverría Ruiz, Rodolfo:**

**Sobrino del Presidente Echeverría.**

**1970-1976:**

**Oficial Mayor del PRI (1970-1976)**

**Diputado Federal por el distrito 24 del Distrito Federal (1973-1976)**

**1985:**

**Embajador de México en Cuba**

**Sub-Director Administrativo de PEMEX**

- Senties Gómez, Octavio:

Primo político del Presidente Echeverría.

1970-1976:

Jefe del Departamento del Distrito Federal (1971-1976).

De lo anterior se desprende que el Gobierno Federal y el PRI fueron las dos instituciones que en mayor proporción cooperaron a la formación de la camarilla personal de Echeverría con 27% (N=7), del total, respectivamente. Le sigue, en orden de importancia, el grupo de amigos que Echeverría cultivó como alumno en la Facultad de Derecho de la UNAM y los parientes con 16% (N=4) del total (N=26). Los amigos de la adolescencia ocuparon el 8% (N=2) y el gobierno estatal y los sindicatos sólo el 4% (N=1). Es importante hacer notar que fué del grupo de amigos personales de Echeverría de donde salió el Presidente de México para el período 1976-1982, -José López Portillo-, y que el 24% (N=6) de los miembros de esa camarilla ocupaban en 1985 posiciones a nivel de Secretario de Estado y Embajadores. La tasa de continuidad de ese selecto grupo personal de Echeverría es extremadamente alta: el 55% (N=14) de estos políticos pasó al gobierno de López Portillo en posiciones altas, lo que confirma el origen común de ambas camarillas presidenciales; mientras el 43% (N=11) de ese grupo original continuó bajo la presidencia de Miguel de la Madrid.

En el caso particular de Luis Echeverría Álvarez, las amistades que cultivó en la Facultad de Derecho de la UNAM, sus primeras experiencias políticas en el PRI y la influencia de los políticos con los que colaboró en su carrera pública fueron de especial importancia tanto para la selección de sus colaboradores más cercanos como para su formación política.

La Universidad y el PRI son dos ejemplos dignos de analizarse:

"La universidad no es solo responsable de las importantes actividades de reclutamiento en México, sino - que también provee de un medio ambiente en el que la camarilla es - frecuentemente iniciada, algunas - veces ante estudiantes, pero con - mayor frecuencia entre profesores y alumnos" (47).

Luis Echeverría inició sus estudios de Derecho en la -- UNAM en 1940, último año de la Presidencia de Lázaro Cárdenas, y de inmediato se avocó a las actividades políticas. En agosto de 1940 - aparece el 'periódico para jóvenes' titulado "México y la Universidad", cuyo director era Luis Echeverría (48). Dentro de los colaboradores de esta revista sobresalen varios intelectuales y compañeros 'de banca' de Luis Echeverría, -expresión usada en la integración del equipo gubernamental de Miguel Alemán y que denota que su reclutamiento se realizó entre sus colegas de escuela y de Universidad-, como Mauricio Magdaleno (escritor, Subsecretario de Asuntos - Culturales de SEP, 1964-1970); Agustín Yañez (escritor, Gobernador de Jalisco 1953-1958, Secretario de Educación Pública 1964-1970); - Prof. José Alvarado (escritor y periodista); Rodolfo Echeverría Alvarez (hermano mayor de Luis Echeverría); Prof. Arturo Arnaiz y -- Freg (escritor e historiador); José López Portillo (amigo y compañero de Echeverría, Presidente de México 1976-1982); Luis Méndez Solís (Venezolano, que luego sería ministro en su país); Ricardo y Oliverio Martínez de Hoyos, Jesús Reyes Heróles (intelectual, compañero de Echeverría en UNAM, Presidente del CEN del PRI 1972-1975), entre muchos más (49).

A partir del segundo año de la revista, julio de 1941, la dirección de ésta se da entre Luis Echeverría y Wilberto L. Cantón, escritor. Entre los nuevos colaboradores se encontraban Julio Jiménez Rueda (director de Teatro, Secretario General de la UNAM -- 1942-1944); Pablo Neruda (poeta chileno, Premio Nobel de Literatu-

ra 1971); José Luis Martínez (intelectual, escritor y profesor universitario); Andrés Henestrosa (escritor, Senador por Oaxaca 1982-1988), y el Prof. José Silva, entre otros.

Dentro de la 'justificación de este periódico' y en el primer ejemplar de "México y la Universidad", se usa la expresión - "¡ARRIBA Y ADELANTE!", que sería el lema de la campaña presidencial de Luis Echeverría en 1970.

Echeverría participaba en la publicación "Mundo Libre" cuya dirección ejerció Isidro Fabela (Secretario de Relaciones Exteriores 1913-1915; Gobernador del Estado de México 1942-1945, Juez - de la Corte Internacional de Justicia de La Haya 1946-1952, y miembro fundador del Ateneo de la Juventud 1909) quien influyera en la formación nacionalista y 'tercermundista' de Echeverría. Esta publicación poseía un boletín juvenil de la Asociación Mexicana por un - Mundo Libre, -organismo anti-fascista cuyo presidente era Wilberto L. Cantón y su secretario era Echeverría-. En el número de septiembre de 1943 aparecen nombres de colaboradores como Pedro Guillén -- (periodista, colaborador de Isidro Fabela, profesor universitario y diputado federal 1973-1976); Emilio Uranga (filósofo y escritor); y Rafael Corrales Ayala (Director General de la Lotería Nacional 1964 -1970, Oficial Mayor de Gobernación 1982-1985, Gobernador de Guanajuato 1985-1991). Este número se dedicó a la celebración de Bellas Artes de la Conferencia Continental de la Juventud por la Victoria, abierta por el Presidente Avila Camacho el 27 de julio de 1943, y - con la participación de representaciones juveniles españolas en el exilio que, al igual que Luis Echeverría, leyeron manifiestos anti-fascistas en favor de la victoria aliada.

De igual manera que los periódicos universitarios sirvieron como órganos de difusión de diversos grupos y camarillas universitarias, las asociaciones de alumnos y la lucha política -- por la presidencia de las mismas han sido un factor determinante en

la formación de muchos de los líderes del México post-revolucionario (50). Para Luis Echeverría la lucha por el control de -- las Federaciones Estudiantiles, tanto en la Escuela Nacional Preparatoria (1939-1940) como más tarde en la Facultad de Derecho de la UNAM (1940-1944), fueron "un ejercicio de política entendida en un sentido más práctico, no de tipo ideológico" (51).

Paralelamente a la socialización política que realizó -- con sus compañeros de Universidad y a la influencia definitiva que en la personalidad de Luis Echeverría proyectaron profesores suyos como Alfonso Noriega e Isidro Fabela, se dió un proceso de entrenamiento y aprendizaje de la mecánica política bajo la tutela del general Rodolfo Sánchez Taboada, Presidente del CEN del PRI de 1946 a 1952.

"Los jóvenes que en esa época nos vinculamos con más cercanía al partido, nada sabemos de Rodolfo Sánchez Taboada. Fue Luis Echeverría quien principió a hablar nos de sus virtudes, del cariño que profesaba a los jóvenes, de sus convicciones revolucionarias, de su interés por -- iniciarnos en la defensa de los ideales y la doctrina de la Revolución Mexicana. Fue así como principiamos a tratar a este Mexicano, a este gufa juvenil que no tardó en convertirse en orientador, confidente y amigo, de nuestras inquietudes políticas. Echeverría aprendió junto a -- Sánchez Taboada muchos de los pequeños -- secretos de la mecánica política, y fue el discípulo predilecto, el seguidor más leal y constante, el depositario de las virtudes y los atributos políticos del -- General Sánchez Taboada" (52).

Fue alrededor de este político y militar, --aunado a sus colegas universitarios y a los políticos que se fueron agregando a su grupo a lo largo de su carrera política--, que se formaría la camarilla presidencial de Luis Echeverría.

Sin embargo, la socialización que se realiza dentro de las universidades e instituciones académicas, -especialmente las públicas-, no se limita al trato con los compañeros de salón y generación sino que se crea una matriz de relaciones intergeneracionales e interacadémicas con personas de diversas clases sociales, edades, profesiones y en muchos casos, posiciones ideológicas. Un caso interesante es el de Jorge de la Vega Domínguez, miembro de una camarilla de segundo grado durante la administración de Luis Echeverría, quien fuera Director General de CONASUPO (1971-1975) y pre-candidato a la Presidencia de la República en 1981. A pesar de que de la Vega Domínguez realizó estudios de economía en la UNAM entre 1951 y 1955, su grupo de amigos incluía a abogados como Pedro Ojeda Paulada, Pedro Zorrilla Martínez, Mario Moya Palencia, Porfirio Muñoz Ledo, José López Portillo y a economistas como Jesús Silva Herzog Flores y Carlos Torres Manzo; al igual que a personas de edades diversas a la de su propia generación. Tal es el caso de los Ministros - de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Abel Huitrón y Aguado y Ernesto Aguilar Alvarez, ambos amigos personales del Presidente - Adolfo López Mateos (1958-1964) y de Angel Carvajal, también Ministro de la Suprema Corte, quien fuera amigo personal del Presidente Rufz Cortines (1952-1958). Todos ellos eran mayores de edad que los Presidentes de México con quienes llevaron amistad.

Desde el ángulo de formación profesional, la camarilla política de Luis Echeverría incluía un 31.1% (N=19) de abogados, 7% de ingenieros (N=4), 4.9% (N=3) de economistas y 1.6% (N=1) de arquitectos y maestros de escuela. Es así que el -- 75.4% (N=46) del total registrado de miembros de camarillas políticas (N=61) se concentró en la camarilla presidencial y en las camarillas de los secretarios de Estado. Dentro de este total, los abogados participaron con el 63.9% (N=30) del total de las camarillas, seguido por los economistas con 9.9% (N=6), y por los ingenieros -- con 7% (N=4), entre otros, lo que indicaba la potencialidad que los grupos de economistas habían de tener en la formación de camarillas políticas en las administraciones presidenciales de López Portillo

y Miguel de la Madrid.

Sobre esta misma línea de análisis educativo de las --- camarillas políticas, encontramos que de los miembros de la élite política de Luis Echeverría con estudios de posgrado, solamente el 10% (N=19) reportó participar en alguna camarilla política.

Seguindo la tendencia detectada con anterioridad, en el sentido de que los abogados con estudios de posgrado tienden a realizarlo en áreas de economía o ciencias sociales, se encontró que lo mismo sucedía con los partícipes de camarillas de primer y segundo nivel. El 42.1% (N=8) del total de los miembros de las camarillas políticas fué de abogados, seguido por los posgrados en economía con 26.3% (N=5) y las ciencias sociales con 10.5% (N=2). Los posgrados en ingeniería y administración reportaron solo un 5.3% (N=1) de participación en camarillas políticas. Una vez más las camarillas presidenciales y las de los Secretarios de Estado concentraron el más alto porcentaje: 73.7% (N=14), seguido por la camarilla formada alrededor de Jesús Reyes Heróles, Presidente del CEN del PRI y de Fidel Velázquez, líder de la poderosa CTM, que controlaban el 10.5% del total de miembros de camarillas de posgrados.

Dentro de los mecanismos e instituciones de socialización política más importante de los líderes mexicanos se encuentran la camarilla política paralelamente a las familias políticas y las dinastías políticas multigeneracionales (ver cuadro 4-9 ). Aunque solamente el 9% (N=17) del total de los casos en estudio en este trabajo (N=192) reportó ser simultáneamente miembro de alguna camarilla política importante y pertenecer a alguna familia o dinastía política, el nivel y localización de los cargos que ocupaban nos permite afirmar que la mayor cantidad de poder político se encontraba concentrada en sus manos. La relación de parentesco vertical ascendiente concentró el 52.9% (N=9) de los casos de los miembros de camarillas cuyos padres habían sido políticos distinguidos. Aquellos con hermanos en el aparato político y partícipes de camarillas

ocuparon el 17.9% (N=3) del total en estudio (N=17). Desde el ángulo del nivel de la camarilla en la que participaban miembros de familias políticas o dinastías políticas multigeneracionales, encontramos que la camarilla presidencial incluía el 47% (N=8) de las familias políticas, seguido por las camarillas de segundo nivel o de Secretarios de Estado con el 11.7% (N=2) de los casos en estudio. - La suma total de las camarillas presidenciales y la del Gabinete -- Presidencial suma el 76.3% (N=13) de los miembros de familias o dinastías políticamente activas que pertenecían a las camarillas políticas más importantes en la Presidencia de Luis Echeverría.

El 'personalismo' (53) que yace detrás de las relaciones de poder que establecen los gobernantes mexicanos, -y que se basa en las constantes interacciones entre grupos, personas y líderes políticos-, se basa en la 'confianza' (54). Esta confianza se da entre los seguidores de una camarilla hacia un líder, dentro de la camarilla misma y, finalmente, en la selección de los colaboradores. El personalismo y la confianza que se dan en el centro de la élite política refuerzan, -particularmente en el caso de México-, tanto la creación de camarillas políticas como la permanencia y consolidación en el poder de familias y dinastías políticas. En el primer caso, -el de la camarilla política-, es el trato amistoso y mutuo el que refuerza tanto las relaciones personales como la confianza; -- mientras que en las familias y dinastías políticas son los nexos de parentesco los que garantizan la lealtad hacia el grupo. No es de extrañar, por lo tanto que haya sido de este selecto grupo de miembros de familias y dinastías políticas que participan activamente - en camarillas de alto nivel, de donde saliera José López Portillo, Presidente de México (1976-1982), y en donde se encuentran los políticos que poseen la más alta tasa de continuidad en el aparato del poder y en la élite política mexicana.



### Lugar de Nacimiento.

El estudio de el lugar de nacimiento de la élites políticas representa el análisis de uno de los indicadores sociológicos más importantes del grupo gobernante. Desde él se pueden inferir -- las oportunidades de acceso al círculo social, político o educativo con que se inicia la socialización entre los gobernantes; los mecanismos e instituciones de reclutamiento hacia una camarilla política, local, regional o nacional y, principalmente, las expectativas de éxito político en base al lugar de origen.

Es así que para la mayoría de los políticos mexicanos, el concepto de "patria chica", -que indica el lugar de nacimiento y se enraíza profundamente en lealtades locales-, califica como una -credencial política de más alto valor que el origen étnico o de clase. En efecto, el efecto regionalista hacia el lugar de nacimiento y las camarillas políticas que se crean en apoyo a los "paisanos" -ha sido ejemplificado, en la sección anterior, por el estudio de -- las camarillas presidenciales. De igual forma, existe una relación casi directa entre el lugar de nacimiento de los presidentes de la República y el de la élite política en su conjunto sobre todo después de la Revolución de 1910.

Durante el Porfiriato, la representación de los Estados en la élite política nacional estaba relativamente balanceada. Aunque Oaxaca, -Estado natal de Porfirio Díaz-, ocupaba el 12.5% de su élite política y el Distrito Federal controlaba el 20.8% del total de esos asientos, el grupo gobernante de Díaz balanceaba los intereses económicos y políticos regionales en favor de la integración nacional. Sin embargo, la alta concentración de políticos originarios del centro del país permitía detectar la existencia de un eje entre Ciudad de México y Veracruz en el reclutamiento de su élite (55).

La revolución rompió con el esquema porfirista al movilizar a gran proporción de la población de México y permitir el a-

rribo al poder de un grupo rural originario de Coahuila, -con los - Presidentes Francisco I. Madero y Venustiano Carranza-, y más tarde de Sonora. El llamado "grupo Sonora" produjo cuatro de los seis Pre sidentes de México entre 1920 y 1934: Adolfo de la Huerta (1920), - Alvaro Obregón (1920-1924); Plutarco Elías Calles (1924-1928); y A- belardo L. Rodríguez (1932-1934).

Aunque los Presidentes Pascual Ortíz Rubio (1930-1932) y Lázaro Cárdenas (1934-1940) fueron originarios del Estado de Mi- choacán, el eje Ciudad de México-Veracruz que dió origen a las cam arillas políticas y Presidentes de la República, no varió y volvió a dominar desde 1940. El origen de los Presidentes, sus camarillas y el de la clientela política reclutada hacia la élite así lo confir- man. Miguel Alemán (1946-1952) y Adolfo Ruiz Cortínes (1952-1958) - fueron originarios de Veracruz; Miguel Avila Camacho (1940-1946) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) del Estado de Puebla; Adolfo López - Mateos (1952-1964) del Estado de México y, finalmente, Luis Echeve- rría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982) del Distrito Fe- deral. Aunque Echeverría y López Portillo tuvieron fuertes nexos -- con el Estado de Jalisco, -el primero por su matrimonio con la hija de un ex-gobernador, y el segundo por el origen de su familia-, las camarillas políticas de ambos se reclutaron en un alto porcentaje - de entre los nacidos en el eje antes citado. De igual manera, la ca marilla y la élite política de Miguel de la Madrid, -originario del Estado de Colima-, es principalmente del Distrito Federal. (56).

De la información tabulada sobre el lugar de nacimiento de la élite política de México durante la presidencia de Luis Eche- verría (N=189) (ver cuadr 4-10), se encontró que el 24.3% (N=46) e- ran originarios del Distrito Federal; 7.9% (N=15) de Veracruz; 5.8% (N=11) de Jalisco; 4.2% (N=8) de Chiapas; 3.75 (N=7) de Nuevo León, Oaxaca y Puebla; 3% (N=6) de Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Hidal- go, Michoacán y San Luis Postostí; 2.6% (N=5) de Campeche y Estado - de México; 2.1% (N=4) de Aguascalientes, Chihuahua, Querétaro, Sono

ra y Tabasco; 1.5% (N=3) de Colima y Yucatán; 1% (N=2) de Baja California Norte, Morelos, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas; - 0.5% (N=1) de Baja California Sur, Durango, Nayarit y nacidos en el extranjero y, finalmente, no se registró ningún caso para el Estado, -Territorio Federal hasta 1975-, de Quintana Roo.

Los nacidos en el Distrito Federal ocupaban cargos en todos los niveles de la élite del poder político, excepción hecha de las gubernaturas. El 7.0% (N=15) de los miembros del Gabinete -- Presidencial, incluyendo al mismo Presidente de la República, eran originarios de la Ciudad de México; al igual que 14 Sub-Secretarios de Estado; 4 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; un senador (57); tres diputados federales; cuatro directores de organismos descentralizados; dos miembros del CEN del PRI y los dos embajadores en estudio. Una vez más y confirmando la tendencia detectada con anterioridad por Peter H. Smith y Roderic At Camp, el eje Ciudad de México-Veracruz de lugar de nacimiento de las élites políticas cubrió al 39% (N=73) de las regiones geográficas del país. Así, por ejemplo, los Estados del Norte de México sólo proveyeron el 14.2% (N=27) del total de esta élite política.

El análisis de la trayectoria política y la formación educativa de los miembros de la élite política de Echeverría nacidos dentro del eje ciudad de México-Veracruz nos da una idea del grado de poder concentrado en las manos de esta influyente fracción del grupo gobernante. Los antecedentes educativos de este grupo indican que el 48.8% (N=76) del total de las personas con estudios de licenciatura y posgrados eran originarios del eje ciudad de México-Veracruz. De igual manera, el 25% (N=10) de los políticos con antecedentes en el sector privado eran originarios del Distrito Federal y el 40% (N=16) del eje ciudad de México-Veracruz.

Desde la perspectiva de la participación en el gobierno a nivel local se encontró que los nacidos en el eje ciudad de México-Veracruz ocupaban el 20% (N=4) del total registrado (N=20), aunque no se detectó ningún caso de individuo alguno que, habiendo na-

cido en el Distrito Federal, hiciera carrera política dentro de algún gobierno local. Curiosamente los dos Estados que más experiencia reportaron de sus originarios a nivel local de gobiernos fueron Veracruz y Jalisco, con 12% (N=3), respectivamente, del total computado. El nivel de gobierno estatal, -que comprende a los gobernadores de Territorios Federales que fueron nombrados por el Presidente de la República o designados por el Congreso, Secretario General de Gobierno, Procurador de Justicia, o de algún Estado se encontró que sólo el 5% (N=2) de las posiciones correspondió a políticos nacidos en el Distrito Federal. Sin embargo, el eje Ciudad de México-Veracruz concentró el 30% (N=12) del total (N=40), controlando el Estado de Veracruz el 12.5% (N=5) del total registrado. Caso opuesto es el de los políticos que, con anterioridad al cargo con que se les codificó en la élite política de Echeverría, ya habían ocupado posiciones de alto rango en el gobierno. De estos, los nacidos en el Distrito Federal controlaban el 34.7% (N=25) del total (N=72), en posiciones como Secretario y Sub-Secretario de Estado, Oficial Mayor, Secretario Particular y Asesor de cualquier alto funcionario de la Federación incluyendo al propio Presidente de la República.--

Los nacidos en el eje Ciudad de México-Veracruz concentraron el 50% (N=36) de los cargos antes citados. Tan sólo el Distrito Federal y el Estado de Veracruz cubrieron el 45.8% (N=27) de estos.

Se detectó, de los nacidos en el eje Ciudad de México-Veracruz con antecedentes en el PRI, que a nivel local no se daba - un sólo caso y que en el PRI estatal solo había colaborado un 3.1% (N=6) del total de la élite política en estudio (N=192). Tres casos correspondieron a miembros del Comité Estatal del PRI y la otra mitad a participante en campañas electorales. Sin embargo, se encontró que el 37% (N=71) de la élite política había colaborado a nivel nacional con el PRI, aunque en esta muestra no se encontró a ninguno originario del Distrito Federal, Veracruz o Puebla.

Los cargos nacionales de toma de decisiones dentro del PRI, concentraron el más alto número de casos registrados con 71 -

(37%) de 192 casos en estudio. Dentro de este grupo (ver cuadro 4-11) los nacidos en el Distrito Federal controlaron el 18.3% (N=13) de todos los casos, incluyendo participación en campañas electorales como agentes del PRI, miembros de alguna comisión nacional o miembro del Comité Ejecutivo Nacional del PRI. Estos mismos cargos, más el de miembro de las juventudes del PRI, fueron también controlados por los originarios del eje Ciudad de México-Veracruz, los -- que reportaron el 31% (N=22) de la muestra. Esta información confirma la hipótesis que, indistintamente del lugar de nacimiento de las élites políticas que, es en la estructura de la burocracia federal y de la toma de decisiones políticas nacionales, -sea gubernamental o de partido político-, que se encuentran las más exitosas carreras hacia la élite política. En este sentido, es de vital importancia, para cualquier provinciano de México el relacionarse con camarillas o instancias vinculadas al poder nacional.

Esta alta concentración de cargos públicos en los nacidos en el Distrito Federal y en el eje Ciudad de México-Veracruz no es exclusivo de la élite política, pues la burocracia federal también lo registra. En 1975, un año antes de la conclusión de la administración Presidencial de Luis Echeverría, se realizó un censo de recursos humanos del gobierno federal con un total de 1'394,396 casos en estudio, de los cuales 770,248 correspondieron al sector central, -oficina presidencial, secretarías de Estado y oficinas centrales gubernamentales-, y 664,148 casos al sector descentralizado, bancos oficiales, empresas públicas, y organismos con participación estatal mayoritaria (ver cuadro 4-12). De este cuadro se desprende que los nacidos en el Distrito Federal controlan el 21.4% de todos los cargos de la burocracia central y descentralizada. Al igual que con la élite política, el Estado de Veracruz sigue en importancia - con el 8.2% del total, divididos en 6.1% en el sector central y -- 10.3% en el descentralizado. El eje Ciudad de México-Veracruz, -que en la élite política ocupó el 39% (N=73) de los casos registrados-, a nivel de la burocracia federal tabuló a un 42% (N=588,000) del to

tal de casos en estudio (N=1'394,396). Los Estados del norte, -Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas-, concentraron sólo el 17.3% del total de la burocracia federal. De igual manera, la estructura general de la población de México por lugar de residencia al 30 de junio de 1970, -año en que Luis Echeverría asumió la Presidencia-, indica que el 14% -- (N=7'229,000) de la población nacional (N=50'695,000) vivía en el - Distrito Federal y que el eje Ciudad de México-Veracruz concentraba el 35% de la población del país. Al final de la Presidencia de Echeverría, esta proporción había subido a un 37% del total de los habitantes de México (58). De estos cuadros y de la información sobre - el origen rural-urbano que a continuación analizaremos, hemos de asumir que la estructura urbana y de nacimiento en el eje Ciudad de México-Veracruz de la élite política, de la burocracia federal y de resistencia de la población en su conjunto, no sólo se mantiene intacta, sino que inclusive se ha reforzado.

El origen rural-urbano del lugar de nacimiento de la élite política de México demuestra que esta era urbana desde mucho antes que el balance demográfico nacional entre lo rural y lo urbano se fuera a favor de los ciudadanos (59).

La élite política porfiriana (1904-1910) concentraba un 75% de sus miembros de ciudades medianas y grandes, y sólo un 25% - de áreas rurales, esto cuando el 70.2% de la población nacional era de origen rural (60). Con la Revolución esta tendencia en la élite política se invirtió en favor del México rural, para ser revertida a partir de la década de los 1930 a favor de los ciudadanos.

"En contraste, las campañas militares de la Revolución movilizaron a la población rural, hicieron posible su participación activa en la política y llevaron a numerosos hijos de familias rurales y de ciudades medianas a posiciones de preminencia nacional. Cuando la situación se tranquilizó, los originarios de las grandes ciudades volvieron una vez más a dominar" (61).

Tanto cualitativa como cuantitativamente, la estructura demográfica de México y su élite política han experimentado cambios importantes desde la década de los 1950. Demográficamente, fué en la década de 1950 a 1960 que México pasó de ser un país rural a uno urbano. En 1950, el 56.2% de la población nacional era de origen rural y el 43.8% urbano. Para 1960, el 51.8% era urbano y 48.2% rural. Políticamente, la élite gobernante se consolidó en base a una camarilla originada y educada en las grandes ciudades, -cuando no - en la misma Ciudad de México-, mientras que el regionalismo que había servido para la creación de grupos políticos de origen local y revolucionario rural cedía paso a una élite urbana ideológicamente modernizadora y originaria del centro del país. Demográfica y políticamente México se convirtió en una sociedad de ciudades donde el área metropolitana de ciudad de México vino a concentrar no sólo la mayor parte de la población urbana existente desde entonces sino -- también a ratificar su control sobre el poder político nacional.

La estructura rural-urbana de la élite política de Luis Echeverría (ver cuadro 4-13) nos indica, -en base a los Censos Generales de Población de la fecha en que nacieron sus miembros-, que su conformación era netamente urbana. El 72.2% (N=135) de los integrantes de este grupo gobernante eran originarios de ciudades medianas y grandes, mientras solo el 27.8% (N=52) lo era de áreas rurales. Los Secretarios y Sub-Secretarios de Estado, incluido el Presidente de la República, eran urbanos en un 30.1% contra 11.2% de origen rural del total. Esta desproporción estructural de 3 a 1 en promedio en lo urbano-rural del lugar de nacimiento se da en los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Senadores, Diputados Federales, Directores de organismos descentralizados y Gobernadores. En el CEN del PRI la proporción rural-urbano está equilibrada en 50% de los casos para cada sector y en los casos de los Embajadores y Secretarios particulares del Presidente de la República todos los casos son de origen urbano. Por lo tanto, no es de extrañar que el más alto porcentaje de profesionistas en la élite políti-

ca sean los de origen urbano, al igual que los que han ocupado los niveles más altos de la estructura y la experiencia política nacional. Sin embargo, el origen rural de algunos miembros de la élite política continúa siendo importante cuando se contrasta con el Estado de nacimiento.

El origen rural mayoritario de la élite política de Luis Echeverría fué detectado entre los nacidos en los Estados de Aguascalientes, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Estado de México y Michoacán. Las demás entidades federativas de México proveyeron en su mayoría a la élite política con individuos de sus áreas urbanas. El eje Ciudad de México-Veracruz concentró el 32% de los nacidos en áreas urbanas y el 7% de los originarios de zonas rurales del total de la élite política en estudio.

En términos generales, el balance de intereses regionales en la distribución del poder y cargos públicos nacionales en México es altamente inequitativo y desigual. La carencia de una práctica política federalista balanceada y de cuotas regionales en la designación de cargos públicos nacionales refuerzan la concentración del poder político en manos de individuos nacidos en el centro del país y son un acertado indicador del alto nivel de centralización en la toma de decisiones en el Distrito Federal.

### Estructura Generacional.

El estudio de la estructura de edad de las élites políticas nos permite captar las tendencias generacionales en el grupo gobernante al igual que analizar y estimar a futuro la movilización selección y creación de camarillas en la élite y los criterios de renovación generacional del sistema político. Igualmente, por medio del análisis de éste indicador, se obtiene una visión detallada del momento en que una generación o generaciones ocupan cargos públicos de primer nivel y las credenciales generacionales que un individuo debe de poseer para ser admitido en un grupo político.



Como anteriormente se vió en este capítulo, es durante la infancia y la adolescencia, -en los años de formación del ciudadano-, donde surgen los grupos de pares o camarillas más importantes, ya sea en el vecindario, en la escuela o en la universidad. Es en la mayoría de los casos, con personas de su propia generación -- con los que se establecen los lazos de amistad y donde se comparten compromisos políticos donde la confianza es el elemento fundamental. De allí la importancia del factor generacional en el estudio de la élite política.

Desde una perspectiva histórica, la administración de - Porfirio Díaz se constituía por una élite política de alta edad. -- Con una reacción a esta vieja generación en el poder, la Revolución de 1910 movilizó a grandes sectores de la población, incluyendo numerosos jóvenes que a su vez redujeron el promedio de edad del grupo gobernante. La dictadura de Victoriano Huerta, debido a su origen porfirista regresó a la vieja estructura generacional y de camarillas. Sin embargo, Desde la Asamblea Constituyente de 1917 y hasta 1934, la élite política se mantuvo en un nivel bajo de edad debido al reclutamiento de jóvenes durante los años de la Revolución. - Conforme pasaba el tiempo, aumentaba la edad de las personas de los grupos de camarilla y de la élite originados en la Revolución. Entre 1930 y 1946, se detectó un considerable aumento de la edad de - los gobernantes de México. Fué con la llegada de Miguel Alemán a la Presidencia que la élite experimentó un cambio radical no solamente en su base educativa y de reclutamiento, sino también generacional. De 1952 a 1970 la élite se mantuvo en una estructura de edad madura entre 45 y 55 años de edad. Fué con el arribo de Luis Echeverría a la Presidencia de la República, -y como producto directo del movimiento estudiantil de 1968 y las presiones que las clases medias y jóvenes hacían por una mayor participación política-, que se iniciaban una serie de políticas tendientes a cooptar la oposición política y desarticular a futuro posibles movimientos juveniles. En este sentido, el movimiento estudiantil de 1968 representó un riesgo para la élite y sistema políticos.

"...la posibilidad de que la protesta de la comunidad univervitaria pudiera afectar otros segmentos de la sociedad Mexicana presentaba grandes riesgos para aquellos en el poder. Al inculcar el sentimiento de ilegitimidad de la élite y tratar de politizar los estratos bajos de Ciudad de México, - los estudiantes amenazaban la estabilidad del régimen" (62).

Las políticas de cooptación y desarticulación emprendidas por Echeverría desde el inicio de su Presidencia, se enmarcaron dentro de la "Apertura Democrática" de su administración. La "Apertura Democrática" implicó una estrategia multifacética de acciones dirigidas a controlar la creciente politización y discidencia de la comunidad académica y la oposición, encaminada principalmente hacia la UNAM, como la institución catalizadora de la oposición y crítica al régimen. En primera instancia y desde la misma campaña presidencial, Luis Echeverría emplea una retórica radical en la evaluación - del sistema político robandoles a la oposición, por este medio, el monopolio del discurso político de la crítica. A su vez en la Presidencia, en 1971, se publica una amnistía a favor de los líderes - del movimiento de 1968 y se inicia un diálogo con la izquierda tendiente tanto a legalizar su participación en la vida política nacional como a abrir canales institucionales para controlar la guerrilla (63).

Con la intención de desconcentrar las instalaciones de la UNAM y reducir las posibilidades de otro movimiento estudiantil masivo se propuso la creación de otras instituciones académicas en el área de ciudad de México. Es así que en 1973 la Secretaría de Educación Pública crea sus sistema de "Colegio de Bachilleres" y en 1974 se establece en la capital de México la Universidad Autónoma - Metropolitana (UAM) con rango de institución autónoma federal de educación superior. De igual manera, la UNAM crea un sistema de prpa ratoria llamado "Colegio de Ciencias y Humanidades" (CCH), con va-

rias unidades en el Distrito Federal (64). El recientemente creado Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) ideó un sistema de becas-crédito para jóvenes mexicanos interesados en realizar estudios de posgrado en México y en el extranjero, los que al regresar al país e integrarse al Sector Público vendrían a aumentar el nivel educativo del grupo gobernante en su conjunto.

La "Apertura Democrática" de Luis Echeverría no se limitó a ser un ejercicio de adaptación del sistema para neutralizar la discidencia política, sino que se extendió a los órganos representativos mediante una reforma constitucional que permitió reducir la edad de diputados y senadores al congreso federal. El 20 de diciembre de 1971, la Cámara de Senadores citó al Secretario de Gobernación -Mario Moya Palencia-, con el fin de informar sobre la propuesta de reformas a la Carta Magna:

"Yo pregunto ¿Es posible representar cabalmente a la nación mexicana, en donde hay un 60% de hombres más jóvenes que los 30 años, y donde hay más de 50% de hombres y mujeres más jóvenes de 21 años sin darles oportunidad a ellos para incorporarse también a las tareas representativas y representar a sus ciudadanos en las propias asambleas? La respuesta evidentemente, es no. Y a esa respuesta le sale el paso el Presidente Echeverría, con esta solicitud, con esta iniciativa que deposita ante la consideración de ustedes, para reducir la edad de acceso a la Cámara de Diputados, de 25 a 21 años, y de 35 a 30, en este Honorable Senado. (aplauso).

"Pero por otra parte, señor Senador Pérez, al abrirse las puertas de las Cámaras a seis millones y medio de mexicanos entre 25 y 21 años, y entre 30 y 35, respectivamente, se abren también para ellos las puertas de los Partidos Políticos. Habrá dentro de las organizaciones políticas -- más campo que ofrecer, más actividad que desempeñar de ciudadanos jóvenes; y la renovación de las instituciones políticas --

debe tener como consecuencia una renovación, como ya la ha tenido, de los Partidos Políticos" (65).

Los partidos políticos de México, desde su fundación, se han ocupado del reclutamiento de jóvenes para sus filas: El Partido Acción Nacional (PAN) posee desde 1939, fecha de su creación, una "Secretaría Nacional Juvenil" y su clientela política joven se concentra en los Estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Baja California Norte, Sonora y Sinaloa (66). El Partido Demócrata Mexicano (PDM) nace como tal en 1971, aunque se registra oficialmente hasta 1978, y posee una "Secretaría Nacional de Acción Juvenil". - El Partido Popular Socialista (PPS), fundado por Vicente Lombardo Toledano en 1948, agrupa a los jóvenes en su "Dirección Nacional de la Juventud Popular Socialista" y sus 20 comités estatales. El Partido Nacional Revolucionario (PNR), tiene de 1929 a 1973 un -- "Consejo de la Juventud", la "Dirección Juvenil Revolucionaria". - Fue en 1973 bajo la Presidencia del CEN del PRI de Jesús Reyes Heróles, que estas organizaciones se concentran en el Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria (MNJR). Al igual que el PDM y PST, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) se crea durante la Presidencia de Echeverría, el 18 de septiembre de 1976, como una "Comisión Organizadora de Trabajo hacia la Juventud". El Partido Socialista de los Trabajadores (PST), constituido el 1° de mayo de 1975, crea un organismo llamado "Juventud Socialista de -- los Trabajadores del PST". Durante la administración de Echeverría funcionaron abiertamente las agencias juveniles del Partido Comunista Mexicano (PCM), el Partido del Pueblo de México (PPM), el Partido Socialista Revolucionario (PSR), el Movimiento de Acción y Unidad Socialista (MAUS) y el Movimiento de Acción Popular (MAP), todos ellos antecedentes institucionales del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), creado el 5 de noviembre de 1981, y del Partido Mexicano Socialista (PMS) fundado en 1987.

Sin embargo, más que ser las agencias especializadas - de los partidos políticos las encargadas de cooptar a la juventud,

ha sido una dependencia descentralizada del gobierno federal la en cargada de prestar atención a los problemas económicos y sociales de los jóvenes. El 26 de febrero de 1950, bajo la Presidencia de Miguel Alemán, se crea el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJM), para ser reformado por Luis Echeverría bajo el nombre de INJUVE. Las reformas de Echeverría buscaban el integrar a los jóvenes a la productividad económica y se instauraron centros culturales, deportivos y sociales en todo el país bajo el nombre de "Casa de la Juventud". Esta institución cambió de nombre en 1977 por el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA) con funciones más amplias que las del INJUVE.

El impacto que en la estructura de la élite política tuvieron estas políticas de apertura del sistema de poder fué considerable, sobre todo si tomamos en cuenta que tanto en la selección del personal político de alto nivel como en la misma burocracia se buscó la inclusión de individuos jóvenes a efecto de que -- realizaran tanto su servicio social obligatorio como para que iniciaran su carrera pública (67).

La estructura de edades de la élite política de México entre 1970 y 1976 (ver cuadro 4-14) nos indica que Echeverría reclutó a la mayoría de estos políticos de generaciones más jóvenes y más viejos que la de él. Solo el 23.3% (N=44) correspondió a su grupo de edad, o sea los nacidos entre 1921 y 1930, cuando el --- 28.5% (N=54) eran de una generación mayor a la de Echeverría. La más relevante información se dá en los políticos menores de 40 -- años al tomar posesión Echeverría, --los nacidos después de 1931-- , mismos que ocuparon el 22.1% (N=42) del total (N=189) en estudio. El grupo de mayor edad, de 70 años en adelante, concentró el 5.2% (N=12) del total.

La distribución de cargos públicos por edades nos dá - la siguiente información: la mayor concentración de los miembros -

de la élite se dá en el Gabinete y Sub-Gabinete Presidencial, con 40-59 años de edad, o sea, la generación de Echeverría y la anterior. A nivel de edad, la Suprema Corte de Justicia de la Nación fué la que reportó mayor edad en su conjunto, seguida por el Senado de la República, las Gobernaturas de los Estados y el CEN del PRI. No es de llamar la atención que los dos casos de mayor edad que se registraron fueron los de Martín Luis Guzmán y Alfonso Sánchez Madariaga, ambos senadores, con 83 y 81 años de edad respectivamente al asumir sus cargos. El promedio de edad de los Miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación fué de 62 años y el nivel de los Senadores de la República de 61 años.

Los miembros más jóvenes de la élite política de Echeverría se concentraron en el Gabinete y Sub-Gabinete Presidencial con 1.5% (N=3), la Cámara de Diputados (N=1) y el Secretario Privado del Presidente, todos ellos menores de 30 años al tomar posesión de sus cargos. Francisco Javier Alejo tenía 29 años de edad al asumir la Secretaría de Patrimonio Nacional; Ignacio Ovalle Fernández tenía 26 años al ser designado Secretario Particular del Presidente y 31 años al asumir la Secretaría de la Presidencia; Mauro Jiménez Lazcano tenía 28 años al ser nombrado Jefe de Información y Relaciones Públicas de la Presidencia de la República; Rodolfo Echeverría Ruiz cumplió 24 años de edad al ser Oficial Mayor del PRI y 27 al ser Diputado Federal y finalmente, Juan José Bremer Martino llegó a ser Secretario Privado del Presidente Echeverría a los 28 años de edad.

El gobierno de Echeverría, -en gran medida debido a -- que el 22.1% (N=43) de los miembros de su élite política eran menores de 40 años y estos ocupaban 8 Secretarías de Estado y 15 Sub-Secretarías, entre otros cargos-, fué bautizado con el nombre del "régimen de la efebocracia" (68). Este grupo de jóvenes cubría cargos en todos los niveles del sector público, excepción hecha de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, significando para muchos -

de ellos el inicio de una carrera política. Dentro de éstos jóvenes políticos menores de 40 años al tomar posesión Echeverría sobresalieron: Sergio García Ramírez y Pedro Zorrilla Martínez, ambos Procuradores de Justicia del Distrito y Territorios Federales; Pedro Ojeda Paullada, Procurador General de la República; Mario Moya Palencia, Secretario de Gobernación; Porfirio Muñoz Ledo, Secretario de Trabajo; Félix Barra García, Secretario de Reforma Agraria; Sub-Secretarios como Gustavo Reta Petterson, Carlos Armando Biebrich Torres, -Sub-Secretario de Gobernación y Gobernador de Sonora-, Fernando Rafull Miguel, -Secretario de Estado 1976-1982-, Eliseo Mendoza Barrueto, Fausto Zapata Loreda, Miguel de la Madrid Hurtado, -Presidente de México 1982-1988-, Carlos Tello Macías, Diputados Federales como Rafael Rodríguez Barraza, Cuauhtémoc Santa Ana, Hilda Anderson Nevaes, Luis Ducoing -- Gamba, Celestino Salcedo Mon<sup>TC</sup>ón y Carlos Madrazo Pintado. Gobernadores como Israel Noguera Otero, Antonio Calzada Urquiza y David Gustavo Gutiérrez Rufz, además de los políticos que se analizaron en el párrafo anterior.

De entre los integrantes de este grupo de jóvenes se originó una asociación informal de "funcionarios menores de 40 años" que integraban a altos funcionarios al igual que a sus Secretarios particulares y asesores, permitiéndoles ampliar su ámbito de relaciones políticas y camarillas. Sin embargo, y como se analizó anteriormente, fué de entre los amigos personales y de universidad de la propia generación de Echeverría que salió José López Portillo hacia la Presidencia de México (1976-1982).

La burocracia federal también experimentó un proceso de rejuvenecimiento en la administración de Echeverría. Para 1975 el 70.8% (N=988,000) de los empleados federales eran menores de 40 años, de los cuales el 35% ingresaron al servicio público entre 1971 y 1975, o sea, en la Presidencia de Echeverría (ver cuadro 4-15) (69).

La estructura de la edad de los miembros de la élite política de México (1970-1976) nos permite asumir que el estilo -- personal de reclutamiento de sus colaboradores llevó a Luis Echeverría a balancear los intereses políticos heredados del movimiento estudiantil de 1968, -en tanto abrió canales para el ingreso de jóvenes a la burocracia y la élite política-, y la necesidad de adaptar el sistema y grupo gobernante a las cambiantes condiciones de una sociedad eminentemente joven y en proceso de modernización. La revolución generacional que Echeverría llevó a cabo en su gestión - Presidencial trajo aparejada una transformación cualitativa en la formación política y educativa de la élite política, como a continuación se analizará.



## CAPITULO 5.

ANTECEDENTES EDUCATIVOS DE LA ELITE POLITICA.

Simultáneamente a la creciente participación de familias políticas, dinastías políticas multigeneracionales e individuos con perfiles sociales altamente selectivos, se da en México una alta movilidad política ascendente originada en la educación formal.

El presente capítulo se evoca al estudio del perfil político de las profesiones en México, tomando en cuenta que la élite política es poseedora de determinados estudios profesionales, de posgrado y de experiencias académico-administrativas, se podrá descubrir la importancia que la escuela, profesiones y grupo de pares tiene en el éxito de sus carreras políticas.

Educación, Movilidad y Elite.

La estructura de movilidad social vertical, -o sea aquella que permite a un individuo ascender a posiciones de mayor estatus y categoría-, se encuentra estrechamente ligada a la formación educativa (1). En sociedades con un alto grado de complejidad en los roles y organización de su liderazgo, la educación formal es una variable determinante en el proceso de selección del personal que toma decisiones de alto rango.

La educación formal es uno de los indicadores que, correlacionado con el origen familiar, posición social, entre muchos otros, nos indican con mayor facilidad la desigualdad social existente. La cantidad y calidad de la educación formal difieren entre los miembros de la sociedad. Aún en el caso de que todos los individuos de una comunidad tuviesen idéntica escolaridad, el impacto de esta y de aquéllos en la sociedad y en sus roles sería distinto en cada caso.

La influencia de la escolaridad en la movilidad social y política depende tanto de la apertura del sistema educativo como de las modalidades del reclutamiento hacia la cúspide de la estructura. Se ha demostrado que las personas surgidas de estratos sociales bajos que han disfrutado de una educación formal comparable con la de los hijos de niveles altos, tienen más probabilidades de ascender que sus propios padres (2). De igual manera, talentosos individuos de niveles sociales inferiores, poseedores de un modesto entrenamiento escolar, tienen ciertas probabilidades de ascender en la estructura jerárquica de la sociedad.

La educación formal puede llevar a reforzar los valores, mitos y símbolos de status y autoridad, o bien puede cuestionarlos y tender a substituirlos o destruirlos. La educación, igualmente, en un mecanismo de movilidad o de confirmación de clase, estatus y jerarquía social y política. Así, la educación capacita para el desarrollo de roles específicos en la sociedad, sean sociales, artísticos, técnicos, intelectuales o de poder (3).

Desde otro ángulo, la movilidad social y política es afectada por los mecanismos de selección que operan dentro del sistema educativo y por las características del perfil curricular y requisitos formales para determinado tipo de trabajo y actividad. Esto asegura, casi en forma automática, el que individuos poseedores de determinada preparación sean admitidos en posiciones privilegiadas. Las consecuencias sociales y políticas de una estricta selección y formación de alumnos dependen directamente de las cualidades que determinan el éxito ocupacional de las materias impartidas académicamente. La capacitación para la política, la dirección empresarial, el conocimiento técnico y científico son tan importantes y determinantes en la formación del liderazgo como pueden serlo las camarillas, la socialización entre iguales y la influencia familiar (4). La incidencia ocupacional, profesional y educativa de los hijos de los líderes sociales y políticos, con relación a la de sus

padres, es reflejo de la reproducción de valores que a través de la familia y escuela se dá actualmente.

Por otro lado, la creciente complejidad en los procesos de toma de decisiones, aunado a la creciente modernización y sofisticación de la sociedad contemporánea, han coadyuvado a la formación y demanda de nuevos tipos de estructuras académicas curriculares y profesionales. Las modernas profesiones y el desarrollo de la ciencia y la informática han revolucionado el perfil del liderazgo social, empresarial y político a favor de nuevos caracteres de inconfundible rasgo técnico y especializado (5).

La movilidad hacia los estratos del liderazgo se basa en el hecho de que las élites son seleccionadas desde arriba. El ingreso a la élite requiere del apoyo de quienes son miembros del grupo en cuestión. Toda vez que la admisión a la élite depende de la aprobación de la élite existente, el reclutamiento se define en base a cualidades y credenciales apreciadas por el sistema establecido. De esta forma, siguiendo el análisis de Pareto, la circulación y renovación de la élite se realiza en base a los rituales de las élites (6). Dentro de los valores más apreciados para el ingreso a la élite se dan dos: primeramente, la conducta de una persona de sobresalientes capacidades y, segundo, la capacitación formal e informal que posea. La conducta es producto de la socialización, cultura política, familia y, en general, de la manera como ejercitan las "reglas del juego político" sobre los que actúan tanto dentro de la élite, como en otras élites y en la sociedad. La capacitación informal es resultado de la "praxis" política del sujeto y su potencialidad para solucionar situaciones de riesgo o dificultad, así como su habilidad del movimiento. La capacitación formal, por otro lado, es definida en términos de escolaridad, la que se traduce en un entrenamiento teórico y académico para el liderazgo.

En sistemas sociales y políticos como el mexicano y el americano, el status de élites se dá en base a un conjunto de métri-

tos, y no por herencia o por sí solo, como en el británico. En este sentido, no hay definitividad ni permanencia incuestionable en el cargo, toda vez que los líderes pueden ser desplazados por personas de nuevos tipos sociales, educativos y políticos. Mientras que la élite en Inglaterra se guía para su reclutamiento por la excelencia intelectual y ciertas credenciales aristocráticas, la élite de Estados Unidos utiliza símbolos fácilmente visibles a largos segmentos de la población, y la élite mexicana recurre para su selección a -- las camarillas y formalidades académicas (7). El liderazgo norteamericano busca popularidad entre las masas, carisma, capacidad en la toma de decisiones. El liderazgo político mexicano busca legitimarse por medio de amplias credenciales académicas y acrecentar sus vínculos con la camarilla en el poder.

Toda vez que en sistemas políticos como el mexicano y el soviético las élites son reclutadas a una temprana edad, las escuelas y universidades se convierten en una fuente de movilidad ascendente. La función de los centros educativos es altamente especializada. No es coincidencia el que determinado tipo de élites se capaciten en determinado tipo de escuelas.

Las instituciones educativas donde se capacitan las élites políticas son centros de adoctrinamiento. Estas proveen y entrenan en las normas de lealtad, estilos y conductas a ser observadas dentro y fuera de la élite. Quienes entran a este tipo de instituciones se encuentran expuestos a la influencia de las tradiciones y reglas de conducta del estrato al que ingresan. El "Alma Mater" o "Espirit de Corps" reproduce el ambiente que el recién ingresado en contrará en la misma élite, además de ser objeto de nostalgia a lo largo de su vida (8). Los estudiantes de Oxford y Cambridge, en Inglaterra; de Harvard o Yale, en Estados Unidos; o de la Universidad Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional o el Colegio de México, comparten este tipo de experiencias, socialización y reclutamiento.

La influencia y experiencia que cualquier escuela provee como agente de socialización política deben ser analizados en el -- contexto de los valores e instituciones políticas. El proceso de adquisición de orientaciones y preferencias políticas se dá, en térmi nos generales, a dos niveles: uno de instrucción o aprendizaje mani fiesto y explícito en el que una persona joven adquiere directamen te sus propias orientaciones políticas de cuatro de las más impor tantes categorías de socialización política: los maestros, la fami lia, los iguales generacionales y sociales, y los medios masivos de comunicación. El segundo, es un proceso de aprendizaje implícito y en ciertas medidas experimental. Este es el resultado de la familia, los iguales en el grupo y, en concreto, de aquéllos procesos de to ma de decisiones donde la personalidad de la autoridad es puesta a prueba en su aceptación y eficiencia (9). Así la experiencia con mo delos de autoridad distintos a los gubernamentales y políticos se - convierten en un importante agente de definición de cultura y apti tudes políticas, mismos que explican las orientaciones políticas e ideológicas de los futuros líderes (10).

#### Autoritarismo y Sistema Educativo.

La dominación que ejercen las élites políticas de regíme nes autoritarios sobre el sistema y la sociedad en general se ex - tiende particularmente a las instituciones académicas. Las institu ciones académicas funcionan, como centros de adoctrinamientos ideo lógicos y, en muchos casos, como organizaciones de capacitación y en trenamiento de las élites políticas.

Con frecuencia, las instituciones académicas han servido de foro de crítica y su versión en contra de las élites y sistemas - cerrados que anticipan el arribo al poder estatal de grupos revolu cionarios e intelectuales. En los regímenes autoritarios las organi zaciones educativas son estructuras auxiliares al régimen en tanto realizan funciones de penetración y creación ideológica y cultural,

al ser objeto de supervisión y regularización estricta gubernamental. Por otro lado, una de las mayores labores de los regímenes autoritarios es la de promover instituciones o cúpulas organizativas, como colegios profesionales, asociaciones culturales, etc., que facilitan la concentración de académicos e intelectuales. Así selectos miembros del medio académico e intelectual son reclutados hacia la élite política. En modo similar opera la cooptación de la sciencia ideológica y política que regularmente practican los regímenes autoritarios de corte pluralista. En casi todos los casos, la relación entre élites académicas e intelectuales, y la élite política autoritaria es de gran movilidad y circulación de personal de -- las dos primeras hacia la segunda, principalmente. En muchos casos, la presencia en ambas élites es simultánea y complementaria a sus -diversos roles políticos y culturales, en México, la Unión Soviética y China.

Las universidades e instituciones educativas de regímenes autoritarios sirven como organizaciones auxiliares del aparato estatal. Son organizaciones con élites burocráticas e intelectuales subordinadas al poder político. Las élites políticas autoritarias no toleran instituciones académicas, procedimientos educativos, y élites culturales que actúen en detrimento de su dominación ideológica, razón por la cual se maquinan tácticas y estrategias -tendientes a su neutralización y control.

Todos los líderes intelectuales, las élites culturales y académicas compiten por la atención y favor de la élite política -autoritaria. Estos segmentos de la vida académica son frecuentemente origen de reclutamiento hacia la élite en el poder y de apoyo orgánico y político al sistema.

Los regímenes políticos autoritarios han tenido sus orígenes en profundas crisis intelectuales y de conceptualización filosófica ocasionadas por élites políticas incapaces de reformar al sistema cultural y a las necesidades de la sociedad. Los intelectuales y las élites académicas han sido grandes catalizadores de -

profundos cambios estructurales y de liderazgo. Por esa razón los regímenes autoritarios prestan especial atención a la política educativa, la producción ideológica y cultural y, principalmente, al control de los intelectuales y sus instituciones.

La dominación de los regímenes autoritarios requiere de un complejo aparato ideológico y cultural que, conjuntamente a las organizaciones autoritarias auxiliares y paralelas, complementan -- las funciones estatales de control. De allí que las élites intelectuales y culturales de las estructuras paralelas y auxiliares en el Estado autoritario, --dentro de los partidos políticos dominantes, -- el ejército, y los centros de capacitación y adoctrinamiento--, cooperen en la producción y difusión de sus símbolos y mitos políticos.

En el caso de regímenes autoritarios de origen revolucionario, --como México, Cuba, la Unión Soviética, y China--, sus élites intelectuales se avocaron, en primera instancia, a rechazar concepciones filosóficas de su realidad nacional de corte europeo y extranjero, a favor de una ideología nacional, indígena, campesina, obrera y, en todos los casos, introspectiva. En una segunda etapa, estos intelectuales-políticos se avocaron a la articulación de una ideología basada en un origen y destino histórico común, la concepción de la seguridad nacional interna y externa y, principalmente, la justificación del Estado de Derecho como el ser tutelar y organizador absoluto de las comunidades sociales y políticas. Finalmente, en su etapa tecnocrática, el intelectual político de los regímenes autoritarios se ha avocado a razonar y justificar científicamente a la élite política.

La función de intermediación política entre sociedad y -- élite se realiza, particularmente en sistemas de corte autoritario, con la asistencia de los intelectuales, de tal suerte que

"El grupo en el poder utiliza a los intelectuales no solo para ganar el apoyo de las

masas, sino también para modelarlas en el plano ideológico y moral, de acuerdo a su propia visión del mundo. La "sociedad civil", esa densa red de instituciones que van de la escuela a la iglesia, pasando por los sindicatos, los partidos y todos los sectores de actividades culturales y especializaciones, no podrá funcionar sin la participación de la imponente masa de los intelectuales. Es en ésta donde la -- "sociedad política", así como la "sociedad civil", recluta sus propios cuadros -- dirigentes"(11).

Desde la perspectiva del reclutamiento y roles en el sistema se debe ver al intelectual-político desde dos perspectivas: -- Primero, como parte integrante de la élite política misma, actuando dentro de las estructuras del propio gobierno, partido autoritario, ejército y dentro de las organizaciones auxiliares y paralelas del Estado. Segundo, como un intelectual autónomo, ligado esporádicamente a la estructura autoritaria o actuando en oposición y crítica a la misma, generalmente desde la actividad académica y cultural o la práctica del periodismo independiente. Para la élite política, particularmente en períodos de crisis, como el movimiento de 1968 en México y la Revolución cultural en China, --se trata de subordinar y cooptar a los intelectuales autónomos y a la oposición ideológica -- hacia los cuadros e instituciones de control. La eficiencia y rapidez de esta subordinación y cooptación está en relación directa, -- primeramente, con la apertura y flexibilidad de la élite en el poder, con su caracter progresista y renovador; en segundo término -- con la estrategia utilizada para tal objetivo de neutralización y, finalmente, la permeabilidad de las organizaciones intelectuales in dependientes y de oposición a la vinculación orgánica con el régimen autoritario.

#### Estructura Educativa.

Educación y elitismo político han sido dos variables estrechamente ligadas en la historia de México. El movimiento armado



mexicano de principios de siglo trajo aparejado un cambio temporal en la estructura educativa y ocupacional del liderazgo político, -- mismo que cedió --sobre todo a partir de la década de los 1940-, a favor de una élite profesional y de origen universitario (12).

Para 1926, a mitad del período presidencial de Plutarco Elias Calles, solamente había 3,860 alumnos inscritos en secundaria en México. Cerca del 4% de esos estudiantes llegaron a figurar en la política entre 1935 y 1970. A pesar de la política educativa de la Revolución, que hizo ascender dicha cifra a más de 65,000 para 1950, La mayoría de la población entre 15 y 19 años de edad no había cursado la educación secundaria. Es mucho menor el porcentaje de esa población que logró ingresar a la escuela preparatoria, y -- aún menor el número que tiene acceso a la institución universitaria. Para 1970, inicio del período de Luis Echeverría, solamente el 5% de la población susceptible de ingresar a la preparatoria (N= -- 233,000) lo había logrado (13).

De la información estadística disponible para 1970, el perfil educativo de la población mexicana era el siguiente: solamente el 56% de los mayores de 6 años de edad había cursado alguna educación primaria, en comparación con el 100% de la élite política; -- 6% había asistido a la instrucción secundaria, cuando el 99% de la élite política lo había realizado y, finalmente, el 1.5% del total de la población nacional había obtenido algún título académico, en contraste con el 92% de los gobernantes de México para ese período (14).

Desde una perspectiva generacional y de lugar de nacimiento, los líderes políticos de México con estudios profesionales entre 1935 y 1970 han sido de origen urbano en un 62.4% y 37.6% rurales; por otro lado, conforme avanzó el proceso de institucionalización de la Revolución y su política educativa, los gobernantes de México fueron aumentando su curricula académica (15). Los políticos mexicanos nacidos antes de 1880, en un 69.2% poseían estudios uni-

versitarios y el 15.6% solamente secundaria. De los líderes nacidos en el período 1920 - 1929, el 60.6% poseía licenciatura, el 3.8% secundaria, y el 5.8% normal; y sorpresivamente el 33.3% estudios de posgrado (16). De 1946 a la fecha, la participación en la élite política de individuos con estudios pre-universitarios se ha reducido considerablemente, pasando los poseedores de posgrados a desplazar a políticos con estudios medios y bajos, como veremos más adelante.

Los cambios cualitativos y cuantitativos que trajo aparejada la política educativa de la Revolución no solo afectaron el -- perfil del liderazgo político, -cosa que desde siempre ha tendido - al elitismo cultural-, sino también otras áreas del aparato estatal como es la burocracia federal. De los datos disponibles para los empleados públicos federales durante el régimen de Luis Echeverría se desprende que la burocracia nacional poseía mucho más bajos niveles de escolaridad que los de su élite política (ver cuadros 5-1 y 5-2).

La fracción de la élite política nacional que se localiza en el gobierno comparte las mismas instituciones y jerarquías de cargos públicos a lo largo de sus carreras públicas que la burocracia federal. La élite política, -Presidente, Secretarios y Subsecretarios de Estado, Oficiales Mayores, Directores de Agencias, Bancos y Empresas Estatales de primer nivel-, se confunden institucional y formalmente con la burocracia. Aún más, la élite política gubernamental de México es parte de la burocracia, su designación deviene de un acto administrativo del Presidente de la República, -pero la naturaleza de sus funciones y roles del cargo son cualitativamente diferentes a las de sus colegas institucionales. La diferencia -- principal entre élite política gubernamental y burocracia se centra en la disparidad de formación educativa y antecedentes sociales, en el perfil político del cargo público que se ocupa y en la habilidad y proyección del sujeto, principalmente.

La burocracia federal de México, bajo la Presidencia de Luis Echeverría se constituía, por individuos con instrucción primaria y secundaria, e inclusive, sin instrucción escolar alguna. El 50.01% del total de la burocracia correspondía a este rubro, con 36.76% de poseedores de estudios primarios; 12.13% de instrucción secundaria y 1.12% sin educación formal. En estas categorías se localizaban mozos, operarios, veladores, choferes y secretarias, principalmente (17). En orden decreciente de número se localizan dentro de la burocracia, los técnicos, enfermeros, bibliotecarios y, en general, las llamadas carreras de nivel medio con 31.36% en el sector central del gobierno y 14.74% en el sector paraestatal o descentralizado. El 13. % del total corresponde a burócratas con estudios de preparatoria o vocacional, o con entrenamiento técnico no profesional, como estudiantes universitarios y pre-universitarios.

En la parte superior de los cargos burocráticos, mismos que corresponden en su mayoría a la élite política y a la burocracia de alto rango, se encuentran los profesionistas y los poseedores de estudios de posgrado. Es así que solo el 12.86% de un total de 1,394,396 de casos estudiados de la burocracia mexicana pertenece a este selecto grupo educacional.

La élite política bajo la Presidencia de Luis Echeverría por otro lado, se concentró educativamente en los estudios profesionales y post-profesionales con un 90.8% del total. Le siguen, en orden de importancia y número, los funcionarios públicos con estudios pre-universitarios y de maestro de escuela con 6.4% del total de la muestra; 1% con instrucción secundaria y solo 1.6% con primaria.

Desde la de las fracciones de la élite política, - los niveles educativos más altos se detectaron en el Gabinete y -- Sub-Gabinete Presidencial, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, -donde todos los miembros son licenciados en derecho, por mandato constitucional-, los cargos de embajador de México y el Secre-

tario particular del Presidente de la República. Los niveles educativos más bajos se dieron entre los diputados federales, los directores de agencias descentralizadas del Estado y el CEN del PRI.

Comparativamente, sobresalen por su baja escolaridad, -- con relación a sus pares en la élite política, personajes como Fidel Velázquez, líder de la CTM y miembro del CEN del PRI, quien solo cursó estudios de primaria; Luis Gómez Zepeda, quien durante el régimen de Echeverría fuera director de la COVE (1970-1973) y director general de los Ferrocarriles Nacionales de México (1973-1976), también con estudios de primaria. Dentro del grupo de la élite con estudios de secundaria se localizan Blas Chumacero, Secretario de Acción Laboral del CEN del PRI desde 1964 hasta la fecha; Fernando Cueto Fernández, diputado del VI Distrito de Puebla (1970-1973); -- Guillermo Morales Blumenkron, Senador (1970-1973) y gobernador provisional de Puebla de 1973 a 1974.

Los políticos mexicanos con estudios de profesor normalista tuvieron una participación relevante en la administración de Luis Echeverría. Enrique Olivares Santana, fué Presidente de la --- Gran Comisión de la Cámara de Senadores y Líder del Senado (1970- - 1976), Secretario de Gobernación bajo López Portillo y actual Embajador de México en Cuba. Ramón G. Bonfil, originario del Estado de Hidalgo y fundador de la CNOP del PRI, realizó estudios de normal - en su nativo Hidalgo y especialización en París y Ginebra, fué durante la administración de Echeverría, Sub-Secretario de Educación Pública (1970-1976) y finalmente, Carlos Hank González, Gobernador del Estado de México (1969-1975) y Regente de la Ciudad de México - con López Portillo, quien obtuvo su certificado de la Escuela Normal Superior del Estado de México (1947-1950).

De lo anterior se desprende que la élite política de México no solamente es educativa y culturalmente diferente al resto - de la sociedad, sino que también lo es con relación a la burocracia federal, sus pares institucionales. Mientras el 90.8% de la élite -

política de Echeverría poseía estudios profesionales y de posgrado, en la burocracia federal el número de estos privilegiados era de -- sólo 12.86%.

### Perfil Político de las Profesiones: Formación e Instituciones.

Los cambios educativos cualitativa y cuantitativamente - experimentados por el grupo gobernante a lo largo de la historia de México, -medidos en el tipo de título profesional recibido por la - élite política-, nos ejemplifican la relevancia de la transforma- - ción que este selecto grupo experimentó y nos proporciona por otro lado el perfil político de las profesiones desde sus orígenes. En - tal sentido, aquí se analizarán las profesiones de los gobernantes de México, con especial énfasis en las de abogado, ingeniero, médi- - co y economista, tanto desde una perspectiva histórica, -en torno a los Presidentes de la República desde la Independencia, Gabinete -- Presidencial y la élite política en su conjunto-, así como dentro - del sexenio presidencial de Luis Echeverría. En tal forma se busca- - rá determinar que tipo de perfil político, burocrático, partidista y social ha correspondido a cada una de las profesiones selecciona- - das.

Gran parte de la bibliografía sobre la élite política de México ha girado en torno a la influencia que algunas profesiones - han tenido en la constitución del grupo en el poder (18). En senti- - do opuesto, poco o nada se ha escrito sobre la membresía y funcio- - nes de las grandes asociaciones profesionales, privadas, oficiales y políticas y la importancia que estas han tenido en la promoción - de sus miembros. Las agrupaciones profesionales y en particular los colegios profesionales, actúan como instituciones auxiliares del a- - parato del Estado y de algunos partidos políticos, sobre todo en re- - gímenes de corte autoritario, cuando no también como foros de críti- - ca oficial, promotores de la cultura y representantes gremiales de sus profesiones.

Los Estados contemporáneos, sean del Tercer Mundo o desa-

rrollados son administrados por regímenes tecnocráticos en los que especialistas entrenados en diferentes áreas de la actividad gubernamental han llegado a dominar las posiciones estratégicas del mando político (19). En la actualidad, no es por medio del voto popular o de la presión que ejercen los grupos de interés como el Estado realiza reformas en áreas tan importantes como urbanización, ecología, educación, salud pública, etc., sino por conducto de los asesores técnicos y cuadros de especialistas dentro del gobierno que hacen las recomendaciones a ser ejecutadas por el Estado.

La "tecnificación" de los profesionistas públicos o "tecnocratización" del personal político de alto rango es producto de la adopción que este grupo hace de una serie de principios administrativos, de racionalización presupuestal y de objetivos procedentes casi en su totalidad, de la empresa privada (20). El desarrollo de la administración pública moderna se da en base a la eficiente administración de recursos humanos, financieros y materiales, en forma técnicamente similar a la de la gran corporación. Por otro lado, la base de legitimación de los gobiernos contemporáneos parece haberse desplazado de la arena política y electoral hacia la justificación de sus élites políticas como eficientes administradores públicos. Es así que la participación de los especialistas del gobierno es de vital importancia tanto en la definición de la estructura educativa de la élite política como en la configuración del perfil ideológico y de legitimación de los gobernantes.

Al estudiarse el perfil político de las profesiones es importante tener en mente los atributos profesionales y los estereotipos populares de las profesiones más conocidas (21). Los estereotipos profesionales son producto de la historia del ejercicio de una actividad y son constantemente modificados por la sociedad, por el desempeño público de dicha profesión, el cambio científico y tecnológico, y por la experiencia y socialización profesionales. Estos estereotipos populares sobre el profesionista público, aunque en mu

chos casos muy poco o nada corresponden a la verdadera práctica profesional, llegan a formar una visión particular del servidor público que influye determinantemente sobre la realidad y cultura políticas.

La relación existente entre élite política y el perfil político de las profesiones se da por lo menos en las siguientes tres áreas: 1) En el reclutamiento de profesionistas hacia el grupo gobernante y el auto-reclutamiento de los miembros del propio gremio profesional. Tanto las Universidades como las asociaciones y gremios profesionales son instituciones de ingreso hacia el aparato político, en base a relaciones alumno-docente, entre iguales estudiantiles o entre colegas profesionales. 2) En la preparación educativa y socialización profesional. Si bien el objetivo de la educación profesional es la transmisión de conocimientos, técnicas y habilidades, el objetivo más importante de la educación, desde la perspectiva de la élite política, es la iniciación que se da a los neófitos sobre la conducta, actitudes, filosofía y estilos de trabajo de la profesión en el sector público. Es así que "la función principal de la escuela profesional es indudablemente la socialización, no el entrenamiento" (22). 3) En la socialización dentro del trabajo profesional y dentro de una organización pública determinada. El exagerado academismo de las últimas décadas, en la enseñanza profesional de tipo formal, -que ha enfatizado más los aspectos teóricos, de investigación y de especialización en la propia disciplina-, ha actuado en detrimento de una capacitación directa en la práctica profesional. En algunos casos, -como los de las universidades que reformaron sus planes y programas de estudio a raíz de los movimientos estudiantiles de la década de los 1960-, esta reversión hacia la teoría-práctica se ha buscado insistentemente. La respuesta a este fenómeno de divorcio entre teoría y práctica profesional pública se dió en el gobierno en la creación de equipos técnicos, científicos y profesionistas que actuando dentro del mismo aparato estatal reciben un constante entrenamiento profesional dentro de sus áreas. De esta manera, el personal público se capacita a sí mis

mo con miras a objetivos burocráticos específicos, -los que formalmente corresponden al ámbito académico-, y que marginan profesionalmente al personal público de sus instituciones universitarias de origen. Es así como la burocracia profesionalista se reproduce cultural y académicamente a sí misma.

Por otro lado, la socialización que se da entre pares -- profesionales al interior del sector público y la élite política es garantía de asimilación y aprendizaje de las reglas del juego político y burocrático a ser observadas en el ascenso al poder.

Las profesiones tradicionales en el sector público tienen frente a sí tres situaciones simultáneamente conflictivas: 1) - La tremenda expansión del conocimiento técnico y científico en sus áreas profesionales y la potencialidad de traducir esos conocimientos en soluciones a los problemas gubernamentales y sociales. 2) La creciente demanda social por un gobierno eficiente, mismo que desde hace tiempo es justificado ideológica y científicamente por su tecnocracia. 3) Las reformas profesionales que reorienten y amplíen -- sus fronteras conceptuales y analíticas. Los profesionalistas en la política podrán disponer por este conducto de una visión moderna e interdisciplinaria de la realidad social, con miras a ampliar y optimizar sus potencialidades como grupo gobernante (23). De tal -- suerte las presiones que se ejercen sobre la estructura curricular y el perfil político y social de las profesiones crecen, evolucionan y se diversifican científicamente; y, por otro lado, aumentan - los requerimientos profesionales de la modernización de la sociedad y del aparato del Estado demandan de sus élites políticas.

Los líderes políticos de México, desde siempre, han tentido un alto índice de educación formal, aunque en los gobiernos anteriores al de Luis Echeverría las credenciales académicas eran tan - solo uno más de los elementos que influían en la designación de funcionarios (24).



La Revolución de 1910 afectó drásticamente la circulación, continuidad y cambio de la élite por las siguientes cinco razones: Primeramente, el movimiento armado de 1910 dió fin a la dictadura constitucional de Porfirio Díaz y significó el arribo al poder político de un nuevo grupo político y educativo. Sin embargo, algunas de las tendencias educativas, profesionales y sociales encontradas en el porfiriato lograron sobrevivir a la Revolución y consolidarse en el sistema político. Segundo, muchos de los líderes post-revolucionarios poseían antecedentes sociales y educativos que los ligaban directamente con la etapa anterior a 1910. En este sentido, la Revolución de 1910 se define en términos de una Revolución política, -pues logró alterar la estructura de poder del aparato político-, pero no en términos de una Revolución social, <sup>o<sup>se</sup></sup> la estructura educativa, las divisiones sociales dentro del sistema y --jerarquías del poder social se mantuvieron sin cambio. Tercero, la circulación generacional de la élite política originada en la Revolución ha producido importantes cambios profesionales, sociales y --de experiencia en la élite política por encima, inclusive, de la --"No-Reelección" presidencial. Cuarto, diversos procesos de renovación de la élite comenzaron a operar al concluir la Revolución principalmente el desplazamiento definitivo de la élite porfirista, el progresivo reemplazo de los militares de la arena política y de ---gran importancia, la consolidación en el poder de los profesionistas y las élites especializadas a partir de 1946. Finalmente, la --política educativa de la Revolución Mexicana trajo la Revolución --Cultural y Profesional de México, sistema que, en su momento oportuno, se proyectó transformando la formación educativa de la élite gobernante. Sin embargo, y desde una perspectiva histórica, los profesionistas en México han disfrutado de una posición política privilegiada desde la época de la colonia. A continuación analizaremos las profesiones de abogados, ingeniero, médico y economista, desde sus orígenes institucionales y académicos, para enfatizar sus cambios y continuidades bajo la Presidencia de Luis Echeverría.

a) Abogacía.

Los primeros abogados que ejercieron en México durante los treinta años iniciales de la colonia eran inmigrantes entrenados en España o autodidáctas. Para ejercer la profesión no era necesario presentar título universitario pues era suficiente con ser aprobado por la Audiencia o el Cabildo Municipal de México y ser inscrito en la matrícula de Audiencia (25).

La fundación de la Universidad en 1553 instituyó la capacitación formal de la abogacía por medio del establecimiento de la cátedra de Leyes, amén de Teología, sagrada escritura, cánones, artes, retórica y gramática. La "Instituta", derivada de las "Instituciones" de Justiniano, fué la primera cátedra de derecho impartida en México. En 1569, se agregó la segunda cátedra de "Código", basada en los doce volúmenes de la legislación compilada por Justiniano. La tercera cátedra fué la del "Digesto" que se basaba en cuestiones no estudiadas durante los años anteriores de universidad -- (26).

Los requisitos formales para cursar leyes eran el haber terminado la escuela de primeras letras y haber cursado gramática latina durante tres años en forma particular o en colegio de religiosos. Para la conclusión de los estudios de derecho, el candidato sustentaba un examen ante tres doctores para recibir el grado de bachiller en leyes. En caso de elaborar una tesis y defenderla, podía optar por licenciado o doctor. Sin embargo, estos grados académicos no le autorizaban a litigar en tribunales, pues requería, a partir de 1563, ser graduado de la Universidad y examinado por la Audiencia (27).

La profesión de abogacía, desde los inicios de la colonia, se encontró ligada a la administración pública y a la élite colonial. Durante el siglo XVII y a efecto de aumentar la recaudación

del erario Imperial que ayudaba a solucionar una grave crisis económica, la Corona aumento la venta de puestos en la burocracia de la Nueva España. Acciones como ésta que eran práctica común en la administración colonial dieron a los criollos la posibilidad de ingresar al servicio público local (28). En 1618 se levanta por orden -- del Rey, el primer censo de profesionistas de la abogacía a efecto de conocer su ingerencia en cosas públicas y judiciales (29).

En el siglo XVIII, al ascender los Borbones al trono de España, se propusieron reducir el creciente poder de los criollos -- en la administración colonial y la libertad con que se aplicaba e -- interpretaba la ley. Se limitó, primero, y luego se detuvo, la venta de cargos públicos y luego se comenzó a reemplazar a los criollos con españoles peninsulares en altos puestos de contaduría, cabildos eclesiásticos y audiencias. En los puestos de gobierno de -- nueva creación se designaron peninsulares (30). Entre 1771 y 1792 -- la Universidad y el Ayuntamiento de México levantaron sendas protestas por la exclusión de los criollos en puestos seculares y eclesiásticos.

Por otro lado, los Borbones iniciaron reformas a la cátedra universitaria para que se introdujera el estudio del derecho nacional, pues durante el siglo XVII, debido a la dificultad que existía en la Nueva España de conocer con exactitud la legislación, se había acentuado la importancia de la costumbre como fuente de derecho. El proyecto político de los Borbones se basaba en un Estado moderno con una administración pública eficiente, la aplicación de las leyes nacionales y la voluntad de la autoridad y del Soberano sobre órganos colegiados.

Hacia fines de la era colonial, en 1784, se solicitó al Rey reducir el número de abogados pues los letrados estaban mal preparados académicamente, tendían a alargar y a complicar los pleitos y cobraban caro; además de ser demasiado numerosos para las necesi-

dades públicas. El Rey, en consecuencia, prohibió que los abogados - de Cuba y Santo Domingo ejercieran en la Nueva España.

En 1760 se funda el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, siendo la primera organización profesional del país (31). Al igual que el Colegio de Abogados de Madrid (fundado en --- 1595), el Colegio Mexicano tuvo facultades para examinar candidatos a abogados, en sustitución de la Audiencia. La matrícula en el Colegio se hizo obligatoria para el litigio.

La guerra de independencia se vió ideológicamente enriquecida con los conceptos de derecho natural y de gentes que elaboraron los criollos y mestizos a favor de la separación y reivindicación de derechos históricos nacionales. En su origen, la confrontación ideológica se dió en el Ayuntamiento de Ciudad de México, donde los juristas Francisco Primo de Verdad y Francisco Azcárate abogaron por la soberanía del pueblo ante la ausencia de la monarquía. Más adelante, ya en plena lucha insurgente, sobresalieron los abogados Andrés Quintana Roo, Ignacio López Rayón y Carlos María de Bustamante, entre muchos otros (32).

El 1º de diciembre de 1824 el Congreso declaró que los - abogados de cualquier entidad de la República podrían ejercer en todos los tribunales nacionales, pero la incipiente organización federal hizo difícil el libre acceso a todos los tribunales. La matrícula en el Nacional Colegio de Abogados, que facultaba al ejercicio del litigio, se convirtió en un serio impedimento al libre desarrollo de la profesión por lo que diversos Estados de la República crearon sus propios Colegios (33).

En general, el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados y junto con él sus agremiados, gozaron de alta influencia política - tanto en gobiernos centralistas como en el de Antonio López de Santa Ana, o federalistas como el de Benito Juárez y Valentín Gómez --

Farías. Una de las pocas instituciones culturales que lograron sobrevivir y desarrollarse durante el siglo XIX fué el Colegio de Abogados. La tendencia era a que los gobiernos centralistas restablecieron requisitos y prácticas de la colonia, mientras que los federalistas relajaban el ejercicio de la profesión jurídica.

En 1968, al final del Segundo Imperio, el Colegio de Abogados contaba con 414 miembros de los cuales 338 pertenecían a este desde antes de la caída de Maximiliano.

El liberalismo mexicano del siglo XIX se opuso a la concepción de una sociedad corporativa, formada por clases y estratos con fueros y privilegios. El proyecto liberal buscaba una sociedad democrática abierta donde la igualdad de todos los individuos ante la ley fuera una garantía de acceso al desarrollo. La libertad de enseñanza, en este sentido, vino a liberar oficialmente a la cultura de prejuicios sociales y religiosos que impidieron a los mestizos el libre acceso a cargos ejecutivos en la nueva sociedad. El caso de Benito Juárez, Presidente de México en la segunda mitad -- del siglo XIX e indígena de "raza pura", habla por sí solo. Sin embargo, la libertad de enseñanza que contemplaba la constitución federal de México no significaba la renuncia del gobierno a la vigilancia que por naturaleza le correspondía. "Libre, se refería a la libertad de movimiento y de empleo de todos los ciudadanos sin restricciones de sangre, clase social, o lugar de nacimiento" (34). -- Entonces el gobierno decidió reglamentar el ejercicio de las profesiones después de un debate en el Congreso entre Vicente Riva Palacio, Pablo Macedo, Jorge Hammeken y Justo Sierra (35).

De hecho, la profesión de abogado continuó siendo la más preferida por burócratas, funcionarios públicos, judiciales, y por muchos profesores. Varios influyentes políticos dieron clases en las escuelas especiales: José Ives Limantour en la de Comercio, -- Francisco Bulnes en la de Ingeniería y Joaquín Casasus en ésta y -- en la de Jurisprudencia (36). Desde la consumación de la indepen-

dencia hasta la llegada de Porfirio Díaz a la Presidencia, 10 abogados fueron Jefes del Gobierno Federal, además de 23 militares y 2 médicos que también ocuparon la Presidencia de la República (37).

La Escuela Nacional de Jurisprudencia fué creada en 1868 por la Ley de Instrucción Pública, al igual que la Junta Directiva de Instrucción cuyo Presidente era el mismo de Instrucción Pública y con atribuciones de otorgar los títulos profesionales. La carrera duraba seis años y se requería que en los dos últimos años se parcticara en un bufete de abogados, en los juzgados civiles y crimianles, además de concurrir a la Academia Teórico-Práctica del Colegio de Abogados. Los cursos incluían, además de las materias tradicionales del abogado, el estudio de la economía política y legislación comparada. El 15 de mayo de 1869 se dicta una ley que reforma a la de 1867 y suprime la cátedra de derecho canónico e instaura una oficial de economía política (38).

En 1902 se suprimió la profesión de notario al considerar se que esta era una función pública que no requería estudios especiales en la Escuela de Jurisprudencia.

El 26 de mayo de 1910 se expide un decreto que crea la -- Universidad Nacional de México, suprimida desde el régimen de Maximiliano de Austria. La Universidad se constituyó por las Escuelas Nacional de Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingeniería, de Bellas Artes (en arquitectura) y de Altos Estudios, con una innegable herencia colonial conservadora (39).

En junio de 1912 estalla una huelga en la Escuela de Jurisprudencia que obliga a cerrarla hasta el 15 de julio de ese año y que en mucho alentó la fundación de la Escuela Libre de Derecho el 24 de julio de 1912. Varios profesores expulsados de la Escuela de Jurisprudencia actuaron como fundadores de la Escuela Libre. -- Los planes académicos de la Escuela de Jurisprudencia no cambiaron

sino hasta la promulgación de la Constitución de 1917. La huelga - de 1929 por la autonomía universitaria en poco cambió el perfil académico de la Escuela de Jurisprudencia, aunque sí transformó --- drásticamente, sobre todo después de 1946, el paisaje político de México. En menor medida que las carreras de ingeniería y medicina, años más tarde, la profesión de abogado fué influida por la tendencia a la especialización (40). De tal suerte, la Escuela de Jurisprudencia abre en 1949 su programa de doctorado de derecho y con ello se convierte en Facultad de Derecho.

Desde la perspectiva del liderazgo político y la alta burocracia de México, la profesión de abogado continuó siendo la más favorecida para la formación académica de este selecto grupo. De 1900 a 1911, durante el régimen de Porfirio Díaz, el 45.1% del total de la élite era de abogados (41). Dentro del Gabinete Presidencial, de 1904 a 1911, el 39% eran abogados y 15% de otras profesiones.

La revolución significó un cambio profundo del perfil --- ideológico e institucional de México, aunque en poco transformó el perfil político de las profesiones tradicionalmente ligadas a la élite, como la de abogado. El efímero gobierno de Francisco I. Madero incluyó en su Gabinete Presidencial un 40% de abogados y 20% de otras profesiones, además de 10% de militares (42). El golpe de Estado de Victoriano Huerta contra Madero aumentó considerablemente la participación de militares y abogados a 29% y 57% respectivamente, en detrimento de otras profesiones con 14%. La administración Presidencial de Venustiano Carranza (1917-1920) redujo a los abogados a 36%, al igual que a los militares a un 7%, y aumentó a 22% la presencia de otras profesiones en su Gabinete Presidencial. Los Presidentes de la República de profesión abogados, entre 1910 y -- 1920, incluyendo a los designados por la Convención, fueron Pedro Lascurain, Francisco Carvajal y Francisco López Cházaro. Los presidentes militares para este mismo período fueron cinco (43).

La conclusión del movimiento armado se reflejó en la militarización temporal del Gabinete. Alvaro Obregón aumentó el número de militares a un 26%, entre 1920-1924, y el de profesionistas a un 63%, de los cuales 37% eran abogados y el resto de otros ramos. La presencia de profesionistas fué estable en los Gabinetes Presidenciales de Plutarco Elías Calles (1924-1928) con 66%, durante el "Maximato" (1928-1934) con 66%, e igualmente con la Presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940) con 70%. Sin embargo, la participación de abogados varió, pues con Plutarco Elías Calles su presencia bajó a solo 8%, aumentando a 27% en el "Maximato"; 35% con Lázaro -- Cárdenas y 39% con Manuel Avila Camacho. Al nivel de élite política en su globalidad, Lázaro Cárdenas tuvo 33.7% de abogados y Avila Camacho un 44.2% del total de sus cuadros de liderazgo político (44). La presencia de los militares, entre 1924 y 1946, se localizó en porcentajes relativamente bajos en el Gabinete Presidencial, -- aunque la verdadera declinación de los militares en la política no se dá en términos porcentuales sino en la calidad de las oficinas que progresivamente dejaban de ocupar. Es así que de 1920 a 1946 -- hubieron seis Presidentes de la República de origen militar y solo dos civiles: Emilio Portes Gil, abogado, y Pascual Ortiz Rubio, ingeniero en minería.

El arribo de Miguel Alemán a la Presidencia (1946-1952), -- abogado sin antecedentes militares o revolucionarios, significó el inicio de la era de las camarillas civiles de origen universitario. Sin embargo, la participación de los abogados en la élite política ha ido en disminución, si bien sigue siendo la profesión -- más popular entre los líderes políticos. De 52.7% de abogados en -- la élite de Alemán, se pasó a 44% con Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958); a 43.3% con Adolfo López Mateos (1958-1964) y 41.2% con Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). A nivel de los Gabinetes Presidenciales los abogados continuaron dominando con 50% bajo Alemán; 38% -- con Ruiz Cortines; 40% con López Mateos y 47% con Díaz Ordaz. Todos los Presidentes de la República desde 1946, excepción hecha de Ruiz Cortines que era contador, han sido abogados egresados de la Facultad de Derecho de la UNAM, excepto Díaz Ordaz que estudió Leyes en la Universidad de Puebla.



La profesión de abogado es, sin lugar a dudas, la que posee la tradición más larga de organización gremial y presencia política de sus afiliados. Desde la fundación del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México en 1760 la presencia de estos -- grupos ha ido en aumento. Sobresalen por su importancia: Las Académias Mexicanas de Ciencias Penales y la de Jurisprudencia y Legislación Correspondiente a la de España; las Asociaciones Mexicanas de Derecho Marítimo y la Nacional de Abogados; la Barra Mexicana o Colegio de Abogados; la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y el Colegio Nacional de Profesores e Investigadores en Derecho Económico (COPIDE) fundado en 1986.

La Presidencia de Luis Echeverría (1970-1976) trajo importantes cambios en el perfil de las profesiones en la élite política. El 94% (N=181) de los miembros del grupo gobernante de Echeverría seleccionado para este estudio poseía estudios profesionales (ver cuadro 5-3) (45). El porcentaje más alto continuó siendo el de los abogados 53.5% del total, sobresaliendo el Gabinete Presidencial y la Cámara de Diputados con 10.4% respectivamente. El total de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (N=18) eran abogados. El Sub-Gabinete (7.7%) y los Gobernadores de los Estados (4.4%) también se encontraban fuertemente influidos por este gremio.

De los licenciados en Derecho se distinguieron a la administración de Echeverría los 18 Secretarios de Estado en un total de 36 estudiados que poseían estos estudios, como Emilio Oscar Rabasa, Sergio García Ramírez, Alfonso García Robles, Mario Moya Palencia, Porfirio Muñoz Ledo, Hugo B. Margáin, José López Portillo y Mario Ramón Beteta Monsalve. No es coincidencia que todos ellos hayan sido egresados de la Facultad de Derecho de la UNAM y pertenecientes en su mayoría a la camarilla política de Echeverría. Este grupo de abogados y camarilla incluía a José López Portillo y Pacheco, Presidente de México (1976-1982). En el caso de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (N=13) estos son

abogados por mandato del artículo 95, Fracción III, de la Constitución Federal que requiere, al día de la elección como Ministro, -- una antigüedad mínima de cinco años y el título de abogado expedido por autoridad o corporación legalmente facultada para ello (46).

Las razones que justifican la dominación de los abogados en cargos públicos deviene, principalmente, de la tradición -- histórica y social, además del estereotipo popular que de esta profesión existe (47).

La profesión de abogado tiene fuertes argumentos para justificar su preeminencia sobre otras profesiones en la burocracia de alto rango y la élite política. Ellos han estado ocupando cargos públicos por mucho más tiempo que otras categorías profesionales y su influencia en las actividades políticas y de gobierno han sido decisivas en la configuración del Estado contemporáneo. No es de llamar la atención, como afirmó Alexis de Tocqueville, -- que un monarca siempre está dispuesto a convertir a los practicantes legales en sus más eficientes instrumentos de autoridad, pues existe mucha más afinidad entre esta clase de personas y el poder ejecutivo, que entre éste y el pueblo (48).

El derecho es un instrumento básico en la preservación de la cohesión social y política, además de ser el ordenamiento legal del control gubernamental. Es el vehículo político por excelencia para legalizar la política gubernamental, los servicios públicos y la legitimidad del régimen. El derecho es, por medio de la función legislativa y de regulación jurídica, una disciplina esencial en la conducción diaria de los negocios públicos. Existe una considerable dosis de asesoría y toma de decisiones políticas en la actividad rutinaria de los juristas en el gobierno (49).

Desde la perspectiva de la formación curricular y académica de la profesión de abogado, este se ha encontrado tradicionalmente preparado para los cuadros del liderazgo político. Existen tres enfoques para el estudio de la profesión legal en la política;

1) El enfoque del cargo público o posicional. 2) El enfoque clientilístico, colectivo o individual, que gira en torno a quienes sirven y representan los abogados, y 3) El enfoque académico y profesional (50).

El enfoque de cargo público o posicional utiliza como punto de partida la dominación que los abogados han hecho sobre determinadas oficinas gubernamentales y políticas. El marco de referencia es así proveído por la conducta y los cargos que han ocupado los miembros de esta profesión en la política. Desde esta perspectiva, los abogados dominan las élites políticas porque así lo han hecho históricamente, el origen tradicional de sus camarillas académicas y gremiales, aunado a la alta reputación de la profesión, obligan a que esta sea la preferida para gobernar. No es casual coincidencia el que las principales familias políticas sean de abogados y que las necesidades de técnica legislativa obliguen a los parlamentos a reclutar este tipo de profesional sobre otras ramas de actividad.

La deficiencia de este enfoque, radica en la imposibilidad de detectar las características curriculares, de formación profesional y social que intervienen en la permanencia en el poder de esta minoría.

El segundo enfoque, el clientilístico colectivo o individual, busca demostrar que en la política el ejercicio del poder en manos de los abogados esta sujeto a presiones y negociaciones con la clientela política de esta profesión. Así, la clientela política se determina por las asociaciones, colegios profesionales, grupos y partidos políticos, sindicatos, gremios académicos y camarillas políticas que representa el abogado en un cargo público. Los abogados, de esta forma, reproducen un mosaico de grupos privados y públicos, asociaciones e intereses que caracterizan el universo político de su sociedad. Son ligeramente diferentes en sus funciones a los representantes formales de la sociedad, -diputados, senadores, gobernadores, etc., que defienden al enfoque de cargo -

público o posicional-, cuando no también ocupan simultáneamente esos cargos.

La principal limitación de este enfoque consiste en sobreestimar la función y participación de los abogados en la toma de decisiones, en detrimento de otras profesiones, principalmente ingenieros, médicos y economistas. Por otro lado, la representación que los abogados hacen de sus gremios, asociaciones y grupos políticos no es exclusiva de esta profesión, sino que ha sido práctica normal de todo tipo de interés corporativo (51).

Finalmente, el enfoque académico profesional estudia la estructura escolar de la profesión en cuestión, de tal suerte que se pueda determinar cuales profesiones son idóneas o no para el ejercicio público y político. La formación académica de los abogados ha buscado desde siempre la capacitación para el cargo público. El estudio de la estructura constitucional, organización administrativa del Estado, las fronteras institucionales del poder y el ejercicio de la práctica jurídica como instrumento de dominación, la han hecho la profesión tradicionalmente elegida por los aspirantes a cargos públicos. En fechas recientes, la incorporación de áreas económicas, como es el caso del derecho económico, ha reforzado la capacitación del abogado para el ejercicio público. Las materias de estudio del abogado giran en torno al Estado, al gobierno y al discurso ideológico de la legalidad.

No es posible sobreestimar, como anteriormente se dijo, la preparación y dominación de la profesión legal en la política. Ante esta antigua profesión se levantan nuevas áreas del conocimiento como la economía, administración pública, entre muchas más, que han pasado a cuestionar y desplazar al abogado de la política. Baste recordar que la profesión de economista se instituyó buscando crear un "abogado técnico", diestro en la administración bancaria, de empresas públicas y del gobierno.

La presencia de las profesiones en la política, más que

ser producto de su perfil educativo, es consecuencia directa de la capacidad de socialización de sus miembros, de las camarillas políticas exitosas que se originan en dicha socialización y de las necesidades profesionales del mismo Estado. En México, mientras la necesidad del gobierno fué hacia la pacificación post-revolucionaria y la creación de un marco legal e institucional de referencia, los abogados ocuparon los cargos de mayor importancia. Conforme la razón administrativa, las opciones de solución a la crisis económica, y la modernización del Estado ha avanzado, la élite política ha buscado el tipo de profesional ideal para tales funciones. Es innegable que dentro del sistema político mexicano y su administración pública, existe una creciente institucionalización de las profesiones en determinados organismos públicos. Los abogados y economistas en las áreas políticas y administrativas; mientras que los médicos e ingenieros en las áreas técnicas y científicas. Esta división del trabajo público y político, que por ninguna razón debe concebirse en forma tajante y absoluta, es una tendencia que se viene observando desde la década de los 1960 y que se agudiza conforme progresa el debate público entre técnicos y políticos.

#### b) Ingeniería.

Desde los inicios de la colonia la minería fué una actividad de primera importancia para la economía. Además, la arquitectura e ingeniería requirieron de personal adiestrado en estas técnicas para construir edificios públicos, puentes y asentamientos urbanos.

Al comienzo del siglo XVII, el científico Enrico Martínez en la cátedra de matemáticas que se enseñaba en la Facultad Menor de Artes, agregaba técnicas de maquinaria, construcción y cosmografía (52). Ya para mediados del siglo XVIII, las llamadas Artes Mayores incluían arquitectura, ingeniería militar y mineralogía, para las que el jesuita Diego José Abad escribió un texto de álgebra y geografía hidráulica.

El abogado y matemático Joaquín Velázquez de León infor

mó al Rey, en 1774, sobre la situación de la minería proponiendo - la constitución de un Tribunal de Minería y un Colegio. Las ordenanzas de 1783, promulgadas por Carlos III, obligaban a los aspirantes a este gremio a poseer el título de ingeniero y a ser examinados por el Real Tribunal de Minería.

En 1792, se fundó el Colegio de Minería, la exclusión - de los criollos y mexicanos de los primeros puestos en el Colegio, buscó ser impugnada por los afectados, misma que no prosperó. Los estudios del Colegio duraban seis años, con cuatro cursos y dos de trabajo práctico, mismos que ayudaron al mejor ejercicio de las -- profesiones de mineralogía e ingeniería, al igual que a establecer su alta reputación.

Durante la guerra de independencia se propuso, a instan- cias de Diego García Conde, la creación de un Colegio para instru- ir a ingenieros dentro del Ejército. Dicha propuesta tuvo éxito du- rante el Congreso Constituyente de la Regencia, de tal suerte que para noviembre de 1827 se crea dentro del Ejército un cuerpo de in- genieros, antecedente de los actuales Colegios de Ingenieros (53). La importancia de éstos profesionistas de la ingeniería hizo que - para marzo de 1826 se propusiera que el Estado Mayor del Ejército incluyera doce tenientes delineadores, entre otros expertos cas- - trenses.

Los alumnos del Ejército tuvieron la posibilidad de es- tudiar ingeniería, propiamente dicha, después de haber cursado -- seis años de otras materias. Dicha formalización de la ingeniería se dió al establecerse el Colegio Militar en el Castillo de Chapul- tepec y gracias a la reforma de Valentín Gómez Farías. Finalmente, para 1840, se creó una Escuela de Aplicación Militar para ingenie- ros, capitanes, tenientes y la plana superior del Ejército. Esta - escuela dependía del Colegio Militar y del Director General de In- genieros y funcionaba como escuela de prácticas. Todo lo relativo a la minería, para 1843, dependía exclusivamente del Colegio de Mi-

nería y de la Dirección General de Instrucción Pública. Para 1856, el Presidente Comonfort decretó una ley que regulaba la profesión de agromensor, antecedente de la ingeniería agronómica.

En 1867, se reorganiza la Escuela Nacional de Ingeniería cuyos antecedentes inmediatos fueron el Colegio Militar y el Colegio de Minería. Para esta fecha se ofrecían las profesiones de ingeniero en minas, ingeniero mecánico, civil, topógrafo, ingeniero geógrafo e hidrógrafo. Pese al impulso que el gobierno dió a -- las carreras técnicas, el número de alumnos que ingresaba a estos cursos era muy limitado (54).

La Ley General de Instrucción de 1867 promovió carreras prácticas como las de agricultor y veterinario, programadas para realizarse en cuatro años. La Escuela Nacional de Agricultura, en San Jacinto, dependió algunas veces de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública y otras de la de Fomento, según se considerara carrera profesional o actividad económica. El 23 de enero de 1893, se reforma la Escuela de Agricultura estableciendo las carreras de ingeniero agrónomo (tres años), médico veterinario (cuatro años), mayordomo de fincas rústicas y mariscal inteligente (dos años)(55).

Sobresalieron, de entre los egresados de la Escuela de Agricultura, Eduardo Tamariz, Luis Hajar y Haro, y José Clemente Orozco, quien estudió agronomía y se recibió de perito agrícola en 1901. Francisco I. Madero estudió también agricultura, sólo que en California. Otro caso de Presidente de la República de profesión ingeniero es el de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932), quien estudió en la Escuela Nacional de Minería.

La presencia de los ingenieros en la élite política de México durante el siglo XX ha alternado en segundo lugar de importancia con la profesión de los militares, aunque siempre retirada de la presencia de los abogados. De 1900 a 1911, el 22.2% de la é-

lite gobernante eran ingenieros. Este porcentaje se reduce a 15.9% entre 1917 y 1940 (56).

De 1934, inicio de la administración presidencial de Lázaro Cárdenas, hasta 1970, conclusión del régimen de Díaz Ordaz, el 10.8% del total de la élite política se integraba por ingenieros - en cualquiera de sus especialidades (57). Dicha participación política de los ingenieros ha ido en aumento: de 7.8% con Lázaro Cárdenas pasa a 13.4% con Miguel Alemán; 14.3% con Ruiz Cortines y --- 15.7% con Díaz Ordaz.

La política cultural de la Revolución, aunada al creciente corporativismo profesional y político de México, desenvocó en la creación de un sin número de asociaciones, colegios y agrupaciones estatales y nacionales sobresalen por su importancia gremial, el Colegio de Ingenieros Civiles de México; La Sociedad de Ex-Alumnos de la Facultad de Ingeniería de la UNAM --- (1962); La Asociación Mexicana de Ingenieros Mecánicos y Electricistas (1924); El Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas, - Petroleros y Geólogos de México (1951), y el Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos (1958) (58).

La élite política de Luis Echeverría (1970-1976), ocupó a un 14.3% de ingenieros en sus variantes de ingeniería civil y de la construcción, química e industrial, y agronómica. Su concentración más alta se detectó en el Sub-Gabinete con 6.7%, principalmente en el Sector Descentralizado y en oficinas técnicas del Gobierno Federal. El Gabinete Presidencial con 3.8%, siguió en orden de importancia, secundado por la Cámara de Diputados (1.1%) y los gobernadores (1%), con significativos índices de ingenieros.

Los ingenieros civiles y de la construcción dominaron - dentro de los ingenieros en el Gabinete Presidencial. Julio Hirschfeld Almada, Jefe del Departamento de Turismo (1973-1976), reali-



zō estudios de ingeniería civil en la UNAM; Manuel Bernardo Aguirre, Secretario de Agricultura y Ganadería (1970-1974); Leonardo Roviro-sa Wade, Secretario de Recursos Hidráulicos (1970-1975), y después - Gobernador de Tabasco; y Luis Enrique Bracamontes, Secretario de Obras Públicas (1970-1976) realizaron estudios de ingeniería en la -- UNAM; y Victor Bravo Ahuja, Secretario de Educación Pública (1970- - 1976), los realizó sobre ingeniería aeronáutica en el Instituto Polí- técnico Nacional. La carrera de ingeniería agronómica en el Gabinete Presidencial de Luis Echeverría correspondió a Oscar Brauer Herrera, Secretario de Agricultura (1974-1976), quien arribó a esa oficina al separarse de ella Manuel Bernardo Aguirre para ser gobernador de Chi- huahua (1975-1981). Brauer Herrera estudió en la Escuela Nacional de Agricultura, en Chapingo, Estado de México.

La ingeniería tiene una influencia substancial en el go- bierno y la élite política. Sus agremiados no solamente desempeñan - una larga variedad de actividades técnicas sino que también desarrol- lan importantes funciones gerenciales en las altas jerarquías del - servicio público. Los números analizados anteriormente certifican -- cuantitativa y cualitativamente la presencia pública de los ingenie- ros.

Los ingenieros, -a diferencia de los abogados, economis- tas y médicos-, califican alto en deseos de innovación, originalidad y creatividad. Los ingenieros comparten con los abogados el deseo de adquirir conocimientos sistematizados y prácticos, orientados hacia las cosas e intolerantes, por definición, a la ambigüedad (59). Esta profesión, en sus diversas modalidades, busca la eficiencia y el du- ro trabajo. La mentalidad unilineal y manual de la ingeniería no es producto exclusivo de la formación académica del gremio, sino de la clase social de donde se recluta esta profesión. Gran cantidad de -- los estudiantes de ingeniería provienen de estratos medios bajos, -- mientras que las profesiones de abogado y economista tienden a seg- mentos sociales más altos.

El perfil político de los ingenieros es de gran diversidad: una combinación de motivaciones técnicas y de grupos de interés, algunas buscando la superación académica del gremio, otros como promotores de la profesión y los menos como representantes del gremio ante las estructuras del poder. Funcional e históricamente, la presencia de los ingenieros en la burocracia y la élite política ha sido tan diversa como las organizaciones de ingenieros y tan pluralista como la misma profesión de ingeniería.

### c) Medicina.

Al instaurarse el régimen colonial, México se hace heredero de la alta calidad, instrucción y reglamentación de la profesión médica de España. Para 1527, Pedro López fué nombrado primer protomédico de la Nueva España (60).

El Tribunal del Protomedicato de España, y no la Universidad ni los gremios y colegios, eran los facultados para examinar a los médicos y para otorgar licencias para la práctica profesional. En México, ante la falta de éste Tribunal, el Ayuntamiento de la Ciudad de México realizaba estas funciones. Tal fué ante el desarrollo de esta profesión durante el siglo XVI que se crearon 129 -- hospitales administrados por ordenes religiosas o por el Rey.

La cátedra de medicina estableció en la Universidad de México en 1578, veinticinco años después de su fundación en 1553. En 1598 se añadió otra cátedra de medicina que se dividía en cátedra prima o "corpore sano" y la de vísperas o "corpore infirmo". A principios del siglo XVII se mejoró la calidad de la enseñanza y de los profesores de medicina. En 1617 se publica una Pragmática con veintium puntos sobre ejercicio de la docencia médica y exámenes a los futuros médicos. En 1621, y en base a la Pragmática, la Universidad de México estableció las cátedras de anatomía y cirugía. Finalmente en 1646, y por Real Cédula, se constituye en la Nueva España

ña el Tribunal de Protomedicato, con las mismas funciones que el de España.

Entre 1728 y 1732 el Protomedicato hizo el intento de -- fundar en México una Acadèmia Teórica de Medicina. Para finales del siglo XVIII, por iniciativa de Carlos III y no de la Universidad o de los novohispanos, se fundan la Real Escuela de Cirugía y el Real Jardín Botánico.

La abolición del Protomedicato en 1831 fué precedida por algunas reformas a la profesión médica, misma que poseía, según José María Luis Mora, el más bajo prestigio sobre todas las profesiones (61). Fué gracias a la intervención de Anastacio Bustamante, médico de San Luis Potosí, Vice-Presidente y Presidente de la República, que la abolición del Protomedicato recibió una acogida favorable por el gobierno. Años más adelante, otro médico, Valentín Gómez Farías, ocuparía también la Vice-Presidencia y Presidencia de México. En 1826, la Comisión de Instrucción Pública buscaba reemplazar al Protomedicato por una Facultad de Medicina de la Federación Mexicana. Finalmente, en 1831, se creó la Facultad Médica con atribuciones de docencia, práctica y expedición de títulos de médico-cirujano, boticario o partera que deberían registrarse en los Ayuntamientos donde fueren a ejercer. Las profesiones de médico y la de cirujano, por ley, se integraron en una sola actividad.

El ejercicio de esta profesión, al igual que las demás - de abogado e ingeniero, se reglamentaba en forma diferente en cada entidad federativa. Los jóvenes de provincia debían revalidar sus - estudios ante el Consejo Superior de Salubridad, según lo exigía el Establecimiento de Ciencias Médicas, lo que en la realidad significaba repetir la carrera, si querían ejercer en la capital.

La carrera de medicina se estudiaba, para 1870, en diez entidades, aunque su reputación y nivel académicos no se comparaban con el de la Escuela de Medicina en Ciudad de México (62). Los médi

cos más destacados eran casi siempre cirujanos. Para 1906, el título era ya de médico-cirujano, con diversas especialidades. De igual validéz eran los estudios de la Escuela Práctica Médico Militar.

Para el desempeño de puestos públicos, élite política y altas jerarquías de la profesión, así como para profesores de la Es cu e l a N a c i o n a l d e M e d i c i n a, se seleccionaba a poseedores del título de especialistas en ciencias médicas, sobre todo si habían perfeccionado sus estudios en el extranjero. La revalidación corría a cargo de la Secretaría de Instrucción Pública siempre y cuando el plan de estudios coincidiera con el del Distrito Federal. Al fundarse la Universidad Nacional de México, en 1910, la carrera de medicina se incluyó entre sus planes académicos más importantes.

Entre 1900 y 1911, la carrera de medicina ocupó el 7.9% del total de la élite política del porfiriato, y, para el período - 1917-1940, dicha participación había subido a 10.4% (63). Este porcentaje disminuyó considerablemente entre 1940-1946, bajo Avila Camacho, a solo 5.3%; a 3.6% con Alemán; y a 8.9% con López Mateos. - Bajo la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz, esta participación subió a 10.8% (64).

El gremio de los médicos y las asociaciones, institutos, académias y demás entidades que los agrupan, ocupan una mayor cantidad de organizaciones que los abogados e ingenieros, conjuntamente. De un total de 34 instituciones de galenos sobresalen: La Academia Nacional de Medicina de México (1864), La Asociación Civil para el Fomento de la Investigación Científica en la Escuela Médico Militar (1953), La Asociación Médica Franco-Mexicana (1952), La Asociación de Médicos (1923), Las Académias Mexicanas de Cirujía y la de Pediatría, La Asociación Mexicana de Gastroenterología, además de innumerables asociaciones de egresados de diversas escuelas, facultades e instituciones médicas. Dentro de la medicina, las instituciones del Ejército especializadas en estas ramas han aportado altos funciona-

rios y profesionistas al servicio público y civil, como la Escuela Médico Militar.

La presencia de los médicos durante el período presidencial de Luis Echeverría ocupó el cuarto lugar, después de los economistas, con 6.6% del total de la élite gobernante. Su presencia se concentró, en el Sub-Gabinete con 2.2%, en la Cámara de Diputados con 1.6%, y en el Gabinete Presidencial y Cámara de Senadores con 1.1%, del total, respectivamente. Fueron notables, por los cargos que ocuparon en el sexenio de Echeverría, los dos Secretarios de Salubridad y Asistencia, Jorge Jiménez Cantú (1970-1975) y Ginés Navarro Díaz de León (1975-1976); en el Sub-Gabinete se localizaba a -- Gustavo Reta Peterson, Sub-Secretario de Agricultura (1972-1975) y finalmente, Alfredo Toxqui Fernández de Lara, Senador por Puebla -- (1970-1974) y Gobernador de Puebla (1974-1975).

La profesión médica según el estereotipo popular de ésta busca la curación de la enfermedad por medio de avanzados conocimientos y métodos y toda vez que estos no se proveen directamente a través de la administración o política, se asume que la conducta de los médicos es en general apolítica (65). Los médicos califican alto en valores teórico-prácticos y bajo en intereses de política y economía, sin embargo poseen el más alto índice de vocación profesional y servicio público.

Es notable, entre los galenos, la capacidad para transferir conocimientos teóricos hacia la práctica, lo que hace poco atractivo para esta profesión al dedicarse de tiempo completo a funciones administrativas o políticas donde la creatividad se vea limitada. Aún así, en fechas recientes, han proliferado en esta profesión las especializaciones de administración de hospitales y administración en salud pública.

La tendencia actual es a que los médicos, pocos en sí, participen en política como una actividad transitoria y de tiempo -

parcial. Toda vez que la profesión médica está íntimamente ligada - con la salud individual y la vida comunitaria no es extraño conocer del prestigio social e influencia política de estos profesionistas.

Existen grandes diferencias entre los médicos y los abogados en el sector público. El médico es un especialista que usa su acervo de conocimientos y técnicas codificadas para resolver complicados problemas con una alta tasa de evidencia del éxito. El abogado usa el recurso del sentido común y relaciones políticas para promover y acomodar las demandas de intereses opuestos, y sus soluciones rara vez son permanentes y de un éxito absoluto. Desde la profesión médica se ve al abogado y al político con desprecio y recelo, cuando no como causantes de todos los males gubernamentales (66). - Por estas razones los médicos escasamente participan en política y por las mismas razones poseen el mayor número de asociaciones gremiales y de investigación científica.

#### d) Economía.

El origen de la carrera de economía, si bien con antecedentes remotos en la cátedra de economía política que desde 1869 se impartía en la Escuela de Jurisprudencia, no surge exclusivamente - de la necesidad de crear una nueva actividad académica, sino de la urgente necesidad de los gobiernos post-revolucionarios de contar - con un nuevo tipo de funcionario político de corte técnico que permitiera asegurar un alto crecimiento económico. Es así como la política educativa de la Revolución se encamina, desde sus orígenes, a la creación de nuevas áreas técnicas, fueran agronómicas, de ingeniería, medicina o de derecho. El economista fué concebido originalmente como un "abogado técnico" o sea un especialista en administración de grandes industrias, y en bancos y el tipo ideal del administrador público (67).

Los fundadores de la profesión de economía en México fueron, en su mayoría, abogados, autodidactas o que realizaron estu-

dios en el extranjero. Correspondieron al primer grupo Miguel Palacios Macedo y el agrónomo Gonzálo Robles. Los autodidactas fueron - Manuel Sanchez Tagle, Eduardo Villaseñor, Francisco Zamora y Jesús Silva Herzog. En el terecer caso se encuentra Daniel Cosío Villegas quien estudió economía en Estados Unidos. En la década de los 1920 empiezan a dar conferencias y clases, y para 1927 fundan la revista "El Economista".

Como resultado de un ciclo de conferencias organizado en 1928 por Jesús Silva Herzog, titular de la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda, se crea el Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas con la participación de Sanchez Tagle, Silva Herzog, Eduardo Villaseñor, Javier Sanchez Mejía, Narciso Bassols y Gómez Norín, entre muchos otros. Luis Montes de Oca crea, ese mismo año, el Departamento de Publicaciones y Archivos Económicos de la Secretaría de Hacienda.

A partir de una entrevista de Daniel Cosío Villegas y Antonio Espinosa de los Monteros con Emilio Portes Gil, Presidente de México, se decreta que determinadas oficinas de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Agricultura e Industria, y Comercio y Trabajo, fueran ocupadas exclusivamente por economistas.

A principios de 1928, al ser designado Bassols Director de la Escuela de Jurisprudencia, encomienda a Cosío Villegas la organización de una carrera de economía como alternativa a la de derecho, y dentro de la propia Escuela de Jurisprudencia. Para febrero de 1929 se hizo la convocatoria para la primera generación de economistas, misma que reclutó a ciento dieciocho alumnos.

La huelga universitaria de 1929, originada en la Escuela de Jurisprudencia, trajo aparejada la renuncia del Rector Castro -- Leal, del responsable de la carrera de economía Cosío Villegas y -- del Director de la Escuela, Narciso Bassols. En enero de 1930 el -- Consejo Universitario analizó la viabilidad de la carrera de econo-

mía. El ingreso se restringió a los bachilleres y en 1934 se creó un bachillerato específico para esta carrera. Silva Herzog fué el defensor de la carrera de economía ante el Consejo Universitario.

El recelo con que los estudiantes de derecho veían y trabajaban a los de economía concluye en 1935 al crearse una Escuela de Economía independiente del área jurídica, la que tuvo un crecimiento estudiantil impresionante. Dentro de los antecedentes políticos que llevaron a la creación de la Escuela de Economía está el Departamento de Estudios Económicos de la Universidad Obrera y Campesina, dependiente del Partido Nacional Revolucionario; la creación -- por parte de Silva Herzog de los Ferrocarriles Nacionales de México y su Oficina de Estudios Económicos; el establecimiento en 1933 del Departamento de Estudios Económicos de la Secretaría de Economía Nacional; y los Departamentos de Estudios Económicos del Banco de México y del Banco de Comercio Exterior, además de innumerables instituciones académicas que iniciaron programas sobre la nueva profesión.

El 6 de noviembre de 1952 se funda el Colegio de Economistas de México, por donde han pasado innumerables funcionarios públicos y miembros de la élite política. En enero de 1963 se crea el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, como organismo de asistencia al empresario mexicano. Existen organizaciones de economistas de corte político como la Liga de Economistas Revolucionarios, dependiente de la CNOP del PRI, entre varias más.

La presencia de los economistas en la élite política de México ha ido en constante aumento desde 1934 hasta 1970, con un promedio de 3.4% por el período. El nivel más bajo se registró en la Presidencia de Avila Camacho con 0.9% (N=1) y el más alto en la de Díaz Ordaz con 8.8% (N=9) del total de sus élites políticas. Esta participación ha ido en aumento, no solo en términos porcentuales sino también en la importancia de los cargos públicos que ocupa esta nueva profesión, como veremos a continuación.



En la administración de Luis Echeverría los economistas ocuparon una posición particularmente importante, tanto en los cargos ocupados como en el hecho de ser una profesión relativamente -- nueva dentro de la élite política, por lo menos en los porcentajes y niveles alcanzados entre 1970 - 1976.

El 7.7% del total de los gobernantes de alto nivel bajo Echeverría eran economistas. Se concentraban en el Sub-Gabinete --- (2.8%) y en la Dirección de empresas públicas, bancos oficiales y - empresas de participación estatal con 2.2%, donde competían en número y jerarquía con los abogados. En orden decreciente, el Gabinete Presidencial colocó a los economistas (1.6%) en tercer lugar de importancia después de los abogados e ingenieros.

La calidad de las oficinas ocupadas por los economistas dentro del Gabinete Presidencial de Echeverría significó, en más de un caso, el desplazamiento de los abogados que, con entrenamiento - práctico en economía tuvieron que ocupar posiciones más políticas - que técnicas, financieras o administrativas. Horacio Flores de la - Peña, Secretario de Patrimonio Nacional (1970-1975), Francisco Javier Alejo, también Secretario de Patrimonio Nacional (1975-1976), - y Carlos Torres Manzo, Secretario de Industria y Comercio (1970- -- 1974), quien se separó del cargo para ser Gobernador del Estado de Michoacán, fueron los economistas en el Gabinete. En el Sub-Gabinete se encontraron los casos de Fernando Rafful Miguel, Sub-Secretario de Patrimonio Nacional (1973-1976), quien fuera Secretario de - Pesca (1976-1977) con López Portillo. Eliseo Mendoza Berrueto, Sub-Secretario de Industria y Comercio (1970-1976) y actual Líder de la Cámara de Diputados (1985-1987), y Gobernador de Coahuila (1988- -- 1994); Mauro Jiménez Lazcano, Sub-Secretario de la Presidencia --- (1976); Carlos Tello Macías, Sub-Secretario de Ingresos (1970-1975) y Secretario de Programación y Presupuesto con López Portillo (1976 -1977) y finalmente, Gustavo Petriccioli, Sub-Secretario de Hacienda (1970-1974) y actual titular de esa dependencia (1988-1995).

Desde la década de 1920 los economistas han ingresado al servicio público mexicano en números crecientes. En sus orígenes, - los economistas desarrollaron actividades técnicas como la recolección de estadísticas laborales, sociales y agrícolas. En fechas recientes un creciente número de economistas del Gobierno han participado sistemáticamente en la toma de decisiones de política pública.

Quien desee comprender la naturaleza tecnocrática de los actuales regímenes democráticos y autoritarios debe conocer el modo de pensar de los economistas, como explicación parcial a la presencia de ese gremio en la élite gobernante. Esto es particularmente importante por la ola de "análisis público", "toma de decisiones" e "investigación de operaciones", en el Gobierno desde la década de los 1970 y por la proliferación de organismos públicos de orientación económica y financiera.

El prestigio de la profesión de economista deviene, en gran medida, de considerar a esta actividad como interdisciplinaria. Esto es, el economista es conceptualizado como un especialista en análisis y propuestas de incentivos fiscales y económicos, administración del desarrollo, toma de decisiones, igualdad en la distribución del ingreso, relaciones económicas internas e internacionales, macro y microeconomía, marginalidad y, principalmente, la -- traducción social y política del costo-beneficio económico.

Los economistas, ante los ojos de los abogados, son definidos como aquéllos que "conocen el costo de todo y el valor de nada" o "los que olvidan que detrás de las estadísticas y los números se dá una realidad social" (68). Argumentos como estos buscan descalificar a los economistas de los cargos públicos, -al identificarlos como la tecnocracia más agresiva y opuestos a los políticos tradicionales-. Al final del régimen de Echeverría se pretendió descalificar de la sucesión presidencial a potenciales candidatos del área económica del Gabinete Presidencial como Hugo Cervantes del -- Río, Carlos Gálvez Betancourt, José Campillo Sainz y José López Por

tillo. La decisión final fué a favor de José López Portillo, abogado titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien aceleró en su sexenio el arribo de economistas a cargos públicos. Es te, a su vez, entregó el poder a Miguel de la Madrid, abogado también y Secretario de Programación y Presupuesto con López Portillo. La tendencia parece ser a reclutar Presidentes de la República de entre los miembros del Gabinete Económico, con la diferencia que esos sujetos ya no son abogados con experiencia en economía y finanzas, sino economistas de origen. Por otro lado, el debate entre técnicos y políticos gira en torno a la oposición de los abogados de ceder más posiciones de la élite política a las áreas técnicas y administrativas donde los economistas ocupan una posición de preeminencia.

e) Maestros, Militares y Burócratas.

Los maestros normalistas ocuparon el 6% de la élite política de Echeverría, concentrándose en la Cámara de Diputados (2.2%) y las Gobernaturas de los Estados (1.6%). Sobresale de este grupo, Enrique Olivares Santana, de quien se habló anteriormente.

Los militares y los científicos sociales, -dentro de los que se incluyen sociólogos, relaciones internacionales, administradores públicos y áreas afines-, ocuparon el 3.8% del total de la élite política de ese período, respectivamente. Los militares se concentraron en el Gabinete Presidencial con 1.1% del total y ocupando los asientos de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina; en la Cámara de Senadores y en las Gobernaturas de los Estados, con 1.1% en todos los casos y un total de 3.8% de la élite total de Echeverría. El caso de Gobernador correspondió al Dr. y Gral. Rafael Moreno Valle, quien fuera Secretario de Salubridad (1964-1968) y de rodado como Gobernador de Puebla (1969-1972) (69). Los científicos sociales se localizaron mayoritariamente en el Sub-Gabinete (1.6%) y en el Gabinete Presidencial con casos como el de Augusto Gómez Vi

Manuela, Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (1970-1975) y Félix Barra García, Secretario de Reforma Agraria --- (1975-1976), ambos egresados de Ciencias Políticas en la UNAM.

La estructura profesional de la burocracia federal en el régimen de Echeverría contrasta drásticamente con la de la élite política. Solo el 10.19% (N=142,205) del total de la burocracia poseía título profesional (ver cuadro 5-4). Los ingenieros, -en sus variantes de especialización antes citadas-, ocuparon un primer lugar con 15.85% del total de las profesiones. Siguen, en orden de importancia, los médicos con 13.56%, y los contadores con 11.71%. Los abogados que en la élite política ocupan un primerísimo lugar, poseen el cuarto lugar dentro de las profesiones de la burocracia con 9.72% del total estudiado. Existe, sin embargo, un alto 30.22% de profesiones como química, matemáticas, geografía, antropología, historia, periodismo, entre otras más. Los economistas ocuparon el sexto lugar con 4.70%, después de los administradores con 6.72%. Solamente el 1.43% de la burocracia federal tiene carrera militar, lo que indica lo selectivo que son los grupos y clases castrenses en comparación con la formación educativa de la mas del personal del Ejército.

Un análisis de los sectores central y descentralizado, -- visto a través de sus profesionistas, nos indica que los ingenieros dominan el sector central con 17.95% y el descentralizado con el -- 13.77%. Los abogados son segundos en importancia en el gobierno central con 12.35% y cuarto en el descentralizado con 7.10%, después de los contadores con 13.79%, en tercero, y los médicos en segundo con 16.14%. Los médicos son terceros en el sector descentralizado -- con 10.99% y les siguen los contadores con 9.64%. Los economistas -- ocupan el sexto lugar con solo 4.03% del total de las profesiones -- del gobierno federal.

En términos generales, el sector central, se encuentra - dominado por profesiones de corte ejecutivo, esto es, abogados, eco nomistas y otras ramas. Sobresalen, los maestros normalistas, sobre todo por la alta concentración de estos en la Secretaría de Educa- ción Pública, la dependencia del Gobierno Federal con mayor número de empleados. El sector descentralizado posee una alto índice de mé dicos, sobre todo porque en esta área se concentra el llamado "Sec tor Salud", donde se localizan el IMSS y el ISSSTE. Una larga lista de empresas públicas aumentan el número de ingenieros, contadores y arquitectos del sector descentralizado.

La alta concentración de abogados, ingenieros, médicos y economistas en la élite política es reflejo fiel de la centraliza- ción educativa que, hasta la década de los 1960, padeció México en forma particularmente aguda. La élite política de México -al igual que la francesa, británica y norteamericana-, realiza estudios en - una cantidad extremadamente reducida de instituciones de educación superior (ver cuadro 5-5). Dichas instituciones, en todos los casos son las poseedoras de las más largas trayectorias académicas e inte lectuales en sus países, íntimamente ligadas al sistema de poder po- lítico tanto por sus alumnos como por sus docentes.

La UNAM, una vez más, concentró el porcentaje más alto - de miembros de la élite política de Echeverría con el 72.1% del to- tal. El 48.1% se localizó entre los egresados de la Facultad de De- recho, incluyendo el Presidente de la República, el 10.8% al Gabi- ne Presidencial y el 7.2% del Sub-Gabinete. Todos los miembros de - la Suprema Corte de Justicia de la Nación analizados para el régi- men de Echeverría, excepto uno que cursó estudios en una Universi- dad Estatal, fueron egresados de esa Facultad de Derecho de la --- UNAM. Los ingenieros, que en la élite obtuvieron un altísimo porcen- taje después de los abogados, recibieron su educación en la Facul- tad de Ingeniería de la UNAM (6.6%), en la Escuela Nacional de Agri- cultura (3.4%) y en las Universidades de Provincia (70). Los econo- mistas, por otro lado, se capacitaron en su totalidad (7.3%) en la

Facultad de Economía de la UNAM. De los médicos el 4.2% estudió en la Facultad de Medicina de la UNAM, y el 2.4% restante en otras instituciones.

El H. Colegio Militar, la Escuela Médico Militar y la H. Escuela Naval, tomadas en su conjunto como instituciones militares, ocuparon el segundo lugar de los centros de entrenamiento de la élite política con 4.2% del total. Se localizaron 2 asientos en el Gabinete, -correspondientes a los secretarios de Defensa Nacional y de Marina-, uno en el Sub-Gabinete, un senador, un diputado y dos gobernadores.

La participación de otras instituciones oficiales de educación superior en la capacitación de la élite política fué extremadamente baja. El Instituto Politécnico Nacional (IPN) obtuvo el 3.6% del total, el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca el 1.2% y el resto de las Universidades locales e Institutos Tecnológicos regionales sólo el 12.6%, en forma acumulada. Solamente se detectaron un caso de estudios en Universidades Privadas, -en la Universidad Iberoamericana y a nivel de Sub-Gabinete-, y otro de estudios en el extranjero, correspondiente a Manuel A. Ravizé, Gobernador de Tamaulipas (1969-1974) quien estudió ingeniería en la Academia militar de Atlanta, Georgia, además de estudios de Administración de Empresas en San Antonio, Texas.

#### Estudios de Posgrado: Especialidades y Países.

La movilidad política ascendiente hacia los niveles de la élite, misma que se ha basado tradicionalmente en la posesión de determinado título profesional, parece desplazarse desde la Presidencia de Echeverría a favor de políticos con estudios de posgrado. Así, la desigualdad social y educativa existente entre élite política, burocracia y sociedad tiende a agudizarse por el elitismo cultu

ral que conlleva la posesión de estudios de posgrado. Esto implica que talentosos individuos de niveles sociales inferiores y poseedores de un modesto entrenamiento escolar, vean reducidas sus posibilidades de ingreso a la élite política nacional.

Toda vez que el reclutamiento hacia los estratos de la élite se dá en base al apoyo de quienes son los miembros del -- grupo gobernante en cuestión, dicho reclutamiento tenderá a reproducir y a ampliar las credenciales educativas y sociales de los reclutadores. De esta manera, la socialización que se dá al interior de las camarillas con posgrado y de las instituciones y países donde se realizan, implican un importante cambio cuantitativo y cualitativo con relación a la tradicional socialización entre -- profesionistas.

La presencia en la élite gobernante de México de políticos con estudios de posgrado, -esto es, grados de maestría, doctorado o simplemente, de estudios post-profesionales-, ha sido una constante desde la década de los 1920, y en particular, a raíz de de los estudios post-profesionales que sobre planeación, economía y administración realizaron abogados e ingenieros, como se analizó en la anterior sección. Sin embargo, la presencia de este educativamente selecto grupo de políticos se hace más evidente desde la -- Presidencia de Lázaro Cárdenas (71). En esa Presidencia (1934- -- 1940) se detectaron 12 casos con posgrado en la élite, de 156 en -- estudio que reportó el 7.7% del total. En la Presidencia de Manuel Avila Camacho (1940-1946) este número decrece a 8 casos, aumentando con Miguel Alemán (1946-1952) a 10 casos; con Adolfo Rufiz Corti -- nes (1952-1958) se reportaron 11 casos; para aumentar con Adolfo -- López Mateos (1958-1964) a 14 y a 19 con Gustavo Díaz Ordáz (1964- 1970). Así, desde 1946, fecha de arribo del primer Presidente de -- la República abogado, hasta 1970, se dá un 9.3% de promedio de estudios de posgrado dentro de la élite política.

La élite política de Echeverría representa un importante cambio en la formación educativa de los gobernantes, toda vez que el número de políticos de alto nivel con posgrado es de 58, representando el 30% de la muestra total en estudio (N=192) (vra cuadro 5-6). Dicha tendencia, como se analizará más adelante, se confirma y acrecenta en las Presidencias de José López Portillo y Miguel de la Madrid. Dentro de la élite gobernante de Echeverría solamente el 6.8% (N=4) realizó estudios de posgrado en México, correspondiendo estos a dos en la rama contable, uno en militar y uno más en ingeniería, siendo el Gabinete y el Sub-Gabinete Presidencial. El 94.8% (N=55) restante lo realizó en el extranjero, lo que confirma el elitismo educativo paralelamente al social.

Los posgrados en Derecho realizados en el extranjero ocuparon el primer lugar en la élite política de Echeverría con el 24.1% de la muestra localizándose, principalmente, en el Gabinete Presidencial (8.6%), los diputados federales (5.2%) y los directores de agencias descentralizadas y bancos oficiales (3.4%). Los posgraduados en el extranjero en economía registraron el segundo lugar con 22.4%, encontrándose principalmente al igual que los posgrados en Derecho, en el Gabinete y Sub-Gabinete Presidencial con 6.8%, respectivamente, y entre los directores de agencias descentralizadas y bancos oficiales (3.4%). Los posgrados en ingeniería civil y de la construcción (6.8%), ingeniería química e industrial (3.4%) e ingeniería agronómica (8.6%), sumaron un 18.8% del total, localizándose en el Gabinete el 6.8% y el 10.2% en el Sub-Gabinete Presidencial, principalmente. En cuarto lugar se encontraron a los posgraduados en ciencias sociales, como sociología, relaciones internacionales, etc., con el 10.3% y concentrándose en el Sub-Gabinete y la Cámara de Diputados. Los médicos representaron el 8.6% del total de la muestra y se detectó en el Sub-Gabinete Presidencial y en una gobernatura. Otros estudios de posgrado en el extranjero de la élite política de Echeverría fueron en administración (3.4%), militar (3.4%) y en biología y maestro de escuela con 1.7%



respectivamente. Así, los niveles más altos de escolaridad, a nivel de posgrados en el extranjero, se dieron en el Gabinete y Sub-Gabinete Presidencial, con 65.4% de la muestra; en la Cámara de Diputados con 10.4% y entre los directores de agencias descentralizadas y bancos oficiales con 8.6%.

Dentro de la formación educativa de la élite política es particularmente importante los cambios que se dan entre los estudios profesionales y los de posgrado: Primeramente, la totalidad de la élite política de Echeverría, excepto por un solo caso, cursó -- sus estudios de licenciatura en México, mientras que el 94.8% de -- los que cursaron estudios de posgrado lo hicieron en el extranjero. Segundo, existe una tendencia hacia la diversificación de disciplinas en los posgrados en relación a la profesión de origen. Así, dentro de los abogados, se dió una fuerte tendencia a realizar estudios de posgrado en economía y en administración, lo que amplía considerablemente su campo de acción pública y toma de decisiones; un médico realizó un posgrado en el extranjero en la rama militar, correspondiendo esto a un médico militar. Fuera de estos ejemplos, -- los demás profesionistas continuaron sus estudios de posgrado en el extranjero dentro de sus disciplinas de origen (72).

Comparativamente, mientras que el 30% del total de la élite política de México bajo Echeverría realizó estudios de posgrado, solo el 2.49% (N=34,748) de los burócratas federales en esa Presidencia poseía ese tipo de estudios post-profesionales (ver cuadro 5-7). De estos burócratas, el mayor número de posgrados se localizó en el Sector Descentralizado con 23,868 casos y solamente 10,880 en el gobierno central. Las disciplinas más recurridas fueron medicina con el 32.20%; áreas técnicas con 18.72%; las ciencias sociales con 13.80% y las humanidades, --donde se clasificó al Derecho--, con 8.96%. No es de llamar la atención el que, debido a la alta concentración de empleados públicos en el "sector salud" y en las empresas gubernamentales, el número de médicos, enfermeras, técnicos y -

científicos con posgrados se concentre fuertemente en ese sector -- descentralizado. Es importante enfatizar lo reducido del número de burocratas y de miembros de la élite política, -sus pares institucionales en la mayoría de los casos-, con estudios de posgrado, sobre todo si se contrasta esta información con el nivel promedio de educación de los mexicanos.

Sin embargo, existen grandes diferencias entre la élite política y la burocracia federal en lo relativo a los países don de cursan sus estudios de posgrado (ver cuadros 5-8 y 5-9). Así, -- mientras que más del 90% de la élite realizó sus estudios de posgra do en el extranjero, el 79.98% de la burocracia con estudios post-profesionales lo cursó en México. El 9.8% de la élite estudió posgrados en México y el 20% de la burocracia federal, en el extranjero. Dentro de la élite política el porcentaje más alto se dió con - los posgrados en los Estados Unidos con el 47% del total de la mues tra (N=51), concentrándose fuertemente en el Gabinete y Sub-Gabinete Presidenciales, entre los directores de empresas gubernamentales y bancos oficiales y dos gobernadores. Sigue, en orden de importan- cia de estudios de posgrado, los realizados en Francia con el 13.7% seguido de Inglaterra y México con 9.8% del total, respectivamente y concentrándose estos casos en el Gabinete y Sub-Gabinete Presiden- ciales. Italia y la República Federal Alemana reportaron solo tres casos cada una, con el 5.8% de la muestra. Chile y Argentina solo - un caso cada uno.

Por otro lado, los países donde cursó sus posgrados la burocracia son los Estados Unidos con 8.29% de la muestra (N=34,748) Francia con 2.07% y el Reino Unido con 1.02%. Los demás países ---- (N=11) donde la burocracia estudió posgrados no llegan a el 1% cada uno. Es importante hacer notar que países como España, Israel, Ja- pón, Brasil, Bélgica, la URSS y Canadá, donde ha cursado posgrados parte de la burocracia, no reportó ni un solo caso para la élite po- lítica de Echeverría (73).

El análisis de los principales casos de estudios de -- posgrado dentro del Gabinete, Sub-Gabinete y del propio Presidente Echeverría, nos ilustrará la importancia política de estas credenciales académicas. El único caso de estudios de posgrado sobre ingeniería realizado en México fué el de Luis Enrique Bracamontes, Secretario de Obras Públicas, quien lo realizó con una maestría en Física en la UNAM. Un caso importante de estudios de posgrado tanto en México como en el extranjero es el de Sergio García Ramírez, quien cursó en Europa estudios avanzados sobre sistemas penitenciarios y obtuvo su doctorado en Derecho en la Facultad de Derecho de la UNAM el 24 de abril de 1971, con una tesis sobre la prisión sin barras. Luis Echeverría, acompañado de José López Portillo, realizaron estudios en Chile, aunque no se ha podido precisar el área y nivel de los mismos. Otros casos de abogados con estudios de posgrado en el extranjero incluyen a Alfonso García Robles, Secretario de Relaciones Exteriores (1975-1976) quien cursó un doctorado en Derecho en la Academia de Derecho Internacional de la Haya, Holanda; José Campillo Saíenz quien realizó estudios de especialización en Italia en 1938; y Rubén González Sosa, Sub-Secretario de Relaciones Exteriores (1970-1976), quien cursó altos estudios en el Instituto de Graduados de Estudios Internacionales en Ginebra, Suiza.

Dentro de los economistas con posgrados se encontraron a Horacio Flores de la Peña, Secretario de Patrimonio Nacional (1970-1975), que cursó estudios de posgrado en la American University en Washington, D.C.; Francisco Javier Alejo, Secretario de Patrimonio Nacional (1975-1976) quien cursó estudios de doctorado en economía en la Universidad de Oxford, Inglaterra; Carlos Torres Manzo, Secretario de Industria y Comercio (1970-1974), y actual Director del IEPES del PRI, quien cursó estudios de posgrado en London School of Economics and Political Science, en Inglaterra (1955-1957); Mario Ramón Beteta, con una maestría en economía y una tesis sobre planeación económica (16 de junio de 1950), en la Universidad de Winsconsin, Estados Unidos; José González Blanco Garrido, Secre-

tario 'B' del Departamento del Distrito Federal, con estudios de -- posgrado en Derecho y Economía en Trinity Hall, Universidad de --- Cambridge, Inglaterra, de 1957 a 1959; y Eliseo Mendoza Berrueto, - Sub-Secretario de Comercio 1970-1976, con estudios de posgrado en - planeación regional y economía en Holanda y en París, Francia.

Comparativamente, el dominio de los asientos de la élite política por parte de egresados, tanto de licenciatura como de posgrado de ciertas prestigiadas instituciones académicas es un fenómeno muy marcado en casi todos los países, particularmente los occidentales. Tomemos como ejemplos a una Monarquía Parlamentaria, el Reino Unido (74), y a una República, a Francia (75). En el caso de la Gran Bretaña, los egresados de las Universidades de Oxford y Cambridge, y en menor grado de London School of Economics and Political Science, dominan la mayoría de las más importantes oficinas políticas nacionales, incluyendo el 'Civil Service', cargos de elección popular y el mismo cargo del Primer Ministro. Margaret Thatcher es egresada de la Universidad de Oxford, donde cursó biología. Las 'Ecoles' de Francia, -la Ecole Centrale des Arts et Manufactures, Ecole Libre des Sciences Politiques, la Ecole Normale Supérieure y, particularmente, la Ecole Nationale d'Administration-, controlan los cargos más importantes del servicio civil de carrera, los cargos de elección popular nacional, los Gabinetes Ministeriales, y el cargo de Presidente de la República Francesa. Tanto los principales funcionarios Gaullistas como los Giscardianos y los del Gobierno de Mitterrand se originaron en estas selectas escuelas. De esta manera, la élite política de México que estudia en este tipo de selectas instituciones de educación superior extranjeras, esta sujeta a la misma socialización, valores y entrenamiento educativo que las élites políticas de esos países (76). Aún más, la creación en México de diversas organizaciones que agrupan a los egresados de posgrado en el extranjero, -como es el caso de la Asociación de Egresados y Amigos de London School of Economics and Political Science, -

la Asociación de Becarios Mexicanos en el Reino Unido (Anglo-Mexican Scholars Association), y la de Estudiantes de la 'Casa de México' en París, Francia, entre otras-, realizan funciones de socialización entre sus miembros tan importantes como las de los colegios profesionales, tradicionalmente.

### Docencia, Publicaciones y Distinciones.

Estrechamente ligado con el alto nivel educativo y de posgrados de la élite política de México se encuentra su experiencia docente, sus publicaciones, la experiencia política y administrativa adquirida en su tránsito por la burocracia académica y las distinciones especiales a que estos individuos se hacen acreedores. En México, la experiencia académica rebasa el concepto tradicional de la práctica de la docencia y la investigación, y se adentra en los laberintos de relaciones sociales y políticas que se establecen entre colegas docentes, entre docentes y alumnos, y entre todos estos y la élite política. Uno de los patrimonios culturales más apreciados por los políticos mexicanos, -junto con los posgrados, la experiencia técnica y la publicación de obras-, es el del estatus de profesor y funcionario universitario. Además, y en función de la actividad que como organizaciones auxiliares al Estado tienen las universidades en México, particularmente la UNAM, se ha dado desde siempre un importante tránsito de la práctica docente y de la burocracia académica hacia la élite política.

La Presidencia de Lázaro Cárdenas incluyó un 27.6% de políticos con experiencia docente; Avila Camacho un 35.1%; Miguel Alemán aumenta a un 48.2%; Ruiz Cortines con 47.6%; López Mateos con 43.5%; y Gustavo Díaz Ordáz con 46.5% (77). La Presidencia de Luis Echeverría reportó un aumento substancial en la experiencia docente de su élite política pues el 52% (N=100) de este grupo reportó haber dado clases en cualquiera de los niveles educativos nacionales: primaria (6%), secundaria (3%), preparatoria o pre-universidad (5%)

profesional (63%), posgrado (3%) y dos o más de estas categorías -- (20%) (ver cuadro 5-10).

La hipótesis de Roderic Ai Camp, en el sentido de que "entre más alta sea la oficina política, es más probable que su ocupante haya enseñado en la Universidad" (78), se confirma con el Gabinete y Sub-Gabinete Presidenciales, incluido el propio Echeverría. Es así, que el 42% de la muestra en análisis se localizó en esas altas instancias nacionales. Le siguen en importancia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación donde la casi totalidad de sus miembros ha sido profesor, especialmente en la Facultad de Derecho de la --- UNAM; los senadores con 11%; diputados federales y directores de empresas públicas y bancos oficiales con 10% cada uno; y el CEN del - PRI con el 3%.

Dentro de los políticos con experiencia docente a nivel profesional sobresalen los casos de Luis Echeverría, quien fué profesor de Teoría del Derecho en la Facultad de Derecho de la --- UNAM (1947-1949); Horacio Castellanos Coutiño, profesor por oposición de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo en la UNAM; Emilio O. Rabasa, profesor de Derecho también de la UNAM; Francisco Javier Alejo fué profesor de Desarrollo Económico, Política Económica de México, y de Programación Lineal en la Facultad de Economía - de la UNAM (1962-1971); y Jesús Reyes Heróles, ayudante de profesor en la Facultad de Derecho de la UNAM (1944-1945); profesor de Economía en la UNAM (1946-1964) y profesor del Instituto Politécnico Nacional. Entre los casos de niveles educativos local y nacional tenemos a Mario Ramón Beteta, profesor de las Secundarias N° 8 y N° 10; y a Pedro Gregorio Zorrilla Martínez, profesor de Administración Pública en la Escuela Nacional Preparatoria, profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la UNAM, profesor de doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; -- profesor de Derecho Administrativo en la Universidad Iberoamericana entre muchas otras instituciones nacionales y del extranjero; y, finalmente, Jorge de la Vega Domínguez, profesor de tercer año de in-

geniería en el Instituto Tecnológico de Cd. Madero, Tamaulipas ---- (1957-1958), y profesor de Teoría de las Finanzas Públicas en el -- Instituto Politécnico Nacional (1960-1965), entre varias otras instituciones.

Por otro lado el 37% (N=71) de la élite política de Echeverría reportó haber sido autor de algún libro (63.4%), haber recibido alguna condecoración o reconocimiento político o académico (4.2%) o ambos tipos de actividades (32.4%) (ver cuadro 5-11). El Gabinete y Sub-Gabinete, incluido el propio Echeverría, concentraron el 52.1% del total, seguidos por los senadores (15.5%); los directores de empresas públicas y bancos oficiales (11.3%) y los diputados federales y gobernadores con 4.2% del total, respectivamente. Así, el 95.8% de esta muestra (N=68) publicó libros o artículos de tipo académico, político o de divulgación. Sobresalen los casos de Sergio García Ramírez, autor de más de doce libros e innumerables artículos jurídicos sobre cuestiones penitenciarias, además de haber sido investigador del prestigioso Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM entre 1965 y 1970; Pedro Zorrilla Martínez con diversas publicaciones en Administración Pública y Teoría Administrativa; Gonzalo Aguirre Beltrán, médico con innumerables libros y artículos sobre antropología, historia, etnografía, agricultura y varios reconocimientos nacionales e institucionales a su labor cultural; Martín Luis Guzmán, Senador por el Distrito Federal (1970-1976), incuestionable novelista e historiador de la Revolución Mexicana, autor de "Las Memorias de Pancho Villa" y "El Aguila y la Serpiente" entre otras obras, co-fundador junto con Adolfo López Mateos y Pascual Gutiérrez Roldán de la "Librerías de Cristal, S.A."; fundador y Director General de la Revista "Tiempo" (1942-1976), qui en recibió en 1958 el Premio Nacional de Literatura; y Jesús Reyes Heróles, considerado el ideólogo político de México más importante de la segunda mitad de este siglo, con innumerables artículos y ocho libros, dentro de los que sobresale su tratado sobre liberalismo mexicano (79).

Por otro lado, las distinciones que a nivel de condecoraciones nacionales e internacionales, Premios Nacionales, reconocimientos políticos, civiles, académicos o militares ha recibido de siempre la élite política, y que sería muy largo de citar aquí, reportó el 36.6% de la muestra en estudio para la élite de Echeverría.

### Burocracia Académica, Intelectuales y Elite Política.

Así como las publicaciones y distinciones son el reconocimiento a una exitosa carrera docente y de investigación, también la habilidad política del académico en cuestión se reconoce -- con ascensos y posiciones burocráticas dentro de las estructuras universitarias (80). De igual manera, en la actualidad, la vinculación existente entre burocracia académica e intelectuales, con referencia a la élite política, va en relación directa a la capacidad de cooptación del grupo gobernante y al nivel de politización de -- los primeros.

Históricamente la vinculación entre burocracia académica, particularmente la de la Universidad Nacional Autónoma de México, y el gobierno ha variado considerablemente (81). El artículo 4 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional ordenaba, en 1910, -- que el Rector fuera nombrado por el Presidente de la República, con posibilidad de ser reelecto libremente por otros tres años o más. -- Aún más, los profesores de la Universidad eran designados por el -- propio Presidente de la República en base a un acto administrativo similar al nombramiento de funcionarios públicos. La autonomía universitaria, concedida en 1929, cambió la Ley al permitir al Presidente de la República la creación de una terna de la cual el Consejo Universitario escogería al Rector. No es sino hasta 1933 cuando la legislación universitaria es cambiada haciendo del Consejo Universitario la autoridad máxima y facultándolo para designar al Rector y altos funcionarios académicos por un período de cuatro años, sujetos a una reelección. En 1945, se promulga otra nueva Ley Orgá-



nica de la Universidad Nacional Autónoma de México, que continúa vi gente hasta la fecha.

La doctrina y la práctica de la autonomía universitaria, -que en este caso explícitamente faculta a las instituciones - bajo este régimen jurídico a designar libremente a sus autoridades- ha hecho que, las relaciones políticas entre burocracia y élite política carezcan de reglas fijas, canales institucionales de movilidad y niveles de jerarquía política, como puede ser el caso, por ejemplo, del Instituto Politécnico Nacional. Sin embargo, las instituciones de educación superior en México, en tanto organizaciones auxiliares del Estado, especialmente la Universidad Nacional, proveen discretamente al liderazgo político de personal medio y alto desde tres estructuras: a) desde la estructura estudiantil al formar cuadros científicos y técnicos para la toma de decisiones públicas, -- b) desde la estructura de los profesores e investigadores, en tanto se vinculan con y evalúan a el aparato del poder y c) desde la estructura de la alta burocracia y funcionarios universitarios, en razón de su gestión e influencia política ante el grupo gobernante.

Desde el ángulo de la relación entre burocracia académica y élite política, de 1910 a 1970, todos los Rectores de la -- UNAM ocuparon cargos medios y altos en la élite política con posterioridad a su gestión académica. Aun más, 16 de los 25 Rectores de la UNAM para ese período ocuparon con posterioridad altos cargos públicos y los 9 restantes cargos medios.

El régimen de Echeverría, -en base a su "apertura democrática" que incluyó un reclutamiento masivo de estudiantes, profesores, investigadores, además de establecer nuevas reglas de relación con los intelectuales y la oposición-, reportó un alto índice de -- cargos medios y altos en la burocracia académica dentro de su élite política. Así, el 56% (N=108) de los 192 casos en estudio ocuparon cargos burocráticos, académicos o ambos en instituciones locales -- (27.6%), nacionales (63.2%) o en ambos niveles (9.2%) (ver cuadro -

5-12). A nivel local, -que incluye universidades, politécnicos y de más instituciones de educación superior estatal y municipal-, el -- 22.2% fué de origen académico (profesor o investigador) y el restante 5.4% fueron burocratas y ambas cosas. El porcentaje más alto de la muestra correspondió a las posiciones académicas nacionales, --- donde se incluyó principalmente a la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional y el Colegio de México-, con 38.8% y a los miembros de la élite política con experiencia académica y cargos en la burocracia educativa con 23.9%. Los políticos con cargos educativos previos en instituciones locales y nacionales fueron el 9.2% de la -- muestra. El Gabinete y Sub-Gabinete Presidencial, incluido al propio Presidente Echeverría, concentraron el 44.3% de la muestra, seguidos por los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los Senadores con 11.1% cada uno; y por los diputados federales y directores de empresas públicas y bancos oficiales con 10.1% del total de la muestra, respectivamente.

De entre los casos en estudio sobresalen los de Oscar Brauer Herrera y Eugenio Méndez Docurro, anteriormente analizados, Luis Bravo Carrera, Secretario de Marina (1970-1976), quien fuera - director de la Escuela Naval del Pacífico en Mazatlán, Sinaloa, en 1947 y posteriormente director de la Escuela Naval de Veracruz; Víctor Bravo Ahuja, Secretario de Educación Pública (1970-1976) quien fué Rector del Instituto Tecnológico de Monterrey (1959) después de más de 15 años de carrera académica y burocrática en esa institución y en el IPN; Antonio Martínez Báez, diputado federal por el 3 Distrito de Michoacán (1973-1976), Profesor Emérito de la Facultad de Derecho de la UNAM (1966); y Martín Luis Guzmán, senador -- por Chihuahua (1970-1976), quien fuera Secretario de la Universidad Popular en 1912 y Director de la Biblioteca Nacional en el Gobierno de la Convención.

Durante y después de la Presidencia de Luis Echeverría se dieron varios casos importantes de movilidad desde la UNAM hacia

el sector público. Guillermo Soberón Acevedo, Rector de la UNAM de 1973 a 1981, fué designado Secretario de Salud en el Gabinete Presidencial de Miguel de la Madrid; Octavio Rivero Serrano, Rector de la UNAM de 1981 a 1985, fué designado Embajador de México en Italia. Esta información hace de Pablo González Casanova, Rector de la UNAM de 1970 a 1973, el único caso de 1910 a la fecha de un Rector de la Máxima Casa de Estudios de México, que no ha ocupado un cargo medio o alto en el sector público después de su gestión académica. Otros casos son el de Fernando Pérez Correa, Secretario General y Coordinador de Humanidades de la UNAM, fundador del Programa Universitario Justo Sierra, que buscaba vincular académicamente a la UNAM con el sector público, quien es designado Sub-Secretario de Radiodifusión en 1983, por Miguel de la Madrid; y Pedro Astudillo Ursúa, quien fuera dos veces Director de la Facultad de Derecho de la UNAM (1973-1981) y Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología bajo Miguel de la Madrid.

Los intelectuales mexicanos desde siempre han sido objeto de especial atención por parte del aparato político y gubernamental, especialmente desde la "apertura democrática" de Luis Echeverría (82). El movimiento estudiantil de 1968 ha sido, sin duda alguna, el acontecimiento político más importante en años recientes que ha influido en las relaciones entre intelectuales y élite política. La reacción de los intelectuales ante el suceso de Tlatelolco obligó a definir tanto la orientación ideológica y oficial de los intelectuales, como grupo y como individuos; como la estrategia de cooptación y acercamiento a estos por parte de los gobiernos de Echeverría, López Portillo y Miguel de la Madrid (83). En sí, el enfrentamiento entre estudiantes y gobierno y entre este y los intelectuales hizo desvanecerse la imagen del paternalismo oficial y alentó a los intelectuales a tomar el liderazgo en la crítica gubernamental y social. Igualmente, buscó destruir el mito de la dominación de la cultura política oficial sobre los sujetos pensantes de la sociedad y sobre los futuros intelectuales mexicanos; los estudiantes universitarios.

Sin embargo, la repercusión más importante del movimiento de 1968, --muy a pesar de la disponibilidad a la cooptación -- de un gran número de intelectuales--, ha sido el obligarlos a redefinir sus relaciones presentes y futuras con el gobierno y la élite política. Así, analizaremos los casos de Carlos Fuentes, Octavio -- Paz, Victor Flores Olea, Enrique González Pedrero, Jesús Reyes Heróles y Fernando Solana.

De todos los intelectuales mexicanos, la reacción más fuerte a los sucesos de 1968 fué, indudablemente, la de Octavio Paz quien era Embajador de México en la India. Antonio Carrillo Flores, entonces Secretario de Relaciones Exteriores, solicitó de Octavio -- Paz su opinión sobre la situación política y estudiantil, lo que daba a Paz la posibilidad de influir en la toma de decisiones sobre -- el asunto. Paz fué informado por Carrillo Flores que había entregado al Presidente Díaz Ordáz sus opiniones, habiendo quedado el Presidente gratamente impresionado por su claridad y honestidad. Días más tarde, Paz renunció a la Embajada al enterarse de la masacre -- del 2 de octubre, apoyándose en el hecho de que su opinión conciliatoria no había sido tomada en consideración (84). Paz define su lugar en cuanto intelectual de la siguiente manera que lo distancia -- del Estado y de la Sociedad:

"como escritor mi deber es preservar mi marginalidad frente al Estado, los partidos, las ideologías y la sociedad -- misma. Contra el poder y sus abusos, -- contra la reducción de la autoridad, -- contra la fascinación de la ortodoxia. "La palabra del escritor tiene fuerza -- porque brota de una situación de no -- fuerza. No todos los intelectuales son escritores, pero todos (o casi todos) los escritores son intelectuales" (85).

Desde 1968, Octavio Paz no ha vuelto a ocupar cargo público alguno.

Carlos Fuentes, a diferencia de Octavio Paz, ha tenido una vinculación más estrecha y prolongada con el gobierno y la élite política. Carlos Fuentes, al igual que un considerable número de intelectuales, fué cautivado por la imagen carismática de Echeverría, por su discurso populista, crítico y nacionalista (86). En 1972, durante uno de los diversos viajes de Echeverría al extranjero acompañado de decenas de intelectuales, líderes estudiantiles y académicos -como Carlos Fuentes, Octavio Paz y Ricardo Garibay, entre muchos otros-, tocó a Carlos Fuentes, en una entrevista de prensa, declarar su simpatía hacia Echeverría:

"Si los intelectuales y los hombres de izquierda dejamos al Presidente Echeverría aislado, rodeado de los enemigos de la independencia del país, habremos cometido un error histórico" (87).

Así, para Carlos Fuentes, la "apertura democrática" de Echeverría era la única posibilidad de consolidar un clima de libertad y de independencia nacional. A principios de 1975, Luis Echeverría designó a Carlos Fuentes Embajador de México en Francia.

Victor Flores Olea, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (1970-1975), realizó en 1972, desde su perspectiva socialista, uno de los análisis más críticos de la --participación gubernamental en el movimiento de 1968 (88). Al término de su gestión académica es designado por Luis Echeverría, Embajador de México en la Unión Soviética (1975-1976), para ocupar dos Sub-Secretarías en la Secretaría de Educación Pública con López Portillo y Embajador de México en UNESCO de 1978 a 1982. Bajo la Presidencia de Miguel de la Madrid, ha sido Sub-Secretario de Asuntos Multilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores (1982-1988).

Enrique González Pedrero, fué Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (1965-1970) y, simultá-

neamente, asesor de Jesús Reyes Heróles durante su gestión como Director de PEMEX (1964-1970). De 1970 a 1974, González Pedrero es Senador por Tabasco y Secretario General del CEN del PRI (1972-1974) - bajo la Presidencia del PRI de Jesús Reyes Heróles (1972-1975), quien había sido compañero de Luis Echeverría en la Facultad de Derecho de la UNAM. En 1974, González Pedrero es nombrado Director General de la Corporación Mexicana de Radio y Televisión y, de 1979 a 1981, Presidente de la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito, de donde sale hacia la gubernatura de Tabasco (1982-1988). Las actividades políticas de González Pedrero bajo la Presidencia de Echeverría incluyen haber colaborado en la Campaña Electoral de este y haber sido Director de Capacitación Política del CEN del PRI.

Finalmente, Fernando Solana, quien fuera Secretario General de la UNAM, bajo la Rectoría de Javier Barros Sierra (1966- -- 1970) ocupó varios cargos en CONASUPO de 1970 a 1976, bajo la administración de Jorge de la Vega Domínguez (1970-1976), quien fuera -- uno de los negociadores entre el Comité Nacional de Huelga y el Gobierno de Díaz Ordáz en 1968. Al ser designado Solana Secretario de Educación Pública (1977-1982), Jorge de la Vega ocupa la Secretaría de Comercio que ocupó temporalmente Solana (1976-1977). En 1982, Solana es nombrado Director General de BANAMEX, el banco nacionalizado económicamente más poderosos de México y De la Vega es designado en 1985, Presidente del CEN del PRI con la tarea de organizar la sucesión Presidencial de 1988-1992 y los procesos electorales correspondientes. Fernando Solana ha continuado, hasta la fecha, vinculando - académicamente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

## CAPITULO 6

CARRERAS POLITICAS Y GUBERNAMENTALES DE LA ELITE POLITICA.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), los cargos de elección popular y la estructura del gobierno federal son, sin duda alguna, las instituciones políticas más importantes de México. En -- efecto, aunque desde la década de los 1950 los estudiosos del sistema político mexicano han buscado explicar la relación entre partido oficial y gobierno, las diferencias y similitudes entre élite política y burocracia, poco se ha logrado avanzar al respecto (1).

En fechas recientes, y sobre todo a raíz del estudio sistemático de la élite política de México, se ha prestado mayor atención a la vinculación existente entre el partido dominante, las carreras burocráticas y la importancia de los cargos de elección popular en la trayectoria de un político hacia la élite gobernante nacional.

Reclutamiento y Movilidad Política.

La relación de dominación de los gobernantes sobre los gobernados; los canales de acceso al poder político a las oficinas públicas y políticas por donde se transita hacia las jerarquías superiores de la política en México, han variado considerablemente desde la Revolución. De igual manera, las funciones del gobierno y del partido oficial, --en relación al reclutamiento y movilidad política,-- han variado en vínculo directo al "estilo personal de gobernar" del Presidente en turno y a la evolución de la propia élite política. Así, la importancia que tuvo el Ejército en la formación de los gobernantes de México hasta la década de los 1940, ha sido sustituida por las Universidades e instituciones de educación superior y, en fechas últimas, por la burocracia federal.

La movilidad política en el México post-revolucionario se ha basado, en primer término, en la renovación de la élite por medio -

de la integración de nuevos elementos de los estratos medios y bajos del gobierno y, en segundo lugar, el cambio cualitativo que se da en las características formales y sociales de las nuevas élites que ascienden al poder. La renovación política ha estado siempre asociada con una adecuación o adaptación de la élite a los cambios políticos y gubernamentales los que, a su vez, son producidos por la misma élite política.

Así, al ser la élite quien toma las decisiones políticas y transforma el 'paisaje institucional' de los gobiernos federal, estatal y municipal, su actividad recae directamente sobre la problemática social y económica. De esta forma, es de esperarse que las carreras y experiencia de los miembros de la élite política varíen con el tiempo y el devenir político, tendiendo a adecuarse a condiciones exógenas como la creación y supresión de determinadas oficinas políticas, el perfil legal de los cargos de elección popular y la función del -- partido oficial, entre otros. Así, en momentos determinados, con experiencias que sólo los cargos de elección popular proporcionan, o bien, quizá el tipo de dirigente más adecuado sea el que posea las características que solo la experiencia burocrática y la técnica le proporcionan.

La composición social, educativa y político-burocrática de la élite se ha considerado, tradicionalmente, como variable dependiente del sistema político (2). Sin embargo, cabe señalar, que esto no implica que exclusivamente sean los acontecimientos políticos y sociales los que determinan el perfil del político que forma parte de la élite. Es posible, como parece demostrar el caso de estudio mexicano, que los potenciales integrantes de la élite vayan adquiriendo su experiencia político-burocrática en forma relativamente autónoma a su entorno político y social, que después al ser parte de la élite, tiendan a favorecer a políticos con características similares reforzando, así, los mecanismos de movilidad y reclutamiento. Tal puede ser el caso de los -- tecnócratas en la élite política. Así, formar o no parte de la élite --



es determinado, no tanto por poseer características profesionales o experiencias "necesarias" en ese momento para la solución de tal o cual situación, sino por factores como la camarilla burocrática, experiencia compartida en órganos legislativos y familia política, entre --- otros.

La cúpula de la élite política de México hace la selección de aquéllos que integran la élite, al integrar individuos psicológica y socialmente análogos, quedando así determinada desde arriba la forma y composición de la élite. De esta manera, las principales instituciones y prácticas del reclutamiento varían según la experiencia, formación y localización estratégica del líder de la camarilla. Al variar las instituciones y prácticas del reclutamiento, varía la composición de la élite, la forma y 'estilo' de enfrentar los problemas y el poder con que cuentan los miembros de la élite y las instituciones donde se encuentran, como el partido oficial, organizaciones políticas y la burocracia. Consecuentemente, la formación del líder de la camarilla determina en buena medida las áreas de la burocracia y la política que tendrán más o menos poder: si el líder es político, serán las organizaciones políticas y sus élites las que tenderán a acrecentar su poder; si el líder de la camarilla es técnico, serán las organizaciones técnico-burocráticas y la tecnocracia quienes verán aumentado su poder e influencia. Así, tanto la camarilla como las organizaciones burocráticas y las estructuras políticas determinan el éxito de una carrera política.

### Estructuras Burocráticas y Estructuras Políticas.

Tanto la burocracia federal como la fracción de la élite política nacional que se localiza en el gobierno, -Presidente, Secretarios y Subsecretarios de Estado, Oficiales Mayores, Directores de agencias, bancos y empresas estatales de alto rango, principalmente, - transitan a lo largo de sus carreras públicas por las mismas instituciones. La diferencia radica, además de la formación educativa y antecedentes sociales, en el perfil político del cargo público que se ocupa

y en la proyección personal del sujeto. Elite política y burocracia se confunden institucional y formalmente en México. Todo miembro de la élite política gubernamental es parte de la burocracia, su nombramiento deviene de un acto administrativo del Presidente de la República como Jefe del Poder Ejecutivo, pero la naturaleza de sus funciones y roles del cargo son cualitativamente diferentes a sus colegas institucionales.

Esta indefinición de fronteras entre élite política y burocracia ha llevado a ciertos científicos políticos a conceptualizar a la élite política de México como una "burocracia gobernante", ignorando que la localización de la élite política no se limita a la función y estructura burocrática solamente, sino que abarca posiciones de gestoría política como son los Diputados, Senadores y agentes de alto rango de partidos políticos, entre muchos otros (3).

Desde la óptica de la teoría política y la ciencia de la administración pública, la coincidencia de fronteras y canales organizativos entre élite y burocracia en México no ha sido resuelto satisfactoriamente (4). Para Max Weber, la burocracia se define como una administración en manos de oficiales que poseen como característica el conocimiento técnico (5). Por definición, estos empleados son más conocedores y poderosos que sus superiores, a menos que existan provisiones especiales para su supervisión. La burocracia, en esta visión -- Heberiana, usa su conocimiento y capacidad para escapar del control e inspección de la dominación legal, lo que conlleva, en casos extremos, a un "absolutismo burocrático" en el que se usurpan los poderes de -- creación de normas y toma de decisiones que deben resultar de las instancias políticas y legislativas.

"La política contemporánea, Weber afirmaba, está siendo definida, primeramente por el surgimiento de la burocracia moderna, --especialmente por el crecimiento del aparato estatal, dirigido cada vez más por administradores profesionales de carrera técnicamente enterados-. La segunda tendencia que vio Weber, de alguna manera opuesta a la primera, fué el nacimiento de una

nueva clase de políticos profesionales, cuya influencia no se basa en el estatus social heredado, sino en partidos políticos de masas - buscando la membresía y los votos de millones de ciudadanos comunes... Las tendencias históricas harán de éste siglo el de los políticos partidistas profesionales y el del burócrata profesional del Estado" (6).

Comparativamente, la experiencia mexicana es muy diferente a los casos de estudio que inspiraron a Heber y a los demás teóricos - de la burocracia a producir sus tratados académicos sobre el personal de la administración pública, si bien en todos éstos casos, incluyendo el mexicano, la burocracia ha crecido considerablemente. Como ejemplo, en 1879, el personal del Servicio Público de Carrera Británico (British Civil Service) era sólo de 50,000 personas. Para 1970, ésta cifra había aumentado a 800,000. Casos similares se han registrado en Estados Unidos, Dinamarca y otros países occidentales (7). La modernización -- del aparato estatal, -particularmente a partir de la década de los -- 1950,- ha hecho que el sistema burocrático sea más especializado, proporcionalmente más profesionalizado, e incuestionablemente, ha incrementado el poder político de los cuadros de expertos que dirigen al -- Estado moderno.

Con la excepción de los sistemas políticos de corte norte americano y europeo, la mayoría de las administraciones públicas contemporáneas, -particularmente las del llamado Tercer Mundo,- no establecen una diferenciación entre políticos y burócratas de carrera, sobre todo en lo relativo a la élite gubernamental. Si bien se dan fronteras institucionales más o menos definidas entre gobierno, partidos - políticos, legislaturas, etc., las relaciones reales de poder entre -- unos y otros, y las funciones políticas desarrolladas distan mucho de ser las de un Servicio Público de carrera o de un sistema de Gabinete Ministerial.

La problemática relación teórica y política entre élite política y burocracia en regímenes autoritarios y del Tercer Mundo es, - tal vez, la cuestión más importante del Estado contemporáneo. Esta problemática refleja tanto el choque entre el dual y conflictivo imperati

vo de la eficiencia técnica, como la sobrevivencia y existencia del -- pluralismo y la democracia.

### Gobierno, Partido Político y Autoritarismo.

El nuevo autoritarismo latinoamericano, -a diferencia del viejo autoritarismo basado en la dominación de los grupos oligárquicos y su correspondiente origen militar,- y del autoritarismo de las décadas de 1930 a 1950, se basa en el Presidencialismo (8). Este Presidencialismo, base incuestionable del pluralismo y democracia restringidas, se caracteriza por la existencia de un Jefe de Gobierno fuerte o una - élite política relativamente pequeña que ejercita el poder político -- sin límites institucionales definidos aunque sí, en la mayoría de los casos, predecible en cuanto a la sucesión de su liderazgo (9). En el - caso de las dictaduras constitucionales latinoamericanas, es la alter- nancia pactada de partidos políticos o el ejercicio de elecciones en - componenda con la oposición la que determina la predicción, cambio y - sucesión de sus gobernantes (10).

La existencia de un centro de poder monolítico, eje sobre el que gira la dominación de la camarilla política presidencialista, - fija los parámetros institucionales y formales de acceso y movilidad - hacia la élite gobernante. Los parámetros institucionales en los regí- menes autoritarios, son indefinidos e inestables. Así, la función re- clutadora de los partidos políticos puede ser central en la admisión - hacia la élite política, como es el caso de la Unión Soviética, China y Cuba. Las relaciones entre los Poderes Judicial, Legislativo y Ejecu- tivo pueden estar formal y realmente subordinadas al gobierno federal, como en México; o los vínculos entre el partido oficial y el gobierno pueden darse en forma casi secreta y confidencial, como también en Mé- xico. De tal suerte, las fronteras entre los distintos actores políti- cos son casi imposibles de identificar y de analizar (11).

La centralización gubernamental y la autonomía de su élite política con relación a la sociedad son los elementos más importantes que constituyen a los actuales regímenes autoritarios (12). La centra-

lización gubernamental es producto, -cuando no también continuidad-, de las revoluciones sociales que buscan acomodar y legitimar las nuevas estructuras políticas. Tal ha sido el caso del crecimiento y funciones del gobierno federal en México y de los Partidos Comunistas de la URSS y China. Esta centralización y concentración del poder político autoritario hace que las funciones del gobierno, partido político y Ejército sean más sofisticadas ampliando su área de intervención sobre las estructuras paralelas y auxiliares del propio Estado, como --son los grupos de interés, sindicatos, Universidades y aún los partidos políticos de oposición (13). La autonomía de la élite política, -producto de su propia evolución histórica, se da en relación a las --fuerzas sociales y a sus instituciones. La modernización de los mecanismos de selección del personal de alto rango, la especialización --que se da al interior de determinadas agencias políticas de reclutamiento, la creación de centros de capacitación política y doctrinaria y, de gran importancia, los requisitos no formales de ingreso al círculo político interno (como educación, familia política y camarilla), refuerzan el elitismo del grupo político y su distancia de la sociedad que gobiernan.

La existencia de estructuras de poder controladas por una élite política, una estructura jerárquica burocrática gubernamental y de partido, y un poderoso aparato del Estado hacen que la lucha por el poder político en los regímenes autoritarios se realice al interior de estas instituciones por un reducido número de élites y camarillas en competencia. Así, la democracia restringida define no solamente las reglas del juego político establecidas por las instancias superiores del liderazgo burocrático y político, sino también el tipo de oficinas estratégicas del sistema: el Partido en regímenes socialistas; el Ejército en gobiernos militares, y la tecnocracia en regímenes burocráticos.

De tal suerte y en base al caso de estudio mexicano, analizaremos el reclutamiento, los cargos de elección popular y en --partidos políticos, y las carreras burocráticas y experiencia gubernamental de la élite de Echeverría. Finalmente, estudiaremos la simbio-

sis gobierno-partido oficial de México y el debate entre políticos y tecnócratas.

### Experiencia Política y Gubernamental

Para los propósitos de éste análisis, la experiencia política y gubernamental se calculó por el cúmulo de años de actividad en la política y/o en el gobierno a partir de la primera actividad -- formal en un partido político, en la administración pública o en actividades de carácter político en general, hasta la fecha de arribo a la élite política de Luis Echeverría (14). El 1° de diciembre de 1970 se fijó como la fecha de referencia por ser el día en que Luis Echeverría asumió sus funciones como Presidente de la República. La selección de éste indicador nos obligó a desglosar, caso por caso, las trayectorias políticas y burocráticas de éstos individuos, y a crear un amplio catálogo de posiciones capaz de incluir los más importantes -- cargos locales, estatales y federales, como más adelante se analizará en diversas partes de éste capítulo.

Una interpretación a simple vista de la experiencia en años de la élite política de Echeverría (cuadro 6-1) nos lleva a -- afirmar que el grupo gobernante de México entre 1970 y 1976 cubre toda la estructura de estas categorías, desde una amplia experiencia -- de más de 50 años (7.8%) hasta individuos con 2 años o menos (7.2%) en el gobierno y estructura política.

La duración de carreras políticas entre 1946 y 1971, indica que el 10.2% tenía 9 o menos años de servicio público y político; el 18.1% entre 10 y 19; el 21.2% entre 20 y 29 y el 50.5% tenía 30 años o más (15).

"Los miembros del cohorte de 1946-1971, en contraste, realizaron sus carreras en un medio ambiente relativamente estable e institucionalizado creado por el sistema de partido único, y la política fué para ellos una profesión completa. Como los revolucionarios ellos empezaron relati

vamente temprano, a una edad promedio de 28, pero se mantuvieron allí por más tiempo, hasta la edad promedio de 57" (16).

En contraste, la élite política de Echeverría se integraba por un 27.5% de individuos con 10 años o menos de experiencia; 20.7% entre 11 y 20 años; 19.2% entre 21 y 30 años; y 32.6% con 31 o más años de experiencia en el aparato político-burocrático.

La experiencia político-burocrática se encontró polarizada entre un grupo de individuos jóvenes, que fueron el 27.5% y otro de políticos de mayor edad y más experimentados, que correspondieron al 32.6% del total en estudio, lo que ejemplifica el reclutamiento hacia la élite de individuos de reciente ingreso y la movilidad a cargos de importancia nacional desde posiciones previas bajas.

Esta clara división de la élite política de Echeverría en dos grupos de diferente nivel y experiencia político-burocrático es coincidente con la heterogeneidad detectada en su experiencia académica y antecedentes sociales (17). A menor experiencia política, se detectaron más grados académicos, y mayor incidencia de familias políticas y menor edad.

Los niveles de más baja experiencia se encontraron en el Gabinete Presidencial, el Sub-Gabinete, los Diputados Federales, los Directores de agencias y empresas públicas descentralizadas, las Gobernaturas y el Secretario Particular del propio Presidente Echeverría. Los índices de mayor experiencia se localizaron en el Senado de la República y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuyos miembros, en la totalidad de éstos últimos, tenían más de 25 años de carrera pública. Instituciones con carreras de duración media fueron el CEN del PRI, las Gobernaturas, el Senado y la mayoría de los Diputados Federales.

El Gabinete Presidencial nos ejemplifica esta polarización en experiencias político-burocráticas. Dentro de los Secretarios de Estado se encontró a Horacio Castellanos Coutiño, Julio Hershfield Almada, Francisco Javier Alejo y a José Campillo Sainz --

y Hirshfield Almada, de altas estructuras de la iniciativa privada y Francisco Javier Alejo de ser investigador en el Colegio de México y en la UNAM. Otros dos casos importantes de corta carrera pública es el de Ignacio Ovalle Fernández, Secretario de la Presidencia y el de Juan José Bremer Martino, ambos Secretarios Particulares de Echeverría. Los casos de más alta experiencia pública fueron Luis Bravo Carrera y Hermenegildo Cuenca Díaz, Secretarios de Marina y de la Defensa Nacional, respectivamente, al igual que Alfonso García Robles, Secretario de Relaciones Exteriores.

Particularmente importante es, en el sexenio de Echeverría, el reclutamiento masivo de intelectuales y burócratas durante su administración. En relación a los intelectuales, como se vió en otro capítulo de éste trabajo, su política de cooptación y reclutamiento correspondió a la estrategia de la llamada "apertura democrática" y su táctica para neutralizar la oposición al sistema (18). El rápido crecimiento de la burocracia federal bajo la Presidencia de Echeverría correspondió, primeramente, al crecimiento de las organizaciones públicas que casi triplicaban su número en relación a la Presidencia de Díaz Ordáz y, en segundo término, a su política de contratación de individuos jóvenes por parte del gobierno federal (19). Así, para 1975, el 40.9% del total de los empleados federales tenía 5 años o menos de haber ingresado al servicio público. El gobierno federal ocupó al 44.7% y los organismos descentralizados al 38.2% de éstos nuevos empleados públicos (20).

Una parte importante de la experiencia política es la que se obtiene en el ejercicio de una actividad que, como en el entrenamiento de tipo militar, el liderazgo de grupos estudiantiles, etc., son fuentes alternativas de formación política y del desarrollo de capacidades de mando sobre grupos y personas.

La proporción de militares en los Gabinetes Presidenciales se ha mantenido desde 1930 en un bajo 10 a 12% del total de los asientos siendo éstos, generalmente, aquéllos que tradicional e institucionalmente se reservan para el grupo castrense, como el de los Secretarios de la Defensa Nacional y el de Marina (21).



El nivel de experiencia militar de la élite política de Echeverría correspondió a 2 Secretarios de Estado, --los del grupo --castrense--, dos Subsecretarios de Estado: Fernando Gomar Swastegui y Ricardo Cházaro Lara y otro, Fernando Gutiérrez Barrios, en la Secretaría de Gobernación. Senadores como Martín Luis Guzmán con un notable expediente militar; Elpidio Perdomo García; Bonifacio Salinas --Leal, Gabriel Leyva Velázquez, quien fuera Presidente del CEN del --PRI 1952-1956; Salvador Hernández Vela, y Alejandro Carrillo Mancor, quien fuera Profesor del Colegio Militar de 1933 a 1945. Gobernadores como Rafael Moreno Valle, de Puebla, y Fernando Panames Escobedo, de Zacatecas (cuadro 6-2). Rafael Moreno Valle, General y Médico Militar, solicitó licencia del cargo de Gobernador de Puebla al --Congreso Local, el 14 de abril de 1973, debido a fuertes presiones --del Gobierno Federal para reovirlo en su cargo (22).

Las carreras de los militares mexicanos han reportado --un alto índice de homogeneidad y duración:

"Los datos sobre los antecedentes de preparación educativa y carrera, también demuestran que los generales mexicanos son más homogéneos que los políticos civiles en cuanto a experiencias institucionales y de carrera, y que este proceso --de homogeneidad se inicia más o menos a temprana edad. En cuanto a sus experiencias institucionales in ternas, existen menos oportunidades de diversidad en actividad y pensamiento. Sin embargo, --una diferencia substancial entre el liderazgo --militar y civil es el número de ellos que se en cargan de tomar decisiones y que provienen de --la clase trabajadora, de donde el ejército capta una cantidad mucho mayor" (23).

La participación de los militares en la política ha variado considerablemente desde 1946, fecha en que arriba a la Presidencia Miguel Alemán, quien inaugura las Presidencias Civiles en el México post-Revolucionario. Sin embargo, existen áreas, como el Partido Oficial, donde los militares han ocupado posiciones de alto rango. De los 23 Presidentes que el Partido Oficial ha tenido, desde su

fundación en 1929, los abogados han sido 14, militares 9, médicos 2, profesores 1, economistas 1 y 2 de otras especialidades (24). El análisis por períodos históricos nos indica que bajo el Partido Nacional Revolucionario (PNR) de 1929 a 1938, hubieron 4 militares; el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) entre 1938 y 1946, tuvo 1 militar de Presidente y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), entre 1946 y 1987, ha tenido 4 Presidentes militares. Aún más, de 1946 a 1958, todos los Presidentes del PRI fueron Generales del Ejército.

En sistemas políticos que como el mexicano, el norteamericano y el británico, se encuentran dominadas sus élites políticas por abogados, es de esperarse que exista un alto grado de participación de este grupo profesional en las labores de impartición de justicia. De igual manera y dados los nexos que existen especialmente en México entre los poderes Ejecutivo y Judicial, es de esperarse que se detecte una cierta movilidad del gobierno federal hacia la judicatura (25). Dentro del Gabinete Presidencial de Echeverría, donde solo el 12% del total (N=192) reportó experiencia judicial (ver cuadro 6-3), se encontraron los casos de Pedro Zorrilla Martínez quien fué Secretario de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Julio Sánchez Vargas, quien de 1947 a 1956 fué -- Juez del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y quien actualmente es Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Sergio García Ramírez, quien ocupó el cargo de Juez del Consejo Tutelar para Menores, fuera Procurador de Justicia del D.F. y actual Procurador de Justicia de la Nación. Otro tipo de experiencia judicial, como haber trabajado en oficinas jurídicas del sector público, reportó el 13.5% de los casos en estudio concentrándose, particularmente, en el Gabinete Presidencial, los diputados federales, los gobernadores y los senadores de la República, en orden decreciente de importancia.

Tradicionalmente las relaciones políticas que existen entre el aparato judicial y el gobierno federal en México han sido en base a la dominación de éste sobre aquel. Esta dominación se con-

cretiza en el hecho de que en México una carrera política exitosa es aquélla que se recompensa con altos cargos públicos en el Gobierno, no con posiciones en los Poderes Judicial ó en el Legislativo, como veremos más adelante. A diferencia del Poder Legislativo Mexicano, - donde a nivel local y estatal existe un continuo intercambio de personal con la élite administrativa, el Poder Judicial es más compacto y mejor estratificado. Se puede asegurar, inclusive, que dentro del Poder Judicial sí existe una carrera de servicio civil de la que carece el Gobierno Federal, con excepción del Ejército, el Servicio Exterior Diplomático y el Banco de México.

Parte integrante de la experiencia política son las posiciones que, en forma previa al arribo a la élite política nacional se ocuparon en sindicatos, organismos profesionales y asociaciones - estudiantiles. Estas organizaciones son, en los regímenes de corte - autoritario, instituciones auxiliares y paralelas del aparato estatal. Además, proveen a la élite gobernante de políticos con experiencia en el manejo de masas, grupos y clientela política.

El 30% (N=53) del total de la élite política de Echeverría (cuadro 6-4) reportó alguna participación anterior o simultánea a su membresía en la élite política, en alguno de estos grupos - de interes político.

A nivel de fracciones de la élite, el Gabinete Presidencial, incluyendo el propio Echeverría, y el Sub-Gabinete reportaron la mayor participación con 20.7% y 19%, respectivamente; seguida por la Cámara de Diputados (17.2%); los senadores (13.8%); y los gobernadores (10.3%) del total. Dentro del Gabinete Presidencial sobresale la participación en organizaciones profesionales como los casos - de Sergio García Ramírez quien es miembro de innumerables asociaciones nacionales e internacionales de abogados; Eugenio Méndez Docuero, asociado con importantes organizaciones del área de la ingeniería y telecomunicaciones; Jorge Jiménez Cantú, fundador del Pentatlón Militar de México; Carlos Torres Manzo, Secretario de la Liga -

de Economistas Revolucionarios y Presidente del Colegio Nacional de Economistas, y Luis Enrique Bracamontes, vinculado a organizaciones de ingeniería civil, finalmente, Pedro Ojeda Paullada, fundador de - la Plataforma de Profesionistas de México órgano de la CNOP del PRI.

Ejemplos de liderazgo en organizaciones estudiantiles - dentro del Gabinete Presidencial se localizaron al propio Echeverría, quien fuera en 1943 Delegado a la Asociación por un Mundo Libre (26); Francisco Javier Alejo, vinculado al movimiento estudiantil de 1968; Leandro Roviroso Wade, Presidente de la Asociación de Alumnos de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, y Juan José Bremer Martino, líder en la huelga estudiantil de 1966, Presidente de la Generación 1962 - de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNAM y Secretario Par ticular del Presidente Echeverría de 1972 a 1975.

La función reclutadora de la Cámara de Diputados continuó siendo importante durante la administración de Echeverría. El -- 12.1% del total de casos de estudio (N=58) se localizó entre los - diputados con participación en organizaciones campesinas y sindicatos, el 3.4% en asociaciones profesionales y 1.7% en organizaciones estudiantiles. Así

"No todos los diputados son seleccionados por - el apoyo que tienen de grupos locales. La mayo ría reciben la postulación porque representan a intereses y grupos dentro del PRI. Líderes - sindicales y campesinos, por ejemplo, siempre figuran entre titulares de la cámara" (27).

Dentro de los casos en estudio de la Cámara de Diputa dos sobresalieron Renato Vega Alvarado, Secretario de la Asociación Agronómica Mexicana en Veracruz, Jalisco y Sinaloa; Orlando Valencia Moguel, Secretario de Actas y de Seguridad Social del Sindicato del ISS (1959-1962); y Celestino Salcedo Monteón, Secretario General de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Personajes como Fidel Velázquez Sánchez, quien ha sido Secretario General de la Confedera - ción de Trabajadores de México (CTM) desde 1940, ha sido Senador en

dos legislaturas (1946-1952 y 1958-1964), y Secretario de Acción Laboral del CEN del PRI en repetidas ocasiones.

Institución y Nivel de Reclutamiento al Aparato Político y Gubernamental.

Igualmente contrastante que los indicadores sobre experiencia política y gubernamental anteriormente analizados, es la referente a la institución y nivel de primer ingreso al aparato público -- que tuvieron los miembros de la élite política de Echeverría.

Una vez más, la alta centralización y concentración del poder político en el gobierno nacional de México se proyectó en la información tabulada (cuadro 6- 5). El 54.1% del total de los casos estudiados (N=192) originó su carrera en la burocracia nacional; 7.8% en la estatal y 11.4% en la local, ocupando el 73.3% del total de las --- fuentes de reclutamiento. El partido oficial ocupó solo el 9.3% (N=18) de los casos de reclutamiento de alto nivel, siendo el nivel nacional el que concentró el 5.7% de esa cantidad. Los cargos de elección popular como institución de primer ingreso reportó el 9.7% (N=19) del estudio con un 6.2% (N=12) a nivel federal. Finalmente, el Poder Judicial registró un 7.2% (N=14) como de primer ingreso, con 6.2% a nivel local, lo que confirma la existencia de una carrera dentro del Poder Judicial. Aún más, el nivel federal-nacional de las instituciones en estudio reclutó el 66.5% (N=128) de la élite de Echeverría; el nivel estatal al 12.4% (N=24) y el nivel local al 20.6% (N=38).

Desde la perspectiva de los niveles de la élite de Echeverría, el Gabinete Presidencial, los Sub-Secretarios de Estado y los Directores de agencias y empresas públicas descentralizadas fueron reclutados, en su mayoría, por el Gobierno Federal. Caso opuesto es el del CEN del PRI, Diputados Federales, Senadores, Gobernadores y los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde se detectó -- una distribución más amplia de cargos estatales y locales.

Lo que es importante hacer notar es la baja participación del Partido Oficial (9.3%) y de los cargos de elección popular (9.7%), ambos a nivel estatal y local, en el primer ingreso o reclutamiento al aparato político. Son, por lo menos, tres las razones que refuerzan la función reclutadora del gobierno federal sobre los cargos de elección popular y el Partido Oficial como sucede, opuestamente, en otros regímenes autoritarios (28).

En primer lugar, y como anteriormente habíamos estudiado, el concepto en México de una carrera política exitosa está ligado a la cantidad y calidad de cargos administrativos o burocráticos que se han ocupado. El individuo que ingresa de tiempo completo al aparato político lo hace generalmente por alguna agencia de Gobierno, como la institución contratadora de personal más importante de México. Segundo, la creciente marginación de la toma de decisiones políticas de los órganos legislativos (29) ha hecho relativamente poco atractivo para un político ambicioso el invertir una cantidad considerable de esfuerzos y recursos en ocupar un cargo que, a futuro, no compensará con una carrera política exitosa. Esta creciente marginación del Legislativo se debe en parte a la ampliación de funciones del Ejecutivo (léase Presidencialismo), su consecuente incremento en poder (30) y a que la recompensa por méritos políticos se dá con cargos de nivel medio y alto en el Gobierno y, raramente, con posiciones electorales. Tercero, al no existir una carrera política dentro del PRI que lleve a un individuo - desde un nivel local hasta las altas esferas de la élite partidista nacional, los políticos Mexicanos se han visto en la necesidad de alternar cargos burocráticos con su colaboración con el PRI. Finalmente, la misma ley sociológica que obliga a los individuos de origen rural a -- emigrar a los centros urbanos, y a los provincianos a emigrar a la capital, impone sobre todos ellos la necesidad de iniciar a nivel federal sus primeros contactos formales con el aparato del Estado. Este último elemento es particularmente relevante, pues es a nivel federal, -- fundamentalmente en el área metropolitana de Ciudad de México --, donde socializan los miembros de las diversas facciones de la élite política nacional, y donde se dictan las más importantes decisiones que afectan

a las sociedades civil y política.

Cargos de Elección Popular y en Partidos Políticos.

Los cargos de elección popular ocupados previamente al -- ingreso a la élite política de Echeverría nos indican que un alto 42% (N=81) del total de la muestra habían ocupado cargos de Senador, Gobernador y Diputado local o federal. Los Gobernadores de los Estados reportaron el puntaje más alto con el 22.2% de la muestra seguida por -- los Senadores y Diputados, con el 19.8%, respectivamente. Esto indica que los políticos que optaron por los cargos de elección popular en algun momento de sus carreras públicas, tienden a moverse dentro de estas estructuras con mayor frecuencia que los que optan por una carrera burocrática (ver cuadro 6-6). Sin embargo, es en las altas estructuras del gobierno federal donde más se concentran las más exitosas carreras públicas. De igual forma, este alto porcentaje de políticos de la élite nacional con experiencia previa en cargos de elección popular entra en abierta declinación en la administración de López Portillo y Miguel de la Madrid, reforzando la tendencia burocrática y tecnocrática, como se analizará al final de este capítulo.

El Gabinete y Sub-Gabinete Presidencial de Echeverría reportaron experiencia previa en el Senado en los casos de Hermenegildo Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional, quien fué Senador por Baja California Norte (1964-1970); Arturo Llorente González, Sub-Secretario del Trabajo y Senador por Veracruz de 1964 a 1970; y Gerónimo Gomar Suastegui, Sub-Secretario de la Defensa Nacional con Echeverría y Senador sustituto por Guerrero (1964-1970). Existen, en esta muestra, 12.3% de los casos de Diputados bajo Echeverría que con anterioridad -- habían sido Diputados. 1.2% de los Senadores que ya habían sido Senadores y no se registró ningún caso de Gobernador con experiencia previa de Gobernador. Esta carencia de Gobernadores sin previa experiencia como Gobernador se dá, en parte, por el mandato del artículo 115, fracción VIII, párrafos 3 y 4 de la Constitución Federal que prohíbe dicha reelección y, además, porque los Gobernadores designados por el Presidente para los entonces Territorios de Quintana Roo y Baja California

Sur continuaron carreras burocráticas más que político-electorales --- (31). Sin embargo, el principio de la Revolución de la "No Reelec- -- ción", pronunciado por Francisco I. Madero ante la sucesión presiden- cial de 1910. encuentra grandes excepciones entre los Senadores y Di- putados debido a la posibilidad de poder ocupar dicho cargo en repeti- das ocasiones, mediando por lo menos un período legislativo de tres -- años para Diputado y de seis años para Senadores.

Dentro de los Diputados federales con experiencia previa en el mismo cargo, durante el régimen de Echeverría, se dieron los casos de Máximo Contreras Camacho, Diputado sustituto por Chiapas (1958-1961), Diputado propietario por Chiapas (1961-1964) y Diputado federal por el mismo Estado (1964-1967) y otra vez en 1970-1973; Luis Ducoing Gamba Diputado por Guanajuato (1964-1967 y 1970-1973) de donde pasó a ser Gobernador por ese Estado (1973-1979); Rubén Moheno Velasco, Dipu- tado por Jalisco (1964-1967 y 1970-1973); María Guadalupe Ursúa Flores Diputada por Jalisco en cuatro ocasiones (1955-1958; 1964-1967; 1970-1973 y 1976-1979); Mario Colín Sánchez, Diputado local por el Estado - de México (1947-1950), Diputado federal por el mismo Estado (1955- -- 1958; 1964-1967 y 1970-1973) y Senador sustituto del Estado de México (1958-1964); Rodolfo Alavéz Flores, Diputado local en Oaxaca (1944- - 1947), Diputado sustituto por Oaxaca (1949-1951) Diputado federal por ese Estado (1964-1967 y 1970-1973) y Senador por Oaxaca (1977-1982); - Celestino Salcedo Monteón, Diputado federal por Baja California Norte (1967-1970 y 1973-1976) y Senador por Baja California Norte (1976- -- 1982); José Luis Lamadrid Souza, Diputado por Jalisco (1961-1963 y -- 1973-1976). En todos los casos de reelección de Diputadosse ha cambia- do de distrito electoral, de tal suerte que pasan a representar al mis- mo Estado, pero a diferente región.

Dentro de los Senadores con experiencia previa en ese car- go se dió el caso de José Rivera Pérez Campos, Senador sustituto por - Guanajuato (1946-1952) y Senador propietario (1970-1976). Un caso par- ticularmente relevante es el de Fidel Velázquez Sánchez, líder de la - CTM, pues ha sido Senador de la República por el Distrito Federal en -



1946-1952 y en 1958-1964, donde participó en innumerables Comisiones - de carácter laboral, legislativo y político.

La vinculación entre partido oficial local y cargos de -- elección popular a nivel federal, estatal y local es extremadamente ba ja. Sólo se detectaron cuatro casos, equivalentes al 2% de la muestra en estudio (32), a nivel local. Esta proporción aumenta en el nivel es tatal del partido oficial con el 14% (N=27) en estudio, concentrándose la mitad de los casos en los Diputados federales con participación pre via en campañas electorales locales y membresía en el PRI estatal. Fi- nalmente, los cargos de elección popular con experiencia previa en el PRI nacional subió a un 22.9% (N=44) de los 192 casos analizados. La - mayor experiencia se concentró, una vez más, en los Diputados federa- les (54.5%), y en los políticos con experiencia electoral local y fede- ral con el 22.7% de los 44 casos estudiados. El CEN del PRI bajo Eche- verría concentró el mayor número de políticos con cargos previos de Di putado federal o local, Senadores y Ex-Gobernadores (33). Le siguieron en importancia los políticos que participaron en campañas electorales y en los Comités Juveniles del partido oficial.

La baja significación de una carrera política de tipo -- electoral-partido oficial dentro de la élite política es igualmente po co relevante en la categorización de una ruta de algún cargo de elec- ción popular hacia el gobierno estatal o federal. Sólo el 14% (N=26) - de los 192 casos analizados de políticos con cargos de elección popu- lar previa a la participación en la élite de Echeverría reportó haber estado vinculado con algún gobierno estatal. De éste dato, los Diputa- dos federales y Senadores concentraron la mayor participación gubernamental estatal. El cargo estatal más recurrido por estos políticos con antecedentes electorales fué el de Director de alguna agencia pública federal, seguidos por los Secretarios generales de gobierno y los miem bros del Tribunal Superior de Justicia del Estado. A nivel de gobierno federal, se encontró que el 12% (N=23) del total de la élite política de Echeverría había alternado cargos de elección popular con cargos en la burocracia nacional. De éste número, los Diputados federales y Sena- dores tuvieron el mayor éxito en el arribo a la élite nacional, segui-

dos por los gobernadores y los políticos con cargos locales y federales de elección. Los niveles de la burocracia federal donde más se encontró este grupo de políticos electorales fué en el Sub-Gabinete, los oficiales mayores y los asesores de altos funcionarios, incluyendo al propio Presidente de la República. El Gabinete Presidencial reportó un bajo índice de políticos con alternancia de cargos electorales y burocráticos. En suma, la alternancia de cargos de elección popular con posiciones dentro del partido oficial y la alternancia de cargos de elección popular con posiciones dentro de la burocracia, -todos ellos a nivel estatal y federal-, no resultaron, por su baja incidencia, ser los canales institucionales más idóneos para arribar a la élite política de Echeverría.

Desde la perspectiva de la participación de la élite política dentro del partido oficial, en sus niveles local, estatal y federal, se confirma la existencia de una carrera partidista que, como en los casos de la Unión Soviética y la República Popular China lleve de un estrato medio o bajo hasta la élite política nacional (34). Así, solo el 3% (N=6) del total de la muestra en estudio para el período de Echeverría (N=192) reportó haber participado a nivel local. De toda la élite política, solo los Diputados federales (66.6%), Senadores (16.7%), en un total de 6 casos, transitaron por el partido oficial local (ver cuadro 6-7). El 50% (N=3) fué miembro de algún Comité Local y la otra mitad participó en campañas electorales locales. A nivel del partido oficial estatal se confirma, una vez más, la alta presencia de los Diputados federales (35.9%) y de los Gobernadores (20.5%, seguido por los miembros del Gabinete Presidencial con 17.9% y los Senadores con 12.8%. Sin embargo, solo el 20% (N=39) de la muestra en estudio reportó este tipo de actividad partidista estatal (ver cuadro 6-8). Dentro de este grupo sobresalen los miembros de la élite política con participación en campañas electorales y participación en comisiones estatales con 43.6%; los políticos con cargos previos en el Comité estatal del PRI cubrieron el 23.1% y el 20.5% correspondió a individuos con experiencia en todos los cargos anteriormente referidos. Sólo el 10.3% (N=4) de la muestra (N=39) participó, en algún momento de su carrera -

política, dentro de las organizaciones juveniles del partido oficial.

La proporción de participación en el partido oficial que a nivel local reportó 6 casos y a nivel estatal 39, en la estructura del PRI nacional registró 72 casos, o sea, el 38% del total en estudio. Los mayores índices de participación nacional partidista previa al régimen de Echeverría se registraron en el Gabinete Presidencial y la Cámara de Diputados con 19.4% del total, respectivamente, seguidos por los Gobernadores (18.1%), los Senadores (15.3%), los Sub-Secretarios de Estado (12.5%) y los miembros del CEN del PRI con 6.9%. La participación en campañas electorales como agente del PRI y la membresía previa al CEN del PRI reportaron, respectivamente, el 19.4% del total. Le sigue, en orden de importancia, la intervención en comisiones nacionales del PRI como Delegado del CEN en algún Estado, con 16.7%. La participación acumulada en todas estas posiciones nacionales del PRI, incluyendo cargos en el PRI Juvenil, reportó un 19.4% de la muestra registrada (N=72). Es importante hacer notar que la experiencia previa en el CEN del PRI y en las elecciones federales sumaron casi el 40% de los políticos aquí estudiados, cubriendo todas las posiciones codificadas, particularmente gubernaturas, senadurías y diputaciones federales con el 37.5% del total.

El perfil político de las profesiones, en lo relativo a su participación en el partido oficial, indica que el 33.8% (N=65) de los casos en estudio poseía un título profesional y membresía en el PRI nacional. Esto significa que solamente 7 casos de políticos con experiencia nacional en el partido oficial, de la muestra de 72 casos, no poseía estudios universitarios. Así, el partido oficial, en sus cuadros de liderazgo, se encuentra dominado por un grupo de selectos profesionistas. Aunque sobresalen por su número y participación partidista los abogados con 55.4% de la muestra, las otras profesiones de importancia política, como la ingeniería (7.6%), medicina (3.1%) y aún los economistas (7.7%), quedan muy atrás de los profesores de escuela que reportaron el 15.4% del total nacional. Se encontró que tanto a nivel local, estatal y nacional del partido oficial, los profesores de escuela ocupaban el segundo lugar después de los abogados.

La movilidad y experiencia política entre los niveles es tatal y nacional dentro del partido oficial es extremadamente baja y - demuestra que es el nivel federal el que recluta y recompensa, con car gos en la burocracia nacional, a sus miembros. Sólo el 15% (N=28) de - la élite en estudio (N=192) participó en algun momento de su carrera - política en el PRI estatal y después en el PRI nacional. Una vez más, la participación en campañas electorales estatales y federales, -o sea en forma políticamente coyuntural-, reporta el más alto número con el 46.4% (N=13) de los casos detectados.

El partido oficial, en su caracter de institución auxi- liar del gobierno, es uno de los posibles canales de reclutamiento y - provisión de personal para la élite política, aunque no precisamente - el más importante. El punto de partida lo constituye el caracter res- tringido del reclutamiento, lo que a su vez califica con el mismo ca- rácter a la participación. Así, la centralización y concentración po- lítica en las instituciones nacionales, -comenzando por el propio parti- do oficial-, obliga a una carrera partidista nacional y a ocupar car gos de elección popular federales, en abierto menosprecio a los nive- les local y estatal, en ruta hacia la élite nacional.

Por otro lado, se puede afirmar que si el reclutamiento y designación de las altas jerarquías del partido oficial se dá en ba- se a la socialización dentro de camarillas presidenciales específicas, la tendencia será a que los elegibles dentro de ese grupo tengan carac terísticas de formación, carrera y educación similares a la de los -- electores. Esto es, la ausencia de una lucha abierta y competitiva por los cargos del partido oficial reduce cuantitativamente el potencial - de que los miembros de grupos locales y estatales lleguen por dentro - del propio partido al estrato nacional del mismo.

De lo anterior, se infiere que siendo lo fundamental la lealtad, disciplina y, en muchas ocasiones, la amistad con el líder de la camarilla, el profesar la ideología del partido oficial, o el ser - leales a ella y participar en él, no es un requisito previo para ingre

sar a la élite política. Sin embargo, la pertenencia del PRI se entiene de como previa o simultánea en quienes son nominados por éste partido para un puesto electoral, pero no es requisito categórico para quienes pretenden ascender dentro de la burocracia. De esta manera, se puede - progresar administrativamente sin tener ninguna vinculación visible y explícita con el PRI. La filiación con el partido oficial es un acto - con valor simbólico más que un compromiso político activo.

Es incuestionable que el PRI mantiene, hasta la fecha, - el monopolio efectivo sobre la política electoral y sobre la gran mayoría de los cargos de elección popular. En general, se puede afirmar -- que la mayoría de los cargos de elección popular, -particularmente las diputaciones federales, senadurías y gobernaturas-, se otorgan como recompensa a la lealtad al sistema y partido oficial, después de largos años de probada fidelidad (35). En otros casos, algunos jóvenes políticos reciben la nominación del PRI a cargos de elección popular, -particularmente a las Cámaras de Diputados Federal y Locales-, como parte - de una carrera política más larga (36). Sin embargo, esta ruta es cada vez menos frecuentada, pues no ha probado ser, para el nivel de Gabinete Presidencial y Presidentes de la República-, el camino más eficiente para llegar a esos altos cargos. Finalmente, algunas posiciones, sobre todo en la Cámara de Diputados, se usan para la cooptación de disidentes potenciales, más que de líderes independientes o de oposición al régimen. El PRI continúa siendo una institución de primer orden en la legitimación, cooptación, control y recompensa políticos, pero no - es la vía ideal para llegar al escenario de la toma de decisiones políticas más trascendentales, como sucede con los partidos oficiales de otros regímenes autoritarios.

#### Carreras Gubernamentales y Experiencia Burocrática.

La relativamente baja significación de una carrera política de tipo electoral y de partido oficial, -en tránsito de los niveles local y estatal hacia el federal-, contrasta con las altas carreras gubernamentales y experiencia burocrática de la élite política nacional. Esta afirmación tiene dos consecuencias: primeramente, como se

ha repetido, las carreras políticas exitosas en México se llevan a cabo en las estructuras gubernamentales y no en el legislativo, los cargos de elección popular, el judicial o en el partido oficial. En segundo lugar, la experiencia y socialización que en el caso de el político tradicional se realiza con una clientela amplia y competitiva, -- como sucede con los sindicatos, organizaciones campesinas y asociaciones de filiación política--, en el nuevo liderazgo de México parece desplazarse hacia una socialización limitada a camarillas gubernamentales, colegas institucionales y a una experiencia pública de corte netamente burocrático. Así, en la evolución de la élite de un perfil político -- pragmático hacia una racionalidad científica y técnica del ejercicio -- del poder, la administración pública y la burocracia de alto rango se convierten en los ejes centrales de la toma de decisiones políticas.

Las posiciones gubernamentales previas de rango local de la élite política de Echeverría (ver cuadro 6-10) nos indican que solo el 13% (N=25) de los 192 casos en estudio reportó haber sido Presidente Municipal (40%), miembro de alguna instancia local del gobierno como síndico o regidor (48%), y un 12% de ésta pequeña cantidad reportó ambos cargos municipales. Los senadores y gobernadores registraron un 24% del total, respectivamente, seguidos por los Sub-Secretarios de Estado con 20%; y los Diputados federales con 12% de la muestra. Ningún miembro del CEN del PRI, ni de los Secretarios particulares de Luis -- Echeverría, ni de los Embajadores de México en los Estados Unidos y en el Reino Unido, reportó haber colaborado en algún momento de su carrera pública a nivel municipal.

Educativamente, la mayor experiencia en posiciones de -- burocracia local la tuvieron los médicos y los ingenieros con 13% --- (N=3) respectivamente; seguidos por los militares de carrera y los maestros de escuela, ambos con 8.7% y, en quinto lugar, los abogados con 8%. De todos estos profesionistas, el 52.1% ocupó cargos en el gobierno local y el 39% fué Presidente Municipal, mientras que el 8.7% restante ocupó estas dos categorías de posiciones locales. Esta proporción de políticos con experiencia en gobierno local decrece aún más en

los funcionarios con posgrados, ya que solo el 1.6% (N=3) del total de la élite en análisis (N=192) reportó haber realizado ambas actividades. De estos políticos, los tres realizaron sus estudios en el extranjero en ramas del conocimiento tan diversas como biología, ciencias sociales y medicina.

En el nivel estatal, la experiencia burocrática de la élite política nacional aumenta a un 21% (N=40) de la muestra en estudio. El más alto nivel comprendió a los diputados federales (25%) seguidos por los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (20%) y por los Gobernadores, Secretarios y Sub-Secretarios de Estado con 15%, respectivamente. Los Senadores registraron 7.5% y los miembros del CEN del PRI un 2.5% de políticos con experiencia estatal (ver cuadro 6-11). Esta experiencia se concentró en los Directores de agencias estatales, como en el caso de empresas públicas estatales y las delegaciones del gobierno federal en los Estados-, con 32.5% de la muestra; le siguieron los políticos que ocuparon las Secretarías de Gobierno con 20% y los miembros del Tribunal Superior de Justicia del Estado con 12.5%.

En forma parecida, con 12.5% se dió el caso de los Gobernadores substitutos, provisionales e interinos que fueron designados por la Cámara de Diputados Local o por el Senado de la República (37), y que llegarían más adelante en sus carreras públicas, a la élite política nacional. Sobresalieron en este grupo los casos de Gustavo Aubanel Vallejo, quien fué Gobernador substituto de Baja California Norte del 19 de diciembre de 1964 al 30 de noviembre de 1965 y David Gustavo Gutiérrez Ruz, originario de Tabasco, y Gobernador de Quintana Roo de 1971 a 1975; Rafael Hernández Ochoa, Director Jurídico del Estado de Veracruz en 1960 y Gobernador del mismo Estado de 1974 a 1980; Carlos Senores Pérez, quien fué Juez del Tribunal Superior de Justicia de Campeche, Jefe de la Policía Judicial del Estado y Secretario de Gobierno de Campeche de 1940 a 1950, con Manuel López Hernández. Por otro lado, dentro del Gabinete Presidencial de Echeverría se distinguió el caso de Pedro Gregorio Zorrilla Martínez, Secretario Ge-

neral de Gobierno de Tamaulipas de 1968 a 1970 y Gobernador de Nuevo León de 1973 a 1979. En el CEN del PRI se dió un caso de político con experiencia gubernamental estatal como Procurador de Justicia del Estado, aunque hay que recordar que a nivel de membresía en el PRI estatal éste número fué mayor. Ningun caso de Gobierno estatal se detectó para los Secretarios particulares del Presidente, ni para los Embajadores de México en los Estados Unidos y en el Reino Unido.

Educativamente, la experiencia en el Gobierno estatal de los profesionistas de la élite política nacional se dió en un 19.8% -- (N=38) del total en estudio (N=192). Los abogados concentraron el 65%, seguidos por los médicos con 13.2%, los ingenieros agrónomos con 7.9% y los economistas y científicos sociales con 5.3%, respectivamente. -- Los maestros de escuela, que en el PRI estatal reportaron un alto índice de participación, solo reportaron 5.3% del total, igual a dos casos de la muestra. Los políticos con posgrados nacionales o extranjeros de mostraron, una vez más, un rechazo a participar en las instancias local y estatal del gobierno. Sólo 5 casos (2.6%) de los 192 casos en estudio se encontraron con posgrados en medicina, administración, economía, ingeniería agronómica y ciencias sociales, todos con un caso cada uno centrándose en los Gobernadores y Secretarios Generales de Gobierno.

El lugar de nacimiento de los políticos con experiencia en gobierno estatal reportó al Estado de Veracruz con el 12.5% del total anotado (N=40), seguido por Guanajuato e Hidalgo con 10%, respectivamente; Campeche y Jalisco con 7.5% y después por Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Puebla y San Luis Potosí con 5% (N=2) cada uno, de la muestra. Así, el eje Ciudad de México-Veracruz, tan importante en el reclutamiento de la élite política nacional, registró solo el 27.5% (N=11) de los miembros de la élite política de Echeverría con experiencia en el gobierno estatal.

El estrato federal de la burocracia, en su nivel medio, que incluye a los Directores de agencias gubernamentales, Directores de oficinas públicas dentro de la burocracia federal y Directores de bancos oficiales-, reportó un 63% (N=121) de los 192 casos en estudio.



Esto es, todos los cargos registrados como integrantes de la élite política, incluyendo los cargos de elección popular y el CEN del PRI, o cuparon en su trayectoria política previa al arribo de la élite política nacional alguno de los cargos anteriormente citados. Así, la mayor experiencia burocrática a nivel medio se localizó en el Gabinete y Subgabinete Presidencial, -incluido el propio Presidente Echeverría-, que en suma concentró el 55.6% del total; seguido por los Diputados federales (9.9%); Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Gobernadores (9.1%); los Senadores (7.4%); el CEN del PRI y los Secretarios particulares del Presidente Echeverría con 0.8% del total. El 81.1% fué Director general o Director de área dentro de la burocracia federal y solo el 1.7% fué Director de algún banco oficial. El restante 16.5% ocupó cargos de alto rango en empresas y organismos descentralizados del gobierno federal.

La relación existente entre éste nivel medio de la burocracia federal y el gobierno municipal, -como antecedentes y ruta hacia la élite política nacional-, es extremadamente bajo. Solo se detectaron 13 casos, que equivalen al 7% del estudio ampliado. De estos el 92% (N=12) de los Directores generales o de área fueron Presidentes Municipales y/o miembros de la burocracia local; ningún caso de ex-banquero público o Director de empresa pública nacional se encontró vinculado al gobierno municipal. Esta baja vinculación en las instancias --del gobierno aumenta, aunque no considerablemente, a 26 casos que representan el 14% de la muestra total, al relacionar el nivel estatal -burocrático con la burocracia media nacional. 13 de los Directores de dependencias federales reportó haber sido anteriormente Gobernador -- (7.6%); Secretario General de Gobierno (11.5%); Miembro del Tribunal Superior de Justicia del Estado (15.3%); Procurador de Justicia del Estado (3.8%); o Director de alguna agencia u oficina pública estatal -- (30.7%).

El nivel federal de la burocracia, además de concentrar los cargos públicos de mayor importancia, sintetiza el 'paisaje institucional' del grupo Gobernante Mexicano e ilustra la tasa de circulación y permanencia de éstos políticos en los más altos estratos de la

toma de decisiones (ver cuadro 6-42 ). Así, el 39% (N=74) de los políticos en estudio reportaron haber ocupado con anterioridad a la Administración de Echeverría, algún cargo dentro de la élite política. La mayor experiencia política se centró en el Gabinete Presidencial, -incluido el propio Presidente Echeverría-, con 31.1% del total; seguido por el Sub-Gabinete con 18.9% y la Suprema Corte de Justicia de la Nación con 10.8%. Es altamente relevante que entre los Diputados federales y Senadores se encontraron seis políticos con nivel previo de Gabinete, Sub-Gabinete y Embajadores. Sobresalen, como ruta hacia la élite política nacional, aquellas personas con posiciones previas de Asesor o Secretario particular de algún funcionario público (29.7%). Estas dos posiciones de reclutamiento hacia la élite han sido tradicionalmente importantes como inicio de una carrera pública exitosa y durante el régimen de Echeverría fué una fuente principal de movilidad hacia la élite, sobre todo de individuos jóvenes. De igual manera, el Sub-Gabinete Presidencial, con 25.7%, ha sido origen y ruta de movilidad hacia el Gabinete, la Presidencia de la República, las agencias descentralizadas del Estado. El Senado, la Cámara de Diputados y las Gobernaturas. El Gabinete Presidencial, por otro lado, proveyó de personal a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Senado y, en menos medida, la Cámara de Diputados Federal, y las agencias descentralizadas y Embajadas.

Un caso interesante de analizar es el del propio Luis Echeverría quien realizó una carrera típica de corte burocrático con alternancia del partido oficial en ruta hacia la Presidencia de la República. Echeverría inicia su carrera en la burocracia federal en 1952 - como Director de Cuenta de la Secretaría de Marina, bajo la Administración de Rodolfo Sanchez Taboada, Secretario de Marina (1952-1955), con quien Echeverría había colaborado desde 1946 como su Secretario privado durante la Presidencia de aquél en el PRI (1946-1952) y como Secretario de Prensa y Propaganda del propio PRI durante el final de ese período. De 1954 a 1957, Echeverría ocupa la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública, de donde pasa a la Secretaría de Gobernación en 1953 para ocupar allí los cargos de Sub-Secretario de Gobierno

(1958-1963), Sub-Secretario Encargado del Despacho (1964), y Secretario de Gobernación bajo la Presidencia de Gustavo Díaz Ordáz (1964- -- 1969), de donde es postulado por el PRI a la Presidencia de México, -- Echeverría pasa a ser de 1977 a 1978 Embajador de México en UNESCO y - Embajador en Australia, Nueva Zelanda e Islas Fidji. El único cargo - de elección popular que ocupó Echeverría en su carrera política fué el de Presidente de la República, tendencia que se ha mantenido con López Portillo y Miguel de la Madrid en beneficio de las carreras burocráticas.

Dos casos importantes de carreras públicas en áreas de alta especialización son las de Oscar Brauer Herrera, Secretario de Agricultura (1974-1976) y Eugenio Méndez Docurro, Secretario de Comunicaciones y Transportes (1970-1976), en lo que podemos conceptualizar como la "institucionalización de las élites profesionales" en la administración pública (38). Brauer Herrera inició su carrera pública como investigador de horticultura en la Secretaría de Agricultura (1952-1958) de donde asciende a Director de Investigaciones Agrícolas en Chapingo --- (1958) y Director de otros centros de investigación agrícola del Gobierno hasta que en 1972 se le designa Sub-Secretario de Agricultura y en 1974 titular de esa Secretaría. Eugenio Méndez Docurro realiza su - carrera dentro del área educativa de las ciencias y técnicas, -como -- Sub-Director y Director del Instituto Politécnico Nacional (1950-1953 y 1959-1962) y como Sub-Secretario de Educación Superior-, y en el -- área de las Telecomunicaciones como Director de esa área (1953-1959), Sub-Secretario de Comunicaciones (1964-1970) y Secretario con Echeverría. En ambas carreras públicas, se da un alto grado de profesionalización, experiencia técnica, con vinculación a organismos nacionales y extranjeros del tema y una movilidad política ascendente, sin vínculo visible alguno con el PRI ni experiencia en cargos de elección popular.

El índice real de movilidad político-administrativa en México se da como tendencia cada vez más acentuada desde la Presidencia de Echeverría en las carreras burocráticas que se realizan dentro de -

específicas Secretarías de Estado. En estos estratos se han formado y reclutado todos los Presidentes de México y la mayoría de los Gabinetes Presidenciales desde 1970. Así, la Secretaría de Gobernación ha sido desplazada en 1976 y 1982 como centro de reclutamiento de los Presidentes de la República, a favor de funcionarios del llamado Gabinete Económico, como es el caso de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con José López Portillo, y de la Secretaría de Programación y Presupuesto con Miguel de la Madrid. Este cambio de posición de reclutamiento de los cuadros altos de la élite tiene serias consecuencias en lo relativo al estilo y configuración de la toma de decisiones, como se analizará al estudiar las diferencias entre élite política y tecnocracia en México.

#### Simbiosis Gobierno-Partido Oficial.

Una de las características principales del sistema político mexicano es el constante intercambio de personal político de alto nivel entre el gobierno y el partido oficial. Este hecho que según Juan Linz y otros dificulta el determinar estrictamente las fronteras políticas e institucionales entre partido oficial y gobierno, tiene especial significación, pues es de esta especialización de funciones entre los órganos políticos que se da la "democracia sui generis" de México. Sin embargo, y en base a nuestro concepto de elitismo autoritario, buscaremos analizar comparativamente las vinculaciones entre gobierno y partido oficial, tomando como caso de estudio otros sistemas políticos post-revolucionarios para contrastarlos con el mexicano. De esta manera, será posible determinar las similitudes y/o diferencias entre nuestro caso de estudio y los sistemas en cuestión.

Podemos afirmar que habiendo sido en 1929 la creación del partido oficial (PNR) gestada por la voluntad del gobierno federal de integrar a los caudillos y líderes revolucionarios bajo una cúpula organizativa, la naturaleza política y funciones ejecutivas del partido oficial de México (PNR-PRM-PRI) lo hacen distinto a los Partidos Comunistas de la URSS y China, por ejemplo. Sin embargo, en todos estos ca

sos, la movilidad de personal del gobierno hacia el partido y viceversa es muy alta.

En el caso mexicano, desde la fundación del PNR hasta --- 1987, han sido 28 los políticos que han ocupado la Presidencia del -- partido oficial, habiendo existido 33 Comités Ejecutivos del mismo, -- ya que Emilio Portes Gil fué Presidente dos veces y Manuel Pérez Treviño lo hizo en tres ocasiones. De estos Presidentes del partido oficial, 25 salieron del Gabinete o Sub-Gabinete Presidencial, incluyen- do agencias descentralizadas del Gobierno Federal y una Embajada. Dos casos se originaron en el Ejército y un caso, el de Emilio Portes -- Gil, pasó de ser Presidente de la República a la presidencia del PNR con Lázaro Cárdenas (40).

El destino de estos políticos ejemplifica que es el gobier- no federal a donde regresan y de donde provienen los Presidentes del partido oficial. El 50% de los casos en estudio pasó de la Presiden- cia del PNR-PRI-PRI hacia una Secretaría de Estado: 20% pasa a ser Go- bernador de su Estado natal (Jalisco, Sinaloa, Morelos e Hidalgo); el 15% pasa a alguna Embajada o a Comisiones de segunda importancia y el 15% se retiró a la vida privada. De lo que se desprende que quien ocu- pe la Presidencia del partido oficial tiene por lo menos 85% de proba- bilidades de continuar una carrera pública dentro del gobierno fede- ral o como Gobernador de algún Estado. De esta manera,

"La relación orgánica entre Partido y Aparato del Estado es absolutamente transparente en virtud de que la vía de tránsito es del Estado al Partido y no viceversa; resalta otra característica funda- mental en éste Partido que es la subsunción y su- misión del mismo al Aparato del Estado" (41).

Desde la perspectiva de las organizaciones donde se toman las más importantes decisiones políticas, -indicador incuestionable - del lugar donde se concentra el poder y élite política-, existen dife- rencias entre, por ejemplo, la función del Partido Comunista de la -- Unión Soviética y el Partido Revolucionario Institucional. En la URSS

El programa del Partido se convierte en la "constitución ideológica y política de la Nación", por lo que el partido no solamente provee las líneas de la política gubernamental, sino que da su interpretación doctrinaria (42). En la URSS, los órganos del poder estatal se dan dentro del PCUS, mientras que los órganos de la administración estatal son parte del aparato gubernamental. Desde la perspectiva de la teoría constitucional soviética, las decisiones del Comité Central o del Politburo, no obligan a nadie más -- que a los miembros del propio PCUS. Así, se enfatiza que son las instituciones del Estado, específicamente el Soviet Supremo, quien tiene la fuerza de adoptar decisiones con carácter de ley e implementar esas decisiones coercitivamente. De tal suerte, las recomendaciones del Partido tienen, formalmente hablando, solo el carácter de recomendaciones de política pública (43), aunque en la realidad sea el propio Partido el que dicta y evalúa las políticas gubernamentales. En la Unión Soviética, China y Cuba, el Secretario General del Partido Comunista es el Jefe de Estado, -- cuando no también asume la Presidencia y se convierte en Jefe de Gobierno. En México, el Presidente de la República es simultáneamente Jefe de Gobierno y Jefe de Estado.

El caso mexicano es diferente desde sus orígenes históricos, pues mientras que en la URSS y China, particularmente, fueron los partidos comunistas los que organizaron al gobierno; -- en el caso de México es el propio gobierno el que organiza al partido oficial. El proceso de toma de decisiones políticas del más alto nivel se realiza en México en el gobierno federal, -- incluyen do aquéllas que involucran al propio partido oficial, como la designación de su Presidente y su Comité Ejecutivo Nacional. Así, -- tanto el Presidencialismo mexicano como el liderazgo del Partido Comunista tienen funciones de propuesta y ejecución de las políticas gubernamentales y partidistas. Sin embargo, el centro del poder político se da para México en el Presidente y el gobierno federal y, en el caso de la URSS, en el ápice superior del Partido Comunista. Esto no excluye el que en ambos casos la relación entre las estructuras gubernamentales y las del partido oficial -- sean simbióticas en el intercambio de sus altos cuadros.

## Elite Política, Tecnocr cia y Estructura Burocr tica.

La pol tica contempor nea gira en torno a la historia y mentalidad de las tecnocracias. Esta es producto de la cultura y civilizaci n t cnica, definida en t rminos del uso en la toma de decisiones pol ticas de la cibernetica, el an lisis cu ntico, la ciencia de comunicaci n de masas e informaci n, la investigaci n de operaciones, el enfoque de sistemas y, en fin, todos aquellos sofisticados recursos cient ficos y tecnol gicos que optimizan la eficiencia de la administraci n de los recursos p blicos (44). La unidad indisoluble de la tecnolog a con la toma de decisiones pol ticas y gubernamentales se encuentra fundamentada en la competente administraci n t cnica de los objetos, m s que en el uso directo del poder sobre los sujetos. Importante es la consecuencia - creaci n de una nueva legitimidad del sistema condicionada por la mentalidad y actitudes pol ticas de la cultura tecnol gica, m s - que por una legitimidad axiol gica que al vincular personas e instituciones sustente el sistema pol tico. De esta manera, el tecn crata tiende a ser un controlador de los objetos y procesos sociales, mientras que el pol tico buscar  la manipulaci n, gesti n, - negociaci n y cooptaci n de los sujetos pol ticos (45). Esta diferencia entre t cnico y pol tico es particularmente importante en reg menes autoritarios como el mexicano donde la  lite pol tica y las decisiones gubernamentales se encuentran fuertemente influenciadas por una mentalidad y personal p blico de corte tecnocr tico y en donde la remoci n del pol tico tradicional por el t cnico se acrecenta r pidamente (46).

Desde nuestra perspectiva del elitismo autoritario y de la relaci n entre  lite pol tica y tecnocr cia, esta  ltima se conceptualiza como a) la posesi n y ejercicio de la t cnica unida a la inserci n de su portador en un sector estrat gico del aparato pol tico de decisi n, b) el acaparamiento eventual de las oficinas p blicas y pol ticas en base a una influencia fundada en la competencia t cnica y c) la remoci n del pol tico por el t cnico

como producto de la dominación ideológica y estratégica de éste - sobre aquél. En estos casos, la institucionalización y formalización de la tecnocracia como grupo y mentalidad gubernamentales, - deriva de su capacidad de inserción y control de posiciones estratégicas en la élite política.

Los orígenes de la tecnocracia en México se remontan, según la mayoría de los estudiosos de sus élites políticas y gobierno, a la década de los 1930 (47). Empíricamente, tres son los indicadores que llevan a tal afirmación: el nivel de especialización de los líderes políticos de México (variable educativa), la decreciente membresía activa de la élite gobernante en el partido oficial y cargos de elección popular, sobre todo desde 1970 (variable política); y la orientación de las políticas gubernamentales (variable gubernamental).

La variable educativa sostiene que "al modernizarse - un sistema político, al hacerse más compleja la toma de decisiones, y al incrementarse las oportunidades educacionales, los líderes políticos son formalmente mejor educados" (48). La tendencia hacia la tecnocratización de la élite política, desde el ángulo - educativo, ha ido en aumento desde la administración de Lázaro - Cárdenas, aunque sus orígenes se pueden detectar desde el propio Gabinete Presidencial de Porfirio Díaz, mejor conocido como "los científicos" (49). Analizaremos la información de tres períodos - presidenciales que ejemplificarán a los tres grandes momentos evolutivos de la élite gobernante de México: Lázaro Cárdenas (1934 - 1940), representa a la era post-revolucionaria; Adolfo López Mateos (1958 - 1964), representa a la élite profesionalizada; y Miguel de la Madrid (1982 - 1988), a la era tecnocratizada.

Dentro del Gabinete Presidencial de Cárdenas, el 48% (100=63 casos), poseía estudios universitarios y 11% de postgrado (50). La tendencia hacia una alta escolaridad de la élite gobernante en la administración de López Mateos aumenta cuando el -



59% (100=75 casos) tiene estudios universitarios y el 21% de posgrado. La política de reclutamiento de técnicos y personal de alto rango académico iniciada por Luis Echeverría en 1970, en la llamada "apertura democrática" de la élite, se establece como costumbre en las administraciones de José López Portillo (1976-1982) y de Miguel de la Madrid (1982-1988). En el caso del actual Gabinete Presidencial, la escolaridad ha invertido los términos porcentuales - del Cardenismo, pues mientras sólo el 30% (100=30 casos) de estos individuos posee estudios universitarios, el 66% ha cursado estudios de posgrado.

Los cambios cuantitativos de la élite, -educativamente hablando-, han producido un cambio cualitativo en su capacitación formal y en visión del sistema político y gubernamental. En este sentido, los abogados, que de siempre han dominado los cargos públicos más importantes incluyendo la Presidencia de la República - desde 1946 (51), han ido en constante disminución en contraste con las llamadas "profesiones técnicas". Los abogados ocuparon en el sexenio de Lázaro Cárdenas el 33.7% (N=61) del total de la élite, aumentando a un 43.3% (N=39) con López Mateos y decrecen con Miguel de la Madrid a 23% (N=300) (52). Caso similar acontece con los médicos que de ocupar con Cárdenas el 8.8% (N=16) de la élite gobernante, se mantienen en el 8.9% (N=8) con López Mateos, para decrecer a sólo 3.4% (N=43) con Miguel de la Madrid. Los técnicos han ganado en estos cambios. Tomemos a los economistas y a los ingenieros como ejemplos. Los economistas representaban el 1.7% (N=3) de la élite política de Cárdenas, el 4.4% (N=9) de la de Adolfo López Mateos, pero el 16.9% (N=216) de la élite de Miguel de la Madrid. Los ingenieros que con Cárdenas ocuparon el 7.8% (N=14) de los gobernantes, aumentaron a un 8.9% (N=8) con López Mateos y a 20.3% (N=259) en la Presidencia de Miguel de la Madrid. En sí, el porcentaje de profesiones técnicas en los altos cargos del actual gobierno es del 58.5% del total (N=1278). Sin embargo, la importancia de estos porcentajes no radica sólo en su número sino en las posiciones políticas que ocupan en el sistema, parti-

cularmente por parte de los economistas, contadores, administradores públicos y privados, y las diversas ramas de la ingeniería -- (53).

A nivel de posgrado, como anteriormente se citó, la creciente demanda de este tipo de estudios como credencial altamente apreciada por el reclutamiento político, ha determinado el que en el sexenio de Miguel de la Madrid el 80.5% de la élite política posea estos estudios post-licenciatura. De estos, el 18.4% los cursaron en México y el 62.1% en el extranjero, principalmente los Estados Unidos con 50%, Reino Unido con 8% y Francia con 7% del total (N=1278), lo que acrecenta notablemente el elitismo educativo de los gobernantes y la tecnocratización de la toma de decisiones.

La variable política nos señala que paralelamente a este proceso de creciente tecnocratización educativa de los gobernantes de México se dá una decreciente participación de la élite en cualquier tipo de cargos de elección popular, a favor de una larga carrera dentro de la burocracia federal, -en detrimento de una posible carrera burocrática y partidista local o estatal-, y la creciente influencia de familias políticas y dinastías políticas multigeneracionales dentro de ese selecto grupo, sobre todo a partir de 1976 (54). De esta forma, los mecanismos de reclutamiento del personal de alto nivel no solo se condicionan a las credenciales técnicas y educativas que posean, sino que también a la familia y camarilla burocrática a que se pertenece.

La variable gubernamental sostiene que desde principios del siglo XX, pero más específicamente a partir de la política agronómica, hidráulica y de reconstrucción económica post-revolucionaria iniciada por Lázaro Cárdenas en su llamado "Plan Sexenal", los gobiernos de México se han avocado a la inclusión de -- técnicos de las más diversas ramas en su aparato de toma de decisiones (55). Los técnicos sirvieron en sus orígenes de traducto-

res de las estrategias de desarrollo económico como ideología oficial de la Revolución (56). De tal suerte que el técnico se limitaba a proporcionar al político los datos para su decisión y a aplicar sus conocimientos especializados a la ejecución de las estrategias o políticas gubernamentales. Así, los técnicos no poseían títulos de poder para cuestionar las decisiones políticas, pero el político sí tenía los recursos del poder para manipular las cuestiones y alternativas técnicas. Por otro lado, el técnico gubernamental se convirtió en el "árbitro objetivo" de las disputas entre la clase obrera, el campesinado y los grupos e intereses -- privados y públicos (57). La creación de innumerables comisiones, consejos, institutos, etc., avocados a servir de foro de discusión y acuerdo técnico y político ha sido una práctica rutinaria del gobierno de México. Los ejemplos de estos cuerpos técnicos se dan en áreas tan importantes como la vivienda, el salario mínimo, reforma agraria, y muchos más. De esta manera, el político entendió las bondades del uso de la técnica como recurso "neutral" en la solución de conflictos, al igual que el técnico socializaba -- con las instancias del poder público.

La acelerada tecnocratización de la élite política, -- iniciada en la presidencia de Luis Echeverría, trajo aparejados -- cambios importantes en el rol de los técnicos dentro de la toma -- de decisiones políticas. Se puede afirmar, sin temor a equivocarnos, que mientras el México post-revolucionario se encontraba en proceso de institucionalización política, --en lo relativo a sus -- procedimientos, organismos, partido oficial, élite política y demás actores públicos--, el técnico ocupaba una función de apoyo a la decisión del político en el poder; pero, al transformarse las tácticas de organización y control políticos en estrategias de -- planeación y administración de la crisis económica, los técnicos pasaron a formar parte del órgano ejecutivo de la toma de decisiones públicas, desplazando de sus cargos a los políticos tradicionales y maquilando un nuevo tipo de legitimación y una nueva -- clase de discurso político. La transformación de la legitimación

y el discurso político revolucionario movilizador y organizador de masas hacia una legitimación y discurso político tecnocrático y desmovilizador, ha ido paralelo con la evolución del propio autoritarismo mexicano. De tal suerte, el político y el tecnócrata, a pesar de compartir el mismo escenario público, se diferencian uno del otro en su mentalidad y conducta en el poder, como a continuación veremos.

La afirmación principal que hace la teoría del elitismo autoritario sobre el tecnócrata es que carece de una ideología elaborada y dirigente, aunque si posee una "mentalidad distintiva" que lo diferencia del político tradicional. La tecnocracia se identifica con un régimen de pluralismo político limitado a la aceptación explícita que la élite gobernante hace de nuevos actores políticos, dirigida ésta élite por un líder que concentra sin límites formalmente definidos el poder político y cuya legitimidad se basa en un discurso científico y tecnológico --- (58). Por otro lado, el desarrollo del futurismo científico y -- las utopías tecnológicas pasaron a formular, en los Estados Unidos durante la década de los 1950, la idea de que nuestra época es la del fin de las ideologías, postura que vendría a confirmar la tesis autoritaria tecnocrática.

La unidad indisoluble de la tecnología moderna con -- la toma de decisiones políticas y gubernamentales, --esencia de -- la mentalidad tecnocrática--, se encuentra fundamentada en la competente administración técnica de los objetos, más que en el uso directo del poder que ejerce el político sobre los sujetos (59). Deriva que la función del tecnócrata es crear un área de dominio sobre los objetos en base a la dialéctica de los sistemas que visualizan a las personas como partes de complejos mecanismos organizativos susceptibles de ser operados en razón de reglas y procedimientos técnicos. De allí que la mentalidad tecnocrática busque relacionar a los sujetos con los objetos, en vez de vincular dinámicamente a los sujetos individuales con los sociales.

Toda actividad o proceso personal o mecánico es enjuiciado desde la perspectiva de la funcionalidad, o sea, de su contribución al funcionamiento de la sociedad y sistema político como organizaciones totalizadoras. La mentalidad funcional y eficientista del tecnócrata visualiza al hombre social como a un -- sistema de funciones (60).

El Estado busca consenso a sus políticas a través de los medios de comunicación de masas y de valores culturales de - neutralización política. La comunicación social, en la modalidad tecnocrática y aún democrática, igual sirve para publicitar las bondades de la acción gubernamental de la tecnocracia que para - deteriorar la imagen pública del funcionario. Así, la comunicación social se transforma en un termómetro de la cultura política dirigida.

La búsqueda del consenso en una época de tecnocracia implica el surgimiento de un nuevo tipo de delegitimidad, extensión ésta de la nueva cultura política del eficientismo y de la razón científica que justifica al Estado. Para México, la transformación del discurso político revolucionario y populista, -basado - en los axiomas de justicia social, igualdad, participación ciudadana, y desarrollo compartido-, en un discurso político racional-funcional estructurado en torno al desarrollo nacional, la política económica y la justificación del Estado por la técnica y la ciencia, mismas -más que por los destinatarios y agentes sociales-, ha tenido tenido serias consecuencias para la legitimidad y cultura política. La renuncia expresa de este régimen a -- cualquier herencia o práctica populista, -consecuencia de la campaña de moralización de la sociedad que busca reducir las relaciones personales entre funcionarios y sociedad a simples trámites burocráticos exentos de corrupción como en el pasado-, ha obligado al gobierno a una política de beneficios, reconocimientos y subsidios más selectos. Por otro lado, la crisis económica ha obligado a racionalizar el uso de los recursos del Estado, si

tuación que coincide con la mentalidad tecnocrática de una administración austera y razonada. Sin embargo, y ésta es la consecuencia más seria en lo relativo a la visión que el pueblo tiene de sus gobernantes, la nueva legitimidad del gobierno se desplaza de la arena electoral y política hacia la legitimidad que se da en la tecnocracia en tanto sea eficiente administradora de la nación. La llamada "crisis de confianza" de los empresarios y la sociedad hacia sus gobernantes se inscribe en una crisis de legitimación al no poder probar estos su eficiencia en la solución de los problemas actuales. La "razón de Estado" se conceptualiza actualmente como la utilización apropiada de la razón científica, mientras que el "fin del Estado" será la mayor eficiencia en la aplicación de los medios técnicos existentes (61). De esta manera, la inflación y crisis económicas son los más grandes enemigos de los regímenes políticos contemporáneos, sean democráticos o autoritarios (62).

La legalidad jurídica estatal, pilar inamovible del discurso legitimador del político, cede ante la legalidad tecnológica en la creación de áreas de gestión y decisión tecnocráticas. El Derecho, de ser con el político un enunciado de principios axiológicos, se convierte con el tecnócrata en un eficiente mecanismo de regulación, definición de procesos y control sociales. El Derecho se transforma entonces, en simple técnica jurídica al servicio del gobernante. Varía, igualmente, la actitud del abogado, conceptualizado tradicionalmente como político por excelencia.

En un sistema de transición de un modelo "político - pragmático" hacia un "tecnocrático", como el mexicano, el hombre político continúa existiendo. La tecnocratización del discurso y políticas gubernamentales no ha logrado, por lo menos hasta la fecha, la absoluta tecnologización del control y gestión política. El actual debate entre técnicos y políticos se inscribe en la lucha del político por no ser eliminado ante la posibilidad de -

que el "técnico de la política" sea el tecnócrata. Este nuevo tipo de funcionario público, llamado "tecnócrata político" (63), sería el agente de transición hacia un régimen autoritario tecnocrático. Las características del tecnócrata político se podrían resumir en los siguientes puntos: I) El tecnócrata político sustituye al pensamiento crítico por una mentalidad analítica; -- II) La manipulación, el control y la dominación se reducen al nivel técnico de lo inmediato y útil. La relación "costo económico-beneficio político" rige su esquema mental de decisiones; --- III) Sus objetivos son inmediatos o a corto plazo pues el sistema de evaluaciones y metas le impide programar a demasiado largo tiempo; IV) Es capaz de trazar una óptima estrategia ante las -- crisis económicas y las coyunturas técnicas de la administración pública, pero se minimiza ante las crisis de legitimación; V) El hecho de ser designado por una autoridad superior, y no ser elegido, lo hace responsable de sus acciones y resultados ante el -- designador y no ante la sociedad, VI) Sus errores de gestión se cubren en la impersonalidad de la administración aunque, en sistemas políticos tan "personalizados" como el mexicano, la gestión correcta se reconoce como atributo del buen técnico; VII) -- Maneja una aparente "despolitización", aunque la tecnocracia, en el devenir de la socialización institucional, sufre un proceso -- de politización en el propio grupo, diferente a la que experimenta el político con su clientela electoral o gremial.

Las principales diferencias existentes entre el político tradicional mexicano y el tecnócrata político, en lo relativo al sistema político, en su totalidad, se pueden condensar en los siguientes puntos: I) El político tradicional alienta la -- idea de un "pluralismo restringido", mientras que el tecnócrata se basa en una mentalidad autocrática, elitista y jerarquizada, II) El político busca la más eficiente intervención del Estado -- en la vida comunitaria, mientras que el tecnócrata fomenta la -- estatización de la sociedad, III) El político utiliza las instancias del partido oficial, las camarillas políticas y la presión

gremial para arribar al poder; el tecnócrata se limita a las instancias de la burocracia y los grupos técnicos dentro de ésta para mantenerse en el poder, IV) El político concede gran valor -- simbólico a la representación popular y a la función parlamentaria; el tecnócrata es elitista y busca la representación corporativa y selectiva del liderazgo organizado, despreciando y neutralizando la acción parlamentaria.

Bajo estas grandes líneas se dá el fenómeno en el -- que el poder de dirección y gestión estatal tienden a pasar de -- una élite política, -en toda la amplitud del término-, hacia un estamento tecnocrático. En éstas líneas se dá el debate entre -- técnicos y políticos en México, iniciado en la administración de Luis Echeverría.



## PARTE IV

CONTINUIDAD Y CIRCULACION DE LA ELITE POLITICA  
DESPUES DE ECHEVERRIACapitulo 7La Elite Política de López Portillo (1976-1982)  
y de Miguel de la Madrid (1982-1988)

Aunque los indicadores sociales, educativos y político-burocráticos ejemplifican la importancia del cambio y renovación dentro de la élite su análisis no da una visión detallada del nivel de admisión y exclusión de la élite gobernante dentro de una administración específica, ni de una presidencia a otra. De igual forma, no nos demuestra el nivel ni el porcentaje de probabilidad de continuidad de un político en un cargo de la élite.

La relevancia del estudio de la continuidad y circulación de la élite política se basa en poder ofrecer una perspectiva realista del número de individuos con experiencia previa en la élite en cuestión, las tasas y niveles de circulación en dicha presidencia, el nivel de continuidad de un gobierno a otro y, de gran importancia, la selección y permanencia de políticos de anteriores administraciones presidenciales y su expectativas de permanencia en la élite. Se busca probar la hipótesis que un número relativamente pequeño de políticos mantiene el control de las principales oficinas públicas de México y que la movilidad se ha mantenido aparentemente alta, situaciones que han contribuido a la continuidad y expectativas de largas carreras políticas de potenciales miembros de la élite.

En tal sentido, se analizarán los cambios ascendentes, descendentes y de exclusión de los miembros de la élite política de Echeverría, además de su continuidad en las administraciones de López Portillo y de Miguel de la Madrid. Igualmente se estudiarán las tendencias sociales, polí

tico-burocráticas y educativas de las élites de 1976-1988  
 para que, finalmente, se evalúen las tendencias tecnocráticas dentro de la  
 élite política del México contemporáneo.

### Circulación de la Elite Política de Echeverría

La movilidad de los individuos que ocuparon las más altas posiciones políticas dentro de la administración de Echeverría ilustra las pístas de continuidad dentro del grupo gobernante y el reclutamiento que, para determinadas posiciones se realizó en ese período (ver cuadro 7-1). De esta manera, podemos trazar las siguientes rutas<sup>4</sup> origen-destino político durante el sexenio 1970-1976. Los Secretarios de Estado reportaron el más alto índice de movilidad. De estos, siete pasaron a ocupar las gubernaturas de: Nuevo León (Pedro Zorrilla Martínez), Chihuahua (Manuel Bernardo -- Aguirre), Estado de México (Jorge Jiménez Cantú), Tabasco (Leandro Robirosa Wade), Veracruz, (Rafael Hernández Ochoa), Michoacán (Carlos Torres Manzo) y Baja California, con Hermenegildo Cuenca Díaz, quien falleció en -- 1977 durante su campaña electoral. Tres Secretarios de Estado ingresaron al CEN del PRI particularmente a raíz de la postulación de José López Portillo a la Presidencia de la República en 1975. Hugo B. Margain, quien -- fue Secretario de Hacienda, pasó a la Embajada de México en la Gran Bretaña y Julio Sánchez Vargas fue nombrado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En forma igualmente importante que en el Gabinete Presidencial, la Cámara de Senadores fue la antesala de la gubernatura durante la Presidencia de Echeverría. Las gubernaturas de los Estados de Coahuila con Oscar Flores Tapia; de Guerrero con Rubén Figueroa; de Puebla -- con Guillermo Morales Blumenkon y con Alfredo Toxqui Fernández de Lara; de San Luis Potosí con Guillermo Fonseca Alvarez; de Tamaulipas con Enrique -- Cárdenas González y de Sonora con Alejandro Carrillo Mancor, se originaron en el Senado de la República. Otros gobernadores procedieron del CEN del PRI (N=1), de diputaciones federales (N=2), de dependencias públicas des-- centralizadas (N=1) y de Subsecretarías de Estado (N=2). Por otro lado, -- la Suprema Corte de Justicia de la Nación además de Julio Sanchez Vargas -- quien provenía del Gabinete, incluyó a Luis Felipe Cánudas Orezza, quien -- fungiera como Subsecretario General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría

de Asuntos Agrarios y Colonización entre 1971 y 1975. Finalmente, el CEN del PRI recibe del Gabinete Presidencial a Porfirio Muñoz Ledo, quien fuera Secretario del Trabajo y pasa a ocupar la Presidencia Nacional del PRI (1975-1976) en la campaña presidencial de López Portillo, a Hugo Cervantes del Río, Secretario de la Presidencia (1970-1975), quien ocupa la Presidencia del PRI en el Distrito Federal; y a Augusto Gómez Villanueva, Secretario de Asuntos Agrarios y Colonización, quien pasa a ocupar la Secretaría General del PRI Nacional, también en la campaña presidencial de López Portillo. El caso de estos tres políticos ejemplifica una regla de ascenso y continuidad de la élite política: quien desempeña un alto cargo dentro del PRI en una campaña presidencial tiene altas posibilidades de permanecer en la siguiente administración, aunque no en el Partido Oficial, sino que con algún cargo dentro de la burocracia federal.

De lo anterior podemos probar varias hipótesis que anteriormente se daban como supuestos de la relación entre Gobierno y Partido Oficial, y entre Gobierno y cargos de elección popular. Particularmente las gubernaturas. El Gabinete Presidencial abastece al CEN del PRI de su liderazgo, -- por lo menos en este caso de estudio, al igual que provee varias gubernaturas y algunos miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; mientras que el Senado provee también de gubernaturas y de algunos Subsecretarios de Estado. De esta forma, por lo menos durante el régimen de Echeverría, la dominación del Ejecutivo sobre el Judicial, sobre el CEN del PRI y sobre las gubernaturas se dió en forma directa al proveerlos con personal burocrático del más alto nivel federal.

#### Continuidad de la Elite Política de Echeverría bajo las Administraciones de José López Portillo y Miguel de la Madrid

Una vez que en 1976 López Portillo asumió la Presidencia de la República, fué especialmente cuidadoso en su trato con la camarilla política de Echeverría y en la selección de su grupo más cercano de colaboradores (1). Si bien es cierto, como se analizó en otra parte de este trabajo, que la camarilla política de Luis Echeverría y de José López Portillo tuvo

sus orígenes comunes en la Facultad de Derecho de la UNAM entre 1944 y -- 1948, López Portillo trató desde un principio de crear un grupo político - confidencial a su alrededor que lo diferenciara de la camarilla Echeverría. Es así que el 32.8% (N=3) del total de la élite política de Echeverría paso a colaborar con López Portillo, porcentaje que se mantiene alto dentro del promedio post-revolucionario de tasa de continuidad de una Presidencia a otra. Este porcentaje ha sido, en su etapa más alta, del 30% durante el 'Maximato', y la más baja de 14.7% en la transición de Avila Camacho a Miguel Alemán. Esto es, en la transición de Gobiernos con Presidentes y camarillas militares a favor de políticos civiles (2).

La continuidad de este selecto grupo bajo López Portillo se dió, para el Gabinete Presidencial Echeverrista, con cargos de Embajadores (N = 4). Tal fue el caso del propio Echeverría que fue designado Embajador de México en UNESCO de 1977 a 1978, y después Embajador en Australia, Nueva Zelandia y las Islas Fidji (1978-1979); Alfonso García Robles, quien fuera Secretario de Relaciones Exteriores (1975-1975), fue enviado a Ginebra como Jefe de la Delegación Mexicana a la Conferencia de Desarme, cargo en el que fue ratificado por De la Madrid y que en 1982 lo hiciera merecedor del Premio Nobel de la Paz; Horacio Flores de la Peña, quien fue enviado y ratificado como Embajador en la URSS, comisión que siguió desempeñando hasta 1988 con Miguel de la Madrid; Francisco Javier Alejo, quien después de haber sido Director General del Complejo Industrial de Cd. Sahagún (1976- -- 1978) es nombrado en 1978 Embajador en Japón; y Hugo B. Margain, quien volvió a ser Embajador de México en los Estados Unidos (1976-1981) y Senador por el Distrito Federal por el periodo 1982-1988. Otros Secretarios de -- Estado de Echeverría pasaron a ser Directores de agencias y empresas públicas descentralizadas como Mario Hoya Palencia, Secretario de Gobernación de Echeverría, y bajo López Portillo es Director de 'Ocean Garden', una empresa pesquera del gobierno mexicano, y con Miguel de la Madrid fue nombrado Embajador de México en la ONU, cargo en el que sustituyó a Porfirio Muñoz Ledo, quien pasara a ser Secretario de Educación Pública con López Portillo y designado bajo esa presidencia Embajador en la ONU. En 1988; Porfirio Muñoz Ledo actuó como Candidato a Senador por el Distrito Federal, -- bajo la coalición PARM-PPS-PMS-FCRN, que apoyó la Candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia de la República. Otros casos incluyen a José

Campillo Sáinz, a quien López Portillo designó Director General del INFONAVIT, cargo que continuó ocupando con De la Madrid; Hugo Cervantes del Río, nombrado Director General de la CFE (1976-1980) y renunciado al cargo por el propio López Portillo; Ignacio Ovalle Fernández, fue designado Director del Instituto Nacional Indigenista y Embajador de México en Argentina y -- después en Cuba con De la Madrid; y Mario Ramón Beteta Monsalve, Presidente de Grupo SOMEX con López Portillo, Director General de PEMEX con De la Madrid. En 1987 Beteta Monsalve fue electo Gobernador del Estado de México (1987-1993). Un caso extraordinario de exclusión de la élite de Echeverría y de regreso al escenario político del más alto nivel con López Portillo, es el de Alfonso Martínez Domínguez, quien fuera Gobernador del Estado de Nuevo León (1979-1985) y Director General de Aeropuertos Federales -- con Miguel de la Madrid.

Las tendencias de movilidad hacia el Gabinete de López Portillo se dieron principalmente desde el nivel de Subsecretario y Directores de -- organismos descentralizados mientras que, la ascensión al Gabinete Presidencial de Miguel de la Madrid se dio de Subsecretarios (N=5) y Directores Generales de la Secretaría de Programación y Presupuesto (N=4), del Sector hacendario del Gobierno y del Banco de México (N=5), con un alto índice de Secretarios de Estado que se mantuvieron al mismo nivel (N=4). En el Gabinete Presidencial de Miguel de la Madrid sólo dos miembros del Gabinete de Echeverría se localizaron: Sergio García Ramírez, en la Procuraduría General de la República, y Pedro Ojeda Paullada, en la Secretaría de Pesca.

Durante el régimen de Echeverría, el 60% (N=12) de los miembros del Gabinete Presidencial de Miguel de la Madrid (N=20) eran Directores de alguna agencia descentralizada; 2 eran Secretarios de Estado; 3 eran Subdirectores o Directores en áreas financieras de la burocracia; 1 era Embajador de México; 1 Subsecretario de Estado y 1 era miembro del CEN del PRI, lo que demuestra la alta movilidad que se da al interior de la burocracia federal de tránsito hacia la élite política nacional.

Perfil Colectivo de las Elites Políticas de José López Portillo (1976-1982) y de Miguel de la Madrid (1982-1988)

La conclusión de la administración Presidencial de Echeverría --

significó, para la élite política, la continuación de varias tendencias de reclutamiento y estilos de selección de personal iniciados por el propio Echeverría. En otros casos, como veremos en esta sección, se dió una reversión hacia prácticas políticas anteriores a la década de los 1970. Para la realización de este análisis de tendencias sociales, político-burocráticas y educativas, tomaremos para el caso de estudio a López Portillo, a la élite del gobierno federal y a su Gabinete Presidencial. En la evaluación del sexenio de Miguel de la Madrid, se considerará el Gabinete Presidencial, a la élite del gobierno federal, al Poder Judicial en su conjunto y al Congreso Federal (1982-1985 y 1985-1988) con sus respectivas Cámaras de Diputados y Senadores.

En 1976, una vez que el llamado "régimen de la efebocracia" concluyó, López Portillo pretendió integrar y balancear la experiencia de sus futuros colaboradores con la joven edad de muchos de los políticos de la camarilla heredada de la administración de Echeverría. Es así que el 62% de los funcionarios de alto nivel, entre 1976 y 1982, eran mayores de 50 años, siendo un 29% el número de políticos entre 37 y 47 años de edad. Es to significó un considerable envejecimiento de la élite política, si tomamos en cuenta que los cargos dentro del Gabinete Presidencial se distribuyeron entre personas de 45 a 55 años de edad, en promedio (3).

Desde esta perspectiva generacional, el Gabinete Presidencial de Miguel de la Madrid se constituyó por dos grandes boques que generacional, política y educativamente considerados son diferentes (4). Estos dos segmentos generacionales son: uno que se centra alrededor de individuos entre 40 y 49 años de edad, -generación a la que pertenece el mismo Miguel de la Madrid-, y otro que corresponde a la de los políticos entre 60 y 69 años de edad. Es importante hacer notar que, Manuel Bartlett Díaz, Carlos Salinas de Gortari y Alfredo del Mazo, -los tres fuertes contendientes por la candidatura del PRI a la Presidencia de la República-, pertenecieron al --primer grupo. Esto confirma que el arribo de Carlos Salinas de Gortari a la Jefatura del Estado Mexicano implica necesariamente un rejuvenecimiento en la élite política en relación a su camarilla de origen. Dentro del Gobierno Federal de De la Madrid, el promedio de edad de sus altos funcionarios ascendió a 71.2% de mayores de 40 años. Dicho promedio de mayores de

40 años fue para el Poder Legislativo de un 75.6%; y para el Poder Judicial del 80% del total de sus altos empleados.

No existe duda alguna que el gobierno de López Portillo, a pesar de haber incluido en el Gabinete Presidencial la primera mujer en la historia de México que ocupó el cargo de Secretario de Estado, Rosa Luz Alegría, fue un gobierno de hombres. Entre 1976 y 1982, solo el 7.2% del total de los altos funcionarios del gobierno federal fue ocupado por mujeres. En el Gabinete Presidencial de Miguel de la Madrid, solo se detectó el caso de Victoria Adato de Ibarra, quien fuera Procuradora de Justicia del Distrito Federal y actualmente es Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El 5% en el gobierno federal; el 10.9% en el Congreso Federal y el 7.3% del Poder Judicial, en 1984, habían sido de cargos ocupados por mujeres. Para 1988 este número se había reducido a 4.5% en el Gobierno Federal; 10.3% en el Congreso Federal y había aumentado a 9.5% en el Poder Judicial.

Las diferentes modalidades de selección del personal político de alto nivel de los Presidentes López Portillo y Miguel de la Madrid fueron en relación directa al grupo que promovió sus respectivas postulaciones a la Presidencia, a sus colegas institucionales y camarillas a lo largo de sus carreras burocráticas. En este sentido, dos categorías de grupos parecen consolidarse y acrecentarse en sus nexos e influencia después de 1976: las camarillas políticas de origen burocrático y las familias políticas.

La camarilla política de López Portillo, al nivel de Gabinete -- Presidencial, se originó en gran medida entre 1944 y 1948 en la Facultad de Derecho de la UNAM, con Arsenio Farrell Cubillas, Pedro Ramírez Vázquez, Emilio Martínez Manatou, Gustavo Romero Kolveck, Enrique Velazco Ibarra y Jesús Reyes Heróles, aunque completa con Pedro Ojeda Paullada y Guillermo Rossell de la Lama, a quienes conoció entre 1960 y 1965 en la Secretaría de Patrimonio Nacional; con sus pares en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entre 1973-1975, como Mario Ramón Beteta, Julio Rodolfo Noctezuma Cid y Emilio Mujica Montoya; con Fernando Solana, a quien conoció en la Secretaría de la Presidencia entre 1965 y 1970; y amigos de su grupo --

personal como Jorge Díaz Serrano y Santiago Roel (5). Para José López Portillo, la integración de su familia al núcleo de su camarilla política fue particularmente importante, como veremos más adelante.

La camarilla política personal de Miguel de la Madrid, a diferencia de la de Echeverría y de la de López Portillo, se estructuró exclusivamente en torno al círculo de amigos reclutados en su carrera dentro de la burocracia federal, particularmente las Secretarías de Programación y Presupuesto, y de Hacienda y Crédito Público, lo que hace que se califique a dicho grupo como originario del sector financiero de la administración pública. El análisis de los cargos públicos y períodos presidenciales donde miembros del actual Gabinete ocuparon posiciones de coincidencia institucional con Miguel de la Madrid nos da una matriz de relaciones laborales y personales entre este y sus colaboradores. Esta matriz, que se centra en torno a Bernardo Sepulveda Amor, Manuel Bartlett Díaz, Carlos Salinas de Gortari, Francisco Labastida Ochoa, Ramón Aguirre Velázquez, Francisco Rojas Gutiérrez y Emilio Gamboa Patrón, Secretario particular del mismo Miguel de la Madrid.

Por otro lado, existe una marcada tendencia hacia el reclutamiento para el Gabinete Presidencial de personal de clases sociales media-alta y alta. Lo que ha venido a reforzar un elitismo social y económico, paralelamente al político (6). Para la Presidencia de Echeverría, el 68% de su élite política era de origen medio y alto; con López Portillo, el porcentaje subió a 71%, en el caso de la élite de su gobierno federal; y para el Gabinete Presidencial de Miguel de la Madrid este número aumentó al 75% del total estudiado (N=26).

Sin embargo, la tendencia social que más se ha desarrollado a partir de 1976, es la de la creciente participación de las familias políticas en los altos cargos públicos. La incidencia de familias políticas en México aumenta en relación directa a la importancia de las oficinas que ocupa siendo en el Gabinete Presidencial y en las gubernaturas de los Estados donde, en fechas recientes, más casos se reportan. La tendencia va de un 17% de familias políticas en altos cargos públicos durante la adminis-



tración de Echeverría; hacia un 30% del Gabinete Presidencial de De la Madrid. Este selecto grupo incluyó a Manuel Bartlett Díaz, Alfredo del Mazo y Carlos Salinas de Gortari, los tres hijos de distinguidos políticos, quienes fueron competidores por la Presidencia de México (1988-1994).

El uso del poder político y el nepotismo en la designación de los cargos públicos en la administración de López Portillo llevó al gobierno de Miguel de la Madrid, por conducto de la reciente mente creada Secretaría de la Contraloría General de la Federación, a promulgar el 11 de febrero de 1983 un Acuerdo en el que se establecen impedimentos y restricciones de orden legal para que los funcionarios puedan intervenir, solicitar, designar, contratar, promover, suspender, remover, cesar o sancionar a su conyuge y sus familiares que se encuentren comprendidos dentro del cuarto grado de parentesco consanguíneo, civil o afinidad. Ya con anterioridad al 15 de diciembre de 1982, se había publicado en el Diario Oficial de la Federación un Acuerdo que regula el uso y asignación de los bienes y servicios que se pongan a disposición de los funcionarios, y se promulgó, el 31 de diciembre de ese mismo año, una nueva Ley Federal de Responsabilidades de los Servicios Públicos, que vino a fundamentar jurídicamente al "Acuerdo que fija las normas de funcionamiento e integración del Registro de Servidores Públicos Sancionados en la Administración Pública Federal", del 24 de febrero de 1984, y el "Acuerdo por el que se establecen las normas para la Prestación de la Declaración Patrimonial de los Servidores Públicos que determina la Ley", el 9 de febrero de 1983. El alto índice de corrupción política en sus modalidades de sustracción de dinero de las arcas de la Nación, enriquecimiento en el ejercicio de un cargo público o compra-venta de influencia política, obligó a Miguel de la Madrid a publicar, el 25 de enero de 1984, un Acuerdo por el que se estableció el procedimiento para la recepción y disposición de los obsequios, donativos o beneficios que en general reciban los servidores públicos.

Una breve referencia a la parentela directa del Ex-Presidente - López Portillo explicará, desde la perspectiva de las familias políticas, por sí las razones que llevaron al Presidente De la Madrid a dictar dichos

Acuerdos: a muy temprana época de la Administración de José López Portillo y antes de cumplir 30 años de edad, su hijo José Ramón López Portillo Romano no fue designado Subsecretario de Programación y Presupuesto, José Ramón se casó en 1980 con María Antonieta García López Loaeza, hija de Agustín - García López Santaolalla, Embajador de México en Austria, y sobrina de Enrique Loaeza Tovar, Director de Aeroméxico y primo lejano del propio López Portillo. En estas nupcias se entrelazaron dos generaciones de viejas familias de Ciudad de México. En 1981, Paulina López Portillo Romano, hija -- del entonces Presidente, se desposó con Pascual Ortiz Rubio Downey, nieto del Ex-Presidente del mismo nombre. Ya con anterioridad, Carmen Beatriz - López Portillo Romano había contraído matrimonio con Rafael Tovar y de Teresa, quien fue designado Director General de Asuntos Culturales en la Secretaría de Relaciones Exteriores. En la actualidad José Román López Portillo es representante de México ante la FAO en Roma, Italia, y Rafael Tovar y de Teresa colabora en la Embajada de México en Francia, bajo las ordenes de su antiguo Jefe y Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, actual Embajador en Francia (7). Por otro lado, Alicia López Portillo, hermana del Presidente fungió como su secretaria privada y Margarita López Portillo, también hermana del entonces Presidente, fue Directora de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.

En el caso de México son los padres, más que cualquier otro pariente, los que abren las puertas de la política a futuros miembros de la élite. Esto no minimiza la importancia que otro tipo de parentesco tiene en la socialización política de los funcionarios públicos, ni la gran influencia que ejercen las alianzas matrimoniales y compadrazgos en la conformación de las familias y camarillas políticas del México contemporáneo.

El uso del poder político en el período 1976-1982, en lo relativo a la designación de parientes para cargos públicos, pareció tener su origen en que, al ser seleccionado José López Portillo como candidato a la Presidencia de la República, carecía de un equipo propio lo suficientemente grande para cubrir los puestos clave de la administración, mismo que fuese distinto de la camarilla originaria de Luis Echeverría. El proceso de selección del personal público lo obligó, una vez en funciones, a buscar de

entre el personal con el que había establecido contacto durante su carrera burocrático-administrativa y de entre sus parientes más cercanos, a aquellos que habían de ocupar las posiciones más importantes. Otros puestos relevantes del Poder Ejecutivo fueron asignados a personal cuyos antecedentes no los hicieron claramente identificables con el Presidente anterior y los restantes fueron resultado de compromisos con grupos o camarillas pertenecientes a otras fracciones de la élite o rivales en la competencia previa por el poder. La asignación de algunos cargos por el Poder Judicial presentó la característica de que los designados fueron compañeros de educación del Presidente. La selección de personal político estuvo, así, en buena medida determinada en primer lugar por el "fantasma del Maximato" potencial de Luis Echeverría y, en segundo término, por compromisos y recompensas a facciones políticas anteriormente rivales.

Por lo que toca a los cambios ocurridos a lo largo del sexenio 1976-1982 en puestos importantes, se mantuvo la regla de que estos son seleccionados de entre quienes ya ocupaban posiciones inmediatamente menores o equivalentes. Esto es, hubo un alto índice de circulación de cargos dentro de la élite.

Las características del grupo seleccionado para los principales niveles era la de una relativa heterogeneidad en cuanto a sus tendencias ideológico-políticas; si bien mantenían en principio un denominador común: la lealtad a la persona que los había designado. Sin embargo, esas diferencias ocasionaron fricciones y enfrentamientos derivados tanto de sus posiciones políticas e institucionales como de diferencias ideológicas significativas. Estas tendencias se fueron aceptando paulatinamente a lo largo del sexenio y se manifestaron en la inestabilidad laboral de los funcionarios públicos.

Por lo que respecta al régimen de Miguel de la Madrid, el haber contado con un grupo importante de colaboradores cercanos, resultante en buena medida de su trayectoria burocrática en el sector económico y financiero del gobierno, implicó menores problemas para la asignación de puestos clave y una importancia secundaria de la campaña electoral que, a diferencia del caso de López Portillo, fue mucho más directamente controlada.

da por el candidato. Desde antes de la asunción al poder, Miguel de la Madrid comenzó a colocar en algunos puestos al personal de su confianza. La selección del personal público de alto nivel llevó personalmente a Miguel de la Madrid a designar hasta funcionarios de cuarto y quinto nivel, Directores Generales y Coordinadores Generales, en el Gobierno Federal.

Desde la perspectiva del lugar de nacimiento, se ratifica la -- tendencia a ser de origen urbano, con un 82% de los funcionarios del Gobierno Federal de López Portillo con este origen, y un 92% del Gabinete -- Presidencial de De la Madrid. Igualmente, el eje Ciudad de México-Veracruz, de lugar de nacimiento de los líderes de México, fue ocupado en -- 1984 por un 58% de los actuales funcionarios del Gobierno Federal; 26.6% de los Senadores y Diputados Federales y 32.2% de los altos cargos en el Poder Judicial. Para 1988, los funcionarios del Gobierno Federal central y descentralizado nacidos en este eje había subido a 59.8% del total -- (ver cuadro 7-3).

Tanto para México, como para todas las élites políticas contemporáneas, la educación se ha convertido en una de las credenciales más altamente evaluadas en los procesos de selección del personal político.

El nivel de escolaridad de la élite política de México desde -- 1976, indica una fuerte tendencia hacia la selección del personal calificado no solo profesionalmente, sino con posgrados. Si durante la administración de Echeverría el 91% del personal político poseía por lo menos estudios de licenciatura, y un 30% de este grupo había realizado estudios -- de posgrado; durante la Presidencia de José-López Portillo la incidencia de posgrados había aumentado a un 34% de su grupo político más cercano. -- En el Gabinete Presidencial de Miguel de la Madrid, el 58% de sus colaboradores ha cursado estudios de posgrado y el 100% de licenciatura. A nivel del actual Gobierno Federal, el 95.7% del total de los altos funcionarios en 1984 tenía estudios de por lo menos licenciatura, en el Congreso Federal éste porcentaje fue de 63,2% (con un 34.6% de educación media y -- baja) y en el Poder Judicial de 99.5% del total de sus altos funcionarios. -- Para 1988, este porcentaje de funcionarios del Gobierno Federal -- central y descentralizado había aumentado a un 97.8%, con 49.8% poseído

res de licenciatura y 48% con posgrados (ver cuadro 7-5).

La tendencia a reclutar individuos de posgrado en el extranjero se ha agudizado, sobre todo a nivel de los países donde se realiza. El -- 53.12% de los altos funcionarios del Gobierno Federal (N=317) en 1984 realizó sus estudios en los Estados Unidos; el 16.7% en Inglaterra y el --- 15.9% en Francia. Dentro de los actuales Diputados Federales y Senadores los que poseen posgrados (N=22) lo estudiaron en un 45.4% en los Estados Unidos; 27.2% en Inglaterra y 9.0% en Francia. En 1988 los altos funcionarios del Gobierno Federal central y descentralizado habían estudiado en un 52.2% en Estados Unidos; 17.4% en el Reino Unido; y 13.8% en Francia - (ver cuadro 7-7).

Otra importante tendencia que se agudiza al finalizar la Presidencia de Echeverría es la declinación de las profesiones de corte tradicionalmente político, como la de abogado, a favor de profesiones más técnicas, como ingeniería, economía, contaduría y administración de empresas. Los abogados declinaron de un 25% con López Portillo a 23.5% con De la Madrid, mientras que los economistas aumentaron de 13.5% a 16.3% en estas dos presidencias en estudio, particularmente en los cargos de Secretarios y Subsecretarios de Estado. Igualmente, los ingenieros aumentaron - de 19.9% con López Portillo a 20.3% con De la Madrid. Otro aumento considerable es el de los contadores y administradores con 9.2% y 4.2% respectivamente en 1988 (ver cuadro 7-4). La tendencia a la declinación de los abogados, en 1988, dió como resultado un 25% en el Gobierno Federal central y descentralizado y el hecho de que Carlos Salinas de Gortari es economista.

El desglose de las instituciones académicas donde los miembros de la élite política cursaron sus estudios profesionales nos demuestra todavía una alta concentración en egresados de la UNAM, aunque esta tendencia va en progresiva reducción. Mientras que en el período 1976-1982, el 66% de los altos funcionarios se educaron en la UNAM, este porcentaje se redujo en 1984 a 56.3% con Miguel de la Madrid y a 65% del personal de su Gabinete Presidencial. El IPN ocupó en 1984 el 8% de los cargos de la ac-

tual élite política, El Colegio de México el 0.9%; la Escuela Libre de -- Derecho el 1.2%; y las Universidades de los Estados el 10.4% del total. - En 1988, la UNAM controlaba el 57.5% de los altos cargos del Gobierno Federal, el IPN el 8.6%; habiéndose reducido la participación de las Universidades de los Estados (8.5%) y de Chapingo (1.4%), ganando en importancia las Universidades privadas con 10.3% (ver cuadro 7-6).

Esta decreciente participación de la UNAM y de las Universidades de Provincia, incluyendo el Instituto Politécnico Nacional (IPN), en la formación de la élite gobernante está en relación directa a la creciente inclusión de profesionistas educados en Universidades privadas nacionales y con posgrados en el extranjero. Es así, que la "privatización del poder público en México", más que darse con una mayor participación de la élite económica en la toma de decisiones políticas o por la inserción de su personal en la propia élite gobernante, se encuentra en el aumento numérico y la influencia política de los egresados de instituciones privadas de educación superior como son las Universidades Ibero Americana, La Salle, Anáhuac, El Instituto Tecnológico Autónomo de México y el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE), entre otros (8) -- (ver cuadro 7-6).

La experiencia académica de la élite política, ya sea ocupando cargos burocráticos en las Universidades, como a nivel de docente o investigador reporta, al igual que el indicador anteriormente analizado, una decreciente participación de la UNAM. Debido a la política de Echeverría cooptar a gran número de intelectuales y académicos que habían participado en el movimiento de 1968, el porcentaje de estos en la élite política, entre 1970 y 1976, llegó a un 63% para personal de la UNAM y a un 9% para los de El Colegio de México. En la siguiente administración presidencial y debido a la creación de 1973 de la Universidad Autónoma Metropolitana, la presencia de esta nueva institución en la comunidad académica, se reflejó con un 7% de sus académicos en la élite política, un 6% de El Colegio de México y una drástica reducción de la UNAM a un 41%. En el Gabinete Presidencial de Miguel de la Madrid, la declinación de la UNAM es más marcada aún, pues esta se redujo a un 35% contra un aumento del 19% de El Colegio de México.

En el alto gobierno federal para 1984, el 65% (N=838) de los altos funcionarios declaró tener experiencia en docencia e investigación académicas y el 33.6% (N=430) declaró haber escrito libros y artículos especializados o de divulgación; este porcentaje aumentó en 1988 a 69.6% y disminuyó a 29.7%, respectivamente.

El análisis de las variables político-burocráticas nos señala una creciente tecnocratización de la élite política. La estructura de carreras en el Partido Oficial y en los cargos de elección popular, desde 1970, nos indica la decreciente importancia del partido en el poder, las posiciones sujetas a elección popular, y los niveles municipal y estatal de la burocracia. La casi nula intervención de las instancias municipal y estatal, que en el periodo de López Portillo fue de un 3% y en el Gabinete Presidencial de Miguel de la Madrid solo llegó a figurar con la gubernatura de Alfredo del Mazo y la senaduría de Miguel González Avelar, indica la carencia de una carrera partidista o burocrática que permita a los políticos de provincia el acceso a la élite política nacional. Así, en un muestreo de 1983 sobre funcionarios de la burocracia federal de De la Madrid, se encontró que, los que con anterioridad habían sido representantes populares de ese régimen fueron tres gobernadores (0.37%), cuatro senadores (0.5%), tres senadores suplentes (0.62%), lo que da un total de 4.74% de todos los jerarcas de la burocracia central (9). Este porcentaje se redujo a 4.4% para 1988. Por otro lado la pertenencia a Academias, Asociaciones y Sociedades que en nuestra muestra de 1984 reportó 92.7% del total de casos (N=1278) en 1988 se redujo drásticamente a 60.2% de la muestra (N=1156), lo que indica la declinación de estas instituciones auxiliares de la política como ruta hacia la élite gobernante central y descentralizada (ver cuadro 7-8-IV). De igual forma, la militancia y cargos previos en asociaciones sindicales, campesinas o populares, en 1984 y 1988, de los altos burócratas federales centrales y descentralizados, se mantuvo estable con un bajo 14.9% y 15.4%, respectivamente (ver cuadro 7-8-II).

#### ELITE POLITICA Y TENDENCIAS TECNOCRATICAS

Las tendencias al reclutamiento entre 1982 y 1988 se concentra-

ron en la burocracia federal, lo que es un canal obligatorio de acceso ha  
cia el actual grupo gobernante nacional. Tal parece que las estructuras -  
burocráticas han desplazado en importancia a las Universidades, -las que  
todavía con López Portillo eran relevantes fuentes de origen de grupos po-  
líticos-, en tanto a socialización política y creación de futuras camari-  
llas en el poder se refiere.

La militancia partidista de la élite política, contrario a lo --  
que podría suponerse de un Partido Político en el poder desde 1929, es ba  
ja, aunque para el periodo de López Portillo esta había aumentado a un --  
43% del total de su élite, después de un 38% en la Presidencia de Echeve-  
rría. Este dato se mantuvo estable en 1984 y 1988, con 38.1% y 38.2% de  
las muestras para el gobierno de Miguel de la Madrid (ver cuadro 7-8-I).

Con relación al actual Gabinete Presidencial, si bien es cierto  
que solo se reportaron dos casos con experiencia en hacer una propia cam  
paña política y ocupar un cargo de elección popular, esta carencia en el  
resto del Gabinete puede suplirse con una amplia participación en cargos  
y comisiones dentro del PRI, sobre todo en recientes campañas presidencia  
les. En todos los casos de los colaboradores del Presidente De la Madrid  
su reclutamiento al aparato político ya se había llevado a cabo por el go  
bierno federal, aún en los casos de la gobernatura y senaduría citadas.

La actividad de partido y pertenencia al PRI de los funciona-  
rios (N=799) del régimen de De la Madrid para 1984, registró un 21.15%; -  
un 81.3 de los Diputados (1982-1985); los senadores un 100% y el 39.5% de  
las posiciones superiores del Poder Judicial. El PAN registró el 0.5% del  
total de los funcionarios judiciales (10).

No es una coincidencia el que las etapas más críticas de las vi-  
cissitudes económicas que ha padecido recientemente México (las de 1975-  
1976, 1981-1982 y de 1987-1988), hayan tenido lugar en las vísperas de la  
inauguración de una nueva administración presidencial y su correlativo --  
cambio del personal político del más alto nivel. Estas crisis parecen --  
sintetizar el aspecto económico de la coyuntura de devaluación, deterioro  
del poder adquisitivo de las mayorías, inflación creciente, etc., con la  
variable política: la renovación de la élite política, cambios de estratē



gias de desarrollo, redefinición de las reglas del juego político y, en suma, la creación de un nuevo "estilo personal de gobernar". Esta revolución de expectativas políticas en los tres casos se convino, en forma por más violenta en su retórica, con una crisis de credibilidad del personal político como eficiente administrador de la riqueza nacional. Resultado: la crisis de confianza o, mejor dicho, la consolidación de la desconfianza.

Sin embargo, la élite política de México, en base a su alta capacidad de transformación y adaptabilidad al cambio ha encontrado por lo menos dos nuevos recursos estratégicos para recobrar la legitimidad cuestionada ante la crisis:

En primer lugar, el discurso político oficial empezó paulatinamente a renunciar en su contenido filosófico y simbólico al ethos de la Revolución de 1910 como fuente histórica de continuidad y legitimación y se fue sustituyendo por el discurso por la racionalidad económica, de la planeación, de la rectoría económica del Estado, de la administración, de la estadística y del porcentaje. Los sujetos principales del discurso oficial han dejado de ser la "sociedad" y el "pueblo" para ser suplantados por los conceptos de "economía nacional" y "desarrollo", en sus diversas modalidades. Es así como las nuevas estrategias económicas, en sus variantes de planes y programas de desarrollo, se han convertido en la ideología oficial.

En segundo lugar, esta rápida transformación del discurso político hacia un discurso tecnocrático es la drástica e irreversible metamorfosis que desde 1970 experimenta la élite política de México. Esta metamorfosis trae en su naturaleza al desplazamiento del viejo personal político y la creciente participación de individuos mucho más jóvenes e inexpertos pero con impecables credenciales burocráticas y académicas en el exterior, los que han pasado a aportar nuevas categorías de la ciencia administrativa al discurso oficial, al igual que han adoptado novedosas posiciones y estrategias para enfrentar la crisis económica.

Pero, ¿por qué en la solución de la actual crisis económica es tan importante la solución de la crisis de confianza en el grupo gobernante?

Porque el ímpetu técnico de la burocratización del sistema político mexicano es de tal intensidad que la élite gobernante parece desprenderse de su aureola política para adoptar una nueva personalidad como el administrador de la Nación, el empresario del Estado.

Esta tendencia a la racionalidad económica y administrativa, en detrimento en el discurso oficial de naturaleza política y jurídica tradicional, no es privativo de México. Es parte del discurso ideológico de la coyuntura económica mundial y su consecuente vocación a la reordenación del uso de los recursos. Su diferencia con México radica en que la amplitud de los espacios políticos de países como Estados Unidos y la Gran Bretaña y su estructura de partidos de la oposición, les permiten tener una mejor movilidad y alternativas de cambio del grupo en el poder que las existentes en México. La disyuntiva en México es entre el gobierno no por la racionalidad económica y la planeación compulsiva y centralizadora, o entre el mantener las reglas mínimas básicas de convivencia política heredadas del populismo Cardenista, mismas a las que la élite política ha renunciado expresamente.

Los cambios cualitativos y cuantitativos que se dan en la socialización política, el nuevo perfil educativo de los líderes de México, la naturaleza técnica y burocrática de las camarillas en el poder y la presencia creciente de familias políticas en posiciones estratégicas del mando público no han alcanzado, hasta la fecha, la absoluta tecnocratización de la gestión y control políticos (II). El hombre político continúa existiendo en México muy a pesar de ser un sistema político de prototipo estricto en transición hacia uno tecnocrático.

El debate entre tecnócratas y políticos se limita, actualmente, a la resistencia de estos últimos a ser desplazados por los primeros en el control de las posiciones claves del sistema. Conforme se consolida la presencia de la fracción tecnocrática dentro del grupo gobernante y se ex

tiende su área de dominación e influencia, los mecanismos y requisitos de movilidad y reclutamiento hacia la cúspide política se hacen más transparentes. Así, los perfiles sociales, educativos y burocráticos de los actuales líderes gubernamentales de México tienden a diferenciarse cada vez más de los de sus antecesores institucionales. Sin embargo, la verdadera naturaleza del debate entre políticos y tecnócratas, --particularmente en lo referente al impacto de la controversia sobre la organización y función del Estado mexicano--, se presenta en tres escenarios simultáneos:

- a) Los esquemas de las mentalidades política y tecnocrática que determinan sus normas y valores en el poder.
- b) La gestión gubernamental, como consecuencia de las prácticas políticas de estos sujetos.
- c) La concepción que tienen en particular tanto del escenario político como de sus normas y prácticas.

#### a) Esquema de Mentalidad

En tanto que la tecnocracia o bien sustituya a los políticos --tradicionales en sus funciones de gestión, o eventualmente los desplace -- como centro de la decisión, o bien los obligue a adaptarse a sus principios, nos encontraremos con un cambio fundamental en la estructura estatal y en la naturaleza del régimen político. El régimen político varía -- en razón de la transición de un esquema de mentalidad política hacia uno tecnocrático, lo que determine nuevas normas y valores en el poder o la adaptación de los ya existentes a la nueva mentalidad.

En un grado superior de avance, la tecnocracia es muestra definida por una ética del deber puramente formal, como el deber en razón del deber mismo, entendida como una sumisión incondicional al mandato y al -- axioma burocrático (12). Desde la perspectiva de la objetividad política este formalismo es, definitivamente, un mito. El funcionario tecnocrático raramente considera el cumplimiento de su obligación como un imperativo categórico incluso sobre sus convicciones. Estas se adaptan a las decisiones de la superioridad jerárquica a la que domina por medio de su --

juicio analítico y no por el pensamiento crítico y de eventual oposición que caracteriza al político.

Al inicio de una era tecnocrática, el político adapta su conducta a las nuevas reglas del juego del poder y colabora con la estructura de dominación. La manipulación, control y dominación sobre los sujetos individuales o sociales -como gremios, sindicatos, partidos políticos y agrupaciones campesinas, entre otros, que realiza el político tradicional- se adaptan a la mentalidad tecnocrática que reduce "lo político" al nivel de lo técnico, el uso de los objetos en el plano de lo temporal, inmediato y útil. El tecnócrata conceptualiza a las personas y agentes sociales como elementos constitutivos de complejos sistemas organizativos -susceptibles de ser gobernados en razón de reglas y procedimientos científicos (13). La mentalidad del político vincula dinámicamente a los sujetos individuales con los sociales y políticos, de tal suerte que la relación entre gobernantes y gobernados se cimienta en vínculos de un ritualismo ideológico que, en el caso de México, ha sido tradicionalmente revolucionario y populista. Por otro lado, el tecnócrata identifica mentalmente a los sujetos individuales o sociales con los objetos en razón de cumplir sus tareas en forma despersonalizada -lo que acrecenta la distancia entre masa y élite gobernante- y en razón de buscar la vinculación con esos sujetos por medio de la administración de los objetos. Así, la mentalidad política se transfigura en la mentalidad de la eficiente administración de los objetos, la que subordina indirectamente a los sujetos sociales e individuales.

Sin embargo, la principal diferencia en el esquema de normas y mentalidad entre el político y el tecnócrata se da a nivel de la "meritocracia" de los políticos y del "elitismo" de los tecnócratas. El político posee un sistema de normas, un imperativo moral, que explica y legitima su arribo y ejercicio al poder por medio de una larga serie de derechos y experiencia adquiridos a lo largo de su carrera política, cargos de elección ocupados, méritos públicos y actividad política en general. La contienda por el poder se realiza entre políticos (sus iguales), por políticos, para la política y en escenarios políticos. Este conjunto de méritos acumulados en las trayectorias de la élite, base incuestionable -

de una meritocr cia, es definido como el gobierno integrado por las perso-  
nas m s especializadas en la rama de la gesti n y la actividad pol tica,  
esto es, una aristocr cia pol tica constituida por los sujetos m s califi-  
cados y con mayor experiencia. Por otro lado, en raz n de su nivel educa-  
tivo y origen de clase, sumados a sus v nculos de parentesco y familia-  
res, el tecn crata basa su sistema de normas y valores (el imperativo mor-  
al que explica su arribo y ejercicio en el poder) en derechos heredados  
y en un sistema de merecimientos diferentes al del pol tico, producto es-  
tos, de la socializaci n educativa y familiar. La socializaci n que rea-  
liza el pol tico tradicional en su gesti n de intermediaci n entre socie-  
dad y gobierno, entre clientela pol tica y autoridades, y entre  lite y -  
sociedad, dista mucho del elitismo social y educativo que conllevan los -  
estudios en instituciones privadas de ense anza superior y los cursos de  
posgrado en el extranjero. En palabras de un funcionario p blico egresa-  
do de la Universidad Ib rica y doctorado en Inglaterra:

"La Revoluci n Mexicana es 'elitista', como tambi n lo fue el -  
movimiento de Independencia... De ese 17 por ciento de la po-  
blaci n que ha tenido acceso a la educaci n en los distintos ni-  
veles y que conforma al segmento de los mexicanos economicamen-  
te activos, se ha llegado ya al proceso de la 'filtraci n' y de  
ese proceso han surgido los mejores, los m s capacitados. ...no  
sotros estamos en el poder, en la administraci n p blica, por-  
que somos los mejores... Yo estoy capacitado tanto para traba-  
jar dentro de la iniciativa privada como para desempe ar un car-  
go p blico, los que no pertenecen a nadie y, por lo tanto, los  
deben ocupar los hombres m s capacitados; ese debe ser el requi-  
sito"(14).

Dentro del seno de una familia pol tica, los derechos heredados  
del padre al hijo o en cualquiera de las modalidades del parentesco, son  
parte del sistema de m ritos que el tecn crata hace valer como leg timos  
para su arribo al poder pol tico. Es as  que:

"Quienes hablan de nepotismo son quienes no han analizado la --  
realidad del pa s; nosotros estamos en el poder porque pertene-  
cemos a la c spide de ese 17 por ciento de la poblaci n educada  
y preparada, sobre la que descansan el resto de los mexicanos..  
.. No me siento 'junior' ni hijo del gobernador; desde muy jo-  
ven me independic  de mi familia y, solo me foras. El goberna-  
dor, adem s, me rega a como a cualquier funcionario... la llega  
da a cargos p blicos de hijos de funcionarios o gobernadores, =

significa para el país la garantía de la continuidad. Somos el equilibrio entre todas las tendencias en pugna"(15).

De tal manera que el esquema de mentalidad distingue al tecnócrata del político en sus relaciones con los sujetos individuales y colectivos, con los objetos y finalidades del gobierno y, principalmente, en el sistema de valores y normas de conducta evaluados en la justificación y legitimación de su arribo al poder.

#### b) Gestión Gubernamental

La gestión gubernamental del tecnócrata y del político es resultado de las prácticas administrativas de estos al operar sus esquemas de mentalidad. La élite política no solo se integra por los más altos cargos en el partido oficial y de elección popular, sino también por los funcionarios de la alta burocracia federal donde se localiza actualmente la fracción tecnocrática. En este sentido, la alta burocracia federal, incluido su espacio de liderazgo tecnocrático, es algo más que un simple -- instrumento de gestión y administración, convirtiéndose en la agencia estratégica de intermediación entre gobernantes y gobernados. La clásica trilogía "gobernantes-burocracia-gobernados", se reduce al binomio "burocracia-gobernados" (16). De esta forma, la gestión gubernamental se limita al ejercicio del poder de una casta burocrático-tecnocrática con capacidad de decisión política.

Los métodos de ejercicio del poder gubernamental se desplazan -- de una dominación sobre las personas hacia la mediatización en función de sistemas administrativos que vinculan a las personas como cosas. En sentido opuesto, para el político tradicional, la función gubernamental es -- permanente en tanto que esta institucionaliza la dominación. Para el tecnócrata la actividad del gobierno es en muchos casos transitoria y efímera, en tanto que esta depende del problema y objetivo a resolver. Así, -- los organismos ad hoc creados para la solución de problemas de coyuntura administrativa y económica, tienden a nacer y extinguirse periódicamente y a no integrarse como actividad permanente de gestión gubernamental. Esto implica que en una era tecnocrática, la política gubernamental se rija por criterios de inmediata evaluación quedando, para el caso de México, --

el período constitucional de seis años de gobierno de cada Presidente de la República como el parámetro temporal máximo de evaluación y gestión gubernamental. El político, con una mentalidad más empírica y menos científico-racional que el tecnócrata, evalúa a la gestión gubernamental a largo plazo, con la finalidad de institucionalizar la gestión y en base a -- una armónica vinculación del gobierno con los sujetos sociales. Esto es, los resultados de la gestión gubernamental del político no siempre son -- evaluables en razón de una medición del costo y beneficio económico y técnico, como en la gestión tecnocrática, sino en base a un criterio de costo social y beneficio político que coadyuva a la estabilidad del sistema de poder. La planeación y la presupuestación del gasto público y de la gestión estatal son tanto instrumentos de la estrategia de desarrollo económico y social como el objeto de transformación del discurso oficial. La creciente centralización gubernamental y la progresiva autonomía de la élite y tecnocracia con relación de la sociedad y sus instituciones de base son los elementos más relevantes que califican a incipientes regímenes tecnocráticos como el mexicano. La centralización del poder gubernamental es producto, cuando no también continuidad, de los mecanismos de selección del personal burocrático, de la institucionalización de las élites técnicas, resultado, ésta, de la modernización y especialización en las funciones del gobierno (17). Por otro lado, existen cuatro tendencias que refuerzan el elitismo gubernamental y la creciente distancia entre el personal público de alto rango y de la sociedad que gobierna: ---

I) La progresiva complejidad y modernización de los mecanismos de selección de los más altos empleados, particularmente en las áreas económicas, financiera y bancaria, de donde principalmente se abastecen el actual grupo gobernante. II) La especialización y ampliación de funciones que se da al interior de determinadas agencias públicas de reclutamiento, como es el caso de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Programación y Presupuesto y el Banco de México, entre otros, en detrimento de oficinas públicas tradicionalmente políticas como la Secretaría de Gobernación (18). III) La creciente demanda de requisitos informales de ingreso al alto círculo interno gubernamental, como el alto rango educacional, pertenencia a una familia política y militancia activa en una camarilla burocrática y, finalmente, IV) La nueva concepción de la eficiencia administrativa en la distribución de los recursos, como objetivo de --

la racionalidad formal del gobierno. Ideológicamente, la eficiencia administrativa mitificada crea en el tecnócrata la imagen falsa de la optimización ideal del uso de los objetos, que lo incapacita para percibir los contenidos sociales y las diferencias cualitativas de los actores políticos manteniéndolo, en el mejor de los casos, en la perspectiva formal y - dimensión superficial de la gestión gubernamental. De esta manera, se abre una brecha casi insalvable entre la conciencia del gobernante -como la del político- y la racionalidad técnica y burocrática del tecnócrata.

### c) Escenario Político

La concepción particular que el político tradicional y el tecnócrata tienen del escenario político es producto de la asimilación de -- sus normas y prácticas en el poder, consecuencia, estas, de sus esquemas de mentalidad. Así, la socialización educativa, familiar, política y burocrática que realizan estos dos tipos de gobernantes, -misma que produce y reproduce sus esquemas de valores-, repercute directamente sobre las -- circunstancias que transforman e interpretan constantemente a la gestión gubernamental y a la acción política. De esta forma, el escenario político no se limita a la sola gestión gubernamental, -por muy importante que esta pueda ser en regímenes burocráticos como el mexicano-, sino que se extiende hacia los gremios, la práctica de la democracia, los cargos sujetos a elección popular, el partido oficial, los órganos de representación política y, principalmente, sobre la responsabilidad real y formal de sus actos ante el electorado y la sociedad (19).

El nuevo perfil institucional de escenario de toma de decisiones de alto nivel coloca al gobierno federal en el ápice superior de la - organización política nacional y a las camarillas de origen burocrático - como los ejes centrales de acción política en la contienda por la posición estratégica más importante del sistema: La Presidencia de la República, Las camarillas de origen político, militar o universitario, -mismas - que integraron en diversos momentos históricos a los grupos políticamente más influyentes del México post-revolucionario-, son progresivamente desplazadas por las camarillas burocráticas y por los sucesores de distingui



das familias políticas, las que transforman y reducen al tradicionalmente pluralista paisaje político de movilidad hacia el poder.

El partido oficial confirma su carácter de organismo auxiliar - del gobierno y de agencia electoral, -origina do este con el Presidencialismo contemporáneo-, aunque el tecnócrata limita cada vez más su presencia en éste a coyunturas electorales de carácter federal, sobre todo a -- campañas presidenciales y recurre cada vez menos al partido oficial como agencia reclutadora de altos funcionarios federales, como ruta obligatoria hacia la élite nacional o como objetivo político en sí mismo. Sin embargo, el tecnócrata reconoce al partido oficial como el eje ideológico de la vida política nacional al declarar que:

"Soy priista porque siento que el PRI es la mejor opción para el país... no soy de extrema izquierda, ni de extrema derecha, ni de centro, sino priista por concicción"(20).

Los gremios obreros, campesinos y cualquier otro tipo de organizaciones de masas o populares, -tan importantes en la formación de los líderes políticos-, se reemplazan en la escala de valores institucionales y de méritos para arribar al poder, por organizaciones técnicas y por gremios profesionales que como en el caso de los colegios de profesionistas y asociaciones culturales de orientación política, entre otros, son los nuevos escenarios de discusión y análisis de las políticas gubernamentales e instancias obligadas de socialización tecnocrática.

La representación de grupos y actores sociales que tradicionalmente ha desarrollado el político denota que este es agente o portavoz de los sujetos representados, sean sindicatos, agrupaciones campesinas o -- cualquier otro grupo de orientación política y, además, indica que ese político comparte alguna de las características de sus representados, como origen de clase, de gremio o antecedentes institucionales, entre otros -- (21). Estas características ponderan, en primera instancia, la calidad de líder del representante y, en segundo término, al mecanismo de reclutamiento del organismo en cuestión que advierte una estrecha relación entre la base y su líder. Esto es, el representante tiende a reproducir las -- cualidades y mandatos de sus representados o, en todo caso, a velar con

un mínimo de responsabilidad por los intereses de los mandantes (22).

El tecnócrata, por otro lado, debido a lo restringido de su socialización y a que excepcionalmente ocupa cargos de elección popular o posiciones sujetas a una competencia entre varios candidatos, la representación que este ejerce en el poder es más simbólica que real (23). El tecnócrata representa al gobierno, a la Nación, al Estado o a cualquier manifestación formal, estatutaria o legalista de carácter abstracto, pero no a sujetos sociales específicos, como es el caso del político. Así se abre una brecha entre legitimidad política fundamentada en el consenso popular que otorga autoridad y el simple rito legal y formal al arribar al poder la alta burocracia (24). De allí que el político utilice y transite en su carrera pública por instituciones tradicionalmente pluralistas, como son las Cámaras de Diputados y el Senado de la República, en donde la representación política de los sujetos sociales se concentra selectivamente. El tecnócrata, por otro lado, posee una mentalidad jerarquizada y elitista, social y educativamente hablando que afirma su tendencia a vincularse con otras élites, en tanto que estas sean interlocutoras políticas de calidad, lo que incrementa la tendencia autocrática a la representación corporativa en el sistema.

La responsabilidad real y formal del político y del tecnócrata frente a la sociedad varía enormemente (25). El político, al tener su origen o encontrarse vinculado con una clientela social amplia, arriba al poder por un proceso de competencia más o menos abierta entre varios contendientes y en donde la relación líder-masa juega un papel preponderante, o por medio de la designación para un cargo que realiza alguna instancia de jerarquía superior. El político recurre a los procesos electorales y a los cargos de elección popular con la finalidad no solo de socializar con su clientela política y con el electorado, sino de cumplir con un ritual político previo a recibir el estatus de autoridad legal. En el caso mexicano, este ritual es productivo, a la vez que causa, de la cultura política que legitima por igual a un discurso ideológico revolucionario y populista, que a un paternalismo gubernamental y a una retórica tecnocrática que pondera la optimización del uso de los recursos materiales.

La autoridad del tecnócrata deviene principalmente de la designación de una instancia jerárquica superior para el desarrollo de una función específica en un cargo público determinado. Esto limita la responsabilidad del tecnócrata a la vinculación personal entre el designador y el designado, además de ser una recompensa directa y con un mínimo de riesgo a la disciplina y lealtad para con el líder de la camarilla burocrática - en cuestión. De esta manera, la supuesta responsabilidad del político -- ante la sociedad o ante su clientela política, se diluye bajo la tecnocracia en los laberintos anónimos de la burocracia y sus organizaciones. Aún más, la tecnocracia identifica su esquema mental del escenario político - con los objetivos del gobierno y desprecia los mecanismos de socialización de los políticos tradicionales:

"Si por entreguista se entiende a la persona que se entrega al gobierno, que cumple con sus principios, si soy entreguista y gobiernista... Soy entreguista y gobiernista por convicción, pero no me siento parte de la 'gran familia revolucionaria' -- porque soy ajeno al amiguismo, influyentismo y compadrazgo" -- (26).

Desde la perspectiva del gobierno federal como el escenario -- principal de la toma de decisiones que más influencia ejercen sobre el sistema político y la sociedad en general, sobresalen varias características del Estado mexicano que refuerzan la tendencia hacia su tecnocratización (27). El gobierno federal esta compuesto, en su totalidad, por funcionarios que son reclutados por procedimientos burocráticos, los que desarrollan la lucha por el poder dentro de las fronteras institucionales de sus propias camarillas burocráticas y no en escenarios políticos -- más amplios como el Partido Revolucionario Institucional, en su carácter de partido oficial (28).

La función legislativa se lleva a cabo por un cuerpo de legisladores directamente elegidos por los ciudadanos, aunque este organo legislativo se limita a legalizar 'pro forma' a los proyectos redactados -- por los organos gubernamentales. Las normas importantes para la vida social, económica y política del país, --sin importar la posición que ocupan en la estructura legal constitucional--, provienen de actos jurídicos,

reglamentos y decretos originados en las facultades legales del gobierno. Los organos legislativos federales y locales se integran por funcionarios que deben su elección a una instancia superior de la burocracia, sea por su apoyo directo en la campaña electoral, sea por su gestión ante el partido oficial para su inclusión sin oposición en la lista electoral, sea porque el cargo legislativo que ocupa es una etapa más de formación en su carrera burocrática.

Las autoridades judiciales son designadas, en base a la Constitución, con la intervención del Presidente de la República, lo que subordina su autonomía a funcionarios extrajudiciales (29). La mayoría de los altos tribunales federales se encuentran estrechamente vinculados al gobierno federal, sea por la propuesta de nombramiento que hace el Poder Ejecutivo ante el Congreso, sea por lo que ocupa el cargo de juez en forma incidental en su carrera burocrática.

La actividad política que desarrolla el gobierno federal mexicano no se limita a la gestión y administración de los servicios públicos, ni a las facultades políticas excepcionales que legalmente se le han conferido, sino que, como consecuencia del carácter hegemónico del régimen, el poder del Presidente de la República y del gobierno federal se extiende hacia el partido oficial. Así las demandas de los grupos de presión y de la sociedad en general, al igual que la articulación e integración de los intereses colectivos y la lucha por el poder político, se concentran cada vez más en los escenarios del gobierno. De esta manera hemos estudiado el grado de burocratización del sistema mexicano y la progresiva -- tecnocratización de su liderazgo político desde 1970.

## A P E N D I C E A

INDIVIDUOS SELECCIONADOS COMO MIEMBROS DE LA ELITE POLITICA DE MEXICO PARA EL PERIODO 1970 - 1976.

- |  |   |
|--|---|
| 1.- Agramont Cota, Félix               | Gobernador de Baja California-Sur.                        |
| 2.- Aguilar Alvarez, Ernesto           | Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.    |
| 3.- Aguirre Beltrán, Gonzalo           | Sub-Secretario de Cultura.                                |
| 4.- Aguirre Samaniego, Manuel Bernardo | Secretario de Agricultura y Ganadería.                    |
| 5.- Alanís Fuentes, Agustín            | Sub-Secretario del Trabajo.                               |
| 6.- Alavés Flores, Rodolfo             | Diputado Federal por Oaxaca.                              |
| 7.- Alcalá Quintero, Francisco         | Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior. |
| 8.- Alejo, Francisco Javier            | Secretario de Patrimonio Nacional.                        |
| 9.- Alvarez Acosta, Miguel             | Sub-Secretario de Radiodifusión.                          |
| 10.- Amaya Brondo, Abelardo            | Sub-Secretario de Recursos Hidráulicos.                   |
| 11.- Anderson Nevarez, Hilda           | Diputada Federal por el Distrito Federal.                 |
| 12.- Aubanel Vallejo, Gustavo          | Senador por Baja California -- Norte.                     |
| 13.- Azuela Rivera, Mariano            | Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.    |
| 14.- Barra García, Félix               | Secretario de la Reforma Agraria.                         |
| 15.- Bautista O'Farril, Gonzalo        | Gobernador de Puebla.                                     |
| 16.- Beker Arreola, Juan Guillermo.    | Sub-Secretario de Comercio.                               |
| 17.- Bernal Tenorio, Antonio           | Director General de Caminos Federales.                    |
| 18.- Beteta Monsalve, Mario - Ramón    | Secretario de Hacienda y Crédito Público.                 |
| 19.- Biebrich Torres, Carlos-Armando   | Sub-Secretario de Gobernación.                            |
| 20.- Bobadilla Peña, Julio             | Líder de la CNOP del PRI.                                 |

- 21.- Bonfil, Ramón G. Sub-Secretario de Educación.
- 22.- Bonfil Pinto, Alfredo V. Diputado Federal por San Juan del Río, Querétaro.
- 23.- Bracamontes, Luis Enrique. Secretario de Obras Públicas.
- 24.- Brauer Herrera, Oscar. Secretario de Agricultura y Ganadería.
- 25.- Bravo Ahuja, Víctor. Secretario de Educación Pública.
- 26.- Bravo Carrera, Luis. Secretario de Marina.
- 27.- Bremer Martino, Juan José. Secretario Privado del Presidente de la República.
- 28.- Burquete Farrera, Ezequiel. Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 29.- Cal y Mayor Sauz, Octavio. Diputado Federal por Salto de Aguas, Chiapas.
- 30.- Calzada Urquiza, Antonio. Gobernador de Querétaro.
- 31.- Campillo Saíñz, Carlos. Sub-Secretario de Asistencia.
- 32.- Campillo Saíñz, José. Secretario de Industria Y Comercio.
- 33.- Canudas Oreza, Luis Felipe. Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 34.- Cárdenas Glez., Enrique. Senador por Tamaulipas.
- 35.- Carrillo Mancor, Alejandro. Senador por Sonora.
- 36.- Carvajal, Angel. Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 37.- Castellanos, Everardo Milton. Gobernador de Baja California Norte.
- 38.- Castellanos, Coutiño Horacio. Procurador General de Justicia del Distrito y Territorios Federales.
- 39.- Castro Sánchez, Juventino. Gobernador de Querétaro.
- 40.- Cervantes Del Río, Hugo. Secretario de la Presidencia.
- 41.- Cházaro Lara, Ricardo. Sub-Secretario de Marina.
- 42.- Chumacero Sánchez, Blas. Secretario de Acción Laboral-- en el CEN!PRI.

- 43.- Colín Sánchez, Mario. Diputado Federal por Texcoco, - México.
- 44.- Contreras Camacho, Máximo. Diputado Federal por Comitán, - Chiapas.
- 45.- Cruickshank, Gerardo. Sub-Secretario de Planeación - Hidráulica.
- 46.- Cuenca Díaz, Hermenegildo. Secretario de la Defensa Nal.
- 47.- Cueto Fernández, Fernando. Diputado Federal por Tehuacán, Puebla.
- 48.- De la Garza González, Arturo. Diputado Federal por Sabinas - Hidalgo, Nuevo León.
- 49.- De la Garza Ollervides, - Eulogio. Sub-Secretario de Recursos Forestales y de la Fauna.
- 50.- De la Huerta Oriol, Adolfo. Secretario General del Departamento de Turismo.
- 51.- De la Madrid Hurtado, Miguel. Sub-Secretario de Hacienda.
- 52.- De la Peña Porth, Luis. Sub-Secretario de Recursos No-Renovables.
- 53.- De la Torre Padilla, Oscar. Secretario General del Departamento de Turismo.
- 54.- De la Vega Domínguez, Jorge. Director General de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO).
- 55.- De Olloqui Labastida, José Juan. Embajador de México en los Estados Unidos.
- 56.- Díaz de Cosío Carvajal, -- Roger. Sub-Secretario de Planeación - Educativa.
- 57.- Dovalí Jaime, Antonio. Director General de Petróleos Mexicanos (PEMEX).
- 58.- Ducoing Gamba, Luis Humberto. Diputado Federal por San Miguel de Allende, Guanajuato.
- 59.- Echeverría Álvarez, Luis. Presidente de México.
- 60.- Echeverría Ruiz, Rodolfo. Diputado Federal por el Distrito Federal.

- 61.- Esparza Reyes, J. Refugio. Gobernador de Aguas Calientes.
- 62.- Etcharren Gutiérrez, René. Sub-Secretario de Obras Públicas.
- 63.- Farías Martínez, Luis. Senador por Nuevo León.
- 64.- Farrel Cubillas, Arsenio. Director General de la Comisión Federal de Electricidad - (CFE).
- 65.- Fernández Hurtado, Ernesto. Director General del Banco de México.
- 66.- Figueroa Figueroa, Rubén. Senador por Guerrero.
- 67.- Flores de la Peña, Horacio. Secretario de Patrimonio Nal.
- 68.- Flores Sánchez, Oscar. Gobernador de Chihuahua.
- 69.- Flores Tapia, Oscar. Senador por Coahuila.
- 70.- Fonseca Alvarez, Guillermo. Senador por San Luis Potosí.
- 71.- Franco Rodríguez, David. Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 72.- Fuentes Díaz, Vicente. Senador por Guerrero.
- 73.- Gallástegui, José S. Sub-Secretario de Asuntos Multilaterales y Culturales.
- 74.- Gálvez Betancourt, Carlos. Secretario del Trabajo.
- 75.- García Ramírez, Sergio. Procurador General de Justicia del Distrito y Territorios Federales.
- 76.- García Robles, Alfonso. Secretario de Relaciones Exteriores.
- 77.- Gomar Suástegui, Jerónimo. Sub-Secretario de la Defensa Nacional.
- 78.- Gómez Villanueva, Augusto. Secretario de la Reforma Agraria.
- 79.- Gómez Zepeda, Luis. Director General de los Ferrocarriles Nacionales de México.
- 80.- González Blanco Garrido, José. Secretario General del Departamento del Distrito Federal.



- 81.- González Cosío Díaz, Arturo. Diputado Federal por el Distrito Federal.
- 82.- González Pedrero, Enrique. Senador por Tabasco.
- 83.- González Sosa, Rubén. Sub-Secretario de Asuntos Bilaterales.
- 84.- Guerrero López, Euquerio. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 85.- Guerrero Martínez, Pedro. Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 86.- Guinart López, Modesto A. Diputado Federal por Córdoba, Veracruz.
- 87.- Gutiérrez Barrios, Fernando. Sub-Secretario de Gobernación.
- 88.- Gutiérrez Ruiz, David Gustavo. Gobernador de Quintana Roo -- (Territorio).
- 89.- Guzmán, Martín Luis. Senador por el Distrito Federal.
- 90.- Guzmán Neyra, Alfonso. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 91.- Guzmán Orozco, Renaldo. Sub-Secretario de Salubridad.
- 92.- Hank González, Carlos. Gobernador del Estado de Méx.
- 93.- Hernández González, Octavio Andrés. Secretario de Gobierno del -- Departamento del Distrito Federal.
- 94.- Hernández Ochoa, Rafael. Secretario del Trabajo.
- 95.- Hernández Vela, Salvador. Diputado Federal por Piedras Negras, Coahuila.
- 96.- Herrera, Enrique. Sub-Secretario de Radiodifusión.
- 97.- Hirschfield Almada, Julio. Jefe del Departamento de Turismo.
- 98.- Huerta Sánchez, Luciano. Gobernador de Tlaxcala.
- 99.- Huitrón y Aguado, Abel. Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- 100.- Iñarritu, Jorge. Ministro de La Suprema Corte - de Justicia de la Nación.
- 101.- Jiménez Cantú, Jorge. Secretario de Salubridad y --- As istencia.
- 102.- Jiménez Lazcano, Mauro. Director General de Informa--- ción y Relaciones Pública de - la Presidencia.
- 103.- Lamadrid Sauza, José Luis. Diputado Federal por Autlán, Ja lisco.
- 104.- Leyva Velázquez, Gabriel. Senador por Sinaloa.
- 105.- Llorente González, Arturo. Sub-Secretario del Trabajo.
- 106.- López Portillo y Pacheco- José. Secretario de Hacienda y Crédi to Público.
- 107.- Loret de Mola Mediz, Carlos. Gobernador de Yucatán.
- 108.- Madrazo Pintado, Carlos Ar- mando. Diputado Federal por el Distri to Federal.
- 109.- Maldonado Pérez, Caritino. - Gobernador de Guerrero.
- 110.- Manzanilla Schaffer, Victor. Senador de Yucatán.
- 111.- Margain Gleason, Hugo Benito. Secretario de Hacienda y Crédi to Público.
- 112.- Martínez Báez, Antonio. Diputado Federal por Patzcuaro Michoacán.
- 113.- Martínez Domínguez, Alfonso. Jefe del Departamento del Dis- trito Federal.
- 114.- Martínez Domínguez, Guillermo. Director General de Nacional - Financiera.
- 115.- Martínez Medina, Lorenzo. Sub-Secretario de Agricultura.
- 116.- Martínez Ulloa, Enrique. Ministro de la Suprema Corte - de Justicia de la Nación.
- 117.- Mayagoitia Domínguez, Hector. Sub-Secretario de Educación In termedia, Técnica y Superior.
- 118.- Méndez Docurro, Eugenio. Secretario de Comunicaciones - y Transportes.

- 119.- Mendoza Berrueto, Eliseo. Sub-Secretario de Comercio.
- 120.- Moctezuma Cid, Julio Rodolfo. Director General del IEPES del PRI.
- 121.- Moctezuma Díaz Infante, --- Pedro. Sub-Secretario de Bienes Inmuebles y Urbanización.
- 122.- Moheno Velazco, Rubén. Diputado Federal por Lagos de Moreno, Jalisco.
- 123.- Mondragón Guerra, Salvador. Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 124.- Morales Blumenkron, Guillermo. Senador de Puebla.
- 125.- Moreno Moreno, Manuel M. Gobernador de Guanajuato.
- 126.- Moreno Valle, Rafael. Gobernador de Puebla.
- 127.- Moya Palencia, Mario. Secretario de Gobernación.
- 128.- Muñoz Ledo Lazo de la Vega, Porfirio. Secretario del Trabajo.
- 129.- Murillo Vidal, Rafael. Gobernador de Veracruz.
- 130.- Navarro Díaz de León, Ginés. Secretario de Salubridad y --- Asistencia.
- 131.- Noguera Otero, Israel. Gobernador de Guerrero.
- 132.- Ochoa Campos, Moisés. Diputado Federal por Chilpancingo, Guerrero.
- 133.- Ojeda Paullada, Pedro. Procurador General de la República.
- 134.- Olivares Santana, Enrique. Líder de la Cámara de Senadores y Senador por Aguascalientes.
- 135.- Orozco Romero, Alberto. Gobernador de Jalisco.
- 136.- Ovalle Fernández, Ignacio. Secretario de la Presidencia.
- 137.- Padilla Segura, José Antonio. Director General de Altos Hornos de México.
- 138.- Pámanes Escobedo, Fernando. Gobernador de Zacatecas.

- 139.- Perdomo García, D. Elpidio. Senador de Morelos.
- 140.- Petricioli Iturbide, Gustavo. Sub-Secretario de Hacienda.
- 141.- Rabasa, Emilio Oscar. Secretario de Relaciones exte  
riores.
- 142.- Rafful Miguel, Fernando. Sub-Secretario de Patrimonio -  
Nacional.
- 143.- Ramírez Acosta, Abel. Diputado Federal por Huejutla,  
Hidalgo.
- 144.- Ramírez Gebel, Marcos. Sub-Secretario de Agricultura.
- 145.- Ramírez Vázquez, Mariano. Ministro de la Suprema Corte -  
de Justicia de la Nación.
- 146.- Ravizé, Manuel A. Gobernador de Tamaulipas.
- 147.- Reta Petterson, Gustavo A. Sub-Secretario de Ganadería.
- 148.- Reyes Heróles, Jesús. Director General del Instituto  
Mexicano del Seguro Social ---  
(IMSS).
- 149.- Reyes Osorio, Sergio. Sub-Secretario de la Reforma -  
Agraria.
- 150.- Ríos Elizondo, Roberto. Secretario de Obras y Servi---  
cios del Depto. del Distrito -  
Federal.
- 151.- Rivera Crespo, Felipe. Gobernador de Morelos.
- 152.- Rivera Pérez Campos, José. Senador de Guanajuato.
- 153.- Rivera Silva, Manuel. Presidente de la Suprema Corte  
de Justicia de la Nación.
- 154.- Robledo Santiago, Edgar. Director General del Instituto  
de Seguridad y Servicios Socia  
les para los Trabajadores al -  
Servicio del Estado.
- 155.- Robles Linares, Luis. Sub-Secretario de Construcción,
- 156.- Rocha Cordero, Antonio. Ministro de la Suprema Corte -  
de Justicia de la Nación.
- 157.- Rodríguez Jaime, Luis Dantón. Diputado Federal por Guanajua-  
to.
- 158.- Rodríguez Barrera, Rafael. Diputado Federal por Campeche.

- 159.- **Rojina Villegas, Rafael.** Ministro de la Suprema Corte - de Justicia de la Nación.
- 160.- **Rojo Lugo, Jorge.** Gobernador de Hidalgo.
- 161.- **Romero Kolbeck, Gustavo.** Director General de Nacional - Financiera.
- 162.- **Rovirosa Wade, Leandro.** Secretario de Recursos Hidráulicos.
- 163.- **Salcedo Monteón, Celestino.** Diputado Federal por Ensenada, Baja California Norte.
- 164.- **Salinas Leal, Bonifacio.** Senador por Nuevo León.
- 165.- **Salmorán de Tamayo, María Cristina.** Ministro de la Suprema Corte - de Justicia de la Nación.
- 166.- **Sánchez Gavito, Vicente.** Embajador de México en el Reino Unido.
- 167.- **Sánchez Madariaga, Alfonso.** Senador por el Distrito Federal.
- 168.- **Sánchez Piedras, Emilio.** Gobernador de Tlaxcala.
- 169.- **Sánchez Vargas, Julio.** Procurador General de la República.
- 170.- **Sánchez Vite, Manuel.** Presidente del CEN del PRI.
- 171.- **Sansores Pérez, Carlos.** Líder de la Cámara de Diputados y Diputado Federal por Campeche.
- 172.- **Santa Ana Seuthe, Cuauhtemoc.** Diputado Federal por el Distrito Federal.
- 173.- **Sentfés Gómez, Octavio.** Jefe del Departamento del Distrito Federal.
- 174.- **Soto Reséndiz, Enrique.** Diputado Federal por Zimapán, Hidalgo.
- 175.- **Suárez Torres, Gilberto.** Senador por Oaxaca.
- 176.- **Tellache Merino, Ramón.** Sub-Secretario de Ganadería.
- 177.- **Tello Macías, Carlos.** Sub-Secretario de Crédito.

- 178.- Torres Manzo, Carlos.      Secretario de Industria y Comercio.
- 179.- Toxqui Fernández de Lara, Alfredo.      Senador por Puebla.
- 180.- Urzúa Flores, Ma. Guadalupe.      Diputado Federal por Autlán, - Jalisco.
- 181.- Uzcanga Uzcanga, César.      Sub-Secretario de Educación Intermedia, Técnica y Superior.
- 182.- Valencia Moguel, Orlando.      Diputado Federal por Mérida, - Yucatán.
- 183.- Varela Mayorga, Juan J.      Diputado Federal por Salamanca, Guanajuato.
- 184.- Vega Alvarado, Renato.      Diputado Federal por Culiacán, Sinaloa.
- 185.- Velázquez Sánchez, Fidel.      Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).
- 186.- Villa Treviño, Jorge.      Secretario de Prensa y Propaganda del CEN del PRI.
- 187.- Villaseñor, Víctor Manuel.      Director General de los Ferrocarriles Nacionales de México.
- 188.- Vizcaíno Murray, Francisco.      Sub-Secretario del Medio Ambiente.
- 189.- Yáñez Rufz, Manuel.      Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 190.- Zapata Loredó, Fausto.      Sub-Secretario de Información de la Presidencia.
- 191.- Zárate Aquino, Manuel.      Gobernador de Oaxaca.
- 192.- Zorrilla Martínez, Pedro Gregorio.      Procurador General de Justicia del Distrito y Territorios Federales.

## APENDICE B

Posiciones Usadas Para el Programa  
de la Elite Política de México (MEXELITE)

- (01) Presidente de la República (-1)  
(02) Secretarios de Estado (N=35)

Los siguientes cargos fueron registrados: Secretario de Agricultura y Ganadería (N=2); Secretario de Patrimonio Nacional (N=2); Secretario de Reforma Agraria (N=3); Secretario de Hacienda y Crédito Público (N=3); de Obras; de Educación Pública; de Marina; de la Presidencia (N=3); de la Defensa Nacional; de Trabajo y Previsión Social (N=4); de Salubridad y Asistencia (N=3); de Comunicaciones y Transportes; de Gobernación; de Relaciones Exteriores (N=2); de Industria y Comercio (N=2) y de Recursos Hidráulicos.

Estas oficinas incluyen al Jefe del Departamento del Distrito Federal, --comúnmente conocido como el Regente de la -- Ciudad de México--, el Procurador General de la República y, finalmente, el Procurador de Justicia del Distrito Federal. Después de 1975, cuando los Territorios de Baja California Sur y Quintana Roo fueron declarados Estados de la Federación, el Procurador de Justicia del Distrito Federal fue privado de jurisdicción sobre éstos nuevos Estados.

El 1° de Junio de 1975, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal incluyó las siguientes reformas: a) El Departamento de Asuntos Agrarios se convertía en la Secretaría de Reforma Agraria, y b) El Departamento de Turismo se transformó en Secretaría de Turismo. Los dos respectivos Jefes de Departamento fueron ratificados como titulares de sus respectivas dependencias gubernamentales.

**(03) Sub-Secretarios de Estado (N=44)**

Incluye los siguientes cargos: Sub-Secretarios de -- Asuntos Culturales de Educación Pública; de Trabajo; de Radiodifusión; de Operaciones; de Comercio; de Gobernación; de Educación; de Asistencia Pública; de Marina; de Planeación Hidráulica; de Bosques; de Recursos de Flora; Secretario General del Departamento del Distrito Federal; Sub-Secretarios de Hacienda; de Recursos No-Renovables; de Planeación Educativa; de Obras Públicas; de Asuntos Multilaterales de Relaciones Exteriores; de la Defensa Nacional; de Asuntos Bilaterales de Relaciones Exteriores; de Salubridad; Secretario de Gobierno del Distrito Federal; de Trabajo; de Educación Intermedia, Técnica y Alta; de Comercio; de Propiedad Nacional y Urbanización; de Hacienda; de Ganadería; de Reforma Agraria; Secretario de Obras del Distrito Federal, Sub-Secretarios de Construcción; de Crédito; del Medio Ambiente; y de Información.

**(04) Suprema Corte de Justicia de la Nación (N=18)**

Incluye a los varios Presidentes de la Suprema Corte durante la administración de Echeverría, los Presidentes de las Cuatro Salas y algunos de los miembros supernumerarios.

**(05) Senadores (N=20)**

Fueron registrados aquí aquéllos Senadores que, paralelamente a su cargo de elección popular, ocupaban alguna posición relevante en el CEN del PRI. De igual manera, se codificó información para los cargos de Presidentes de las Comisiones de la Cámara y el Líder del Senado de la República. De tal suerte se codificarón las biografías de los Senadores por los siguientes Estados Federados; Baja California Norte; Tamaulipas; Sonora; Nuevo León; Querétaro; Guerrero; Coahuila; San Luis Potosí; Tabasco; Distrito Federal; Sinaloa; Yucatán; Puebla; Morelos; Guanajuato y Oaxaca.



(06)

Diputados Federales (N=29)

Incluye, al igual que en la categoría anterior, a -- los diputados federales que fueron simultáneamente miembros del CEN del PRI, a los Presidentes de las Comisiones de la Cámara de Diputados. Así, se registraron los diputados federales por los siguientes distritos electorales; Oaxaca; Distrito Federal; San Juan del Río, Querétaro; Salto del Agua, Chiapas; Texcoco, México; Comitán, Chiapas; Tehuacán, Puebla; Sabinas-Hidalgo, - Nuevo León; San Miguel Allende, Guanajuato; Córdoba, Veracruz; Piedras Negras, Coahuila; Axtlán, Jalisco; Pátzcuaro, Michoacán Lagos de Moreno, Jalisco; Chilpancingo, Guerrero; Huejutla, Hidalgo, Guanajuato; Campeche; Ensenada, Baja California Norte; - Zimapán, Hidalgo; Mérida, Yucatán; Salamanca, Guanajuato y Cu-  
liacán, Sinaloa.

(07)

Directores de Agencias Federales y Bancos Estatales (N=13)

Dentro de ésta categoría se incluyeron: El Director del Banco de México, el Director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Director de Caminos y Puentes Federales de Ingresos; el Director del Instituto de Seguridad Social para -- los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE); el Director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Director de Petróleos Mexicanos (PEMEX); el Director del Banco de Comercio Exterior; el Director de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), el Director de Altos Hornos de México, y el Director de Nacional Financiera.

(08)

Gobernadores de Estados (N=23)

Se recopiló información biográfica sobre los siguientes tres tipos de Gobernadores durante la administración de --- Luis Echeverría: a) Gobernadores designados por el Presidente de la República, como fué el caso de los Territorios de Baja California Sur y Quintana Roo, hasta 1975; b) Gobernadores que -

fueron designados por los Congresos Locales o por el Senador de la República, como en los Estados de Baja California, Guerrero e Hidalgo, durante el periodo de 1960, el Gobierno Federal y los Estados fueron registrados: Baja California (territorio); Puebla (N=2), Quintana Roo (territorio), Baja California-Norte, Aguascalientes, Querétaro (N=2), Estado de México (N=2), Tlaxcala (N=2), Yucatán, Guanajuato, Veracruz, Zacatecas, Tamaulipas, Jalisco, Morelos e Hidalgo (N=2).

(09) Comité Ejecutivo Nacional del PRI (CEN del PRI) (N=8)

Las posiciones de éste apartado se recopilaron en las siguientes fechas, mismas que corresponden a las 5 reorganizaciones del CEN del PRI durante la administración de Echeverría.

1.- 4 de Diciembre de 1970. 2.- 21 de Febrero de 1972. 3.- 16 de Marzo de 1973. 4.- 12 de Febrero de 1975. y, finalmente, 5.- el 6 de Octubre de 1975, que corresponde al CEN del PRI que se organizó para la campaña presidencial de José López Portillo y las campañas de los candidatos a Senadores y Diputados Federales del PRI. Es procedente aclarar que, como anteriormente se citó, diversos miembros del CEN del PRI ocupan simultáneamente posiciones en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados Federal, por lo que su registro en éste trabajo se realizó en la sección correspondiente al cargo de elección popular a efecto de evitar repeticiones de nombres y cargos.

Este grupo incluye al Presidente del CEN del PRI (N=3), Secretario General, Secretario de Asuntos Agrarios, de Asuntos Laborales, de Populares, de Políticos, de Organización, de Finanzas, de Prensa, Oficial Mayor, Secretario de Educación-Política, de Acción Social, al igual que los dos Sub-Secretarios de Asuntos Políticos, Sub-Secretarios de Organización y de Prensa. El Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), el Secretario General de la Confederación

Nacional Campesina (CNC), el Secretario General de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), y el Secretario General de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

(10) Secretarios Particulares del Presidente y Embajadores (N=3).

Se incluyeron aquí, además del Embajador de México - en Estados Unidos y el Embajador en el Reino Unido, a los Secretarios Particulares del Presidente de la República, los que ocuparon otras posiciones a nivel de élite en la misma presidencia de Echeverría.

## A P E N D I C E C.

CUADROS ESTADISTICOS DE LA ELITE POLITICA Y BUROCRACIA MEXICANAS

1910-1964

OFFICES FROM THE BRANDENBURG RANKING

Level of Rung in Brandenburg's Scheme	Position <sup>a</sup>
1	The head of the Revolutionary Family
2	"The president of México"
3	Members of the inner circle and factional leaders of the Revolutionary Family
4	"Cabinet members, including the governor of the Federal District; the military chief of staff; the private secretary of the president; managers of large state industries; and directors of large semiautonomous agencies, commissions, banks, and boards"
5	"Governors of the big states and the federal territories, ambassadors in prestige posts", regional strongmen not in the inner circle, "the two presidential legislative spokesmen in the respective houses of congress", military zone commanders, and the "official-party president"
6	Supreme court justices; "senators; undersecretaries of cabinet ministries" and assistant directors of large state industries, commissions, boards, and dependencies; "the secretary-general and sector heads of the official party"; leaders of major opposition parties; and the secretaries-general of the CTM, CNC, and FSTSE
7	Directors and managers of medium-size state industries; directors of secondary federal boards, commissions, and agencies; "governors of medium and small states; ambassadors, ministers", and consuls general
8	Municipal presidents in large cities
9	"Federal deputies"; federal judges; the president and members of regional executive councils of the official party; leaders of minor opposition parties; labor, agrarian, and federal credit bank bosses at the state level; and state cabinet officers
10	State deputies, state judges, district official-party officials, federal officials in the states, and local caciques
11	Municipal presidents, local military commanders, and state and federal officials at the local level
12	Local party officials and municipals councilmen.

<sup>a</sup> The complete list of positions is taken from Frank R. Brandenburg, "The Making of Modern México" (Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall, 1964), pp. 158-159.

TABLE 1-2

1900-1971

OFFICES, SCALE VALUES, AND FREQUENCY DISTRIBUTIONS  
FOR HIGHEST OFFICE VARIABLE

Offices	Scale Values for HIGHEST OFFICE Variable	Distribution of Officeholders	
		N	%
President and cabinet members	8	454	7.5
Presidents of the government party plus directors of selected decentralized agencies and state-supported companies	7	60	1.0
Governors of major states	6	292	4.9
National Executive Committee of the government party	5	89	1.5
Subcabinet	4	302	5.0
Senators	3	581	9.7
Governors of other states or federal territories	2	412	6.8
National deputies	1	3,776	62.8
Ambassadors in major posts	0	50	0.8
Subtotals	...	6,016	100.0
Ambassadors in other posts	(not scored)	286	—
Totals	...	6,302	100.0

Source: SMITH, Peter: "Labyrinths of Power; Political Recruitment in Twentieth Century Mexico" (Princeton University Press, Princeton, 1979) p. 326.

TABLE 1-3

OFFICES AND DISTRIBUTION OF OFFICEHOLDERS OF THE  
POLITICAL ELITE OF MEXICO (1970-1976)

OFFICE	LEVEL OF RANK	DISTRIBUTION OF OFFICEHOLDERS	
		Number	Percentage
President of the Republic	01	1	0.52
Secretary of State	02	35	18.22
Sub-Secretary of State	03	44	22.96
Members of Supreme Court of Justice	04	18	9.37
Senator	05	20	10.41
Federal Deputy	06	29	15.10
Director of Federal Department, Agency and Bank	07	13	6.77
Governor of State	08	23	11.97
National Executive Committee of the Revolutionary Institutional Party (CEH/PRI)	09	6	3.12
Private Secretary to the President of the Republic, and Ambassadors to the U.S.A. and to the United Kingdom	10	3	1.56
TOTALS		192	100.00

TABLE 4-1  
 PREVIOUS PRIVATE SECTOR POSITION  
 OF THE POLITICAL ELITE OF MEXICO (1970-1976)

	A	B	C	D	E	F	G
President of the Republic and Secretary of State	-	7.5	2.5	5.0	10.0	2.5	27.5
Sub-secretary of State	-	-	2.5	5.0	10.0	2.5	20.0
Member of the Supreme Court of Justice	-	7.5	-	-	-	-	7.5
Senator	-	-	5.0	-	7.5	2.5	15.0
Federal Deputy	2.5	7.5	-	-	2.5	-	12.5
Director of Federal Department, Agency and Bank	-	2.5	-	-	2.5	-	5.0
Governor of State	-	5.0	-	-	5.0	-	10.0
National Executive Committee of the Revolutionary Institutional Party CEN/PRI	2.5	-	-	-	-	-	2.5
Private Secretary to the President of the Republic, Ambassadors to the USA and UK	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>5.0</b>	<b>30.0</b>	<b>10.0</b>	<b>10.0</b>	<b>37.5</b>	<b>7.5</b>	<b>100%</b>

N=40 = 21% of 192

- A - Self-employed
- B - Legal practice
- C - Medical practice
- D - Engineering
- E - Relevant position in business organization
- F - Two or more
- G - Total



TABLE 4-2  
 INTEREST GROUP POSITION BY  
 PRIVATE SECTOR POSITION \*

	Self-employed	Legal Practice	Medical Practice	Engineering	Relevant Position in Business Organ- ization	Two or More	TOTAL
Union Position	4.7	4.7	-	-	28.5	-	38.0
Professional Organization	-	-	-	4.7	14.1	9.5	28.5
Student Organization	-	9.5	-	4.7	4.7	-	19.0
Other Politically Oriented Organ- ization	-	-	-	-	-	4.7	4.7
Two or more	-	-	4.7	-	4.7	-	9.5
<b>TOTAL</b>	<b>4.7</b>	<b>14.2</b>	<b>4.7</b>	<b>9.5</b>	<b>52.3</b>	<b>14.2</b>	<b>100.0</b>

\* 21.1s 11% of 192

TABLE 4-3  
PRI AND GOVERNMENTAL POSITIONS OF RELATIVES  
OF THE POLITICAL ELITE OF MEXICO (1970-1976)\*

	A	B	C	D	E	F	G
President of the Republic	-	-	-	-	3.1	-	3.1
Secretary of State	15.6	9.4	3.1	-	-	-	28.1
Sub-secretary of State	9.4	3.1	-	3.1	-	-	15.6
Member of the Supreme Court of Justice	3.1	-	-	-	-	-	3.1
Senator	6.3	3.1	-	-	3.1	-	12.5
Federal Deputy	12.5	-	3.1	6.3	-	3.1	25.0
Director of Federal Department, Agency and Bank	-	3.1	-	-	-	3.1	6.3
Governor of State	3.1	3.1	-	-	-	-	6.3
National Executive Committee of the Revolutionary Institutional Party CEN/PRI	-	-	-	-	-	-	-
Private Secretary to the President of the Republic, Ambassadors to the USA and UK	-	-	-	-	-	-	-
Total	50.0	21.9	6.3	9.4	6.3	6.3	100%

- A - Parents  
 B - Brother/sister  
 C - Son/daughter  
 D - A + B  
 E - More than two of these  
 F - Any other relative  
 G - Total

\* N=32 is 17% of 192

TABLE 4-4  
 PRI/GOVERNMENTAL POSITION OF RELATIVES  
 BY STATE OF BIRTH \*

	A	B	C	D	E	F	G
Colima	3.1	-	-	-	-	-	3.1
Chiapas	3.1	-	-	3.1	-	3.1	9.3
Chihuahua	3.1	-	-	-	-	-	3.1
Distrito Federal	21.8	6.2	-	3.1	3.1	3.1	37.5
Guanajuato	3.1	-	-	-	-	-	3.1
Guerrero	-	3.1	-	-	-	-	3.1
Michoacan	-	-	-	3.1	-	-	3.1
Morelos	-	3.1	-	-	-	-	3.1
Nuevo Leon	3.1	9.3	-	-	-	-	12.5
Puebla	3.1	-	-	-	-	-	3.1
Queretaro	-	-	.1	-	-	-	3.1
Sinaloa	3.1	-	-	-	-	-	3.1
Sonora	3.1	-	-	-	3.1	-	6.2
Veracruz	3.1	-	3.1	-	-	-	6.2
Grand Total**	50.0	21.8	6.2	9.3	6.2	6.2	100.0

\*\*Other States scored 0

- A - Parents
- B - Brother/sister
- C - Son/daughter
- D - A + B
- E - More than two of these
- F - Any other relative
- G - Total

\* 32 is 17% of 192

TABLE 4-5  
 INTEREST GROUP POSITION BY  
 PRI AND GOVERNMENTAL POSITION OF RELATIVES \*

	Parents	Brother/ Sister	Son/Daughter	(1) + (2)	Two or more	Any other	TOTAL
Union Position	14.2	21.0	-	-	-	-	35.7
Professional Organization	-	-	-	21.0	-	7.1	28.5
Student Organization	21.0	-	-	-	7.1	-	28.5
Other Politically Oriented Organizations	7.1	-	-	-	-	-	7.1
Two or more	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>42.8</b>	<b>21.0</b>	<b>-</b>	<b>21.0</b>	<b>7.1</b>	<b>7.1</b>	<b>100.0</b>

\* 14 is 7% of 192

TABLE 4-6  
 PROFESSIONAL TITLE PER DISCIPLINE  
 BY PRI AND GOVERNMENTAL POSITION OF RELATIVES

	A	B	C	D	E	F	G
Law	33.3	6.7	6.7	3.3	6.7	3.3	60.0
Medicine	-	3.3	-	3.3	-	-	6.7
Engineering (civil and construction)	3.3	6.7	-	-	-	-	10.0
Accountancy	3.3	-	-	-	-	-	3.3
Engineering (chemical and industrial)	-	-	-	-	-	-	-
Economics	-	3.3	-	3.3	-	3.3	10.0
Engineering (agronomic)	3.3	-	-	-	-	-	3.3
Military	-	-	-	-	-	-	-
Architecture	-	-	-	-	-	-	-
Biology	3.3	-	-	-	-	-	3.3
School teacher	3.3	-	-	-	-	-	3.3
Social Sciences	-	-	-	-	-	-	-
Total	50.0	20.0	6.7	10.0	6.7	6.7	100.0

A - Parents  
 B - Brother/sister  
 C - Son/daughter  
 D - A + B  
 E - More than two of these  
 F - Any other relative  
 G - Total

N = 30 = 15.6% of 192

TABLE 4-7  
 POST-GRADUATE STUDIES PER DISCIPLINE  
 BY PRI AND GOVERNMENTAL POSITIONS OF RELATIVES

	A	B	C	D	E	F	G
<u>Abroad:</u>							
Law	16.7	8.3	-	-	8.3	8.3	41.7
Medicine	-	8.3	-	-	-	-	8.3
Engineering (civil and construction)	8.3	-	-	-	-	-	8.3
Engineering (chemical and industrial)	-	-	-	-	-	-	-
Administration	-	8.3	-	-	-	-	8.3
Economics	16.7	-	-	8.3	-	-	25.0
Engineering (agronomic)	-	-	-	-	-	-	-
Military	-	-	-	-	-	-	-
Biology	8.3	-	-	-	-	-	8.3
School teacher	-	-	-	-	-	-	-
Social Sciences	-	-	-	-	-	-	-
Total	50.0	25.0	-	8.3	8.3	8.3	100.0

A - Parents  
 B - Brother/sister  
 C - Son/daughter  
 D - A + B  
 E - More than two of these  
 F - Any other relative  
 G - Total

N = 12 = 6.2% of 192

284

TABLE 4-B  
STRUCTURE OF  
POLITICAL CLIQUES IN MEXICO (1970-1975)\*

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
President of the Republic	-	12.7	3.2	3.2	6.4	9.5	4.8	3.2	-	1.6	44.4
Secretary of State	-	-	4.8	1.6	-	-	1.6	3.2	1.6	-	12.7
Sub-Secretary of State	-	-	1.6	-	-	1.6	-	-	-	-	3.2
Governor of State	-	1.6	-	1.6	-	1.6	-	-	-	-	4.8
National Executive Committee of the Revolutionary Institutional Party CEN/PRI	-	-	-	-	4.8	-	-	-	-	-	4.8
Senator	-	1.6	-	-	-	-	-	-	-	-	1.6
Federal Deputy	-	-	-	-	1.6	-	-	-	-	-	1.6
Member of the Supreme Court of Justice	-	-	-	1.6	-	-	-	-	-	-	1.6
(01) + (02)	-	11.1	1.6	1.6	1.6	-	-	-	-	-	15.9
(01) + (02) + (05)	-	1.6	-	-	-	-	1.6	-	3.2	-	6.4
(02) + (03)	-	-	1.6	-	-	-	-	-	-	-	1.6
(05) + (07)	-	1.6	-	-	-	-	-	-	-	-	1.6
<b>Total</b>	-	<b>30.2</b>	<b>12.7</b>	<b>9.5</b>	<b>14.3</b>	<b>12.7</b>	<b>7.9</b>	<b>6.4</b>	<b>4.8</b>	<b>1.6</b>	<b>100 %</b>

- A - President of the Republic
- B - Secretary of State
- C - Sub-Secretary of State
- D - Member of the Supreme Court of Justice
- E - Senator
- F - Federal Deputy
- G - Director of Federal Department, Agency and Bank
- H - Governor of State
- I - National Executive Committee of the Revolutionary Institutional Party CEN/PRI
- J - Private Secretary to the President of the Republic Ambassadors to the USA and UK
- K - Total

\* N=63 is 33% of 192

TABLE 4-9  
POLITICAL CLIQUE BY  
PRI AND GOVERNMENTAL POSITION OF RELATIVES\*

	Parents	Brother/ Sister	Son/Daughter	(1) + (2)	More than two	Any Other	TOTAL
President of the Republic	35.2	-	-	-	5.8	5.8	47.0
Secretary of State	5.8	5.8	-	-	-	-	11.7
Sub-Secretary of State	-	-	5.8	-	-	-	5.8
Governor of State	-	-	-	-	-	-	-
Member of the National Executive Committee of PRI (CEM/PRI)	-	-	-	-	-	-	-
Senator	-	-	-	-	-	-	-
Federal Deputy	-	5.8	-	-	-	-	5.8
Member of the Supreme Court of Justice	-	-	-	-	-	-	-
(1) + (2)	11.7	5.8	-	-	-	-	17.6
(1) + (2) + (3)	-	-	-	-	-	5.8	5.8
(2) + (3)	-	-	-	5.8	-	-	-
(5) + (7)	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	52.9	17.6	5.8	5.8	5.8	11.7	100.0



TABLE 4 - 10  
 GEOGRAPHIC LOCATION OF BIRTHPLACE BY STATES  
 BY HIGHEST POSITION AS POLITICAL ELITE MEMBER  
 IN THE 1970-1976 PERIOD\*

STATE	No.	STATE	No.
Aguascalientes	2.1	Morelos	1.1
Baja California (Norte)	1.1	Nayarit	0.5
Baja California (Sur)	0.5	Nuevo Leon	3.7
Campeche	2.6	Oaxaca	3.7
Coahuila	3.2	Puebla	3.7
Colima	1.6	Querataro	2.1
Chiapas	4.2	San Luis Potosi	3.2
Chihuahua	2.1	Sinaloa	1.1
Distrito Federal	24.3	Sonora	2.1
Durango	0.5	Tabasco	2.1
Guanajusto	3.2	Tamaulipas	1.1
Guerrero	3.2	Tlaxcala	1.1
Hidalgo	3.2	Veracruz	7.9
Jalisco	5.8	Yucatan	1.6
Mexico	2.6	Zacatecas	1.1
Michoacan	1.1	Foreign	0.5
		<b>Total</b>	<b>100.0</b>

\*N=189 is 98% of 192 cases

TABLE 4-11  
OFFICIAL PARTY POSITION (NATIONAL LEVEL)  
BY STATE OF BIRTH\*

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Aguascalientes	-	-	-	1.4	1.4	-	1.4	1.4	5.6
Campeche	-	-	-	-	-	-	1.4	1.4	2.8
Coahuila	-	1.4	-	1.4	1.4	-	-	-	4.2
Colima	2.8	-	-	-	-	-	-	-	2.8
Chiapas	-	1.4	1.4	1.4	-	-	1.4	-	5.6
Distrito Federal	1.4	-	4.2	4.2	4.2	-	-	4.2	18.3
Guanaajuato	-	-	-	1.4	1.4	-	-	1.4	4.2
Guerrero	-	1.4	-	1.4	1.4	-	-	1.4	5.6
Hidalgo	-	-	-	1.4	1.4	-	-	-	2.8
Jalisco	-	-	-	-	4.2	-	-	-	4.2
Mexico	-	-	2.8	1.4	-	1.4	-	1.4	7.0
Michoacan	-	1.4	-	-	-	-	-	1.4	2.8
Nuevo Leon	-	1.4	-	-	-	-	1.4	2.8	5.6
Oaxaca	-	-	1.4	1.4	-	-	-	-	2.8
Puebla	-	-	2.8	-	1.4	-	1.4	-	5.6
Queretaro	-	-	1.4	-	-	-	-	1.4	2.8
Sinaloa	-	-	-	-	-	-	1.4	1.4	2.8
Sonora	-	-	1.4	-	-	-	1.4	-	2.8
Yucatan	-	-	1.4	-	1.4	-	-	-	2.8
Grand Total*	4.2	7.0	19.7	16.9	19.7	4.4	11.2	19.7	100.0

\* Other States scored 1 or less.

- A - Member of Youth Section or any particular PRI organization  
 B - Special national position  
 C - Electoral campaign participation as PRI agent  
 D - Member of a national commission  
 E - Member of the National Committee of the PRI  
 F - C + E  
 G - D + E  
 H - A + C + D + E  
 I - Total

\* N=71 is 37% of 192

BIRTH PLACE BY STATES OF THE MEXICAN FEDERAL BUREAUCRACY  
UNDER THE LUIS ECHEVERRIA PRESIDENCY BY GOVERNMENTAL SECTOR

(In Percentages) (A)

	CENTRAL SECTOR (B)	DESCENTRALIZED SECTOR (C)	TOTAL OF B & C
Aguascalientes	1.3	1.2	1.2
Baja California (South)	0.4	0.3	0.3
Baja California (North)	0.5	0.5	0.5
Campeche	1.1	0.5	0.8
Coahuila	2.2	5.1	3.6
Colima	0.8	0.5	0.6
Chiapas	2.5	1.9	2.2
Chihuahua	2.0	2.5	2.2
Distrito Federal	22.2	20.6	21.4
Durango	2.0	1.9	2.0
Guanajuato	3.6	3.8	3.7
Guerrero	4.4	2.0	3.2
Hidalgo	3.4	4.1	3.7
Jalisco	3.8	4.9	4.1
Mexico	4.4	4.1	4.2
Michoacan	5.3	3.7	4.5
Morelos	1.4	0.8	1.1
Nayarit	1.4	1.0	1.2
Nuevo Leon	1.3	2.4	1.8
Oaxaca	6.6	3.4	5.0
Puebla	4.1	3.6	3.8
Queretaro	1.2	0.6	0.9
Quintana Roo	0.2	0.1	0.2
San Luis Potosi	2.4	3.1	2.7
Sinaloa	2.0	2.6	2.3
Sonora	1.7	2.2	1.9
Tabasco	1.2	1.6	1.4
Tamaulipas	3.1	4.1	3.6
Tlaxcala	1.2	0.9	1.0
Veracruz	6.1	10.3	8.2
Yucatan	2.3	2.3	2.3
Zacatecas	1.9	1.5	1.7
Foreign	0.8	0.6	0.7
<b>T O T A L</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

\* Number of cases in Central Sector (B) = 770,242

\*\* Number of cases in Decentralized Sector (C) = 664,148

\*\*\* Total of cases B & C + 1,394,396

(A) As 1975

(B) It includes Presidential Office, Secretariats of State, and Central Governmental Offices.

(C) It includes Official Banks, Public Enterprises and Organizations with Majority State participation.

SOURCES: Same as Table 4-15 for Central Sector, p. 33; and for Decentralized Sector, p. 71.

TABLE 4-13  
 URBAN-RURAL CLASSIFICATION OF BIRTH PLACE OF THE  
 POLITICAL ELITE OF MEXICO (1970-1976)

	Urban	Rural	Total
President of the Republic and Secretary of State	13.9	4.8	18.7
Sub-secretary of State	16.5	6.4	23.0
Member of the Supreme Court of Justice	5.9	3.2	9.1
Senator	8.0	2.7	10.7
Federal Deputy	11.2	4.3	15.5
Director of Federal Depart- ment, Agency and Bank	5.3	1.1	6.4
Governor of State	8.0	3.7	11.8
National Executive Committee of the Revolutionary Institu- tional Party CEN/PRI	1.6	1.6	3.2
Private Secretary to the Pre- sident of the Republic, Am- bassadors to the USA and UK	1.6	-	1.6
Total	72.2	27.8	100.00

N=187 cases is 97% of 192

TABLE 4-14  
STRUCTURE OF AGE OF  
THE POLITICAL ELITE OF MEXICO 1970-1976\*

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1880-1890	-	-	-	1.0	-	-	-	-	-	1.0
1891-1900	-	-	0.5	1.5	1.0	-	0.5	0.5	0.5	4.2
1901-1910	1.5	3.2	6.3	2.6	1.5	1.6	2.6	0.5	0.5	20.6
1911-1920	6.3	6.3	2.1	3.7	3.7	1.0	4.2	1.0	1.0	28.5
1921-1930	6.9	4.7	0.5	1.0	2.6	3.2	3.2	1.0	-	23.3
1931-1940	3.1	7.4	-	0.5	5.8	0.5	1.5	-	0.5	19.5
1941-1950	1.0	0.5	-	-	0.5	-	-	-	0.5	2.6
1951-1960	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	19.0	22.2	9.5	10.5	15.3	6.3	12.1	3.1	3.1	100.0%

- A = President of the Republic and Secretary of State  
 B = Sub-Secretary of State  
 C = Member of the Supreme Court of Justice  
 D = Senator  
 E = Federal Deputy  
 F = Director of Federal Department, Agency and Bank  
 G = Governor of State  
 H = National Executive Committee of the Revolutionary Institutional Party CEN/PRI  
 I = Private Secretary to the President of the Republic, Ambassadors to the USA and UK  
 J = Total

N = 189 is 98% of 192 cases

STRUCTURE OF AGE OF THE MEXICAN FEDERAL BUREAUCRACY  
UNDER THE LUIS ECHEVERRIA PRESIDENCY BY GOVERNMENTAL SECTOR  
(In Percentages) (A)

	CENTRAL SECTOR (B)	DESCENTRALIZED SECTOR (C)	TOTAL OF B & C
Less than 20	3.8	4.9	4.3
20-24	19.2	17.5	18.4
25-29	21.0	19.3	20.2
30-34	15.9	15.8	15.9
35-39	11.5	12.6	12.0
40-44	8.6	9.8	9.1
45-49	6.4	7.8	7.1
50-54	4.8	5.7	5.2
55-59	3.4	3.1	5.1
60-64	2.4	1.5	2.0
65 or more	2.5	1.5	2.0
<b>T O T A L</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

\* Number of cases in Central Sector (B) = 770,243

\*\* Number of cases in Decentralized Sector (C) = 624,148

\*\*\* Total of cases B & C = 1,394,396

(A) As 1975

(B) It includes Presidential Offices, Secretariats of State, and Central Governmental Offices.

(C) It includes Official Banks, Public Enterprises and Organizations with majority state participation.

SOURCE: -Comision de Recursos Humanos del Gobierno Federal.  
*Censo de Recursos Humanos del Sector Publico Federal-  
Administracion Central (1975).* (CRHGF, 1976, Mexico),  
p. 24.

-Comision de Recursos Humanos del Gobierno Federal.  
*Censo de Recursos Humanos del Sector Publico Federal-  
Administracion Descentralizada y de Participacion  
Estatal Mayoritaria (1975).* (CRHGF, Mexico, 1976),  
p. 28.

TABLE 5-1  
 LEVEL OF EDUCATION (PRIMARY-PROFESSIONAL)  
 OF THE POLITICAL ELITE OF MEXICO (1970-1976)%

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Primary School										
- Public	-	-	-	-	-	0.5	-	1.1	-	1.6
- Private	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secondary School										
- Public	-	-	-	-	0.5	-	-	-	-	0.5
- Private	-	-	-	0.5	-	-	-	-	-	0.5
Preparatory School and School Teacher										
- Public	-	0.5	-	2.1	0.5	0.5	1.1	-	-	4.8
- Private	0.5	1.0	-	-	-	-	-	-	-	1.6
Professional										
- Public	18.2	21.4	9.6	6.9	13.4	4.3	10.2	2.1	1.1	87.7
- Private	0.5	0.5	-	-	0.5	-	-	-	0.5	2.1
- Abroad	-	-	-	-	-	0.5	0.5	-	-	1.0
Total	19.3	23.5	9.6	9.6	15.0	6.4	11.8	3.2	1.6	100%

- A - President of the Republic and Secretary of State.
- B - Sub-secretary of State
- C - Member of the Supreme Court of Justice
- D - Senator.
- E - Federal Deputy.
- F - Director of Federal Department, Agency and Bank
- G - Governor of State
- H - National Executive Committee of the Revolutionary Institutional Party CEM/PRI
- I - Private Secretary to the President of the Republic, Ambassadors to the USA and UK
- J - Total

N= 187= 97% of 192

TABLE 5-2

EDUCATIONAL LEVEL OF THE MEXICAN FEDERAL BUREAUCRACY  
UNDER THE LUIS ECHEVERRIA PRESIDENCY IN GOVERNMENTAL SECTOR

(In Percentages) (A)

	CENTRAL SECTOR (B)	DESCENTRALIZED SECTOR (C)	TOTAL OF B & C
Without Formal Education (C)	0.65	1.59	1.12
Primary School	33.32	40.19	36.76
Secondary School and Technical School (D)	11.12	13.15	12.13
Courses Preparing for Higher Education (E)	5.88	5.99	5.89
Non-Professional Training (F)	6.41	9.26	7.83
Training for <i>Middle</i> <i>Level Careers</i> (G)	31.36	14.74	23.05
Professional Degree	9.84	10.64	10.24
Post-Graduate	1.42	3.62	2.62
Not available	0.65	0.71	0.68
<b>T O T A L</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

\* Number of cases of Central Sector = 770,248

\*\* Number of cases in Decentralized Sector = 624,148

\*\*\* Total of cases B &amp; C = 1,394,396

(A) As 1975

(B) It includes Presidential Office, Secretariats of State, and Central Governmental Offices.

(C) It includes Official Banks, Public Enterprises and Organizations with majority state participation.

(D) It includes the three years of courses leading to pre-University and those courses leading to vocational studies.

(E) It includes *Preparatoria* which leads to entering a University, and *Vocacional* which leads to a Polytechnic.

(F) Non-Professional training covers those studies that, on a full-time basis, would lead to a professional degree. These are technical assistants and qualified staff.

(G) *Middle Level Careers* are nursing, book-keeper, librarian, etc.

SOURCE: Same as Table 4-15 for Central Sector, p. 47; and for Decentralized Sector, p. 43.



292

TABLE 5-3  
PROFESSIONAL TITLE PER DISCIPLINE OF THE  
POLITICAL ELITE OF MEXICO (1970-1976)\*

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Law	10.4	7.7	9.9	4.9	10.4	2.2	4.4	1.6	1.6	53.5
Medicine	1.1	2.2	-	1.1	1.6	-	0.5	-	-	6.6
Engineering (civil and construction)	3.3	1.6	-	0.5	-	0.5	0.5	-	-	6.6
Accountancy	-	1.1	-	-	0.5	0.5	-	-	-	2.2
Engineering (chemical and industrial)	-	1.6	-	-	-	0.5	-	-	-	2.2
Economics	1.6	2.8	-	-	-	2.2	1.1	-	-	7.7
Engineering (agronomic)	0.5	3.3	-	-	1.1	-	0.5	-	-	5.5
Military	1.1	0.5	-	1.1	-	-	1.1	-	-	3.8
Architecture	-	0.5	-	-	-	-	0.5	-	-	1.1
Biology	-	-	-	-	-	-	0.5	-	-	0.5
School Teacher	-	0.5	-	2.2	0.5	0.5	1.6	0.5	-	6.0
Social Sciences	1.1	1.6	-	-	0.5	-	0.5	-	-	3.8
<b>Total</b>	<b>19.3</b>	<b>23.7</b>	<b>9.9</b>	<b>9.9</b>	<b>14.9</b>	<b>6.6</b>	<b>11.6</b>	<b>2.2</b>	<b>1.6</b>	<b>100.0%</b>

- A - President of the Republic and Secretary of State
- B - Sub-Secretary of State
- C - Member of the Supreme Court of Justice
- D - Senator
- E - Federal Deputy
- F - Director of Federal Department, Agency and Bank
- G - Governor of State
- H - National Executive Committee of the Revolutionary Institutional Party CEN/PRI
- I - Private Secretary to the President of the Republic, Ambassadors to the USA and UK
- J - Total

\* = 181 cases 94% of 192

PROFESSIONAL DEGREES OF THE MEXICAN FEDERAL BUREAUCRACY  
UNDER THE LUIS ECHEVERRIA PRESIDENCY BY GOVERNMENTAL SECTOR

(In Percentages) (A)

	CENTRAL SECTOR (B)	DESCENTRALIZED SECTOR (C)	TOTAL OF B. & C
- Law	12.35	7.10	9.72
- Medicine	10.99	16.14	13.56
- Engineering (Civil and Construction)	10.69	6.64	8.66
- Accountancy	9.64	13.79	11.71
- Engineering (Chemical and Industrial)	3.23	4.88	4.05
- Administration	6.92	6.52	6.72
- Economics	4.83	4.57	4.70
- Engineering (Agronomic)	4.03	2.25	3.14
- Military	2.75	0.12	1.43
- Architecture	2.18	2.95	2.56
- Biology	1.67	0.71	1.19
- School Teacher	1.67	0.28	0.97
- Social Sciences	1.29	1.37	1.33
- Others (D)	27.76	32.68	30.22
<b>T O T A L</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

- \* Number of cases in Central Sector = 75,782
  - \*\* Number of cases in Decentralized Sector = 66,423
  - \*\*\* Total of cases B. & C = 142,205
  - \*\*\*\* 142,205 is 10.19% of the total number of Federal Bureaucrats
- (A) As 1975. It only includes those professions detected at Political Elite Level.
- (B) It includes Presidential Office, Secretariats of State, and Central Governmental Offices.
- (C) It includes Official Banks, Public Enterprises and Organizations with majority state participation.
- (D) It includes Chemistry, Literature, Odontology, Psychology, Physics, Mathematics, History, Journalism, Philosophy, Geography, Anthropology and Industrial Design.

SOURCES: Same as Table 4-15 For Central Sector, p. 67; and for Decentralized Sector, p. 165.

TABLE 5-5

INSTITUTION WHERE PROFESSIONAL DEGREE WAS OBTAINED (POLITICAL ELITE OF MEXICO 1970 - 1976)

	Secretary of State	Sub-Secretary of State	Supreme Court of Justice	Senator	Federal Deputy	Director of Federal Department Agency, and Bank	Governors	Member of the CEN/PRI	Private Secretary of the Pres. of the Rep. Ambassador to the USA and UK	TOTAL
UNAM:	(0.6)	(3.6)	-	-	-	(0.6)	(0.6)	-	-	(5.4)
- Law Faculty	(10.8)	(7.2)	-	(4.2)	(7.2)	(2.4)	(4.2)	(1.8)	(1.2)	(28.1)
- Engineering Faculty	(2.4)	(1.8)	(1.0)	(1.2)	-	(1.2)	-	-	-	(6.6)
- Economics Faculty	(1.8)	(2.4)	-	-	-	(2.4)	(1.2)	-	-	(7.8)
- Medicine Faculty	(1.2)	(1.8)	-	(0.6)	(0.6)	-	-	-	-	(4.2)
- NATIONAL POLYTECHNIC INSTITUTE	(1.2)	(1.8)	-	-	-	-	(0.6)	-	-	(3.6)
- FREE LAW SCHOOL	(0.6)	-	-	-	-	-	-	-	(0.6)	(1.2)
- NATIONAL SCHOOL OF AGRICULTURE	(0.6)	(2.4)	-	-	-	-	(0.6)	-	-	(3.6)
- INSTITUTE OF ARTS AND SCIENCES OAXACA	-	-	-	-	(0.6)	-	(0.6)	-	-	(1.2)
- COLEGIO DE SAN NICOLAS (UNIVERSITY OF MICHOACAN)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- INSTITUTE OF TECHNOLOGY AND HIGHER EDUCATION OF MONTERREY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- NATIONAL MILITARY COLLEGE	(0.6)	(0.6)	-	(0.6)	-	-	(0.6)	-	-	(2.4)
- MILITARY MEDICAL SCHOOL	-	-	-	-	(0.6)	-	(0.6)	-	-	(1.2)
- NAVAL ACADEMY	(0.6)	-	-	-	-	-	-	-	-	(0.6)
- ANY OTHER MILITARY ORGANIZATION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- STATE/LOCAL UNIVERSITY OR POLYTECHNIC	(0.6)	(1.8)	(1.8)	(0.6)	(5.4)	-	(1.8)	(1.2)	-	(12.6)
- PRIVATE UNIVERSITY OR TECHNICAL INSTITUTE	-	(0.6)	-	-	-	-	-	-	-	(0.6)
- ABROAD	-	-	-	-	-	-	(0.6)	-	-	(0.6)
- TWO OR MORE INSTITUTIONS AND/OR DEGREES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	(21.0)	(23.4)	(10.8)	(7.2)	(14.4)	(6.6)	(11.4)	(3.0)	(1.8)	(100.0)

TABLE 2-0  
POST-GRADUATE STUDIES PER DISCIPLINE OF THE  
POLITICAL ELITE OF MEXICO (1970-1976)\*

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
<b>Nationally:</b>											
Engineering (civil and construction)	-	1.7	-	-	-	-	-	-	-	-	1.7
Accountancy	-	1.7	1.7	-	-	-	-	-	-	-	3.4
Military	-	-	1.7	-	-	-	-	-	-	-	1.7
<b>Total</b>	-	<b>3.4</b>	<b>3.4</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>6.8</b>
<b>Abroad</b>											
Law	1.7	8.6	1.7	1.7	-	5.2	3.4	-	-	1.7	24.1
Medicine	-	-	6.8	-	-	-	-	1.7	-	-	8.6
Engineering (civil and construction)	-	5.1	1.7	-	-	-	-	-	-	-	6.8
Engineering (chemical and industrial)	-	-	1.7	-	-	-	1.7	-	-	-	3.4
Administrati...	-	1.7	1.7	-	-	-	-	-	-	-	3.4
Economics	-	6.8	6.8	-	1.7	-	3.4	1.7	1.7	-	22.4
Engineering (agronomic)	-	1.7	6.8	-	-	-	-	-	-	-	8.6
Military	-	1.7	-	-	-	1.7	-	-	-	-	3.4
Biology	-	-	-	-	-	-	-	1.7	-	-	1.7
School teacher	-	-	1.7	-	-	-	-	-	-	-	1.7
Social Sciences	-	-	5.1	-	1.7	3.4	-	-	-	-	10.3
<b>Total</b>	<b>1.7</b>	<b>27.5</b>	<b>34.4</b>	<b>1.7</b>	<b>3.4</b>	<b>10.4</b>	<b>8.6</b>	<b>5.1</b>	<b>1.7</b>	<b>1.7</b>	<b>94.8</b>
<b>Grand Total</b>	<b>1.7</b>	<b>27.5</b>	<b>37.9</b>	<b>1.7</b>	<b>3.4</b>	<b>10.4</b>	<b>8.6</b>	<b>5.1</b>	<b>1.7</b>	<b>1.7</b>	<b>100.0</b>

- A = President of the Republic
- B = Secretary of State
- C = Sub-Secretary of State
- D = Member of the Supreme Court of Justice
- E = Senator
- F = Federal Deputy
- G = Director of Federal Department, Agency and Bank
- H = Governor of State
- I = National Executive Committee of the Revolutionary Institutional Party CEN/PRI
- J = Private Secretary to the President of the Republic
- K = Ambassadors to the USA and UK

\* = 89 is 30% of 192.

TABLE 5-7

POST-GRADUATE STUDIES OF THE MEXICAN FEDERAL BUREAUCRACY  
UNDER THE LUIS ECHEVERRIA PRESIDENCY BY GOVERNMENTAL SECTOR

(In Percentages) (A)

	CENTRAL SECTOR (B)	DESCENTRALIZED SECTOR (C)	TOTAL OF B & C
Medicine	30.00	34.41	32.20
Technical	22.54	14.90	18.72
Social	17.08	10.53	13.80
Humanities	10.69	7.23	8.96
Scientific	5.61	4.85	5.23
Welfare	4.61	25.05	14.83
Other	9.80	2.03	5.91
<b>T O T A L</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

\* Number of cases in Central Sector = 10,880

\*\* Number of cases in Decentralized Sector = 23,868

\*\*\* Total Cases B & C = 34,748

\*\*\*\* 34,748 is 2.49% of the total number of Federal Bureaucrats.

(A) As 1975.

(B) It includes Presidential Office, Secretariats of State, and Central Governmental Offices.

(C) It includes Official Banks, Public Enterprises and Organizations with majority state participation.

SOURCES: Same as Table 4-15 For Central Sector, p. 69; and for Decentralized Sector, p. 167.

**POST-GRADUATE STUDIES BY COUNTRY OF THE POLITICAL ELITE OF MEXICO (1970 - 1976)**

	Secretary of State	Sub-Secretary of State	Supreme Court of Justice	Senator	Federal Deputy	Director of Federal Department, Agency, and Bank	Governors	Member of the CEN/PRI	Private Secretary of the Pres. of the Rep. Ambassador to the USA and UK	TOTAL
Mexico	2 (3.9)	2 (3.9)	-	-	-	1 (1.9)	-	-	-	5 (9.8)
United States	5 (9.8)	11 (21.5)	-	1 (1.9)	1 (1.9)	3 (5.8)	2 (3.9)	-	1 (1.9)	24 (47.0)
France	2 (3.9)	2 (3.9)	1 (1.9)	1 (1.9)	-	-	1 (1.9)	-	-	7 (13.7)
United Kingdom	2 (3.9)	2 (3.9)	-	-	1 (1.9)	-	-	-	-	5 (9.8)
Italy	2 (3.9)	-	-	-	1 (1.9)	-	-	-	-	3 (5.8)
Spain	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile	1 (1.9)	-	-	-	-	-	-	-	-	1 (1.9)
Federal Rep. of Germany	1 (1.9)	-	-	-	2 (3.9)	-	-	-	-	3 (5.8)
Israel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Japan	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Argentina	-	-	-	-	-	1 (1.9)	-	-	-	1 (1.9)
Brazil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Belgium	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
URSS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Canada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Any Other	-	1 (1.9)	-	-	1 (1.9)	-	-	-	-	2 (3.9)
<b>T O T A L</b>	<b>15 (29.4)</b>	<b>18 (35.2)</b>	<b>1 (1.9)</b>	<b>2 (3.9)</b>	<b>6 (11.7)</b>	<b>5 (9.8)</b>	<b>3 (5.8)</b>	<b>-</b>	<b>1 (1.9)</b>	<b>51 (100.0)</b>

51 is 26% of 192.

OF THE MEXICAN FEDERAL BUREAUCRACY  
UNDER THE LUIS ECHEVERRIA PRESIDENCY BY GOVERNMENTAL SECTOR

(In Percentages) (A)

	CENTRAL SECTOR(B)	DESCENTRALIZED SECTOR (C)	TOTAL OF B & C
Mexico	81.47	78.49	79.98
United States	8.00	8.58	8.29
France	2.22	1.92	2.07
United Kingdom	0.97	1.07	1.02
Italy	0.96	0.67	0.81
Spain	0.69	0.58	0.63
Chile	0.56	0.54	0.55
Germany (Fed. Rep.)	0.48	0.49	0.48
Israel	0.36	0.29	0.32
Japan	0.38	0.28	0.33
Argentina	0.31	0.24	0.27
Brazil	0.26	0.23	0.24
Belgium	0.20	0.19	0.19
USSR	0.20	0.18	0.19
Canada	0.18	0.17	0.17
Any Other	2.76	6.08	4.42
<b>T O T A L</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

\* Number of Cases in Central Sector = 10,880

\*\* Number of cases in Decentralized Sector = 23,868

\*\*\* Total of cases B & C = 34,748

\*\*\*\* 34,748 is 2.49% of the total number of Federal Bureaucrats

(A) As 1975

(B) It includes Presidential Office, Secretariats of State, and Central Governmental Offices.

(C) It includes Official Banks, Public Enterprises and Organizations with majority state participation.

**SOURCES:**

Same as Table 4-15 For Central Sector, p. 75; and for Decentralized Sector, p. 173.

TABLE 5-10  
TEACHING EXPERIENCE OF THE  
POLITICAL ELITE OF MEXICO (1970-1976)

	A	B	C	D	E	F	G
President of the Republic and Secretary of State	-	-	-	12	1	7	20
Sub-secretary of State	-	2	2	13	1	4	22
Member of the Supreme Court of Justice	-	-	-	13	-	-	13
Senator	-	1	1	7	1	1	11
Federal Deputy	-	-	1	7	-	2	10
Director of Federal Depart- ment, Agency and Bank	1	-	1	5	-	3	10
Governor of State	3	-	-	4	-	2	9
National Executive Committee of the Revolutionary Institu- tional Party CEN/PRI	2	-	-	-	-	1	3
Private Secretary to the Pre- sident of the Republic, Am- bassadors to the USA and UK	-	-	-	2	-	-	2
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>63</b>	<b>3</b>	<b>20</b>	<b>100</b>

100 is 52% of 192 cases

- A - Primary
- B - Secondary
- C - Preparatory
- D - Professional
- E - Post-graduate
- F - Two or more
- G - Total



TABLE 5-11  
AUTHORSHIP AND AWARDS OF THE  
POLITICAL ELITE OF MEXICO (1970-1976)\*

	Author- ship	Unusual Awards	Both	Total
President of the Republic and Secretary of State	21.1	1.4	7.0	29.5
Sub-secretary of State	16.9	-	5.6	22.5
Member of the Supreme Court of Justice	4.2	-	-	4.2
Senator	11.3	-	4.2	15.5
Federal Deputy	1.4	-	7.0	8.5
Director of Federal Depart- ment, Agency and Bank	2.8	1.4	7.0	11.3
Governor of State	1.4	1.4	1.4	4.2
National Executive Committee of the Revolutionary Institu- tional Party CEN/PRI	2.8	-	-	2.8
Private Secretary to the Pre- sident of the Republic, Am- bassadors to the USA and UK	1.4	-	-	1.4
<b>Total</b>	<b>63.4</b>	<b>4.2</b>	<b>32.4</b>	<b>100.0</b>

\* N= 71 is 37% of 192

NATIONAL/LOCAL EDUCATIONAL POSITION OF  
THE POLITICAL ELITE OF MEXICO (1970-1976)

303

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Local Institution										
- Academic	-	4.6	2.7	3.7	3.7	0.9	4.6	1.8	-	22.2
- Bureaucratic	-	0.9	-	-	1.8	-	-	-	-	2.7
- Both	-	1.8	-	-	-	-	0.9	-	-	2.7
National Institution										
- Academic	13.8	7.4	5.5	2.7	0.9	3.7	1.8	0.9	1.8	38.8
- Bureaucratic	2.7	1.8	-	0.9	-	0.9	-	-	-	6.4
- Both	2.7	5.5	0.9	1.8	1.8	3.7	0.9	-	-	17.5
Both National-Local Institution	1.8	0.9	1.8	1.8	1.8	0.9	-	-	-	9.2
* Total	21.2	23.1	11.1	1.1	10.1	10.1	8.3	2.7	1.8	100.0

- A - President of the Republic and Secretary of State
- B - Sub-Secretary of State
- C - Member of the Supreme Court of Justice
- D - Senator
- E - Federal Deputy
- F - Director of Federal Department, Agency and Bank
- G - Governor of State
- H - National Executive Committee of the Revolutionary Institutional Part CEN/PRI
- I - Private Secretary to the President of the Republic  
Ambassadors to the USA and UK
- J - Total

108 is 56% of 192

TABLE 6-1

## POLITICAL/ GOVERNMENTAL EXPERIENCE IN YEARS OF THE POLITICAL ELITE OF MEXICO (1970 - 1976)

YEARS	Secretary of State	Sub-Secretary of State	Supreme Court of Justice	Senator	Federal Deputy	Director of Federal Department, Agency, and Bank	Governors	Member of the CEN/PRI	Private Secretary of the Pres. of the Rep. Ambassador to the USA and UK	TOTAL
0 - 2	4 (2.0)	4 (2.0)	-	1 (0.5)	3 (1.5)	1 (0.5)	-	-	1 (0.5)	14 (7.0)
3 - 5	1 (0.5)	4 (2.0)	-	-	1 (0.5)	2 (1.0)	2 (1.0)	-	-	10 (5.0)
6 - 10	5 (2.6)	6 (3.1)	-	3 (1.5)	10 (5.2)	1 (0.5)	4 (2.0)	-	-	29 (15.0)
11 - 15	2 (1.0)	4 (2.0)	-	1 (0.5)	4 (2.0)	1 (0.5)	1 (0.5)	2 (1.0)	1 (0.5)	16 (8.0)
16 - 20	9 (4.6)	3 (1.5)	-	1 (0.5)	2 (1.0)	3 (1.5)	4 (2.0)	2 (1.0)	-	24 (12.0)
21 - 25	5 (2.6)	5 (2.6)	-	2 (1.0)	4 (2.0)	1 (0.5)	3 (1.5)	-	-	20 (10.0)
26 - 30	4 (2.0)	5 (2.6)	2 (1.0)	-	1 (0.5)	-	4 (2.0)	1 (0.5)	-	17 (8.5)
31 - 35	3 (1.5)	6 (3.1)	7 (3.6)	6 (3.1)	2 (1.0)	1 (0.5)	1 (0.5)	-	1 (0.5)	27 (13.5)
36 - 40	1 (0.5)	2 (1.0)	3 (1.5)	-	-	1 (0.5)	-	-	-	7 (3.5)
41 - 45	-	-	5 (2.6)	3 (1.5)	-	-	1 (0.5)	-	-	9 (4.5)
46 - 50	-	-	1 (0.5)	-	1 (0.5)	2 (1.0)	-	1 (0.5)	-	5 (2.5)
Over 50	1 (0.5)	-	-	13 (6.7)	1 (0.5)	-	-	-	-	15 (7.5)
TOTAL	35 (18.2)	39 (20.3)	17 (8.8)	30 (15.6)	29 (15.1)	13 (6.7)	20 (10.4)	6 (3.1)	3 (1.5)	192 (100.0)

N = 192 is 100% of 192.

MILITARY EXPERIENCE OF THE  
POLITICAL ELITE OF MEXICO (1970-1976)

	Yes	No	Total
President of the Republic and Secretary of State	1.6	17.2	18.7
Sub-secretary of State	1.0	21.9	22.9
Member of the Supreme Court of Justice	-	9.4	9.4
Senator	2.6	7.8	10.4
Federal Deputy	1.6	13.5	15.1
Director of Federal Depart- ment, Agency and Bank	-	6.8	6.8
Governor of State	1.0	10.9	12.0
National Executive Committee of the Revolutionary Institu- tional Party CEM/PRI	-	3.1	3.1
Private Secretary to the Pre- sident of the Republic, Am- bassadors to the USA and UK	-	1.6	1.6
<b>Total</b>	<b>7.8</b>	<b>92.2</b>	<b>100%</b>

N = 192 = 100% of 192

306

SUPREME COURT JUSTICE CANDIDATES,  
AND PREVIOUS JUDICIARY EXPERIENCE  
OF THE POLITICAL ELITE OF MEXICO (1970-1976)\*

---

	Yes	No	Other Judiciary Experience	Total
President of the Republic and Secretary of State	1.1	14.1	3.6	18.8
Sub-secretary of State	0.5	20.8	1.6	22.9
Member of the Supreme Court of Justice	9.4	-	-	9.4
Senator	0.5	7.8	2.1	10.4
Federal Deputy	-	11.5	3.6	15.1
Director of Federal Depart- ment, Agency and Bank	-	6.8	-	6.8
Governor of State	0.5	8.9	2.6	12.0
National Executive Committee of the Revolutionary Institu- tional Party CEN/PRI	-	3.1	-	3.1
Private Secretary to the Pre- sident of the Republic, Am- bassadors to the USA and UK	-	1.6	-	1.6
<b>Total</b>	<b>12.0</b>	<b>74.5</b>	<b>13.5</b>	<b>100%</b>

\* N=192 is 100% of 192

TABLE 6-4  
 INTEREST GROUP POSITION  
 OF THE POLITICAL ELITE OF MEXICO (1970-1976) \*

	A	B	C	D	E	F
President of the Republic and Secretary of State	1.7	10.3	8.6	-	-	20.7
Sub-secretary of State	3.4	10.3	5.2	-	-	19.0
Member of the Supreme Court of Justice	-	-	1.7	-	-	1.7
Senator	3.4	-	3.4	3.4	3.4	13.8
Federal Deputy	12.1	3.4	1.7	-	-	17.2
Director of Federal Depart- ment, Agency and Bank	5.2	3.4	-	-	-	8.6
Governor of State	6.9	1.7	1.7	-	-	10.3
National Executive Committee of the Revolutionary Institu- tional Party CEN/PRI	5.2	1.7	-	-	-	6.9
Private Secretary to the Pre- sident of the Republic, Am- bassadors to the USA and UK	-	-	1.7	-	-	1.7
<b>Total</b>	<b>37.9</b>	<b>31.0</b>	<b>24.1</b>	<b>3.4</b>	<b>3.4</b>	<b>100 %</b>

- A - Union position
- E - Professional Organization
- C - Student Organization
- D - Other politically orientated organizations.
- E - Two or more
- F - Total

\* N = 58 is 30% of 192

TABLE 6-5

FIRST POSITION HELD IN THE POLITICAL APPARATUS BY LEVEL OF ORGANIZATION OF THE POLITICAL ELITE OF MEXICO (1970-1976)

	President of the Republic.	Secretary of State	Sub-Secretary of State	Supreme Court of Justice	Senator	Federal Deputy	Director of Federal Depart- ment, Agency and Bank	Governors	Member of the CER/PRI	Private Secre- tary of the Pres. of the Republic, Ambassador to the USA and UK	TOTAL
LOCAL GOVERNMENT	-	2 (1.0)	3 (1.5)	5 (2.6)	3 (1.5)	5 (2.6)	-	2 (1.0)	2 (1.0)	-	22 (11.4)
STATE GOVERNMENT	-	1 (0.5)	1 (0.5)	-	2 (1.0)	5 (2.6)	1 (0.5)	4 (2.0)	1 (0.5)	-	15 (7.8)
NATIONAL GOVERNMENT	-	28 (14.5)	36 (18.7)	3 (1.5)	8 (4.1)	9 (4.6)	10 (5.2)	6 (3.1)	1 (0.5)	3 (1.5)	104 (54.1)
OFFICIAL PARTY:											
- Local Level	-	-	-	-	-	1 (0.5)	-	1 (0.5)	-	-	2 (1.0)
- State Level	-	1 (0.5)	-	-	-	3 (1.5)	-	1 (0.5)	-	-	5 (2.6)
- National Level	1 (0.5)	3 (1.5)	-	-	1 (0.5)	3 (1.5)	1 (0.5)	1 (0.5)	1 (0.5)	-	11 (5.7)
ELECTIVE POSITION:											
- Local Level	-	-	1 (0.5)	-	-	-	-	2 (1.0)	1 (0.5)	-	4 (2.0)
- State Level	-	-	-	-	-	2 (1.0)	-	1 (0.5)	-	-	3 (1.5)
- National Level	-	-	1 (0.5)	1 (0.5)	5 (2.6)	1 (0.5)	1 (0.5)	3 (1.5)	-	-	12 (6.2)
LOCAL JUDICIARY	-	-	2 (1.0)	7 (3.6)	1 (0.5)	-	-	2 (1.0)	-	-	12 (6.2)
STATE JUDICIARY	-	-	-	1 (0.5)	-	-	-	-	-	-	1 (0.5)
FEDERAL JUDICIARY	-	-	-	1 (0.5)	-	-	-	-	-	-	1 (0.5)
TOTAL	1 (0.5)	35 (18.2)	44 (22.9)	18 (9.3)	20 (10.4)	29 (15.1)	13 (6.7)	23 (11.9)	6 (3.1)	3 (1.5)	192 (100.0)

N = 192 & 100% of 192.

TABLE 6-6  
PREVIOUS ELECTIVE POSITIONS OF THE  
POLITICAL ELITE OF MEXICO (1970-1976)\*

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Senator	1.2	2.5	1.2	1.2	1.2	1.2	6.2	1.2	16.1
Federal Deputy	4.9	6.2	1.2	8.6	12.3	2.5	6.2	2.5	44.4
Governor	1.2	-	1.2	1.2	-	-	-	-	3.7
Local Deputy	-	-	1.2	-	1.2	-	-	-	2.5
Two or more/locally	-	-	-	-	-	-	1.2	-	1.2
Two or more/nationally	1.2	1.2	1.2	6.2	2.5	1.2	6.2	-	19.8
Both nationally and locally	-	-	3.7	2.5	2.5	-	2.5	1.2	12.3
Total	8.6	9.9	9.9	19.8	19.8	4.9	22.2	4.9	100.0

- A - President of the Republic and Secretary of State  
 B - Sub-secretary of State  
 C - Member of the Supreme Court of Justice  
 D - Senator  
 E - Federal Deputy  
 F - Director of Federal Department, Agency and Bank  
 G - Governor of State  
 H - National Executive Committee of the Revolutionary  
 Institutional Party CEN/PRI  
 I - Total

\* N= 81 is 42% of 192



TABLE 6-7  
 PREVIOUS OFFICIAL PARTY POSITION (LOCAL LEVEL)  
 OF THE POLITICAL ELITE OF MEXICO (1970-1976) \*

	Member of local and sectoral com- missions including electoral campaigns	Member of Committee	Total
Senator	16.7	-	16.7
Federal Deputy	33.3	33.3	66.6
Governor of State	-	16.7	16.7
Total	50.0	50.0	100.0

\* N=6 is 3% of 192

PREVIOUS OFFICIAL PARTY POSITION (STATE LEVEL)  
OF THE POLITICAL ELITE OF MEXICO (1970-1976) \*

311

	A	B	C	D	E	F	G
President of the Republic and Secretary of State	5.1	5.1	-	-	5.1	2.6	17.9
Sub-secretary of State	2.6	2.6	2.6	-	-	-	7.7
Member of the Supreme Court of Justice	-	-	2.6	-	-	-	2.6
Senator	-	7.7	-	-	5.1	-	12.8
Federal Deputy	2.6	17.9	10.3	-	5.1	-	35.9
Director of Federal Department, Agency and Bank	-	-	-	-	-	-	-
Governor of State	-	7.7	7.7	-	5.1	-	20.5
National Executive Committee of the Revolutionary Institutional Party CEN/PRI	-	2.6	-	-	-	-	2.6
Private Secretary to the President of the Republic, Ambassadors to the USA and UK	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>10.3</b>	<b>43.6</b>	<b>23.1</b>	<b>-</b>	<b>20.5</b>	<b>2.6</b>	<b>100%</b>

- A - Member of Youth Section or any particular PRI organisation
- B - Member of state or regional commission, including electoral campaigns
- C - Member of State Committee of PRI
- D - A + C
- E - B + C
- F - A + B + C
- G - Total

\* N= 39 is 20% of 192

PREVIOUS OFFICIAL PRI POSITION (NATIONAL LEVEL)  
 OF THE POLITICAL ELITE OF MEXICO (1970-1976)\*

212

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
President of the Republic and Secretary of State	1.4	5.6	1.4	2.8	1.4	-	1.4	5.6	19.4
Sub-secretary of State	1.4	-	4.2	4.2	2.8	-	-	-	12.5
Member of the Supreme Court of Justice	-	-	-	1.4	-	-	-	-	1.4
Senator	-	-	1.4	1.4	2.8	-	5.6	4.2	15.3
Federal Deputy	1.4	1.4	2.8	2.8	2.8	-	1.4	6.9	19.4
Director of Federal Depart- ment, Agency and Bank	-	-	1.4	-	1.4	-	1.4	1.4	5.6
Governor of State	-	-	5.6	4.2	6.9	1.4	-	-	18.1
National Executive Committee of the Revolutionary Institu- tional Party CEN/PRI	-	-	2.8	-	1.4	-	1.4	1.4	6.9
Private Secretary to the Pre- sident of the Republic, Am- bassadors to the USA and UK	1.4	-	-	-	-	-	-	-	1.4
Total	5.6	6.9	19.4	16.7	19.4	1.4	11.1	19.4	100%

- A - Member of Youth Section or any particular PRI organization
- B - Special national positions
- C - Electoral campaign participation as PRI agent
- D - Member of a national commission
- E - Member of the National Committee of the PRI
- F - C + E
- G - D + E
- H - A + C + D + E
- I - Total

\* N=72 is 38% of 192

313

TABLE 6-10  
PREVIOUS GOVERNMENTAL POSITIONS (LOCAL LEVEL)  
OF THE POLITICAL ELITE OF MEXICO (1970-1976)\*

	A	B	C	D
President of the Republic and Secretary of State	4	4	-	8
Sub-secretary of State	8	12	-	20
Member of the Supreme Court of Justice	-	8	-	8
Senator	8	12	4	24
Federal Deputy	4	8	-	12
Director of Federal Depart- ment, Agency and Bank	-	4	-	4
Governor of State	16	-	3	24
National Executive Committee of the Revolutionary Institu- tional Party CEN/PRI	-	-	-	-
Private Secretary to the Pre- sident of the Republic, Am- bassadors to the USA and UK	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>48</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>

A - Municipal President  
B - Member of Local Government Committee  
C - Both  
D - Total

\* N= 25 is 13% of 192

TABLE 6-11  
 PREVIOUS GOVERNMENTAL POSITIONS (STATE LEVEL)  
 OF THE POLITICAL ELITE OF MEXICO (1970-1976)\*

	A	B	C	D	E	F	G
President of the Republic and Secretary of State	2.5	5.0	-	-	5.0	2.5	15.0
Sub-secretary of State	2.5	-	-	-	12.5	-	15.0
Member of the Supreme Court of Justice	-	-	7.5	2.5	2.5	7.5	20.0
Senator	2.5	-	2.5	-	2.5	-	7.5
Federal Deputy	-	12.5	2.5	-	7.5	2.5	25.0
Director of Federal Depart- ment, Agency and Bank	-	-	-	-	-	-	-
Governor of State	5.0	2.5	-	-	2.5	5.0	15.0
National Executive Committee of the Revolutionary Institu- tional Party CEN/PRI	-	-	-	2.5	-	-	2.5
Private Secretary to the Pre- sident of the Republic, Am- bassadors to the USA and UK	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>12.5</b>	<b>20.0</b>	<b>12.5</b>	<b>5.0</b>	<b>32.5</b>	<b>17.5</b>	<b>100%</b>

- A - Governor (Legislatively Appointed)
- B - Secretary General of Government
- C - Member of the State Supreme Tribunal of Justice
- D - Attorney General of State
- E - Director of State Agency
- F - Two or more
- G - Total

\* N = 40 is 21% of 192

325

PREVIOUS GOVERNMENTAL POSITIONS  
(HIGHEST RANK AT NATIONAL LEVEL)  
OF THE POLITICAL ELITE OF MEXICO (1970-1976)\*

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
President of the Republic and Secretary of State	2.7	10.8	-	4.1	5.4	4.1	1.4	2.7	-	31.1
Sub-secretary of State	-	5.4	-	8.1	-	-	2.7	-	2.7	18.9
Member of the Supreme Court of Justice	2.7	1.4	1.4	4.1	-	-	-	-	1.6	10.8
Senator	2.7	2.7	1.4	-	-	-	-	-	1.4	8.1
Federal Deputy	1.4	1.4	-	6.8	-	-	-	-	-	9.5
Director of Federal Department, Agency and Bank	1.4	2.7	1.4	4.1	-	-	-	-	-	9.5
Governor of State	-	1.4	4.1	-	-	-	-	-	1.4	6.8
National Executive Committee of the Revolutionary Institutional Party CEM/PRI	-	-	-	1.4	-	-	-	-	1.4	2.7
Private Secretary to the President of the Republic. Ambassadors to the USA and UK	1.4	-	-	1.4	-	-	-	-	-	2.7
<b>Total</b>	<b>12.2</b>	<b>25.7</b>	<b>8.1</b>	<b>29.7</b>	<b>5.4</b>	<b>4.1</b>	<b>4.1</b>	<b>2.7</b>	<b>8.1</b>	<b>100 %</b>

A - Secretary of State/Ambassador

B - Sub-Secretary of State

C - Official Mayor

D - Private secretary and technical adviser to any of these officers, including the President of the Republic

E - A + B

F - A + B + C

G - A + D

H - B + D

I = C + D

J - Total

\* N = 74 is 39% of 192

TABLE 7-1

POSITION HELD AFTER HIGHEST POSITION AS ELLITE MEMBER (1970-1976) IN THE ECHEVERRIA ADMINISTRATION

Post 1970-  
Largest 1976  
1970-1976

	Secretary of State	Sub-Secretary of State	Supreme Court of Justice	Senator	Federal Deputy	Director of Federal Department, Agency and Bank	Governors	Member of the CEN/PRI	Private Secretary of the Pres. of the Rep. Ambassador to the USA and UK	TOTAL
Secretary of State	18 (9.7)	-	-	-	1 (0.5)	-	-	-	-	19 (10.3)
Ambassador of Mexico	1 (0.5)	-	-	-	-	-	-	-	2 (1.0)	3 (1.6)
Sub-Secretary of State	-	39 (21.1)	-	-	-	-	-	1 (0.5)	-	40 (21.7)
Member of the Supreme Court of Justice	1 (0.5)	1 (0.5)	18 (9.7)	-	-	-	-	-	-	20 (10.8)
Senator	-	2 (1.0)	-	11 (5.9)	-	-	-	-	-	13 (7.0)
Federal Deputy	-	-	-	-	25 (13.5)	-	-	-	-	25 (13.5)
Director of Federal Department, Agencies and Banks	-	-	-	-	1 (0.5)	13 (7.0)	-	-	-	14 (7.6)
Governor of State	7 (3.8)	2 (1.0)	-	7 (3.8)	2 (1.0)	1 (0.5)	21 (11.4)	1 (0.5)	-	41 (22.2)
CEN of PRI	3 (1.6)	-	-	-	-	-	1 (0.5)	4 (2.1)	-	8 (4.3)
Private Secretary of the President of	-	-	-	-	-	-	-	-	1 (0.5)	1 (0.5)

POSITION HELD UNDER THE LOPEZ PORTILLO PRESIDENCY (1976 - 1982)

1970-1976  
1976-1982

	PRESIDENT OF THE REPUBLIC	SECRETARY OF STATE	SUB-SECRETARY OF STATE	SUPREME COURT OF JUSTICE	SENATOR	FEDERAL DEPUTY	DIRECTOR OF FEDERAL DEPARTMENT, AGENCY AND BANK	GOVERNORS	MEMBER OF THE CEN/PRI	PRIVATE SECRETARY OF THE PRESIDENT OF THE REPUBLIC, AMBASSADOR TO THE USA AND UK	TOTAL
Secretary of State	-	1 (1.5)	5 (7.9)	-	-	-	2 (3.1)	3 (4.7)	1 (1.5)	-	12 (19.2)
Ambassador of Mexico	1 (1.5)	4 (6.3)	-	-	-	-	1 (1.5)	-	-	-	6 (9.6)
Sub-Secretary of State	-	2 (3.1)	5 (7.9)	-	1 (1.5)	4 (6.3)	-	-	-	1 (1.5)	13 (20.3)
Member of the Supreme Court of Justice	-	1 (1.5)	-	-	-	-	-	-	-	-	1 (1.5)
Senator	-	-	1 (1.5)	1 (1.5)	-	1 (1.5)	-	-	-	-	3 (4.8)
Federal Deputy	-	1 (1.5)	-	-	2 (3.1)	-	-	-	-	-	3 (4.8)
Director of Federal Department, Agencies and Banks	-	4 (6.3)	4 (6.3)	-	1 (1.5)	3 (4.7)	3 (4.7)	2 (3.1)	-	1 (1.5)	18 (28.8)
Governor of State	-	1 (1.5)	-	-	-	-	-	-	-	-	1 (1.5)
CEN of PRI	-	1 (1.5)	-	-	1 (1.5)	2 (3.1)	-	1 (1.5)	1 (1.5)	-	6 (9.6)
Private Secretary of the President of the Republic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>T O T A L</b>	<b>1 (1.5)</b>	<b>15 (23.8)</b>	<b>15 (23.8)</b>	<b>1 (1.5)</b>	<b>5 (7.9)</b>	<b>10 (15.8)</b>	<b>6 (9.5)</b>	<b>6 (9.5)</b>	<b>2 (3.1)</b>	<b>2 (3.1)</b>	<b>63 (100)</b>

N= 63 is 32.8% of 192.



## CAPITULO I

## REFERENCIAS

1. D.H. Lasswell y C.E. Tothwell, Daniel Lerner, The Comparative Study of Elites ( Hoover Institute Studies, Series B; Elites, No. 1, Standord, 1952) PP 6 - 21. Lasswell indica que " el concepto de élite es clasificatorio y descriptivo, sin importar los ocupantes de altas posiciones en una sociedad dada. Existen tantas élites como valores (so-ciales) " ( p. 6); Peter H. Smith autor de Labyrinths of Power Political Recruitment in Twentieth Century Mexico ( Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1979), indica que - "abstractamente, yo considero una "élite política" como el grupo de personas que posee la mas decisiva porción de poder político. Uso el concepto en una forma descriptiva, no normativa" ( p.317)
2. Véase; Vicent L. Padget: The Mexican Political System ( Boston Houghton Co., 1966 ); Robert E Scott; Mexican Government in Transition (University of Illinois Press, Chicago, 1959); Frank Tannenbaum Mexico: The Struggle for Peace and Bread (Alfred A. Knopf, New York, 1964) y William P. Tucker The Mexican Government Today ( University of Minnesota Press, Minneapolis, 1957).
3. BRANDENBURG, Frank; The Making of Modern Mexico (Englewood Cliffs, New Jersey, Prentice-Hall; 1964). NEEDLEMAN, Carolyn y Martin. "Who Rules México A Critique of Some Current Views on the Mexican Political Process" en Journal of Politics (Vol.31 1969) pp 1011 - 1034. GRUBER, Wilfred; "Career Patterns of Mexico's Political Elite" en Western Political Quarterly ( Vol. 24, 1971), pp. 467-482. Véase TUCKER, William: "Mexican Elites en Journal of Politics ( 1969, Vol. 31), pp 804-807. ALONSO, Jorge: La Dialéctica Clases-Elite en México ( Centro de Investigación Superior del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Ediciones de la Casa Chata, Tlalpán, México, 1976). Sobre la Elite Economica Mexicana véase: HUACUJA, Mario y WOL-DENBERG, José: Estado y Lucha Política en el México Actual. (Ediciones "El Caballito", México, 1979). CONCEIRO, Elvira y otros, El Poder de la Gran Burguesía (ediciones de Cultura Popular, México, 1979). y DEROSSI, Flavia: El Empresario Mexicano. (UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1977); CAMP, Roderic Al: Mexico's Leaders; their Education and Recruitment. ( The University of Arizona Press, Tucson, 1980.)
4. NEEDLEMAN, Carolyn y Martin: "Op Cit. (1969)", pp. 1011-1034
5. Los libros analizados fueron: BRANDENBURG, F.: "Op. Cit." --- VERNON, Raymond; The Dilemma of México's Development. ( Cambridge Mass. Harvard University Press, 1963). TUCKER, William: The Mexican Government Today. (Minneapolis, University of Minnesota Press, 1957) y SCOTT, Robert E. Mexican Gover-

-nment in Transition (Urbana, University of Illinois, 1964).

6. GRUBER, W.: Op. Cit (1971), pp. 472-473.
7. Peter H. Smith seleccionó estados 'grandes' y 'pequeños' basándose en el tamaño de sus presupuestos de gastos públicos y no en el tamaño del territorio o población, por ejemplo.
8. El concepto de 'Jefe de la Familia Revolucionaria' fue ampliamente usado con relación a el llamado 'Maximato' (1924-1935), pero tiene poco valor explicativo para la política de México en las presentes décadas. Este concepto es coincidente con el rol del Presidente de la Republica y la élite en su conjunto, en la política contemporánea.
9. Manuel Sánchez Vite, Jesús Reyes Heróles and Porfirio Muñoz Ledo, fueron los Presidentes del CEN del PRI entre 1970-1976
10. La metodología usada en al elaboración del presente trabajo se tomo de las obras de Peter H. Smith, op. cit, Labirinth of Power..; y de Frank Bonilla, The Failure of Elites, Vol 2 The Politics of Change in Venezuela ( Cambridge, M.I.T. Pres 1979).
11. Nuestro concepto de 'sociología y trayectoria institucional del liderazgo político' es una adaptación a la noción de sociología del liderazgo, creada por Betzell y desarrollada, mas adelante, por Robert Dahl. Para un estudio detallado de este concepto vease: Betzell, E. Digby The Protestant Establishment (New York, Random House, 1964), pp.3-4; y Robert A. Dahl, Who governs, Democracy and Power in an American City. (New Haven, Yale University Press, 1967) p.331
12. Robert A. Dahl ( 1961 ) op cit.
13. Nótese que no acepto la idea de Dahl de que "el poder deviene de la riqueza y estatus de la élite", ni tampoco acepto sus tres categorías de 'político' (ocupante de posiciones electorales), 'notables sociales' y 'notables económicos'. El modelo teórico de Dahl se basa en el 'pluralismo', o sea, que todos los grupos de poder en una comunidad disfrutan de recursos de poder semejantes. Esta hipótesis es imposible de sostener en un estudio sobre México, por las razones que analizaremos en los siguientes capítulos.
14. Hunter, Floyd; Community Power Structure ( Anchor Boock, Garden City, New York, 1963) citado en Smith, P (1979) op. cit p.317 y por G. Parry, op cit, (1969) (p.106). El enfoque reputacional ha probado ser el mas útil para este estudio, -- aunque se uso con considerables reformas.
15. Mills, C. Wright: The Power Elite (Oxford University Press, New York, (1956).

16. Mills, C.W Op cit. (1956) p.4
17. Batzell, E.D. (1964) op cit.
18. Smith, P.H. (1979) op cit. p. 318.
19. Vease: Smith, P.H. (1979) op. cit. pp.317-328. Bonilla, F. Op. cit. (1970) y Polsby, Nelson: "Community Power: Some Reflections on the Recents Literature" En American Sociological Review ( Diciembre 1962). pp 838-854.
20. Bonilla, F. po. cit. ( 1970. p. 25 citado por Peter H. -- Smith (1979).
21. Este debate se puede rastrear desde los trabajos de Mosca, Pareto y Marx.
22. Para un argumento mas amplio sobre este tópico vease: Harold R. Kerbo and Richard Della Jove: "The Empirical Side of the Powe Elite. Debate: An Assesment and a Critique of Recent Research" en The Sociological Quarterly (vol 20, In vierno 1979) pp 5-22.
23. Vease: Blondel, Jean (cd) Comparative Government (Honk-Kong 1969, The Macmillan Press) esp. Introduccción y Finer, S.E. Comparative Government (London, Penguin Books, 1970) esp. "Government: a preliminary su rvey " pp. 3-17.
24. Medding, Peter Y.: "Ruling elite Models: a Critique and an Alternative" en Political Studies (vol 30,no3,1982,pp 393-412) esp pp. 403-412.
25. Gwen, Moore: "The Structure of a National Elite Network " en American Sociological Review (44,1979). pp.673-692.

CAPITULO 2REFERENCIAS

1. Mellos, Koula; "Critical Remarks on Critical Elite Theory" en Journal of Canadian Studies ( 13, winter 1978-1979) -- pp.73.
2. MacPherson, C.B.; The Political Theory of Possessive Individualism (Oxford University Press, Oxford, 1962) pp 19-29, sobre guerra, naturaleza humana y estado natural.
3. Ejemplos son las colonias de Conneticut y Rhode Island en Norte America y algunos de los Cantones Suizos en los siglos diez y nueve y diez y ocho.
4. Sartori, Giovanni; "Anti-Elitism Revisited" Government & Opposition (vol. 13, 1978)pp. 59-60; y Giovanni Sartori; - Democratic theory (2nd revised edition, Liberty Press, Indianapolis, 1978.) Alford Fred C. "The Iron Law of obligachy in the Athenian Polis... and Today" en Canadian Journal de Political Science" ( Junio 1985, Vol. XVIII, No. 2 ) pp. 295-312.
5. Esta posición ha sido sostenida por el modelo Griego de Democracia directa y por Jean-Jacques Rousseau y John Stuart Mill. Vease: Pennock, J. Roland; Democratic Political Theory (Princeton University Press, Princeton New Jersey 1979) pp. 126-130.
6. Michels, Robert; La Sociología del Partido Político, p. 33; citada en Giovanni Sartori, op. cit. "Anti-Elitism Revisited" p. 68.
7. Uno de los primeros esfuerzos para definir y operacionalizar al "Poder" se encuentra en Robert A Dahl; "The Concept of Power" Behavioral Science (2,1957) pp. 201-205.
8. Para un análisis completo y detallado del "Poder" Vease : Steven Lukes's Three-dimensional view of power in Power; A Radical View (The MacMillan Press LTD, London, 1976).
9. Marx, Karl; "Bourgeois and Proletarians" (pp.237-244) y de Karl Marx "Social Classes and Social Conflict" (pp.245-249) ambos artículos en Kenneth Thompson y Jeremy Tunstall ---- (comp) Sociological Perspectives (Penguin Books, 1971, London ).
10. Vease: Raymond Aron "Marx" en Main Currents in Sociological Thought No. 1 (London, Penguin Books, 1965) pp.172-173.
11. Offe, Clause; "Political Authority and Class Structures-An Analysis of Late Capitalist Societies" En International Journal of Sociology ( vol. 11, No. 1, 1972).

12. Mellos, Koula, op. cit. (1978-1979) p.82. y Ajzenstat, Janet "Modern Mixed Government: A Liberal Defense of Inequality" en Canadian Journal Science (Marzo 1985 vol. XVIII, No.1) -- pp. 119-134.
13. Marx, Karl: The Eighteenth Brumaire of Louis Bonaparte (New York, International Publishers, 1963) p.15.
14. Lenin, V.I.: "What is to be done?" en Essential Works of Lenin (New York, Bantam Books, 1966).
15. Véase: Macciocchi, Maria Antonieta: Gramsci y la Revolución de Occidente (México, Siglo XXI, 1975) pp. 188-259.
16. Los principales autores que cuestionan la cientificidad del Marxismo son: Karl. R. Popper: The Open Society and its Enemies (New York, Harper & Row, 1962) esp. vol. 2, caps. 21 y 22; Joseph A. Schumpeter: Capitalism, Socialism and Democracy (New York, Harper & Row, 1950, 3 ed.) esp. pt. 1; y Leopold Labedz (ed) Revisionism: Essays on the History of Marxist Ideas. (New York, Praeger, 1962).
17. El análisis marxista más serio sobre el personal de Estado - se encuentra en: Paul Baran y Paul Sweezy: Monopoly Capital (Penguin Books, London, 1978 pp. 157-175) esp. la parte de: "Civilian Government"; Ralph Miliband: The State in Capitalist Society (Heidenfeld and Nicholson, London, 1969) la parte de 'The State System and the State Elite'; Nicos Poulantzas: "The Problem of the Capitalist State; Reply to Nicos -- Poulantzas" ambos artículos en John Urry y John Wakeford -- (eds) Power in Britain (H.E.B. Peperback, London, 1973); y también Ernesto Laclau: Politics and Ideology in Marxist Theory (ILB, London, 1977) esp. Chapt. de "The Specificity of the Political" pp. 51-71; J.Rex.: "Capitalism and the Ruling Class" en F.G. Castels y D.J. Murray (eds) Decisions, Organizations and Society (Penguin Books, London, 1976) pp. 291-299; Goran Therborn: What Does the Ruling Class do when it Rules? (ILB, London, 1978) esp. parte dos.
18. Bottomore, T.B.: Elites and Society (London, Penguin Books, 1964); Parry, Geraint: Political Elites (London, George Allen & Unwin, 1969); Putnam, Robert D.: "Elite Transformation in Advanced Industrial Societies, An Empirical Assessment of the Theory of Technocracy" en Comparative Political Studies (vol. 10, No. 3, October 1977) pp. 383-412.
19. Pareto, Vilfredo: Mind and Society (New York, Harcourt, Brace and World, 1935). Véase también Franz Borkenau: Pareto -- (Fondo de Cultura Económica, México, 1941).

20. Véase la crítica de Raymond Aron a la Psicología Freudiana de Pareto en: Raymond Aron: "Paretan Politics" en James H. Meisel (ed) Pareto & Mosca (Englewood Cliffs, New Jersey, - Prentice-Hall inc., 1965) pp. 115-120; También en Joseph A. Schumpeter: "Morphology and Social Psychology in Pareto" en James H. Meisel (ed), op. cit. (1965) pp. 121-127.
21. Para un análisis detallado de los residuos de Pareto véase: Ginsberg, Morris: "The Sociology of Pareto" en James H. Meisel (ed), op. cit. (1965) pp. 89-107. Los mecanismos sociales para Pareto son: intereses, residuos, derivaciones y heterogeneidad social. Véase: Raymon Aron: Main Currents in - Sociological Thought Vol. 2. (Penguin Books, London, 1967) p.160.
22. Raymond Aron, op. cit. (1967) pp. 131-134, 139, 142, 179- - 180.
23. James H. Meisel: "Introduction" en James H. Meisel (ed) op. cit. (1965) pp. 9-10; tomado de Vilfredo Pareto: Cours d'economie Politique (vol. II) pp. 56 y 29.
24. Timasheff, Nicholas S.: "The Social System, Estructure and Dynamics" en James H. Meisel (ed) op. cit. (1965) pp. 67- - 68.
25. T.B. Bottomore: Elites and Society (Penguin Books, London, 1964) pp. 48-49. Esta interpretación de la circulación de Pa reto fué usada por primera vez por Marie Kolabinska en la Circulation des Elites en France (Lausanne, Imprimeries -- Reurriers, 1912).
26. Mosca, Gaetano: The Ruling Class, Elementi di Scienza Poli tica (ed. and revised by Arthur Levington, New York, Mac- - Graw-Hill, 1939) p.50.
27. T.B. Bottomore, op. cit. (1964) pp. 55-56.
28. J.H. Meisel: "Power Source and Power Flow" en Meisel, J.H., op. cit. (1965) p. 165.
29. Parry, Geraint: op. cit. (1969) p.38.
30. Ad Ibidem. p. 39.
31. Con la intención de apoyar su hipótesis, Mosca produjo el concepto de "Metodo Histórico" para describir la práctica - de deducir niveles de su ley general desde sociedades tan - variadas como China, Rusia, Italia y la Gran Bretaña, en pe riodos de la historia tan distantes como el siglo I A.C. y el siglo XIX D.C.
32. Mosca, Gaetano; op. cit. (1939) pp. 120-152.
33. C. Wright Mills: "Notes on Mosca" en The Sociological Ima gination (New York, Oxford University Press, inc. 1959) pp. 203-4.

34. H.H. Gerth & C. Wright Mills: From Max Weber (Routledge & Kegan Paul, London, 1948) pp. 198-244.
35. Raymond Aron: op. cit. (1967) p. 219.
36. La contribución de Max Weber a los estudios sobre administración pública, élite política y las ciencias administrativas ha sido inmensa. Autores como J. Burnham, C. Wright Mills, S. Keller y, ultimamente, Ralph Miliband, entre otros, han referido sus trabajos al de Weber, véase: J. Burnham: The Managerial Revolution (Putman, New York and London, 1942); C. Wright Mills: The Power Elite (New York, Oxford University Press, 1956); S. Keller: Beyond the Ruling Class (New York, Random House, 1963); Ralph Miliband, op. cit. (1969) y Martin Rein: Social Science and Public Policy (Penguin Education, Dallas, Texas, 1976).
37. Geraint Parry, op. cit. (1969) p. 81. Para un análisis detallado de la posición de Weber: Weber, Max; "Politics as a Vocation" in From Max Weber (eds. Gerth and Mills) (Routledge, London, 1948, p. 95). Para un enfoque más contemporáneo sobre sobierno y burocracia, véase: Ralph Dahrendorf: "Effectiveness and Legitimacy: On the 'Governability' of Democracies" en Political Quarterly (vol. 51, 1980) pp. 393-410.
38. Véase: Raymond Aron: op. cit. (1967) pp. 244-45; "The Sociology of Charismatic Authority" en H.H. Gerth and C.W. Mills (op. cit) (1948) pp. 245-252; y Reinhard Bendix; Max Weber, An Intellectual Portrait (London, Methuen & Co. LTD, 1959) pp. 298-328. Para un estudio más sofisticado véase: Irvine Schiffer: Charisma: A Psychoanalytic Look at Mass Society (University of Toronto Press, Toronto, 1973).
39. Mannheim, Karl: Man and Society in An Age of Reconstruction (London, Kegan Paul, 1940).
40. Mannheim, Karl: Ideology and Utopia (London, Kegan Paul, 1936) Capítulo III, secc. 4, sobre el "Problema Sociológico de los Intelectuales" Karl Mannheim, op. cit. (1940) parte III, Capítulos VIII-IX.
41. Karl Mannheim, op. cit. (1940), Parte II, Capítulos II-VII; Karl Mannheim: Essays on the Sociology of Culture (London, Routledge & Kegan Paul, 1956) Parte III, sobre la "Democratización de la Cultura".
42. Karl Mannheim: Diagnosis of Our Times (London, Kegan Paul, 1943) y Karl Mannheim: Freedom, Power and Democratic Planning (New York, 1950) El enfoque de Karl Mannheim sobre "Movilización social y democracia está en: Karl W. Deutsch: "Social Mobilization and Political Development" en Jason L. Finkle y Richard W. Gable (eds): Political Development & Social Change (New York, and Toronto, John Wiley & Sons 1971) pp. 384-405, esp. pp. 385-386.

43. Robert Michels: Political Parties (Free Press, Glencoe, --- Illinois, 1958).
44. Parry, Geraint; op. cit. (1969) p. 43.
45. Ad Ibidem. p. 42.
46. Bryce, B.: The American Commonweelth (New York, 1888, vol - III) p. 377 citado por Giovanni Sartori: "Anti-elitism Revisited" en Government & Opposition (vol. 13, 1978. pp. 58 -- 80) p. 58.
47. Thucydides; The History of the Peloponnesian War (New York, 1950, BK II, Capítulo VII) p. 337, citado en Giovanni Sartori, op. cit. (1978) p. 58.
48. Karl Mannheim: op. cit. (1940) p. 87.
49. T.B. Bottomore, op. cit. (1964) pp. 15-16.
50. Graeme Duncan y Steven Lukes: "The New Democracy" en Political Studies (vol. 11, 1963, pp. 156-177) p. 158.
51. Lane Davis: "The Cost of Realism: Contemporary Restatements of Democracy" en Western Political Quarterly (vol. 17, 1964 pp. 37-46) pp. 40-41. Para un análisis de la democracia clásica véase: J. Ronald Pennock: Democratic Political Theory (Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1979)
52. J. Stuart Mill: Representative Government (Everyman) p. 217 citado en Graeme Duncan y Steven Lukes, op. cit. (1963). p. 158.
53. Lane Davies, op. cit. (1964) p. 38.
54. T.B. Bottomore, op. cit., (1964) p. 115.
55. G. Parry, op. cit. (1969) p. 25, citado por Peter Medding; "Ruling Elite Models; A Critique and an Alternative" en Political Studies (vol. 30, No. 3 1982, pp. 393-412) p.397.
56. Graeme Duncan y Steven Lukes, op. cit. 1963.
57. Ad Ibidem p. 164.
58. Lane Davis, op. cit (1964)
59. Schumpeter, Joseph. A.: Capitalism, Socialism and Democracy (London, George Allen & Unwin, 1949, con una introducción de Tom Bottomore) p. 269. Chiringhelli Robertino: "Representación Política y Elitismo Democrático" Revista Mexicana de Ciencia Política (México, No. 127, enero-marzo, 1987, pp. = 31-62)
60. Bottomore, Tom B. op. cit. (1964) p.10.



61. Koula Mellos, op. cit. (1978-79) pp. 80-81.
62. Mannheim, Karl: "Essays on Sociology of Culture" en Ideology and Utopia op. cit. (1936).
63. Ad Ibidem. p.200.
64. Dahl, Robert A.: Who Governs? (Yale University Press, New - Heaven, 1961) y Robert A. Dahl: Modern Political Analysis - (Prentice Hall, Englewood Cliffs, N.J., 1963)
65. G. Parry, op. cit. (1969) p. 125.
66. Ad Ibidem p. 125.
67. Downs, A. An Economic Theory of Democracy (New York, Harper & Row, 1957) pp. 295-6.
68. Kornhauser, William: The Politics of Mass Society (London, Routledge 1960) y Aron Raymond: "Social Structure and the Ruling Class" en British Journal of Sociology (vol. 1, No. 1-2, 1950) pp. 1-16 y 126-143; en Bendix & Lipset (ed) Class, Status and Power (London, Routledge & Kegan Paul, 1967) pp. 201-210.
69. Parry, G., op. cit. (1969) p. 147.
70. Giovanni Sartori, op. cit. (1978) pp. 124-127.
71. Parry, G., op. cit. (1969) p. 148.
72. Bachrach, P.: The Theory of Democratic Elitism: A Critique. (London and Toronto, Little, Brown, 1967), and Walker, Jack L. "A Critique of the Elitist Theory of Democracy" en American Political Science Review (vol. 60, junio 1966) pp. - 285-295; Véase en ese volumen el debate Walker-Dahl.
73. Key, V.O.: Politics, Parties and Pressure Groups (Crowell, New York, 1952) p.10. citado por Birch, A.H.: Representation (Pall Mall Press, London, 1971) p. 115.

CAPITULO 3REFERENCIAS

1. Véase Huntington, Samuel P.: Political Order in Changing - Societies (New Heaven and London, Yale University Press, -- 1968); David E. The Politics of Modernization (Chicago and London, University of Chicago Press, 1965); Finer S.E.: -- Comparative Government (London, Penguin Books, 1970) pp.75 -95, 544-573. Finer habla de Estado autoritario, autocracia y oligarquía; también Blondel, Jean: (ed) Comparative Government (London, MacMillan Press, 1969) esp. Los artículos de C.J. Friederich y Z. Brzezinski: "The General Characteristics of Totalitarian Dictatorship" (pp.187-199); K.W. Deutsch: "Totalitarian Policies to Resist Desintegration" (pp.200-207); y Shapiro, Leonard: Totalitarianism --- (London, The MacMillan Press, 1972); Orescu, S.: "A Structural functional Model for the Comparative Study of Communist System" en Studies on Comparative Communism (16, invierno, 1983, pp.265-274).
2. Finer, S.E.: op. cit. (1970) p.123.
3. Ad Ibidem. pp. 75-95.
4. C.J. Friederich y Z. Brzezinski, op. cit. (1969) p.187.
5. Ad Ibidem. p. 187.
6. Cardoso, Fernando Henrique: "On the Characterization of -- Authoritarian Regimes in Latin America" en David Collier - (ed) The New Authoritarianism in Latin America (Princeton Princenton University Press, 1979) pp.33.
7. Collier, David: "Overview of the Bureaucratic-Authoritarian Model" en David Collier, op.cit. (1979) pp. 23-24; Sobre México véase Meyer, Lorenzo: "Historical Roots of the Authoritarian State in Mexico" en J.L. Reyna y R.S. Weinert (ed) Authoritarianism in Mexico (Philadelphia, Institute for the Study of Human Issues, 1977, pp. 14-22) y Coatsworth, John H.: "Los Orígenes del Autoritarismo Moderno en México" en - Foro Internacional (vol. 16, 1975-1976, pp.205-232).
8. Vargas de 1930 a 1945 y de 1950 a 1954; Perón de 1946 a --- 1955 y Cárdenas de 1934 a 1940. Véase: Ianni, Octavio: La - Formación del Estado Populista en América Latina (México, - Serie Popular Era, 1975); Cino Bocchini, TORCUATO di Tella y Octavio Ianni: Populismo y Contradicciones de Clase en América Latina (México, Serie Popular Era, 1973); "Sobre México Véase: Gilly, Rodolfo: "La Revolución de la Malinche" en - Nueva Política (Vol. 1, N°. 3, abril -junio 1976, pp.39-74)

9. Stavenhagen, Rodolfo: "Reflexiones Sobre el Proceso Político Actual" en Nueva Política (vol. 1, No. 2, abril - junio, 1976, pp.15-22) esp. p.17.
10. Mendes, Candido: Después del Populismo (Buenos Aires, F.C.E. 1974); Mendes, Candido: "Elites de Poder, Democracia e Desenvolvimiento" en DADOS (6, 1969, pp. 57-90)
11. Linz, Juan: "Totalitarian and Authoritarian Regimes" en Handbook of Political Science (ed) F. Greenstein y N. Polsby -- (Reading Mass. Addison-Wesley, 1975) vol. 3 de Macropolitical Theory pp. 175-412.
12. Chalmers, Douglas A. "The Politicized State in Latin America" en James M. Malloy (ed) Authoritarianism and Corporatism in Latin America (Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1977, pp. 23-45) esp. p.36; para un estudio más detallado del Autoritarismo mexicano, véase: Stavenhagen, Rodolfo: op. cit. (1976) pp. 15-22.
13. Skocpol, Theda: State and Social Revolution: A Comparative Analysis of France, Russia and China (Cambridge, at the University Press, 1979) p.29; para un debate contemporáneo sobre la naturaleza del Estado véase: Reyna, José Luis: "Estado y Autoritarismo" en Nueva Política (vol. 1, No. 2, -- abril - junio de 1976, pp. 75-98).
14. Nótese que estas características se usan generalmente para analizar los regímenes "Totalitarios". Sin embargo, éste -- trabajo tratará de diferenciar las élites políticas autoritarias de las totalitarias. Véase: O'Donnell, Guillermo: --- "Corporativism and the Question of The State" en Malloy, James M. (ed) op. cit. (1977) pp. 47-87.
15. Véase: Finer, S.E.: Op. cit. (1970) pp. 441-590, sobre autoridad y oligarquía. Blondel, J. op. cit. (1969) esp. la parte sobre "Method and Present State of Comparative Government" pp. 1-26.
16. Cardoso, F.H.: op. cit. (1979) p. 38.
17. Ionescu, Ghita: Comparative Communist Politics (London, MacMillan, 1972) esp. pp. 42-43; Brown, A.H.: Soviet Politics and Political Science (London, MacMillan, 1974) esp. "Political Institutions"; Ronald J. Hill y Peter Frank: The --- Soviet Communist Party (London, George Allen & Unwin, --- 1981) pp. 1-13 y Saich, Tony: China: Politics and Government (London, MacMillan Press, 1981) pp.92-117. Para Cuba véase: LeGrande, William H.: "The Politics of Revolutionary Development: Civil-Military Relations in Cuba 1950-1976" en Journal of Strategic Studies. (vol. 1, No.3, diciembre 1978, pp. 250-295).

18. Cardoso, F.H. op. cit. (1979) pp. 43-45; Reyna, J.L.: op. - cit. (1975) pp. 87-98; Kochan, Lionel: The Making of Modern Russia (London, Pelican, 1962) pp. 296-298 sobre las "purgas" en la Unión Soviética. Para Brasil véase: Manwaring, - Max G.: "Career Patterns and Attitudes of Military Political Elites in Brazil: Similarities and Continuity, 1964- -- 1975" en International Journal of Comparative Sociology -- (vol. XIX, No.3-4 pp. 234-250).
19. Orlow, Dietrich: The History of the Nazi Party: 1933-1945 - (Pittsburgh, Pittsburgh University Press, 1973); Sauer, Wolfgang: "National Socialism: Totalitarianism or Fascism?" en - American Historical Review. (73, 1966) pp. 404-424.
20. Hungtington: Samuel P. op. cit. (1968) pp. 192-263 sobre -- "Praetorianism and Political Decay". MacAlister, Lyle: "The Military" en John J. Johnson (ed) Continuity and Change in Latin America (Stanford, Stanford University Press, 1964, pp. 136-160); Lieuwen, Edwing: "The Changing Role of the -- Armed Forces: An Analysis" en Robert D. Tomasek (ed) Latin American Politics (New York, Anchor Books, 1970, pp. 91 - 120).
21. Cardoso F.H., op. cit. (1979) p.41. Sobre México véase: -- Kaufman Purcell, Susan: The Mexican Profit Sharing Decision (Berkeley, University of California Press, 1975) p.4; Kaufman Purcell, Susan: "Decision-Making in a Authoritarian Regime: Theoretical Implications from a Mexican Case Study" - en World Politics (vol. 26, 1973-1974, pp. 28-54); Needler, Martin C. "El Cambio Político" en Nueva Política (Vol. 1, - No. 2, abril - junio de 1976, pp. 111-114); Hall, Linda B.: "Mexica Presidentialism from Díaz to Echeverría" en Social Science Journal (vol. 17, No. 1, January 1980, pp. 41-52); sobre la Unión Soviética véase: Lane, David: State and Politics in the USSR (London, Brasil Blackwell, 1985) pp. 128 -150, 210, 221, 222, 309; Sobre el Partido Comunista como - clase Gobernante véase pp. 197-198. Sobre la República Popular China véase: "Lin Piao as an Elite Type" en Robert L. - Scalapino (ed) Elites in the People's Republic of China -- (Seattle, University of Washington Press, 1972, pp. 149-195)
22. White, Stephen: Political Culture and Soviet Politics (London, MacMillan, 1979) pp. 84-112. Bennett, Gordon A. "Elite and Society in China: A Survey of Research and Interpretation" en Robert A. Scalapino (ed) op. cit. (1972) pp. 8-24; - Bielasiak, J. "Modernization and Elite Corporation in Eastern Europe" en Eastern European Quarterly (14, fall, 1980 - pp. 345-369); Para un estudio del aparato político movilizador-desmovilizador de México véase: Davis, Charles L. --- "The Mobilization of Public Support for an Authoritarian Regime: The Case of the Lower Class in Mexico City" en American Journal of Political Science (vol. 20, 1976, pp. 653-670).

23. Payne, Stanley: Falange (Stanford University Press, Stanford, 1962).
24. López Cámara, Francisco: "Sobre el Sistema Político y el Desarrollo" en Nueva Política (vol. 1, No. 2, abril-junio de 1976, pp. 181-192). esp pp. 183-184; Stevens, Evelyn P.: "Mexico's PRI: The Institutionalization of Corporativism?" en Molloy, James (ed) op. cit. (1977) pp. 227-258; Ames, Barry: "Bases of Support for Mexico's Dominant Party" en American Political Science Review (vol. 64, 1970, pp. 153-167)
25. Nelson, Daniel N. "Charisma Control and Coercion: The Dilemma of the Communist Leadership" en Comparative Politics -- (vol. 17, No. 1, Oct. 1984, pp. 1-15); Para el Autoritarismo Portugués bajo Salazar véase: Lewis, Paul H. "Salazar's Ministerial Elite: 1932-1968" en Journal of Politics (vol. 40, No. 3, August 1978, pp. 623-647); Para el caso de estudio mexicano: Stevens, Evelyn: "Protest Movement in an Authoritarian Regime: The Mexican Case" en Comparative Politics (vol. 7, 1974-1975, pp. 361-382) y Stevens, Evelyn P.: "Legality and Extralegality in Mexico" en Journal of Inter-American Studies and World Affairs (vol. 12, 1970, pp. 62-75).
26. Gilli, Adolfo: op. cit. (1976) pp. 61-63; Lane, David; op. cit. (1985) pp. 263.
27. Linz, Juan: "Totalitarian and Authoritarian Regimes" en -- Handbook of Political Science (ed) F. Greenstein and N. -- Polsby (Reading, Mass., Addison-Wesley, 1975) Vol. 3 de -- Macropolitical Theory pp. 175-412); Sobre Elite y Cultura Política de Elite véase: Putman, Robert D.: "Studying Elite Political Culture: The Case of 'Ideology'" en American Political Science Review (vol. 65, 1971, pp. 651-681); Para el caso de estudio bajo Echeverría véase: Grindie, Merilee S. "Policy Change in An Authoritarian Regime: Mexico under Echeverría" en Journal of Latin American Studies and World Affairs (Vol. 19, 1977, pp. 523-555).
28. Smith, Anthony D. Nationalism in the Twentieth Century (London, Martin Robertson, 1979) pp. 169-170.
29. Hayes, Paul: Fascism (London, George, Allen & Unwin, 1973) pp. 51-62.
30. Comarmond, Patrice (ed) Racismo y Sociedad (Buenos Aires, - Ediciones de la Flor, 1972); Paul Hayes, op. cit. (1973) pp 20-30.
31. Hayes, Paul: ad Ibidem (1973) p. 33.
32. MacSmith, Dennis: Mussolini's Roman Empire (New York, Viking Press, 1976) p.2.

33. Schapiro, Leonard: Totalitarism (London, Pall Mall Press, - 1972) p.49.
34. El Gobierno Español Post-Franquista ha basado mucha de su - política nacional en la autonomía de las regiones y la acep - tación de las nacionalidades sociológicas españolas.
35. Augusto Pinochet, el dictador chileno, ha reconocido que -- sus políticas y control estatales fueron inspiradas por -- Francisco Franco.
36. Véase el Capítulo 4 donde estos tópicos se estudian con más detalle.
37. Sobre el elitismo como ideología véase: Parry, G. op. cit. (1969) pp. 20-29; T. B. Bottomore; op. cit. (1964) pp. 19-20; y Lowell, G. y Highley John: Elitism (London, Routledge & Kegan Paul, 1980). Para el origen del Elitismo Autoritario de México véase: Palacios, Guillermo: en Historia Mexicana (vol. 22, 1972-1973), pp. 261-278) esp. 262, 273-276, y sobre la "Ideología Revolucionaria" pp. 276-278.

CAPITULO 4REFERENCIAS

1. Smith, Peter H.; Labyrinth of Power. Political Recruitment in Twentieth-Century Mexico (Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1979); Camp, Roderic Ai; Mexico's Leaders. Their Education & Recruitment (Tucson, Arizona, University of Arizona Press, 1980); Camp, R.A.; La Formación de un Gobernante. La Socialización de los Líderes Políticos en el México Post-Revolucionario. (México, Fondo de Cultura Económica, 1981); Gruber Wilfred: Career Patterns in Mexico's Political Elites en Western Political Quarterly (24, No. 3. sept. 1971) pp. 467-482; Nagle, John: Sistema y Sucesión, -- Las Bases Sociales del Reclutamiento de la Elite Política -- (Red de Jonás, Premia Editora, México, 1979). Para un enfoque metodológico del antecedente social de las élites políticas véase: Edinger, Lewis & Donald D. Searing: "Social Background in Elite Analysis: A Methodological Inquiry" en American Political Science Review (61, No.2, June 1967) pp. 428-445.
2. Domhoff, G. William: Who Rules America? (Englewood Cliffs, - New Jersey, Prentice Hall, inc., 1967) y Greer, Scott y Peter Orleans: "Political Sociology" en Feris, Robert (ed) Handbook of Modern Sociology (Chicago, Rand McKally, 1969).
3. Damhoff, G.W., op. cit., pp. 138-139.
4. C. Wright Mills: "The American Political Elite: a Collective Portrait" en I.L. Horowitz (ed) Power, Politics and the - People; The Collected Essays of C. Wright Mills (London & -- Oxford University Press, 1979); Millband, Ralph: "C. Wright Mills" in Monthly Review (sept.1962) pp. 260-266. Para el análisis de la "élite del poder" y de la "clase gobernante" aplicado a los Estados Unidos véase: Baltzell, E. Digby: An American Business Aristocracy (Free Press of Glencoe, 1958).
5. Smith, P.H., op. cit. (1979) pp. 129-132.
6. Suárez Farías, Francisco: Notas Para una Historia de las Relaciones Políticas entre Gobierno y Ejército Mexicanos (México, UAF-Xochimilco, 1978-1979).
7. Smith, P.H., op. cit., (1979) p. 214.
8. Cockcroft, James D.: Intellectual Precursors of the Mexican Revolution, 1900-1913 (Austin, University of Texas Press, -- 1968) capítulo 7, esp. pp. 20-27.
9. Arriola, Carlos: "Las Organizaciones Empresariales Contemporáneas" en Lecturas de Política Mexicana (México, El Colegio de México, CEI, 1977) pp. 323-354.

10. Shafer, Robert J.: Mexican Business Organizations: History and Analysis (Syracuse, Syracuse University Press, 1973).
11. Cordero, Salvador: "Estado y Burguesia en México en la Década de 1970" en Jorge Alonso (coord.) El Estado Mexicano - (México, Editorial Nueva Imagen, CIESAS, 1982) pp. 65-107.
12. Labastida, Julio: "Los Grupos Dominantes frente a las Alternativas de Cambio" en El Perfil de México en 1980 Vol 3 (Siglo XXI editores, México, 1972) pp. 99-164, y Arreola, Carlos: op. cit. (1977) pp. 348.
13. Tello M. Carlos: La Política Económica en México: 1970-1976 (México, Siglo XXI editores, 1979) pp. 183-209.
14. El populismo de Echeverría apelaba al populismo de la administración de Cardenas en tanto ambos usaron una retórica socializante y nacionalista, con símbolos revolucionarios. En más de una ocasión, las políticas y 'estilo personal de gobernar' de Echeverría recordaban aquéllas de Cárdenas. Véase los artículos de Julio Labastida en la Revista Mexicana de Sociología publicados entre 1973 y 1977.
15. Pereyra, Carlos: "México: Los Límites del Reformismo" en Cuadernos Políticos (México, Vol. 1., jul-sept. 1974) pp. 52-65.
16. Suárez, Luis: Echeverría Rompe el Silencio (México, Editorial Grijalbo, 1979) pp. 195-212.
17. Véase el discurso de Ricardo Magaña Zozaya durante el funeral de Eugenio Garza Sada, en Monterrey. Garza Sada fué asesinado por un grupo guerrillero en un intento de secuestro. Véase: Excelsior del 19 de septiembre de 1973.
18. Roberto Guajardo Suárez, ex-Presidente de COPARMEX, estimó que cerca de diez mil millones de pesos salieron de México - en 1973. Véase: Excelsior (Marzo 3, 1974).
19. Derossi, Flavia: El Empresario Mexicano (México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1977) pp. 171-289, y Smith, P.H. op. cit. (1979) pp. 65-187.
20. Hernández Rodríguez, Rogelio: La Organización Empresarial Mexicana: El Caso de la Asociación de Banqueros (México, UNAM, FCPS, tesis de licenciatura, 1981).
21. Suárez, Luis: op. cit., (1979) pp. 195-212.
22. Chinoy, Ely: La Sociedad (México, Fondo de Cultura Económica, 1956) p. 350.
23. Chinoy, Ely: op. cit., (1956) p. 351.



24. Sani, Giacomo: "Socialización Política" en Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci (ed) Diccionario de Política (México, Siglo XXI editores, volume 2, 1976) p. 1556. Véase: Bronfenbrenner, Urie: "Socialization and Social Class Through Time and Space" en Bendix, Reinhard y Seymour Martin Lipset (ed) Class, Status and Power (London, Routledge & Kegan Paul, --- 1967) pp. 362-377.
25. Segovia, Rafael: La Politización del Niño Mexicano (México, El Colegio de México, 1975).
26. Camp. R.A.: op. cit., (1981) Particularmente partes I, II y VII.
27. Camp. R.A.: ad Ibidem. pp. 14-15.
28. Camp. R.A.: "Family Relationships in Mexican Politics: A Preliminary View" en The Journal of Politics (vol. 44, No. 3, agosto 1982) pp. 848-862, and Smith, P.H., op. cit., (1979)-pp. 308-309.
29. Camp. R.A.: op. cit., (1982) p. 851 y Camp. R.A.: op. cit., (1980) pp. 29-32.
30. El concepto de 'parentesco' usado en este estudio es distinto del que define el Código Civil Mexicano. Nuestro concepto pretende ser más práctico, operativo y, finalmente, más sociológico. Por ejemplo, dentro del parentesco incluimos el 'parentesco ritual', como es el compadrazgo.
31. Camp. R.A.: Mexican Political Biographies 1935-1975 (Tucson, Arizona, The University of Arizona Press, 1976) p. 169.
32. Véase La Voz "López Portillo" en el Diccionario Porrúa de -- Historia, Biografía y Geografía de México (4 Edición Revisada, México, Editorial Porrúa, 1976, dos volúmenes).
33. Enciclopedia de México (vol. 8, pp. 154-y-155) y Excelsior - (enero 19, 1974) pp. 4-5.
34. Camp. R.A.: op. cit. (1980) p. 31.
35. Lerh, Valker: Manual Biográfico del Congreso de la Unión: -- LII Legislatura (México, UNAM-UAEM, 1984) pp. 254-255.
36. Los antecedentes ocupacionales de los hijos de Echeverría -- más que girar en torno de la política, como ha sido el caso de su primo Rodolfo, se han dirigido hacia la política agropecuaria. Este interés por las cuestiones rurales posiblemente ha sido heredado de la familia de su madre, -los Zuno-, y de su propia madre, quien aún durante la Presidencia de Echeverría acostu- braba cuidar de una pequeña granja en su casa de San Jerónimo, en Ciudad de México. Esther, la hija mayor

de los Echeverría, estudió antropología en la Universidad - Iberoamericana.

37. Entre los amigos personales de Jose Guadalupe Zuno Hernández, se encontraron pintores como Diego Rivera, José Clemente Orozco, y David Alfaro Siqueiros.
38. Suárez, Luis: op. cit. (1979) p. 74.
39. Cosío Villegas, Daniel: El Estilo Personal de Gobernar (México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1974).
40. Suárez, Luis: op. cit., (1979) p. 75.
41. Véase: Smith, P.H.: op. cit., (1979) y Camp, R.A.: op. cit., (1980 y 1981).
42. Camp, R.A.: op. cit. (1981) p. 62.
43. Ad Ibidem. pp. 14-15.
44. Ad Ibidem. p. 32.
45. Camp. R.A., op. cit. (1980 y 1981).
46. Camp, R.A.: op. cit., (1981) pp. 41-45.
47. Camp, R.A.: op. cit., (1980) p. 201.
48. Suárez, Luis: op. cit. (1979) pp. 126-132.
49. Ad Ibidem, p. 26.
50. Camp, R.A.: op. cit. (1980) pp. 106-107.
51. Suárez, Luis: op. cit. (1979) p. 131.
52. Estas son las palabras de Mario Colín Sanchez, citadas por - Luis Suárez op. cit. (1979) pp. 102-103. Véase también a Peter H. Smith op. cit. (1979) pp. 279-287, sobre la camarilla de Echeverría.
53. Camp, R.A.: op. cit. (1980) pp. 16-18.
54. Ad Ibidem. pp. 15-16.
55. Smith, P.H.: op. cit. (1979) p. 70.
56. Suárez Farias, F.J.: Los Gabinetes Presidenciales de México y Estados Unidos: Evaluación Comparativa de sus Antecedentes Educativos, Políticos y Sociales bajo las Administraciones de Miguel de la Madrid y Ronald Reagan. (UAM-X, México, 1981-82, 1983) pp. 40-42.

57. Los senadores mexicanos, al igual, que los de Estados Unidos, representan a los Estados de la Federación y son elegidos en un número de dos por cada estado y dos por el Distrito Federal.
58. Agenda Estadística 1980 (México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1981) pp. 58-61.
59. Smith, P.H.; op. cit. (1979) pp. 71-76 y Suárez Farías, F.J. op. cit. (1983) pp. 42-43.
60. La información sobre la población total de México se consultó en varios índices del Censo Demográfico General de la Nación.
61. Smith, P.H.: op. cit. (1979) p. 76.
62. Shapira, Yoram: Mexican Foreign Policy under Echeverría (Beverly Hills, The Washington Papers, No. 56, SAGE Policy Paper, 1978) p.22.
63. Sobre la Guerrilla y secuestros durante la Presidencia de Echeverría, véase: Shapira, Yoram: "México: The Impact of The 1968 Student Protest on Echeverría's Reforms" en Journal of Inter-American Studies and World Affairs (10, No. 4, Noviembre 1977) pp. 566 a la 567.
64. Sobre la política educativa posterior a 1968, véase: Latapi, Pablo: Análisis de un Sexenio de Educación en México: 1970-1976. (México, Editorial Nueva Imagen, 1980) esp. partes V y VI.
65. Moya Palencia, Mario: "La Definición del Desarrollo Político" en Cultura y Ciencia Política (ed) La Reforma Política del - Presidente Echeverría (México, Complejo Editorial Mexicano, 1973) p.74.
66. CREA: Anuario Juvenil Mexicano (México, CREA, 1984) pp. 163-189.
67. El PRI también adoptó estas políticas de cooptación, véase: Documentos Fundamentales: Declaración de Principios, Estatutos y Programa de Acción (México, PRI, VI Asamblea Nacional Ordinaria del PRI, 4 y 5 de marzo de 1971, Comisión Nacional Editorial) pp.129-131. Véase el primer Informe Presidencial de Echeverría de septiembre 1, 1971. Sobre las políticas reformistas de Echeverría véase: Sanders, Thomas: Mexico in -- the 1970's (American University Field Staff Reports, North-American Series, col. III, No.4, 1975) pp. 10-11; y Labastida, Julio: "El Régimen de Echeverría: Perspectivas de Cambio en la Estrategia de Desarrollo y en la Estructura de Poder" en Revista Mexicana de Sociología (vol. 34, UNAM, 1972)pp. - 896-898.

- 58.- Shapira, Yoram: op cit. (1978) y Facts on File Publication: Mexico 1946-1973 (New York, Facts on File, INC., 1974) pp. - T32-T38.
- 69.- Véase: Censo de Recursos Humanos del Gobierno Federal (México CFRHGF, 1975) pp. 24-28.

CAPITULO 5REFERENCIAS

1. McQuail, D. "Elite Education and Political Values" en Political Studies (16, 1968, pp. 257-266); Durkheim, Emile "El Caracter y las Funciones Sociales de la Educación" en De Ibarra, María (et.al.) Las Dimensiones Sociales de la Educación (SEP/Cultura, El Caballito, México, 1985) pp. 19-30; Lipset, Seymour Martin "A Theory of Social Mobility" en Bendix Reinhard y Lipset, S.M. (eds) Class, Status and Power (London, Routledge & Kegan Paul, 1974) pp. 561-573; y Turner, Ralph H. "Modes of Social Ascent Through Education" en Bendix y Lipset op. cit. (1974) pp. 449-458.
2. Anderson, Arnols "A Skeptical note on the Relation of Vertical Mobility to Education" en American Journal of Sociology (vol. 66, 1960-1961. pp. 560-570)
3. Arnold Anderson op. cit. (1960-1961) pp. 560-1; Parsons, -- Talcott "La Educación como Aseguradora de Roles de Selección Social" en De Ibarrola, María op. cit. (1985) pp.79-90. Ben-David, Joseph "The Growth of the Professions and The Class System" en Bendix y Lipset, op. cit. (1974) pp. 459-472.
4. Bereda-Fijalokowski, J.Z. "The Educational Background of -- Prominent Professional Men" en Pilot Papers (vol. 2 No. 4 - 1947, pp. 76-82); Althusser, Louis "La Educación como aparato Ideológico del Estado" en De Ibarrola, María op. cit. -- (1985) pp. 109-124.
5. Mosher, Frederich C. "Professions and Public Service" en -- Public Administration Review (vol. 38, 1978, pp. 144-150)
6. Boyd, David Elites and Their Education. (London, NFER Publishing Co. LTD, 1973) pp. 69-70.
7. Arnold Anderson op. cit. (1960-1961) pp. 562 y 564; Boyd, - David op. cit. (1973) pp. 70-71.
8. McQuail, D., op. cit (1968) pp. 257-258; Bereda-Fijalkowski op. cit. (1947) pp. 76-82.
9. Boyd, David; op. cit. (1973) pp. 69-70
10. McQuail, D.; op. cit. (1968) p. 258.
11. Maccietchi, María Antonieta; Gronsci y la Revolución de Occidente (México, Siglo XXI eds., 1977) p. 197. esp. capt. 7 sobre "Los Intelectuales" y la sección sobre "El Intelectual Tradicional".

12. Suárez, Fariás, Francisco; Composición y Comportamiento de la Elite Política de México (1976-1984) (Análisis del Grupo Gobernante) (Ponencia Presentada en el Seminario "Mexico -- Today", organizado por la British-Mexican Society y la Universidad de Londres, Londres, Inglaterra, junio de 1984, pp 12-33); sobre la política educativa de la Revolución véase: Guevara Niebla, Gilberto; La Educación Socialista en México (1934-1945) (SEP/Cultura- El Caballito, México, 1985); Monroy Huítron, Guadalupe; Política Educativa de la Revolución (1910-1940); (SEP/Cultura, México, 1985); Camp, R.A.; Mexican Leaders; Their Education and Recruitments (Tucson. The University of Arizona Press, 1980) pp. 39-66 y 67-93; Nagle, John D. Sistema y Sucesión; Las bases sociales del reclutamiento de la elite política (La Red de Jonas, Premia Editora, México, 1979) pp 40-44, 60-66 y 84-89; Smith, Peter H. ; Labyrinths of Power; Political Recruitment in Twentieth-Century Mexico (Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1979) pp. 80 y ss.
13. Camp, R.A.; "La Educación de la Elite Política Mexicana" en Revista Mexicana de Sociología (Año XLIII, no. 1, enero-marzo de 1981) p 421.
14. Camp, R.A. op. cit. (1981) pp.422.
15. Camp, R.A.; "Reclutamiento Político y Cambio en el México de los Setentas" en Foro Internacional (vol. 21, 1979-80, México, El Colegio de México) p. 475; y Suárez Fariás, Francisco; op. cit., (1984) cuadro I.
16. Smith, P.H. op cit. (1979) p. 231. y Suarez Fariás, F., op. cit. (1984) cuadro II.
17. Censo de Recursos Humanos del Gobierno Federal (Comisión de Recursos Humanos del Gobierno Federal, México, 1975); para el "Sector Central" p. 47 y p. 143 para el "Sector Descentralizado"
18. Vease: Camp, R.A. po. cit (1979-80) (1980) y (1981); Smith P.H. op. cit (1979); Nagle, John D. po. cit. (1979); Conklin, John G. "Elite Studies; The Case of the Mexican Presidency" en Journal of Latin American Studies ( vol.5, No. 2 pp 247-269); Gruber, Wilfried; "Career Patterns of Mexico's Political Elite" en Western Political Quarterly ( vol. 24, 1971, pp.467-482); Camp, R.A. "Quiénes Alcanzan la Cumbre: La Elite Política Mexicana" en Foro Internacional (vol. 19 1978-79, pp. 24-61)
19. Suárez Fariás, Francisco; Elite Política y Tecnocracia en México, (Ponencia presentada en el Simposio "Sobre Elite Política en México y en Italia" UNAM, 21 al 23 de Octubre de 1986) pp.57.

20. Schultze, Charles I. El Uso Público del Interés Privado (México, EDAMEX, 1980), pp.5-6; Hill, Michael; The State Administration and the Individual (London, Fontana Public Administration, 1976) pp. 105-125.
21. Mosher, Frederick C., op. cit., (1978) pp 146-148.
22. McQuail, D., po. cit (1968) p. 258.
23. Mosher, Frederick C. op. cit (1978) p. 148.
24. Tal afirmación es igualmente válida para la época prehispánica, colonial e independiente. Véase: Lopez Austin, Alfredo, La Educación de los Antiguos Nahuas (vol. I y II, México, SEP/ Cultura, El Caballito, 1985); Escalante, Pablo; Educación e Ideología en el México Antiguo (México, SEP/Cultura-El Caballito, 1985); Bermudez, María-Teresa; Bosquejo de Educación para el Pueblo: Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano (México, SEP/ Cultura-El Caballito, 1985).
25. Tank de Estrada, Dorothy "La Colonia" en Historia de la Profesiones en México (México, El 'Colegio de México' 1982) p.10.
26. Mendieta y Nuñez, Lucio; Historia de la Facultad de Derecho (México, UNAM, 1975) pp.22-77 Y Tank de Estrada, op. cit. (1982) pp.11-12
27. Ad Ibidem. p. 13.
28. Parry, John H. The Sale of Public Office in the Spanish Indies under the Hapsburgs (Berkeley, University of California Press, 1953) pp. 5,20,48,59,73.
29. Thank, po. cit. (1982) p. 17.
30. Florescano, Enrique "La época de la reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808 " en Historia General de México (México, El Colegio de México, 1976) pp.210,216, 217.
31. Velázquez, Pablo y Pedro Zamora: Guía de Asociaciones de la República Mexicana (México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1970) pp. 81-83, y Salas Ortega, Guadalupe: Directorio de Asociaciones e Instituto Científicos y Culturales de la República Mexicana. (México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1959).
32. Tank, op. cit. (1982) p.25.
33. Steples, Anne; "La Constitución del Estado Nacional" en Historia de las Profesiones en México; po.cit. (1982) pp.79 y ss.
34. Bazant, Milanda "La República Restaurada y el Porfiriato" en Historia de las Profesiones en México op. cit. (1982) p 139.

35. Bazant, op. cit ( 1982) p. 137.
36. Ad. Ibidem. pp. 136-143.
37. Conklin, John G., op. cit. pp. 251-252
38. Bazant, Milanda, op. cit. (1982) pp. 153-154.
39. Arce Gurza, Francisco. "El Inicio de una Nueva Era, 1910-1945" en Historia de la Profesiones en México, op. cit. --- (1982)pp.225 y ss.
40. Ad Ibidem. pp. 241-257.
41. Smith, P.H. op. cit. (1979) p.88.
42. Negle, John D. op. cit. ( 1979) p. 43
43. Conklin, John G. op. cit. pp 251-252.
44. Nagle, J.D. op. cit (1979) p. 64.
45. Para un estudio mas amplio de los profesionistas en el go--  
verno véase: Cleaves, Peter S. Las Profesiones y el Estado:  
El caso del México(México, El Colegio de México, Jornadas -  
107-1985).
46. Constitución de los Estados Unidos Mexicanos Comentada (Mé-  
xico, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1985)  
pp. 222-225.
47. Mosher, Frederich, op. cit. (1978) pp. 146-148.
48. Ad. Ibidem pp.146-147.
49. Schelesinger, Joseph A "Lawyers and American Politics: A  
Clarified View" en Midwest Journal of Political Science ---  
(Vol. 1, 1957, pp. 26-39).
50. Wells, Richard S. "The Legal Profession and Politics" en --  
Midwest Journal of Political Science (vol. 8, 1964,pp. 166-  
190).
51. Véase: Velázquez, Pablo op. cit. (1970) y Salas Ortega, Gua-  
dalupe op. cit. (1959); Alcazar, Marco Antonio: Las Agrupa-  
ciones Patronales en México (México, El Colegio de México,  
Jornadas 66, 1977). pp. 6-14.
52. Tank de Estrada. Dorothy, op. cit. (1982) p. 64.
53. Staples, Anne; op cit. (1982) p.III.
54. Ad. Ibidem pp. 113-117.



55. Bazant, Milada; op cit. (1982) pp. 186-192.
56. Smith P.H. op. cit. (1979) p. 88
57. Camp. R.A. (1981) p. 428.
58. Velazquez, Pedro Y Pedro Zamora, op. cit (1970) pp. 149-154.
59. Scott, Richard "The Professions and Government: Engineering as a Case in Point" en Public Administration Review (vol. 38, 1978. pp.126-132).
60. Tank de Estrada, Dorothy; op cit. (1982) p. 35.
61. Staples, Anne; op cit. (1982) p. 94.
62. Bazant, Milada; op cit. (1982) p.p. 159-160.
63. Smith, P.H. op cit. (1982) p.88 .
64. Camp, R.A.; op cit. ( 1981 ) p.428.
65. Glaser William A. "Doctors and Politics" en American Journal of Sociology (vol. 66, 1960-61) pp.230-245.
66. Mosher, Frederich C. op. cit (1978) pp. 145-146.
67. Arce Gurza, Francisco op. cit. (1982) pp. 248-257.
68. Rhoads, Steven "Economists and Policy Analysis" en Public Administration Review (vol. 38, 1978, pp.112-119) esp. p. 115.
69. Moncada, Carlos; Cayeron! 67 Gobernadores Derrocados (1929 1979) (Edicion del Autor, Mexico 1979) pp.299-300.
70. Camp. R.A.; op cit (1980) pp. 156-158, para el periodo --- 1911 a 1954, y este trabajo para información hasta 1987.
71. Camp, R.A. op. cit (1981) Educaci6n de la Elite... pp. 425 y Mexico's Leaders...op cit (1980) p. 71. Nótese que ni Roderic Al Camp ni Peter H. Smith analizan con detalalle en estas obras los estudios de posgrado, siendo que la actual tendencia educativa de la élite y tecnocracia de México es en el sentido de realizar estudios de posgrado en el extranjero, principalmente. Peter H. Smith incursiona en el tema en "What will be the Impact of Changes in Political and Intellectual Leadership" en Department of State; Mexican Trends. The Next Five Years (December 12, 1985, paper presented at the Conference held at the Department of State, pp.115 - 139)

72. La tendencia hacia la formación interdisciplinaria de los políticos de México, esto es, ha realizar estudios de posgrado en disciplinas diferentes a las de origen profesional, se da en forma mas marcada de 1973 en adelante debido, principalmente, a la política educativa del CONACYT de apoyo al posgrado en el extranjero, durante las administraciones de Echeverría y López Portillo, principalmente. En la presidencia de Miguel de la Madrid, una vez que estos antiguos becarios del gobierno regresaron a México e ingresaron al aparato político, la interdisciplina del grupo en el poder se vé aumentar con mas claridad, particularmente a nivel del Gabinete y Sub-gabinete Presidencial. Véase: Suárez Farías, Francisco (1983) op. cit. pp. 50-62.
73. Una vez más estas tendencias se han ampliado y diversificado en cuanto a países, desde la presidencia de López Portillo.
74. Glennerster, H. y Pryke, R.; "The Contribution of the Public Schools and Oxbridge: Born to Rule" en Urry, John y Wakeford, John (comp.) Power in Britain (Heinemann Educational Books, London, 1973) pp.213-236.
75. Searls, Ella "Ministerial Cabinets and Elite Theory" en Ho worth, Jolyon y Carny, Philip G (comp.) Elites in France; Origins, Reproduction and power (Association for the Study of Modern and Contemporary France, Frances Pinter Publishers, London, 1981) pp.162-180.
76. Camp, R.A. op. cit (1980)p.193; Suárez Farías, Francisco; (1981) op. cit. pp. 26-27.
77. Camp, R.A. op. cit (1980) p. 169.
78. Ad Ibidem. p. 168.
79. Jesús Reyes Heróles falleció en 1985 siendo Secretario de Educación Pública. Miguel de la Madrid reconoció en él un ideólogo político y al profesor Universitario que, con su ejemplo, tuvo mayor influencia en su carrera política.
80. Camp, R.A. op. cit. (1980) pp. 168-195 y Suárez Farías, F. op. cit. ECPR (1981) p. 29.
81. Camp, R.A. op. cit (1980) pp. 184-185; ver el "Perfil Político de las Profesiones en México" en este capítulo, para la época colonial y el siglo XIX.
82. Para el estudio de los intelectuales en el México post-Revolucionario véase: Jiménez Gómez del Campo, Marco Antonio; Análisis Político de una Muestra de la Elite Intelectual - Mexicana (1920-1980) (Investigación sin publicar, UNAM; FCPYS, 1985). especialmente la parte sobre "El Problema - Teórico de la Elite Intelectual" y parte 3 sobre "El Pensamiento Político de la Elite Intelectual del Siglo Pasado; Una Herencia Ideológica". Suárez-Iniguez, Enrique; Los Intelectuales en México (Ediciones El Caballito, México, 1980).

pp.3-35; Camp, R.A. Intellectuals and the State in Twentieth-Century Mexico (Austin, University of Texas Press, 1985 y Careaga, Gabriel; Los Intelectuales y la Política en México (México, Extemporaneos, 1971) y Careaga, Gabriel; Los Intelectuales y el Poder (México, SepSetentas, No. 59 1979).

83. Véase: Camp, R.A. (1985) op. cit p. 208, esp. la entrevista de Luis Villoro con Camp, el 20 de agosto de 1978; también a Shapira, Yoram; "Mexico? the Journal of Latin American Studies and World Affairs (vol. 19, 1977, pp. 557-5800 esp pp. 56-569; y Shapira, Yoram; Mexican Foreign Policy under Echeverría (Washington D.C., The Washington Papers, University 1978) pp. 32-34.
84. Camp, R.A. po. cit. (1985) pp. 66 y 67 y 211-212, esp. la entrevista personal de Camp con Octavio Paz el 4 de Julio de 1978.
85. Suárez Iñiguez, E. "El Dilema de los Intelectuales" en Estudios Políticos (No. 8, Octubre-Diciembre de 1976, vol. II); Costo Villegas, Daniel; El Estilo Personal de Gobernar (México, 1974, Cuadernos de Joaquín Mortiz). pp. 119-120.
86. Suárez Iñiguez, E. op. cit (1980) p. 235.
87. Fuentes, Carlos "Dejar aislado a Luis Echeverría, 'crimen histórico' de Intelectuales", en Excelsior (Ciudad de México, 22 de junio de 1972) Suárez, Luis; Echeverría Rompe el Silencio (México, 1979, Edit. Grijalbo) pp. 29-30.
88. Siempre: (Ciudad de México, Marzo 15 de 1972).

CAPITULO 6REFERENCIAS

1. Scott, Robert E. Mexican Government in Transition (Urbana, University of Illinois Press, 1959), Padgett, L. Vincent -- The Mexican Political System (Bosoton, Houghton Mifflin, -- 1966), Brandenburg, Frank R. The Making of Modern Mexico -- (Englewood Cliffs, N.J., Prentice Hall, 1964), Hansen, Roger D. The Politics of Mexican Development (Baltimore, John Hopkins University Press, 1971), Gonzalez Casanova, Pablo: La Democracia en México (México Edit. Era, 1969), Smith, Peter H. Labyrinths of Power, Political Recruitment in Twentieth-Century Mexico (Princeton, Princeton University Press, -- 1979) y Camp, R.A. "El Sistema Mexicano y las Decisiones sobre el Personal Político" en Foro Internacional (México, -- vol. 27 No. 1, julio-septiembre de 1976, pp. 51-83).
2. Smith, P.H. op. cit. (1979) pp. 15-27.
3. Lerner de Sheinbaum, Bertha: "México: una Burocracia Gobernante" en Revista Mexicana de Sociología (vol. XLI, No.2, - 1979, UNAM, pp. 573-595) y Lerner de Sheinbaum, Bertha "Dos Dilemas de la Burocracia Política Capitalista" en Revista Mexicana de Sociología (UNAM, México, 1980, vol. 42. No. 3. pp. 969-990)
4. Daminat, Alfred "The Bureaucratic Model: Max Weber Rejected, Rediscovered, Reformed" en Paper in Comparative Public Administration (ed) Ferrel Heady (Ann Arbor, Michigan, University of Michigan, Institute of Public Administration, 1963).
5. Bendix, Reinhard Max Weber; An Intellectual Portrait (London Methuen & Co. LTD, 1966) p. 452. H.H. Gerth & C. Wright Mills (eds) From Max Weber; Essays in Sociology (London, Routledge & Kegan Paul, 1948) pp. 196-264) y Nelson, Catherine -- (comp) Max Weber; Elementos de Sociología (México UAM-A/UAP, 1985).
6. J. Aberbach, R. Putman & B. Rockman: Bureaucrats & Politicians in Western Democracies (Cambridge Mass, Harvard University Press, 1981) p. 1.
7. Damgaard, Eric "The Political Role of Non-Political Bureaucrats in Denmark" en The Mandarins of Western Europe: The Political Role of Civil Servants Ed. Hatlei Dogan -- (New York, Halsted Press, 1975) pp. 276; Morris, p. Fiorina Congress: -- Keystone of the Washington Establishment (New Haven, Yale University Press 1977) p. 93.
8. Collier, David: "Overview of the Bureaucratic-Authoritarian Model" en David Collier The New Authoritarianism in Latin America (Princeton, Princeton University Press, 1979).

9. **Chalmers, Douglas A. "The Politicized State in Latin America" en James Malloy (ed) Authoritarianism and Corporativism in Latin America (Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1977 pp. 23-45)**
10. **Fix-Zamudio, Hector Función del Poder Judicial en los Sistemas Constitucionales Latinoamericanos (México, URAM, 1977).**
11. **En este caso, será el estudio de la élite política, gubernamental, de partido oficial y en cargos de elección popular - lo que nos permita identificar y analizar el fenómeno de las fronteras del poder político en México.**
12. **El concepto de 'relativa autonomía del Estado', utilizado -- particularmente por la bibliografía neo-marxista, es aplicable al caso de estudio de la élite política vis a vis la sociedad y la burocracia.**
13. **Skocpol, Theda: State and Social Revolution: A Comparative - Analysis of France, Russia and China (Cambridge, at the University Press, 1979). Véase: Reyna, José Luis "Estado y Autoritarismo" en Nueva Política (México, vol. 1 No. 2. abril-junio de 1976, pp. 75-98)**
14. **Véase la lista de nombres y cargos ocupados por la élite política en estudio.**
15. **Smith, P.H.. op. cit. (1979) p. 175.**
16. **Ad Ibidem. p. 176.**
17. **Esta tendencia a la polarización generacional y de experiencia política y gubernamental se da actualmente en el Gabinete Presidencial de Miguel de la Madrid; Labastida, Jaime: -- "Dos Gabinetes" en Excelsior (México D.F., 21 de diciembre - de 1982) p. 7-A.**
18. **Véase el capítulo sobre la educación de la élite política en este trabajo, al igual que el capítulo sobre los antecedentes sociales de la élite.**
19. **Véase el Capítulo 4 de este trabajo sobre la estructura de edad de la élite política y la burocracia de Echeverría.**
20. **Censo de Recursos Humanos del Gobierno Federal (CRHGF, México, 1975) p.11 para el Sector Central y p. 209 para el descentralizado.**
21. **Suárez Fariás, Francisco Notas para una Historia de las Relaciones Políticas entre Gobierno y Ejército Mexicanos (UAM-X, México, 1978-1979).**
22. **Honcada, Carlos CAYERON: 67 Gobernadores Derrocados (1929 - 1979) (México, Edición del Autor, 1979) pp. 299-300.**

23. Camp, R.A. "Los Militares Mexicanos Modernos; Generales y -- Políticos en México: Una Comparación Preliminar" en Los Militares Mexicanos (México, 1986, Editorial Traducción y Análisis) p.45.
24. Hurtado, Javier:Tendencias, Cambios y Perspectivas del Proceso de Reclutamiento Político de los Presidentes del PRR-- PRI4-PRI (Investigación sin publicar, México, UNAM, 1985)
25. Véase las Facultades legales del Presidente de la República para la designación de jueces, magistrados y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada (México, UNAM, IJ, 1985) pp.219-260.
26. Ver en este trabajo el análisis que se hace de esta camari-lla política y su participación estudiantil.
27. De la Garza, Rudolf "La Función Reclutadora de la Cámara de Diputados" en Revista Mexicana de Ciencia Política (México, UNAM, vol. 21, 1975, No.s 79-80) pp.68-69.
28. Frank, Peter & Hill, Ronald The Soviet Communist Party (London, George Allen & Unwin, 1981) y Ionescu, Ghita Comparative Communist Politics (MacMillan, London, 1972) pp.36-59. Record, Jeffrey:Sizing up the Soviet Army (Washington, 1975, = The Brookling Institution).
29. Wheare, K.C. "The Decline of Legislatures ?" en Jean Blondel Comparative Government (The MacMillan Press, Honk Kong, 1981) pp. 170-175. Loewestein, K. "The 'living' Constitution: Shadow and Substance" en Jean Blondel Comparative Government - (The MacMillan Press, Honk Kong, 1981) pp. 145-159.
30. Friedrich, C.J. "Chief Executives and Gabinet Systems" en -- Jean Blondel Comparative Government (the MacMillan Press, -- Honk Kong, 1981) pp. 176-184.
31. Constitución de los EEUU:II. Comentada, op. cit. (1985) pp.277-285.
32. Los cargos registrados son del Comité Juvenil Local del PRI o en cargos en el Comité Local en campañas electorales.
33. El CEN del PRI, en últimas fechas, ha sido especialmente cuidado en reclutar políticos experimentados para sus cuadros ejecutivos, particularmente antiguos senadores y gobernadores.
34. Saich, Tony; China: Politics and Government (The MacMillan - Press, Honk Kong, 1981); Scalapino, Robert A.; Elites in the People's Republic of China (University of Washington Press, Seattle, 1972); Lane, David; State and Politics in the USSR. (Brasil Blackwell, London, 1985).

35. De la Garza, Rudolf: "La Función Reclutadora de la Cámara de Diputados" en Revista de Ciencias Políticas (México, U. M., vol.21, - 1975, pp. 66-74).
36. Tal es el caso de la Cámara de Diputados Federal para el período 1985-1988, donde sobresale María Emilia Farfás, entre otros jóvenes políticos.
37. La Cámara de Senadores poseía la facultad de remover los poderes de los Estados (artículo 76, fracción V, de la Constitución Federal) pero dicha facultad constitucional fué reglamentada en 1978 y "de facto" transferida a las legislaturas de los Estados. Véase: Moncada, Carlos: op. cit. (1979).
38. Robins, Robert S.; Political Institutionalization and the Integration of Elites (London, Sage Publications, 1976).
39. Malloy, James M.: Authoritarianism and Corporativism in Latin America (University of Pittsburgh Press, 1977, Pittsburgh).
40. Hurtado, Javier, op. cit. 1985.
41. Ad Ibidem. p. 5.
42. Hill, Ronald J. and Peter Frank; The Soviet Communist Party (London, George Allen & Unwin, 1981). Vostensky, Michael; La Nomenklatura (Barcelona, Editorial Argos Vergara, S.A., 1980).
43. Hill, Roland and Peter Frank, op. cit. (1981) p. 107.
44. Bell, D.W.: The Coming of Post-Industrial Society: A Venture in Social Forecasting (New York, Basic Books, 1973) pp.344, - 348 y 358.
45. García-Pelayo, Manuel; Burocracia y Tecnocracia y otros Escritos (Alianza Universidad, Madrid, 1982) pp. 32-34.
46. Camp, Roderic A.; The Political Technocrat in Mexico and the Survival of the Political System (unpublished paper, Central College, Pella, Iowa, 1984); Smith, Peter H.: "What will be the Impact of Changes in Political and Intellectual Leadership?" en Mexican Trends: The Next Five Years (paper presented for the Department of State as part of the external research program, presented at the conference held at the U.S. Department of State, December 12th, 1985) pp. 115-140. Grindle, Merilee S.; Bureaucrats, Politicians and Peasants in Mexico (Los Angeles & Berkeley, University of California Press, 1977); Purcell, Susan Kaufman; The Mexican Profit Sharing, Politics in an Authoritarian Regime (Berkeley & Los Angeles, University of California Press, 1975).
47. Camp, R.A. (1984) op. cit.; Camp, R.A.; "The Middle-level Technocrat in Mexico" en The Journal of Developing Areas -- (vol. 6, July 1972) pp. 571-582; Camp, R.A.; "The Cabinet and the Tecnico in Mexico and the United States" en Journal

59. **García-Pelayo, Manuel; op. cit. (1982) pp. 32-34.**
60. **Marcuse, Herbert; El Hombre Unidimensional (México, 1968) pp. 34 y ss.**
61. **Habermas, Jürgen; Toward a Rational Society (London, Heine-  
mann, 1974).**
62. **Dehrendorf, Ralf; "Effectiveness and Legitimacy; on the ---  
'Governability' of Democracies" en Political Quarterly (vol.  
51, 1980) pp. 393-410.**
63. **Camp, R.A.; op. cit. (1984) pp. 3-5.**



## CAPITULO 7

## REFERENCIAS

- 1 **Smith Peter H.: Labyrinths of Power; Political Recruitment in Twentieth Century Mexico (Princeton, University of Princeton Press, 1979) p.303.**
- 2 **John Nagle: Sistema y Sucesión; Las Bases Sociales del Reclutamiento de la Elite Política (México, 1979, Premia Editora) y **Smith, P. H. (OP.CIT) 1979. p.185.****
- 3 **Ramfrez Mejia, Patricia Catalina: El Reclutamiento de Personal Hacia el Poder Ejecutivo Central Durante el Sexenio (1976-1982) (Tesis para obtener el título de Licenciado en Ciencias Sociales, ITAM, México, 1982) y **Suárez Farías, Francisco: Composición y Comportamiento de la Elite Política de México: 1976-1984 (Ponencia presentada en el "Seminario sobre México", organizado por la Universidad de Londres, el Institute of Latin American Studies y la British-Mexican Society, los días 4 y 5 de junio de 1984, en Londres, Inglaterra).****
- 4 **Suárez Farías, Francisco: Los Gabinetes Presidenciales de México y los Estados Unidos: Evaluación Comparativa de sus Antecedentes Educativos, Políticos y Sociales bajo las Administraciones de Miguel de la Madrid y Ronald Reagan (México, 1983, Depto. de Política y Cultura, UAM-Xochimilco).**
- 5 **Smith, Peter H., op. cit. (1979) pp.298-314.**
- 6 **Suárez Farías, Francisco., op. cit. (1984) p. 34.**
- 7 **Camp, R. A.: "Family Relationships in Mexican Politics: A Preliminary View" en The Journal of Politics (vol. 44, N° 3, agosto de 1982) pp. 842-862.**
- 8 **Camp, R.A.: Mexico's Leaders; Their Education and Recruitment (Univerity of Arizona Press, Tucson, 1980), especialmente la parte donde analiza las instituciones de educación superior.**
- 9 **Gonzalez Llaca, Edmundo: "Elite Política" (artículos en Excelsior, diciembre de 1983 y enero de 1984)**

10

**El Diccionario Biográfico del Gobierno Federal (México, Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, 1984) reporta que el 71.8% del total de la alta burocracia federal -- acepta su membresía en el PRI, lo que contradice el 21.15% del estudio de González Llaca anteriormente citado.**